



ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO



RINCÓN ES VIDA



Rincón de la Victoria



CRÉDITOS

Equipo de Redacción

María del Carmen García Peña. Dirección. Fundación CIEDES

Eva Vergara Rabaneda. Lda. CC. De la Información. Fundación CIEDES

Colaboradores

Borja Ortiz. Alcaldía, Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Miguel Ángel Jiménez. Alcaldía, Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Miguel Ángel Plaza. Arquitecto. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Jesús Cabra Meléndez. NN.TT., Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Sara Galván Bautista. Participación y Transparencia, Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Juan García. Turismo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Gerardo López Pérez. Cultura, Educación, Juventud y Servicios Sociales. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Mario Fernández García. Eficiencia. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

José Francisco Toro Moreno. Empleo y Desarrollo Local. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Jaime Velasco. Medio Ambiente. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Miguel Berbel García. Secretario General. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Concejales

Antonio Manuel Rando Ortiz, Promoción del Empleo y Desarrollo Local

Josefa Carnero Pérez, Régimen Interior

Sergio Díaz Verdejo, Infraestructuras, Movilidad y Transporte

José María López Muñoz, portavoz PA

Elena Aguilar Brañas, portavoz C's

M^a Encarnación Anaya Jiménez, portavoz PSOE

Antonio Miguel Moreno Laguna, portavoz Ahora Rincón

Pedro Fernández Ibar, portavoz IU

Alcalde

Francisco Salado Escaño

Con el objetivo prioritario de planificar entre todos y todas la ciudad que queremos a largo plazo, Rincón de la Victoria ha realizado una Estrategia DUSI que ha dado como resultado un diagnóstico veraz de la situación en que se encuentra hoy en día nuestro municipio. El análisis profundo del presente nos ha llevado a la detección de una serie de problemas y desafíos a combatir, así como a la localización de un número importante de activos y potencialidades con que contamos y de objetivos a corto, medio y largo plazo que debemos alcanzar.

La Estrategia Dusi de Rincón de la Victoria parte de la experiencia previa de planificación estratégica y proyectos europeos y sus resultados, pero también de un proceso de planificación integrada específico que se ha propuesto conciliar las necesidades a corto plazo con los resultados deseados a largo plazo.

En todo el proceso ha sido esencial contar con la participación de todo el municipio: políticos, técnicos, ciudadanos, agentes sociales y económicos, expertos en diferentes materias,... Las aportaciones y opiniones de todos y todas forman parte del presente documento que, además, cuenta con el consenso expreso de todos los grupos políticos representados en este Consistorio. Este hecho es especialmente significativo, ya que en los últimos meses se han producido cambios importantes en el equipo de gobierno de nuestro Ayuntamiento. Pese a ello, Rincón de la Victoria se ha mantenido firme en la necesidad de ir todos de la mano hacia una ciudad sostenible, inteligente e integradora, objetivos que desde un principio se marcaron como prioritarios.

Rincón de la Victoria es un municipio del área metropolitana de Málaga, que ha experimentado en los últimos años un desarrollo económico y urbanístico marcado por un rápido y exponencial desarrollo poblacional. Nuestro municipio, que actualmente supera los 45.000 habitantes, está situado a tan solo 15km de la capital malagueña y se sitúa en la comarca de la Axarquía. Esta cercanía a Málaga, así como sus buenas comunicaciones por carretera con otros puntos de la geografía andaluza han incidido en este aumento poblacional: Rincón ha crecido por encima del 87% en 10 años y su media de edad ronda los 37 años. Así mismo, su carácter costero y su alta calidad de vida lo han convertido en un lugar idóneo tanto para vivir como para visitar. Sin embargo, la población residente no tiene sentimiento de pertenencia, ni encuentra en nuestro tejido productivo las coberturas de empleo y espacio de emprendimiento que necesita. Los jóvenes, uno de los colectivos más numerosos, necesitan cubrir sus expectativas de educación y ocio, que en breve lo serán de trabajo y vivienda.

Partiendo de estas premisas, la candidatura EDUSI que ahora presentamos pretende fomentar nuestras potencialidades. Los ciudadanos y ciudadanas de Rincón aspiramos a desarrollar una economía más competitiva, mejorando la sostenibilidad del medio ambiente, creando una ciudad compacta donde la ciudadanía sea la protagonista. Por ello, la Estrategia de Rincón incorpora nuevos y atractivos espacios verdes, potencia

EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA

zonas y centros de ocio y cultura, atiende necesidades urbanísticas que mejorarán la vida de residentes y visitantes y lucha contra las desigualdades sociales que llevan a la creación de pobreza.

Para la Corporación municipal, el amplio tejido social, el sector económico, industrial y comercial, y la ciudadanía en su conjunto, la EDUSI se plantea como una oportunidad excepcional para avanzar hacia un futuro común que consolide el camino marcado.

En definitiva, Rincón de la Victoria mira al futuro con ilusión, con la confianza que nos da compartir una visión global de desarrollo que, estamos seguros, transformará nuestra ciudad en un territorio único, atractivo, saludable, innovador, amable y equipado, de manera que convirtamos en una mayor y más consolidada realidad nuestro lema de “**Rincón es vida**”.



Francisco Salado

Alcalde de Rincón de la Victoria

ÍNDICE POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS URBANOS	9
1.1. Identificación de desafíos y problemas urbanos. Retos urbanos	
1.2. Conocimientos disponibles y Fuentes básicas de información: Estrategias y/o Planes previos	
1.3. Identificación de Activos y Recursos Urbanos	
1.4. Potencialidades del área urbana	
2. ANÁLISIS DE RINCÓN DE LA VICTORIA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA	38
2.1. Análisis Integrado	
a) Análisis Físico	
b) Análisis Medioambiental y de las condiciones climáticas	
c) Análisis Energético	
d) Análisis Económico	
e) Análisis Demográfico	
f) Análisis Social	
g) Análisis del Contexto Territorial	
h) Análisis del Marco Competencial	
i) Análisis de los instrumentos de Planificación existentes	
j) Análisis de Riesgos	
2.2. Análisis de otros ámbitos relevantes	
3. DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS DAFO	176
3.1. Debilidades del área urbana	
3.2. Amenazas del área urbana	
3.3. Fortalezas del área urbana	
3.4. Oportunidades del área urbana	
3.5. Definición de Objetivos Estratégicos a largo plazo	
3.5.1. DAFO completo	
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	194
4.1. Delimitación del ámbito de actuación	
4.1.1. Delimitación del ámbito de actuación por Objetivos Temáticos	
4.2. Justificación de la selección del ámbito de actuación desde la dimensión física y ambiental	

4.3. Justificación de la selección del ámbito de actuación desde la **dimensión económica y de competitividad**

4.4. Justificación de la selección del ámbito de actuación desde la **dimensión social y de gobernanza**

4.5. **Resultados esperados** a largo plazo en el ámbito de actuación

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

214

5.1. Líneas de Actuación del Plan de Implementación

5.2. Cronograma para la implementación de las líneas de actuación

5.3. Presupuesto por línea de actuación

5.4. Indicadores de Productividad de cada Línea de Actuación. Indicadores de Resultado de cada Objetivo Temático

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

260

6.1. Canales digitales de participación ciudadana

6.2. Talleres sectoriales

6.3. Talleres transversales

6.4. Integración de visiones ciudadanas en EDUSI Rincón

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

290

7.1. Líneas de Financiación y Solvencia

7.2. Estructura Organizativa

7.2.1. Equipo Técnico

7.2.2. Estructura de Participación

7.2.3. Empresas de Obras y Servicios

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

305

8.1. Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

8.2. Desarrollo Sostenible

8.3. Accesibilidad

8.4. Cambio Climático

8.5. Mitigación y adaptación al cambio climático

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTO DE LA EDUSI	PÁGINA
1. La Estrategia realiza una identificación inicial de los problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades		X	9
	1.1 La estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	X	10
	1.2 La estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	X	25
	1.3 La estrategia identifica los activos y recursos existentes	X	30
	1.4 La estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	X	34
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada		X	38
	2.1 La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	X	39
	2.2 La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	X	160
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo		X	176
	3.1 La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	X	177
	3.2 La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	X	180
	3.3 La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	X	181
	3.4 La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	X	183
	3.5 La Estrategia identifica de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	X	185
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental		X	194
	4.1 La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	X	195
	4.2 La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	X	208
	4.3. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	X	211
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: (a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, (b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, (c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implantar la Estrategia diseñada, (d) Indicadores de productividad conforme al Anexo VIII		X	214
	5.1 La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	X	215
	5.2 La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	X	247
	5.3 La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	X	249
	5.4 La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	X	254

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTO DE LA EDUSI	PÁGINA
6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales		X	260
	6.1 Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	X	261
	6.2 Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	X	264
	6.3 Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	X	265
	6.4 La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	X	270
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implementación		X	290
	7.1 La Estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	X	291
	7.2 La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	X	294
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013		X	305
	8.1 La Estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	X	306
	8.2 La Estrategia aporta una contribución positiva a los principios transversales del POCS	X	314
	8.3 La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	X	317
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el Anexo VII		X	Todo el documento
	9.1 La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	X	35/36
	9.2 La Estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	X	
	9.3 La Estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	X	
10. La Estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas, o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente		X	214
	10.1 La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	X	214
	10.2 La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	X	



IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS. ACTIVOS Y POTENCIALIDADES

CAPÍTULO 1



Rincón de
la Victoria



1.1. IDENTIFICACIÓN DE DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS. RETOS URBANOS

La elaboración de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado para Rincón de la Victoria pasa necesariamente por conocer los principales problemas que afectan al municipio y que significan debilidades, estrangulamientos, obstáculos y limitaciones para su desarrollo.

Como punto de partida para la detección de estos problemas, la EDUSI Rincón se ha basado en una serie de fuentes y planes previos desarrollados en el punto 1.2. de este mismo Capítulo, así como en el análisis del municipio desde una perspectiva integrada, realizado en la presente Estrategia, y en el análisis DAFO de la ciudad, realizado también en la presente Estrategia.

Del mismo modo, se han tenido en cuenta los problemas urbanos que la ciudadanía ha manifestado en el proceso de participación llevado a cabo en torno a la elaboración de la EDUSI Rincón, en los diferentes formatos de información y consulta que se han utilizado (detallados en el Capítulo 6) durante el proceso.

Los principales **problemas** y obstáculos del desarrollo urbano de Rincón que se han identificado se han clasificado en razón a las vulnerabilidades que se pueden crear, en general, para el conjunto de la población o, en especial, para algunos colectivos desfavorecidos.

En concreto se han detectado un total de **34 problemas urbanos**, que afectan a los Objetivos Temáticos **OT2, OT3, OT4, OT6, OT7, OT8, OT9, OT10 y OT11** (más adelante se identificará Problema-Reto-OT, señalándose en negrita el OT seleccionado).

Vulnerabilidad	Problemas urbanos
Económica	PU1. Falta potenciación atractivo turístico. Activos culturales y naturales no conectados entre sí ni con otros sectores productivos de la ciudad.
Económica	PU2. Carencia de un modelo turístico
Económica	PU3. Estacionalidad de la actividad turística
Económica/Ambiental	PU4. Paseo Marítimo inacabado en Torre de Benagalbón

Vulnerabilidad	Problemas urbanos
Económica	PU5. Degradación restos arqueológicos
Económica	PU6. Escasa potenciación del patrimonio histórico
Económica	PU7. Falta de implicación de la población con el comercio local
Económica	PU8. Falta de sinergias entre empresas del municipio
Económica/Social	PU10. Inexistencia de un Teatro municipal
Demográfica	PU11. Alto porcentaje de población foránea que reside en el municipio pero no trabaja en él
Demográfica	PU13. Servicios y equipamientos no adecuados al aumento exponencial de la población experimentado.
Climática	PU14. Insuficiente integración transporte urbano e interurbano
Climática	PU15. Insuficientes sistemas de información y señalización en la red de transporte urbano
Climática	PU16. Saturación de cableado eléctrico
Climática	PU17. Escaso carril bici
	PU18. No existen estaciones de alquiler de bicis
Climática	PU19. Escasa peatonalización del centro de la ciudad
Climática	PU20. Excesivo uso del vehículo privado
Climática	PU21. Falta de accesibilidad en las calles del centro de la ciudad
Ambiental	PU22. Falta de promoción de las rutas senderistas
Ambiental	PU23. Escasas zonas verdes
Ambiental	PU24. No conexión zona verde y azul: mar y montaña

Vulnerabilidad	Problemas urbanos
Ambiental	PU25. Insuficiente aprovechamiento del litoral y sus recursos
Social	PU26. Escasa participación de los ciudadanos en la actividad municipal
Social	PU27. Disminución de identidad de los barrios antiguos
Social	PU28. Ausencia de un edificio para Escuela de Música
Social	PU29. Falta de espacios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas para jóvenes
Social	PU30. La oferta cultural no está adaptada a las demandas de los jóvenes
Social	PU31. Escasez de equipamientos
Social	PU32. Insuficientes infraestructuras educativas y deterioro de las existentes
Digital	PU33. Escasa presencia de TICs en la gestión municipal
Digital	PU34. Poco desarrollo de la administración electrónica

PU33 y PU34 se incluirían en Vulnerabilidad Económica, según los criterios de valoración de la EDUSI, no obstante, entendemos que merecen una consideración individual debido a su peso específico en la presente candidatura.

Estos problemas fundamentales de partida han sido debatidos con la ciudadanía en los diferentes talleres sectoriales y transversales puestos en marcha, llegando a la conclusión de que pueden ser unificados en 7 grandes bloques. De esta manera, la participación ciudadana ha revelado como prioridades a resolver los siguientes problemas:

VULNERABILIDAD	PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS
Problema Económico	P1. Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas
Problema Digital	P2. Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal
Problema Climático	P3. Insuficiente peatonalización y exagerado uso transporte privado
Problema Social	P4. Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades con jóvenes y deficientes infraestructuras educativas
Problema Ambiental	P5. Insuficientes espacios verdes
Problema Demográfico	P6. Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio
Problema Transversal	P7. Insuficiente potenciación de atractivos turísticos

De esta manera, los 34 problemas quedan integrados en los 7 con los que se trabajará a partir de ahora. En cuanto a los OT a los que responden, a continuación se muestran la totalidad de Objetivos Temáticos a los que podría corresponder cada problema, señalando en negrita el seleccionado para la EDUSI Rincón.

PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS	Otros problemas que recoge	OT a los que responde
P1. Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas	PU7, PU8, PU9	OT3, OT8, OT9, OT10
P2. Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal	PU1, PU13, PU15, PU26, PU33, PU34	OT2, OT9, OT11
P3. Insuficiente peatonalización y exagerado uso transporte privado	PU4, PU16, PU17, PU18, PU19, PU20, PU21, PU27	OT4, OT6, OT7
P4. Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades con jóvenes y deficientes infraestructuras educativas	PU10, PU12, PU13, PU28, PU30, PU31, PU32	OT9, OT10
P5. Insuficientes espacios verdes	PU22, PU23, PU24, PU25	OT4, OT6
P6. Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio	PU11, PU7, PU12, PU30	OT2, OT4, OT6, OT9
P7. Insuficiente potenciación de atractivos turísticos	PU1, PU2, PU3, PU4, PU5, PU6, PU25	OT6

Los problemas urbanos característicos de Rincón coinciden con la mayoría de los detectados para las ciudades españolas en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 del Gobierno de España; para las ciudades europeas, en la Comunicación de la Comisión titulada “Hacia una política urbana para la Unión Europea” (1997); y, para las ciudades mundiales, en el Informe anual que elabora el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-HABITAT.

Paralelamente, a lo largo del proceso de elaboración de la presente EDUSI, se han detectado los siguientes **Retos** que se derivan de los problemas anteriormente expresados:

Vulnerabilidad	Retos urbanos	OT a los que responde
Económica	RU1. Impulsar atractivos turísticos y potenciar actividades turísticas-culturales, históricas y patrimoniales	OT6
Económica	RU2. Diseñar un modelo turístico	OT6
Económica	RU3. Atraer turismo todo el año	OT6
Económica/Ambiental	RU4. Impulsar obras en Paseo Marítimo	OT6
Económica	RU5. Recuperar los restos arqueológicos	OT6
Económica	RU6. Fomento del Patrimonio histórico	OT6
Económica	RU7. Potenciar comercio local	OT8-OT9
Económica	RU8. Apoyar a emprendedores y empresarios	OT8-OT9
Económica/Social	RU9. Crear un teatro municipal	OT6
Demográfica	RU10. Incrementar sentimiento de pertenencia e identidad	OT9
Demográfica	RU11. Adecuar los servicios a la población	OT2-OT4-OT6-OT9
Climática	RU12. Impulsar transporte intermodal	OT4
Climática	RU13. Informatizar red de transporte urbano	OT4
Climática	RU14. Reducir los cables en calles	OT4

Vulnerabilidad	Retos urbanos	OT a los que responde
Climática	RU15. Impulsar Medios de transportes alternativos	OT4
Climática	RU16. Impulsar Movilidad sostenible y disminución CO2: Reducir el uso ineficiente del vehículo particular, fomentando la movilidad sostenible priorizando al peatón y favoreciendo los medios de transporte colectivo urbano y el uso de la bicicleta	OT4
Ambiental	RU17. Potenciar ecoturismo	OT6
Ambiental	RU18. Recuperar espacios verdes	OT6
Ambiental	RU19. Conectar espacios naturales con el litoral	OT6
Ambiental	RU20. Potenciar el litoral y sus recursos	OT6
Social	RU21. Impulsar participación ciudadana	OT9
Social	RU22. Potenciar barrio antiguo	OT9
Social	RU23. Recuperar los sectores tradicionales vinculados al litoral	OT9
Social	RU24. Potenciar estudios de música	OT9
Social	RU25. Desarrollar espacios para las artes entre los jóvenes	OT9
Social	RU26. Adecuar cultura a población joven	OT9
Social	RU27. Mejorar y ampliar equipamientos e infraestructuras educativas	OT9-OT10
Digital	RU28. Modernizar la gestión municipal	OT2
Digital	RU29. Desarrollar la administración electrónica	OT2

Estos retos fundamentales y prioritarios son fruto de la participación ciudadana.

Por tanto, la EDUSI Rincón establece 7 problemas y 29 retos que se analizan y vinculan de la siguiente manera:

VULNERABILIDAD	PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS	Otros problemas que recoge	RETOS
Problema Económico	P1. Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas	PU7, PU8, PU9	RU7, RU8
Problema Digital	P2. Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal	PU1, PU13, PU15, PU26, PU33, PU34	RU1, RU11, RU13, RU21, RU23, RU28, RU29
Problema Climático	P3. Insuficiente peatonalización y exagerado uso transporte privado	PU4, PU16, PU17, PU18, PU19, PU20, PU21, PU27	RU12, RU13, RU15, RU16, RU18, RU19
Problema Social	P4. Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades con jóvenes y deficientes infraestructuras educativas	PU10, PU12, PU13, PU28, PU30, PU31, PU32	RU21, RU24, RU25, RU26, RU27
Problema Ambiental	P5. Insuficientes espacios verdes	PU22, PU23, PU24, PU25	RU17, RU18, RU19, RU20
Problema Demográfico	P6. Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio	PU11, PU7, PU12, PU30	RU1, RU4, RU5, RU6, RU7, RU8, RU9, RU10, RU11, RU18, RU19, RU20, RU21, RU26
Problema Transversal	P7. Insuficiente potenciación de atractivos turísticos	PU1, PU2, PU3, PU4, PU5, PU6, PU25	RU1, RU2, RU3, RU4, RU5, RU6, RU17, RU18, RU19, RU20, RU22, RU23

P1. Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas

Desde el Ayuntamiento se hace un constante esfuerzo por apoyar a los emprendedores y reducir la tasa de paro (21%). Para ello, la Agencia pública administrativa local Delphos, así como el Área de Promoción del empleo ponen anualmente en marcha talleres y cursos que pretenden mejorar la competitividad de la población activa del municipio. Además, para el periodo 2016-2018, el Consistorio ha suscrito un convenio con la EOI y la Mancomunidad de Municipios de la Axarquía en virtud del cual funciona un Coworking en el núcleo urbano de La Cala, del que saldrán beneficiados 80 proyectos (ver Capítulo 2, apartado 2.2.2.)

Por su parte, la Administración autonómica también financia talleres y cursos para desempleados.

No obstante, y a pesar de estas iniciativas al emprendimiento, a lo largo del proceso de participación ciudadana que ha acompañado a la EDUSI, constantemente se ha hecho referencia a los siguientes 3 problemas:

PU7. Falta de implicación de la población con el comercio local
PU8. Falta de sinergias entre empresas del municipio
PU9. Insuficiente apoyo a emprendedores

En el Análisis Integrado se comprobará, por un lado, la alta capacidad de emprendimiento del municipio, y por otro, el resurgimiento que comienza a experimentar el tejido productivo tras la crisis. Pese a ello, la ciudadanía, así como como los expertos consideran que es necesario un empuje desde la Administración local que impacte confianza y favorezca la permanencia en el municipio de emprendedores que, de lo contrario, montarán sus proyectos en otros lugares más atractivos.

Es por ello, que se plantean los siguientes retos:

Apoyar a emprendedores, empresarios y comerciantes: RU7 y RU8

P2. Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal

Tanto en la gestión de la ciudad (Smart City) como en la gestión municipal, Rincón de la Victoria se encuentra por debajo de los estándares requeridos. Aunque posee sede electrónica, instalada en la web municipal, esta solo da acceso a información y descarga de pliegos para el inicio de 22 trámites; sin embargo, trámites completos sólo se pueden realizar 15.

Además, la web municipal presenta una falta importante de modernización y podría decirse que se haya incompleta: faltan datos e información; indicadores; actualización constante, etc.

Aunque la participación ciudadana abierta para la EDUSI reconoce este problema, le otorga una importancia relativa, incidiendo, eso sí en la falta de participación de la ciudadanía en general en las cuestiones municipales, que se muestra poco receptiva a los llamamientos del Consistorio. En cuanto a la ausencia de plataformas Smart City, la participación pública ni siquiera lo menciona ni reconoce como un problema, aunque es cierto que no existe avance alguno en esta materia. No obstante, el Ayuntamiento forma parte del Programa Smart Costa del Sol de la Diputación de Málaga, de manera que será la Administración provincial quien dé el mayor empuje a la gestión de la ciudad desde las NNTT y las TICs.

Así, la ciudadanía y demás agentes implicados en la EDUSI destacan los siguientes problemas relacionados con el P2:

PU32. Escasa presencia de TICS en la gestión municipal

PU33. Poco desarrollo de la Administración electrónica

A estos problemas, hay que añadir el **PU26.** *Escasa participación de la ciudadanía en la actividad municipal*, un problema considerado social que incide también en la desidia y falta de modernización que presenta el ámbito digital en el Ayuntamiento que hasta ahora no ha impulsado de forma decidida las TICs.

Es por ello, que se plantean los siguientes retos:

Desarrollar el uso de las TICs en la Administración y la ciudad: RU1, RU11, RU13, RU21, RU23 y RU28

P3. Insuficiente peatonalización y exagerado uso del transporte privado

Rincón de la Victoria está dividido en 4 núcleos urbanos y posee un número considerable de diseminados. Esta circunstancia, unida al hecho de que alrededor del 70% de su población reside en el municipio pero no trabaja en él, genera la utilización masiva del transporte privado para los desplazamientos tanto dentro de Rincón como hacia el exterior. La capital malagueña se sitúa a pocos kilómetros y las comunicaciones por carretera son excelentes, lo que influye también en el uso privado del vehículo. Pese a que las líneas del transporte público interurbano dan un buen servicio y una buena cobertura, su conexión con un transporte urbano deficiente es escasa.

Por otro lado, es un problema continuamente reconocido por la participación pública la escasa peatonalización de calles, si bien no es homogénea en todos los núcleos urbanos. Así, mientras Benagalbón disfruta de un casco antiguo totalmente semipeatonalizado, La Cala y Rincón apenas contabilizan 20 calles, y Torre de Benagalbón no dispone de ninguna. Totalmente peatonalizadas no existe prácticamente ninguna calle en todo el municipio. Es evidente que esta característica no favorece el paseo ni los desplazamientos a pie.

En cuanto al fomento de otros usos modales como la bicicleta, Rincón solamente cuenta con 1,5km de carril bici que discurre entre los núcleos urbanos de La Cala y Rincón, y conecta los paseos marítimos de ambas zonas. Además, el municipio cuenta con un carril ecológico en paralelo con el litoral muy demandado por atletas y ciclistas, pero con ninguna conexión con el interior.

Todas estas cuestiones son puestas de manifiesto tanto en los documentos de planificación existentes como en los resultados de la participación ciudadana, de manera que ciudadanía y demás agentes implicados en la EDUSI, PGOU, Marco estratégico, etc. Destacan los siguientes problemas vinculados al P3:

PU14. Falta integración transporte urbano e interurbano
PU15. Insuficiente sistemas de información y señalización en la red de transporte urbano
PU17. Escaso carril bici
PU18. No existen estaciones de alquiler de bicis

PU19. Escasa peatonalización del centro de la ciudad
PU20. Excesivo uso del vehículo privado
PU21. Falta de accesibilidad en las calles del centro de la ciudad

En el Análisis integrado se dará buena cuenta de estos problemas de forma más detallada. Así mismo, y como se ha mencionado anteriormente, a estos problemas hay que sumar el **PU11** *Alto porcentaje de población foránea que reside en el municipio pero no trabaja en él*, ya que incide negativamente en los usos modales habituales de la ciudadanía.

Es por ello, que se plantean los siguientes retos:

Impulsar la movilidad sostenible y la disminución CO2, reduciendo el uso del vehículo privado, fomentando el uso de la bicicleta y peatonalizando calles: RU12, RU13, RU15, RU16, RU18 y RU19

P4. Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades en jóvenes y deterioro de las infraestructuras educativas

A lo largo del proceso de participación ciudadana, fundamentalmente, la ciudadanía y los agentes sociales han detectado con asiduidad la falta de equipamientos y espacios de ocio alternativo para los jóvenes del municipio. Aunque la oferta cultural es amplia (y desorganizada) en cuanto a eventos municipales, los jóvenes demandan lugares donde poder desarrollar actividades artísticas y creativas: salas de ensayo, un auditorio, formación en Artes, locales para la Escuela de Música, etc.

Como se ha mencionado la oferta cultural puesta en marcha por el Ayuntamiento es amplia, pero carece de organización y de una estrategia común que dé unidad y cohesión a las mismas. Además, la oferta de ocio del municipio, también es amplia aunque sumamente falta de variedad, ya que se centra esencialmente en locales de restauración y copas. La sociedad en general y los jóvenes en particular piden un esfuerzo municipal a través de la detección de los siguientes problemas:

PU28. Ausencia Escuela de Música
PU29. Falta de espacios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas para jóvenes
PU30. La oferta cultural no está adaptada a las demandas de los jóvenes
PU31. Escasez de equipamientos
PU32. Insuficientes infraestructuras educativas y deterioro de las existentes

Muy importante es el PU32, además de una demanda histórica de la población de Rincón. El municipio cuenta con 12 centros educativos públicos, de los cuales solamente tres ofrecen Educación Secundaria (ESO). Es obvio que se trata de una planta educativa escasa para un municipio que cuenta con más de un 20% de menores de 16 años, de ahí que el municipio lleve años reivindicando a la Junta de Andalucía un tercer instituto que evite que sus niños y jóvenes tengan que ir a centros privados o a otras poblaciones para continuar los estudios al finalizar Primaria.

Paralelamente a esta circunstancia, la participación ciudadana denuncia el deterioro de la mayoría de centros públicos, lo que obliga al Ayuntamiento a invertir anualmente en la mejora de los mismos.

Es por todo lo expuesto, que se plantean los siguientes retos:

Mejorar y ampliar los equipamientos adecuando las actividades a la población joven, desarrollando espacios para las artes y la cultura y paliando el deterioro de las infraestructuras educativas: RU21, RU24, RU25, RU26, RU27

En concreto el reto urbano RU21 se refiere a impulsar la participación ciudadana, un desafío que se mitigaría si los jóvenes tuvieran sus demandas cubiertas, ya que serían más activos y tanto ellos como sus familias participarían e interactuarían más con el municipio.

P5. Insuficientes espacios verdes

Rincón de la Victoria cuenta con muy pocas zonas verdes. Concretamente, 4m² por habitante o, lo que es lo mismo, el 0,64% de su territorio. Tanto los planes consultados como la participación ciudadana denuncian esta circunstancia y demandan una ampliación urgente de las zonas verdes. No obstante, es de justicia incidir en el importante esfuerzo que se viene haciendo desde el Ayuntamiento al menos en cuanto al mantenimiento de las existentes.

Por otro lado, el municipio se sitúa en las laderas del Parque Natural de los Montes de Málaga, un lugar privilegiado que favorece la existencia de senderos naturales, de hecho cuenta con importantes y numerosas rutas para hacer a pie o en bicicleta. Sin embargo, éstas carecen de la puesta en valor adecuada: falta de promoción, de señalización, de conexión entre ellas, etc. Así mismo, el clima típicamente mediterráneo del que disfruta Rincón favorece las actividades al aire libre como el senderismo o el ciclismo.

A lo largo de todo el proceso participativo, la ciudadanía ha reclamado de forma constante una mayor potenciación de estas rutas, así como de los muchos activos turísticos del municipio. La participación y también los planes consultados ponen sobre la mesa la necesidad de dar a conocer y fomentar estos activos, de manera que se propicie la desaparición de la estacionalidad turística (reservada a los meses estivales fundamentalmente) y se genere un desarrollo de la economía vinculada al sector turismo.

Los problemas identificados en este sentido son:

PU1. Falta potenciación atractivo turístico. Activos culturales y naturales no conectados entre sí ni con otros sectores productivos de la ciudad.
PU2. Carencia de un modelo turístico
PU3. Estacionalidad de la actividad turística
PU4. Paseo Marítimo inacabado en Torre de Benagalbón
PU5. Degradación restos arqueológicos
PU6. Escasa potenciación del patrimonio histórico
PU22. Falta de promoción de las rutas senderistas
PU23. Escasas zonas verdes
PU24. No conexión zona verde y azul: mar y montaña
PU25. Insuficiente aprovechamiento del litoral y sus recursos

Es evidente, a tenor de los problemas urbanos recogidos, que tanto el necesario incremento de zonas verdes como la puesta en valor de los senderos está íntimamente ligado con la potenciación turística y el desarrollo económico, de ahí que en este apartado se hayan tenido en cuenta también otros activos turísticos como el patrimonio cultural e histórico. La población, por tanto, no sólo reclama para sí misma, sino también para el visitante.

Es por todo lo expuesto, que se plantean los siguientes retos:

Recuperar y conectar espacios verdes y naturales e Impulsar atractivos turísticos que minimicen la estacionalidad: RU1, RU2, RU3, RU4, RU5, RU6, RU17, RU18, RU19, RU20, RU22, RU2

P6. Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio

Como ya se ha comentado anteriormente y se detallará ampliamente en el Capítulo 2 de Análisis Integrado, Rincón cuenta con más de un 70% de residentes que trabajan fuera y, por tanto, desarrollan su vida diaria en otros municipios (sobre todo Málaga capital): compras, servicios,... Es decir, Rincón es una ciudad dormitorio de la capital malagueña: los residentes solo vuelven para dormir, pero no se identifican con la ciudad, ni tienen sentimiento de pertenencia, ni participan de la vida del municipio, ni hacen “gasto” en el mismo.

De una u otra manera, **todos los problemas urbanos** (PU) detectados vienen a contribuir a la continuidad de esta realidad. Los resultados de la participación ciudadana dan a entender que la mitigación del resto de Problemas influirá positivamente en el cambio de este hecho, de manera que si se ofrece un municipio amable, equipado, con atractivos culturales, naturales y paisajísticos e históricos puestos en valor; competitivo económica y empresarialmente; al día en cuestiones TICs; y capaz de ofrecer espacios con movilidad sostenible que favorezcan una vida saludable se conseguirá retener a esta población que ya no tendrá que buscar fuera lo que tiene dentro.

Es por todo lo expuesto, que se plantean ***todos los retos urbanos*** vinculados con todos los problemas detectados.

P7. Insuficiente potenciación de atractivos turísticos

Como ocurre con el P6, el P7 también se ha expuesto a lo largo del presente Capítulo y se desarrollará más ampliamente en el Análisis Integrado.

No obstante, es interesante resaltar que durante todo el proceso de participación de la EDUSI, así como en el elaboración del Marco Estratégico ha sido una constante la necesidad de fomentar los atractivos turísticos del municipio: culturales, históricos y naturales y paisajísticos. La intención fundamental es acabar con la estacionalidad vacacional existente actualmente y potenciar, como se ha comentado ya, un desarrollo local vinculado al sector turístico.

Es intención del municipio ofrecer, junto a la oferta de sol y playa inegable por su situación costera, otra oferta alternativa basada en la cultura y las actividades al aire libre, de ahí la conexión de este problema con los relativos a los espacios verdes,

senderos y patrimonio cultural e histórico. En este sentido, hay que señalar que el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria está actualmente a la espera de conocer la respuesta por parte del Ministerio de Cultura para recibir una subvención que pondrá en valor la Villa Romana existente en el municipio.

Por otro lado, se entiende –como ocurre con el P6 - que la mitigación del resto de problemas urbanos vendrá también a paliar el P7: una ciudad amable y equipada, que potencia el litoral y sus recursos patrimoniales y naturales; que es competitiva económica y empresarialmente; que ofrece servicios TICs en la gestión de la ciudad para facilitar la vida de residentes y visitantes; que fomenta la vida sana con rutas y espacios verdes y peatonales que hace de la ciudadanía protagonista del territorio conseguirá romper la estacionalidad y atraer un turismo de calidad.

Es por todo lo expuesto, que se plantean ***todos los retos urbanos*** vinculados con todos los problemas detectados.

1.2. CONOCIMIENTOS DISPONIBLES. PLANIFICACIÓN EXISTENTE Y RESULTADOS DE PROYECTOS EUROPEOS PREVIOS

La EDUSI de Rincón de la Victoria puede definirse como un instrumento de la gestión urbana estratégica que fundamenta la toma de decisiones por parte de políticos y agentes locales en un amplio conocimiento de la realidad del municipio rinconero.

Se trata de realizar un diagnóstico de las principales capacidades y debilidades de Rincón y de las circunstancias que actualmente más le afectan a la hora de impulsar su desarrollo.

El conocimiento de los **problemas** detectados y de los **recursos** urbanos que se verán en el apartado 1.3. **ya** a permitir a la Estrategia establecer medidas integradas, por una parte, para hacer frente a los **retos** económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales, transformándolos en oportunidades para Rincón; y, por otra parte, para aprovechar las potencialidades locales (apartado 1.4.) y ser una ciudad **inteligente, integradora y sostenible** de acuerdo con la Estrategia EUROPA 2020 y con la planificación estratégica del propio municipio rinconero.

Para la elaboración de la EDUSI Rincón se han tenido en cuenta los conocimientos y la experiencia del municipio en la **gestión de fondos europeos**, que se ha basado hasta ahora en:

1. **Proyecto Emprendimiento Joven EOI-Apal Delphos** (2016-2018)
2ª edición. Acoge 20 proyectos (sector servicios, agricultura, etc.) y 26 emprendedores
Importe de los recursos gestionados: **800.000€**, cofinanciados al 80% EOI-20% Delphos
2. Dentro de la línea de ayudas destinadas a los ayuntamientos denominada **“Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el impulso del empleo joven”**, se han desarrollado 3 programas:
 - 2.1. **Programa Emple@Joven**
 - 2.2. **Iniciativa @emprende+**
 - 2.3. **Programa Emple@30+**

Al amparo de estos programas se han puesto en marcha proyectos vinculados con:

- Promoción y desarrollo cultural
- Promoción del turismo y el deporte
- Revalorización de espacios públicos urbanos
- Protección del medio ambiente

- Ahorro y control de la energía
- Cuidados asistenciales y prestación de ayuda a domicilio
- Servicios de proximidad, limpieza, vigilancia y seguridad

Destacan los 30 proyectos formativos de la Apal Delphos dirigidos a la obtención de un empleo.

Importe de los recursos gestionados: **891.000 € + 357.600 € = 1.248.600 €**

3. **Proyecto Incorpora 2017**
Formación bonificada con el FSE y ADIS en el sector de la hostelería y la restauración. Se ha conseguido una inserción laboral del 25%.
Importe de los recursos gestionados: **35.600 €**
4. **Cursos de Formación profesional para el Empleo**
Año 2011... 9 acciones formativas con 135 desempleados/as beneficiarios. Se ha conseguido un 30% de inserción.
Importe de los recursos gestionados: **363.960€**

Año 2012... 7 acciones formativas con 75 desempleados/as. Se ha conseguido un 25% de inserción.

Importe de los recursos gestionados: **339.000€**

Año 2013... 5 acciones formativas con 30 desempleados/as. Se ha conseguido un 25% de inserción.

Importe de los recursos gestionados: **60.000€**

5. Programa Retos 2020 (2014-2017)

Promovido por la Diputación Provincial de Málaga y cofinanciado por la UE a través del Programa Operativo “Adaptabilidad y Empleo” del Fondo Social Europeo.

Importe de los recursos gestionados: **25.000 €**

6. Andalucía orienta (2011-2013)

Objetivo: Promover la inserción laboral de los demandantes de empleo inscritos como desempleados en el SAE.

Importe de los recursos gestionados: **65.470,78 €**

7. Programa EPES (2012-2013)

Prácticas profesionales en empresas. 40 personas becadas con 398,39€ cada una al mes durante dos meses.

Importe de los recursos gestionados: **31.871,2€**

8. Taller de Empleo (2013-2014)

Se desarrollaron algunas actuaciones como: desbroce de caminos públicos; mantenimiento oasis en playas; repintado de mobiliario urbano; arreglo Arroyo Santillán; acondicionamiento del acceso al río Granadillas; mantenimiento zonas ajardinadas públicas.

Importe de los recursos gestionados: **491.466,36€**

9. Lanzadera de Empleo 2016

20 participantes con una inserción laboral del 45%

En total, desde el año 2011, Rincón de la Victoria ha gestionado 3.460.968,20€, de los que el 80% ha sido financiado por la UE

Así mismo, en la elaboración de la EDUSI Rincón el documento central ha sido el Marco Estratégico Rincón 2020 que, a su vez, se nutre de otros planes y estudios previos:



Marco Estratégico
<p>En 2016, Rincón de la Victoria abrió un proceso de reflexión estratégica como paso previo a la elaboración del que será su I Plan Estratégico. Durante todo el proceso se ha contado con la opinión de la ciudadanía así como de los principales actores implicados en la vida del municipio, políticos, técnicos municipales y expertos en diversas materias, de manera que el resultado de esta reflexión es un Marco Estratégico que proyecta un modelo de ciudad consensuado por y para todos.</p>
<p>Este documento ha servido de base para la elaboración de la presente Estrategia DUSI, ya que en él se realizaba un exhaustivo diagnóstico de la ciudad del que se desprendieron problemas y retos, activos y potencialidades. Así mismo, del modelo de ciudad diseñado se ha desprendido gran parte de lo que la EDUSI persigue, de manera que Marco Estratégico y EDUSI están en perfecta sintonía para la consecución del Rincón del futuro, una ciudad inteligente, sostenible e integradora que aspira a dar respuesta al lema "Rincón es vida".</p>

Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM)
<p>Instrumento de ordenación territorial que establece los elementos básicos para la organización y estructura del área metropolitana de Málaga, siendo el marco de referencia territorial para los PGOUs municipales y para las actuaciones con incidencia en la ordenación del territorio.</p>
<p>En él se establecen una serie de áreas de oportunidad, concretamente, en Rincón de la Victoria se reconoce la posibilidad de crear un parque de actividades empresariales</p>
Plan General de Ordenación Urbana (2008. Ayto Rincón)
<p>Recopilación de la ordenación urbana vigente, junto con catálogo de edificios protegidos, normas urbanísticas, fichas urbanísticas y ordenanzas. Se trata de un instrumento básico de ordenación integral del municipio</p>
<p>Actualmente, el área de Urbanismo del Ayto de Rincón está revisando este PGOU que viene acompañado de diversos estudios muy interesantes para la detección inicial de problemas y retos como el estudio Acústico del municipio (2010)</p>
Plan de Aprovechamiento playas
<p>Plasma de forma exhaustiva cada uno de los elementos instalados en la franja litoral y analiza la forma de mejorar su aprovechamiento. Es decir, se optimiza la gestión turística de las playas del litoral para las temporadas 2016-2019 y aporta una seguridad jurídica y regularización del sector para cuatro años a las concesiones de actividades y servicios públicos de las playas</p>
Plan de Refuerzo de Acondicionamiento y Mantenimiento de los paseos marítimos (Anual)
<p>Analiza el estado en que se encuentran los paseos marítimos de La Cala y Rincón y elabora un plan de mejora de los mismos (albañilería, pintura y mobiliario urbano)</p>
Plan de Mejora entorno turístico de los Acantilados (Anual)
<p>Analiza el estado en que se encuentran los acantilados de El Cantal, uno de los principales atractivos turísticos del municipio, y elabora un plan de limpieza de los mismos (desbroce, recogida RSU)</p>
Estudio viabilidad mercado municipal
<p>Realizado por la concejalía de Comercio, el estudio analiza las ventajas e inconvenientes de establecer un Mercado de abastos en el centro del municipio. Para ello analiza el entorno, así como la demanda y la oferta implicada.</p>

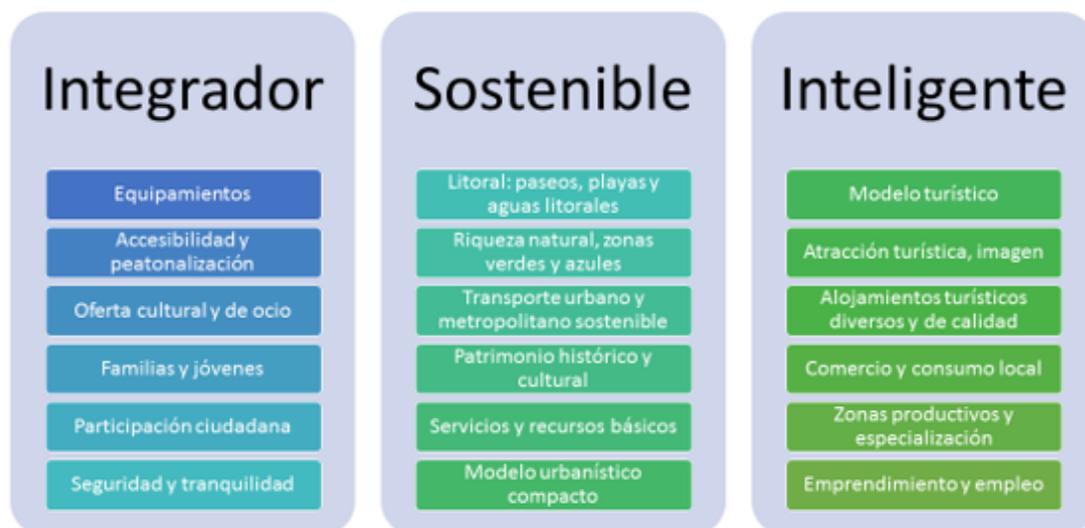
Estudio Villa Romana
<p>En el municipio hay constancia documental y material de la presencia de un asentamiento de época romana, concretamente una Villa del siglo I d. C y unas termas de finales del siglo II d.C. El citado estudio analiza la suntuosidad de las termas y la calidad del asentamiento que suponen un buen ejemplo del modo de los asentamientos romanos en la Península Ibérica. y analizan la mejor manera de restaurar y habilitar estos restos para ponerlo en valor mediante su difusión y estudio, así como haciéndolos accesibles a la ciudadanía.</p>
<p>Actualmente el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha presentado este estudio al Ministerio de Cultura al objeto de obtener subvención que le permita la recuperación de este espacio del patrimonio histórico rinconero.</p>
Plan de actuación común en materia de Seguridad Ciudadana
<p>Suscrito entre la Policía Local y la Guardia Civil, refuerza la coordinación y comunicación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad presentes en el municipio para continuar siendo uno de los municipios más seguros y tranquilos del litoral malagueño. Analiza las zonas de mayor riesgo y establece acciones en común</p>
Agenda 2020/2050. Diagnóstico estratégico de la provincia de Málaga (Diputación provincial de Málaga, 2010)
<p>El informe tiene por objeto establecer un Diagnóstico Estratégico acerca de los accesos, comunicaciones y redes de la provincia en el entorno de los cambios y las aproximaciones prospectivas al entorno 2020/2050, para contribuir a la formulación del II Plan Estratégico Provincial. Se trata de acomodar la estructura de la provincia a las nuevas necesidades de la economía sostenible y establecer las sinergias entre los distintos proyectos de diversas administraciones con una visión desde la Diputación Provincial de Málaga.</p>

Cada uno de estos planes y estudios ha aportado conocimientos, conclusiones y resultados que han hecho posible establecer una primera batería de problemas y retos, recursos y potencialidades a debatir con la participación pública. No obstante, el proceso de planificación estratégica iniciado por el Ayuntamiento de Rincón en 2016 ha sido el punto de partida fundamental en la realización de la presente candidatura.

Desde el gobierno local se ha pretendido contar con un instrumento político que permita diseñar una estrategia de ciudad consensuada. De este modo, la Reflexión estratégica efectuada en el Marco Estratégico se planteó como un proyecto global de ciudad, integral y participativo, que ha definido un modelo de ciudad deseado por la ciudadanía y ha establecido las bases de una nueva gobernanza local.

El Marco Estratégico de Rincón de la Victoria establece tres ejes fundamentales sobre los que potenciar el municipio: Eje Inteligente, Eje Integrador y Eje Sostenible, o lo que es lo mismo:

Un Rincón más turístico, comercial e innovador
Un Rincón más saludable, sostenible y bien comunicado
Un Rincón más amable y equipado



1.3. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS Y RECURSOS URBANOS

Para definir la EDUSI Rincón es esencial identificar los principales recursos urbanos del municipio. Estos, con una adecuada gobernanza local se deben transformar en capacidades competitivas y elementos de bienestar para Rincón, y convertirse en activos y factores clave de progreso económico y social.

Los recursos resultan fundamentales para solucionar los problemas locales y las necesidades ciudadanas, evitar las amenazas externas que puedan afectar de forma negativa al municipio, aprovechar las fortalezas de la ciudad y convertir en realidad las oportunidades que se puedan manifestar en el entorno urbano.

Para una adecuada y eficaz gobernabilidad es básico que los agentes y dirigentes locales desarrollen políticas y acciones orientadas a mejorar de forma continua los recursos, infraestructuras, equipamientos y servicios urbanos, públicos y privados, que tiene Rincón de la Victoria.

Los principales recursos de Rincón, que se han identificado en la amplia documentación analizada, así como a través de la participación ciudadana efectuada, favorecen y potencian la prosperidad urbana y la calidad de vida.

Es fundamental que los dirigentes, agentes locales y ciudadanía sean conscientes de los recursos que posee Rincón y de la importancia que tiene la inteligencia y creatividad ciudadana para darles valor y transformarlos en activos de progreso y de prosperidad urbana.

La formulación de una EDUSI para Rincón de la Victoria va a tener en cuenta, como hemos visto, los principales problemas urbanos y las necesidades ciudadanas; pero además, también se atenderán expresamente, los **recursos** locales existentes en la ciudad, su estado y potencialidades.

Tipología	Activos urbanos	Retos Urbanos relacionados	Problemas relacionados
Demográfica	A1. Población joven con una media de edad de 37 años	RU10, RU12, RU15, RU16, RU17, RU24, RU25	P1, P6
Demográfica	A2. Elevada calidad de vida de sus habitantes	RU7	P1, P6
Demográfica	A3. Escasa inmigración	RU10	P6
Demográfica	A4. Voluntad política de mantener la calidad de vida del municipio	RU10, RU11	P1, P5, P7
Demográfica	A5. Gran espíritu artístico	RU25, RU26	P1, P4
Ambiental	A6. Existencia de espacios naturales singulares y de gran calidad medioambiental, histórica y paisajística (acantilados, cuevas, litoral, montaña, restos arqueológicos)	RU1, RU2, RU3, RU5, RU6, RU19, RU20, RU23	P5, P7
Ambiental	A7. Existencia de rutas senderistas, aunque sin potenciar	RU17, RU19	P3, P5, P7
Ambiental	A8. Voluntad política y ciudadana de ampliar los espacios verdes	RU18, RU19	P3, P5, P7
Ambiental	A9. Existencia de proyectos para la ampliación de espacios verdes	RU18	P3, P5, P7
Ambiental	A10. Amplias playas con Q de Calidad y servicios	RU20	P7
Climática	A11. Voluntad política de impulsar una movilidad más sostenible	RU16, RU19	P3
Climática	A12. Municipio unido a la capital por el litoral	RU12, RU15	P7
Climática	A13. Clima típicamente mediterráneo	RU1, RU2, RU3, RU10, RU15	P7
Climática	A14. Paseo marítimo peatonal paralelo al litoral	RU1, RU4, RU12	P7
Climática	A15. Posición estratégica: municipio muy próximo a la capital, puerta de la Axarquía	RU3, RU12, RU15, RU17,	P7
Climática	A16. Buenas comunicaciones terrestres	RU2, RU3, RU12, RU15, RU16	P1, P3
Climática	A17. Diferentes núcleos urbanos que se complementan	RU1, RU2, RU3, RU10	P7
Climática	A18. Disponibilidad de terrenos municipales para equipamientos	RU9, RU11, RU24, RU25, RU27	P4
Climática	A19. Periodo de negociación actual entre empresas de transporte urbano e interurbano para mejorar y rentabilizar el servicio	RU12, RU13, RU16	P3

Tipología	Activos urbanos	Retos Urbanos relacionados	Problemas relacionados
Económico-Ambiental	A20. Gastronomía propia (boquerón victoriano)	RU1, RU3	P7
Económica	A21. Existencia de barrios de pescadores junto al litoral y paseo marítimo	RU22, RU23	P3, P7
Económica	A22. Posición consolidada como municipio vacacional	RU1, RU2, RU3	P7
Económica	A23. Municipio con mayor renta media por habitante de la provincia (15º en el ámbito andaluz y 253 en el nacional)	RU7, RU15	P3
Económica	A24. Conjunto de activos culturales, naturales y patrimoniales que permiten un desarrollo económico no estacionario	RU1, RU2, RU3, RU5, RU6, RU19, RU20,	P7
Económica	A25. Espíritu emprendedor	RU8, RU10	P1
Económica/Social	A26. Importante asociacionismo	RU7, RU21	P1, P6
Sociales	A27. Bajo índice de dependencia	RU7, RU15	P6
Sociales	A28. Bajo índice de vulnerabilidad	RU8, RU11	P3, P6
Sociales	A29. Municipio tranquilo y seguro	RU2, RU10	P7
Sociales	A30. Parque de vivienda en buen estado	RU2, RU3	P6, P7
Sociales	A31. Presupuestos participativos	RU21	P6
Sociales	A32. Gran cantidad de actividades culturales y de ocio	RU26, RU27	P4, P6, P7
Sociales	A33. Voluntad política y ciudadana de mejorar las infraestructuras educativas	RU27	P4
Digital	A34. Página web municipal	RU21, RU28, RU29	P2
Digital	A35. Personal municipal externo para cuestiones digitales (diseño gráfico, redes sociales, web)	RU28, RU29	P2
Digital	A36. Corporación municipal abierta a las NNTT	RU11, RU21. RU28, RU29	P2
Digital	A37. Existencia de banda ancha de calidad	RU28	P2

Invertir en los activos rinconeros permite que se maximicen los resultados así como el impacto de la EDUSI Rincón

1.4. POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA

Rincón de la Victoria es un municipio rico en recursos naturales, culturales y sociales, por lo que sus potencialidades son muchas y se abren a múltiples campos, pero los más destacados son los que se recogen en la tabla siguiente. Esta tabla ha sido elaborada a partir de los documentos y planes existentes ya comentados, y ha sido completada y ratificada por los asistentes al proceso participativo de la EDUSI.

Así mismo, es importante señalar que se entiende por potencialidades aquellos recursos y realidades que podrían tener un efecto multiplicador en el desarrollo local si se potenciaran de alguna manera.

Potencialidades	
Sector productivo ligado al litoral	Rehabilitación de elementos singulares deteriorados o sin puesta en valor
Agricultura ecológica	
Existencia de espacios productivos disponibles	Conexión con la Gran Senda de la Diputación provincial
Empleo Verde y Empleo Azul	Uso deportivo de espacios naturales (senderismo, ciclismo)
Mejora de las infraestructuras para desarrollo de la actividad económica	Hábitos deportivos de las personas residentes y de visitantes
	Aparcamiento público en centro del casco urbano del núcleo de Rincón
Apoyo al comercio local	
Políticas municipales de empleo	Mejora de la experiencia del peatón y la bicicleta
Promoción del espíritu empresarial	Plan de Movilidad Urbana Sostenible
Municipio de entrada a la comarca de la Axarquía	Inclusión del municipio en el programa Smart Costa del Sol de la Diputación provincial de Málaga
Consolidación como ciudad turística	
Atractivos turísticos: Cueva del Tesoro y entorno, Arrecifes, Villa Romana	Mejora en los servicios TIC del Ayuntamiento
	Mejora de equipamientos para los jóvenes
Empresas con atractivo provincial: club de golf Añoreta, Centro Comercial Rincón de la Victoria	Marco estratégico
	EDUSI Rincón

Sobre esta base se establecen los Objetivos Estratégicos de la EDUSI Rincón, perfectamente alineados con los Objetivos Temáticos y Específicos marcados por el POCS, y en sintonía con los Objetivos Operativos de la Estrategia, así como con las Líneas de Actuación a poner en marcha.

Como puede verse en el cuadro que se adjunta a continuación, todos los Objetivos vienen a dar respuesta a los problemas y retos detectados y considerados como prioritarios, dando así coherencia a la EDUSI Rincón.

Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)			EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA			Problemas Urbanos	Retos Urbanos	
Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión	Objetivos Específicos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
OT2	2c.	OE 2.3.3.	OE1. Desarrollar el modelo Rincón Inteligente	OO 01. Mejorar la relación con los ciudadanos a través de soluciones digitales consiguiendo una mayor eficiencia de los servicios públicos ya existentes	LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica	P2: Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal	RU1, RU11, RU13, RU21, RU23, RU28, RU29	Retos económicos Retos demográficos Retos climáticos Retos sociales Retos digitales
				OO 02. Desarrollar servicios de Smart que favorezcan la movilidad sostenible y el turismo	LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity			
OT4	4e.	OE 4.5.1.	OE2. Desarrollar el modelo Rincón Sostenible	OO 03. Promover la movilidad urbana sostenible reduciendo las emisiones de gases contaminantes y favoreciendo medios de transporte sostenibles que prioricen al peatón	LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible	P3: Insuficiente peatonalización y exagerado uso transporte privado P6: Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio	RU1, RU4, RU5, RU6, RU7, RU8, RU9, RU10, RU11, RU12, RU13, RU15, RU16, RU18, RU19, RU20, RU21, RU26	Retos económicos Retos demográficos Retos climáticos Retos sociales Retos ambientales
OT6	6c.	OE 6.3.4.		OO 04. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la recuperación de nuevos espacios públicos verdes capaces también de atraer turismo.	LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes	P5: Insuficientes espacios verdes P6: Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio P7: Insuficiente potenciación de atractivos turísticos		
			OO 05. Mejorar la calidad del patrimonio natural, promoviendo un uso respetuoso del entorno y fomentando el ocio y el esparcimiento	LA05. Puesta en valor del patrimonio natural	P5: Insuficientes espacios verdes P6: Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio P7: Insuficiente potenciación de atractivos turísticos			

Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)			EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA			Problemas Urbanos	Retos Urbanos	
Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión	Objetivos Específicos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
OT9	9b.	OE 9.8.2.	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	OO 06. Mejorar la red de equipamientos culturales y las actividades de ocio	LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes en jóvenes	P4: Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades en jóvenes y deficientes infraestructuras educativas	RU21, RU24, RU25, RU26, RU27	Retos económicos Retos sociales
				OO 07. Fomentar y fortalecer los sectores productivos y apoyar a los emprendedores estableciendo herramientas de conectividad entre ellos	LA07. Dinamización empresarial			

Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)			EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA			Problemas Urbanos	Retos Urbanos	
Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión	Objetivos Específicos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
OT8	8a.	OE.8.8.1.	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	OO 08. Favorecer la diversificación sectorial y la creación de nuevas empresas, apoyando a emprendedores y autónomos	LA08. Impulso a iniciativas emprendedoras	P1: Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas	RU7, RU8	Retos económicos Retos sociales
OT10	10a.	OE.10.5.1.	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	OO 09. Favorecer la cultura y la educación, mejorando los espacios educativos	A09. Apoyo a la educación	P4: Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades en jóvenes y deficientes infraestructuras educativas	RU21, RU24, RU25, RU26, RU27	Retos económicos Retos sociales



Rincón de la Victoria ha construido su propia visión estratégica, basada en la participación ciudadana. Pensar la ciudad ha llevado al municipio a reconocer sus problemas y retos, sus activos y potencialidades y, a partir de aquí, planificar de forma estratégica el Rincón del futuro. Una planificación en la que la EDUSI se integra y complementa.

La Estrategia de Rincón y de la presente EDUSI propone

- mejoras en la gestión de la ciudad y de la participación electrónica;
- recuperación de espacios verdes y del patrimonio natural, fomentando el ocio y siendo foco de atracción de turismo;
- apuesta por una movilidad urbana más sostenible que contribuya a la reducción de los niveles de CO2 y priorice al peatón;
- impulso al emprendimiento y fortalecimiento de los sectores productivos;
- mejora de los equipamientos culturales y las actividades de ocio, sobre todo en jóvenes;
 - apoyo a la educación.

Todo ello en un contexto de desarrollo local que favorezca el turismo, la economía y, en definitiva, el crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la ciudad



ANÁLISIS DEL MUNICIPIO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

CAPÍTULO 2



Rincón de
la Victoria



ANÁLISIS FÍSICO

28,36KM2

7 KM DE PLAYA

4 NÚCLEOS URBANOS



Parque Edificatorio

- 85,3% de los edificios tienen solo un inmueble
- 98,77% de los edificios son viviendas
- 83,44% de los edificios son posteriores a 1970
- 59% es 1ª vivienda
- 96% de los edificios están en buen estado
- 584 transacciones inmobiliarias en 2016 ... mejor dato desde 2010
- 92% de las compra-ventas son de vivienda usada
- Repunte construcción ... 111 viviendas visadas en 2016 (índice similar a antes de la crisis)

Equipamientos

- 60 equipamientos públicos, 40 de ellos municipales



Movilidad y Transporte

- Red de transporte urbano ... 155 paradas y 4 líneas
- Red de transporte interurbano ... 65 paradas y 15 líneas
- No existe conexión entre ambas redes
- Buenas comunicaciones por carretera
- No hay tren ni tranvía
- 24 taxis
- 1 vehículo turismo por cada 2,4 hab ... ratio va bajando en beneficio de una movilidad más sostenible
- 1,5km carril bici
- 5 km carril deportivo



Accesibilidad

- ✓ 0% calles peatonalizadas ... solo 20 calles semipeatonalizadas
- ✓ 90% de calles y plazas en buen estado
- ✓ El incremento de diseminados de nueva construcción amplía la red viaria y el nº de zonas sin pavimentar

a) ANÁLISIS FÍSICO

Rincón de la Victoria es un municipio costero de la provincia de Málaga, situado en el extremo suroccidental de la comarca de la Axarquía, e integrado en el área metropolitana de Málaga capital y en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol- Axarquía.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE RINCÓN DE LA VICTORIA



Fuente: Enciclopedia libre universal en español

El término municipal de Rincón de la Victoria tiene una superficie de 28,36 Km², lo que representa el 1,83% del espacio metropolitano y el 0,39% del provincial. El municipio se extiende por las laderas meridionales del **Parque Natural de los Montes de Málaga**, que en esta zona caen al **Mar de Alborán** (en el Mar Mediterráneo) en forma de acantilados de poca altura, donde se alternan con calas y llanuras a lo largo del litoral. Cuando se abandona la bahía de Málaga y se pasa la barriada de El Palo, se encuentran unos promontorios calcáreos de época Jurásica cuyo pie está relleno por playas fósiles Cuaternarias; encontrándose en esta zona casi dos centenares de cuevas y abrigos.

Se trata, por tanto, de un relieve abrupto en general, si bien, solo algo más del 16 % de la superficie total del término municipal se sitúa por encima de los 200 metros sobre el nivel del mar (el punto más alto está a 521 m). En el interior se distingue el valle de Benagalbón, entorno formado por el arroyo homónimo y ocupado por huertas y frutales subtropicales e invernaderos.

Rincón está formado por cuatro **núcleos de población**: La Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Torre de Benagalbón y Benagalbón; de ellos, los tres primeros son núcleos costeros con 7 km de playas; mientras que Benagalbón es el único núcleo interior. Los núcleos costeros inicialmente eran asentamientos de pescadores y con el tiempo se han unido formando una única zona urbana litoral.

SUPERFICIE POR NÚCLEOS URBANOS (M2)

Núcleos	m2
Benagalbón	6.910.637
La Cala del Moral	5.197.200
Rincón de la Victoria	11.970.975
Torre de Benagalbón	4.278.811
TOTAL	28.357.623

Fuente: Elaboración propia

El estudio y análisis del medio físico en sus distintos aspectos es fundamental, ya que sus características pueden imponer limitaciones y restricciones o, por el contrario, favorecer al desarrollo de determinadas actividades humanas sobre el territorio, además de jugar un papel básico en la configuración de los distintos espacios medioambientales rinconeros, cuya conservación se trata de compatibilizar con un desarrollo sostenible.

a.1. Situación del parque edificatorio

El **parque edificatorio de viviendas** de Rincón ha ido evolucionando en función del crecimiento poblacional y del uso que se ha ido dando a las residencias familiares. Se ha pasado de los núcleos tradicionales pesqueros de casas mata de poca altura o agrícolas, a viviendas unifamiliares aisladas o pareadas, hasta llegar a la construcción de urbanizaciones de edificios con múltiples inmuebles y más de cinco alturas.

INMUEBLES POR EDIFICIO (Año 2011)

Nº de Inmuebles	Nº de Edificios
Con un inmueble	8.077
Con 2 inmuebles	352
Con 3 inmuebles	107
Con 4 inmuebles	50
Con 5-10 inmuebles	254
Con 10-20 inmuebles	341
Con 20-30 inmuebles	140
Con 30-40 inmuebles	79
Con 40 o más inmuebles	69
TOTAL	9.469

Fuente: SIMA del IECA, Censo población y vivienda 2011

EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS POR AÑO DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de edificación	2001	2011
Antes de 1900	257	301
1900-1920	101	66
1921-1940	113	97
1941-1950	110	112
1951-1960	185	321
1961-1970	655	652
1971-1980	1.724	2.088
1981-1990	2.682	2.681
1991-2001	1.938	1.690
2002-2011		1.345
TOTAL	7.765	9.353

Fuente: SIMA del IECA, Censo población y vivienda 2011

En los 10 años transcurridos entre 2001 y 2011, el parque edificatorio destinado a vivienda se ha incrementado en 1.588 edificios, es decir, un 20,45%.

Según datos de 2011, el 83,43% de las viviendas del Rincón de la Victoria se han edificado a partir de 1971, década en la que Rincón da el primer paso para dejar de ser un municipio eminentemente pesquero y albergar un incipiente turismo de veraneo familiar proveniente, sobre todo, de la capital de la provincia y de otras zonas de Andalucía.

Así, en 30 años, Rincón de la Victoria ha dejado de ser un municipio pesquero y residencial, donde predominaba la 2ª vivienda (veraneos) para convertirse en una ciudad con más 1ª vivienda (ciudad dormitorio) que cualquier otro tipo. Mientras que al inicio de la década de los 80, el porcentaje de 1ª vivienda solo era del 26,3% frente al 61% de 2ª vivienda, en el año 2011 este porcentaje se ha intercambiado: 59,09% es 1ª vivienda y 25,02% es 2ª.

CLASIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS FAMILIARES

Tipo de Vivienda	1981	1991	2001	2011
Viviendas principales	1.979	3.494	8.393	15.037
Viviendas secundarias	4.580	8.090	7.857	6.367
Viviendas vacías	951	753	788	4.043
TOTAL	7.510	12.337	17.038	25.447

Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA y Ayuntamiento Rincón

La evolución de la vivienda en Rincón representa dos momentos importantes en su devenir. Por un lado, el paso de municipio pesquero a municipio de 2ª residencia turística; y posteriormente, el cambio a municipio de 1ª vivienda, residencial.

En cuanto al estado de los edificios, entre 2001 y 2011 se han reducido tanto los ruinosos como los que presentaban un mal estado o alguna deficiencia, de manera que mientras en 2001 el 5,07% de los edificios destinados a vivienda no se encontraba en buen estado, en 2011 el porcentaje desciende hasta el 3,76%, incrementándose, por consiguiente, los edificios de vivienda en buen estado, que pasan de casi el 95% a más del 96%.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDA (2001-2011)

	Ruinoso	Malo	Con alguna deficiencia	Bueno	TOTAL
2001	49	104	241	7.371	7.765
2011	47	78	227	9.001	9.353

Fuente: SIMA de IECA, Censo de población y vivienda

Las **transacciones inmobiliarias** en Rincón de la Victoria también han padecido la crisis económica de los últimos años. Así, el último dato anual de 2016 apunta un total de 584 transacciones, lo que supone el 0,68% de las realizadas a nivel provincial. De este total, 570 son transacciones de vivienda libre y solo 14 de vivienda protegida. Además, el 92,63% son de vivienda usada (541) y el resto de vivienda nueva (43).

TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

	Vivienda libre			Vivienda protegida			Vivienda nueva			Vivienda usada		
	Rincón	Málaga	Provincia	Rincón	Málaga	Provincia	Rincón	Málaga	Provincia	Rincón	Málaga	Provincia
2010	784	5.194	21.206	86	33	1.362	491	2.713	8.212	379	1.004	14.356
2011	545	3.088	16.628	3	552	914	298	1.107	4.916	250	2.533	12.626
2012	509	3.062	18.722	62	263	618	255	583	4.467	316	2.742	14.873
2013	461	2.852	18.106	5	295	509	122	463	2.888	344	2.684	15.727
2014	436	3.739	23.363	12	193	514	67	388	3.093	381	3.544	20.784
2015	545	4.408	25.198	7	368	600	89	539	2.636	463	4.237	23.462
2016	570	5.194	85.389	14	311	700	43	457	1.960	541	5.048	74.846

Fuente: Ministerio de Fomento

Atendiendo al número de **viviendas totales terminadas**, en los últimos años se ha producido una caída muy importante en todos los ámbitos territoriales, en especial en lo que respecta a la vivienda protegida que prácticamente ha dejado de construirse.

En Rincón, a partir de 2011, se paralizan las viviendas terminadas, ralentizándose más que la media provincial y metropolitana, si bien, a partir de 2015 se aprecia una ligera mejoría en este ámbito.

VIVIENDAS TERMINADAS TOTALES (Nº de viviendas)

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2010	385	3.689	8.258	45.222	276.883
2011	97	1.674	3.323	26.382	179.351
2012	28	1.211	2.741	22.571	133.415
2013	6	934	1.817	10.217	60.029
2014	5	756	1.316	7.549	50.156
2015	61	668	1.134	5.938	47.788
2016	19	548	1.230	2794*	20562*

* Solo 1º y 2º trimestre de 2016

Fuente: Ministerio de Fomento y Colegio de Arquitectos de Málaga

Si se analizan los datos de construcción a través de las **viviendas visadas** en los Colegios de Arquitectos y Aparejadores, acción previa a la construcción, se puede comprobar que la ligera mejoría en el número de viviendas terminadas ya se viene observando en las visadas con meses e, incluso, años de anterioridad. En el caso de Rincón, la mejoría en el número de viviendas visadas se produce a partir de mediados de 2015, con incrementos que se confirman en 2016 año en que se visan más incluso que en 2010.

VIVIENDAS VISADAS TOTALES (Nº de viviendas)

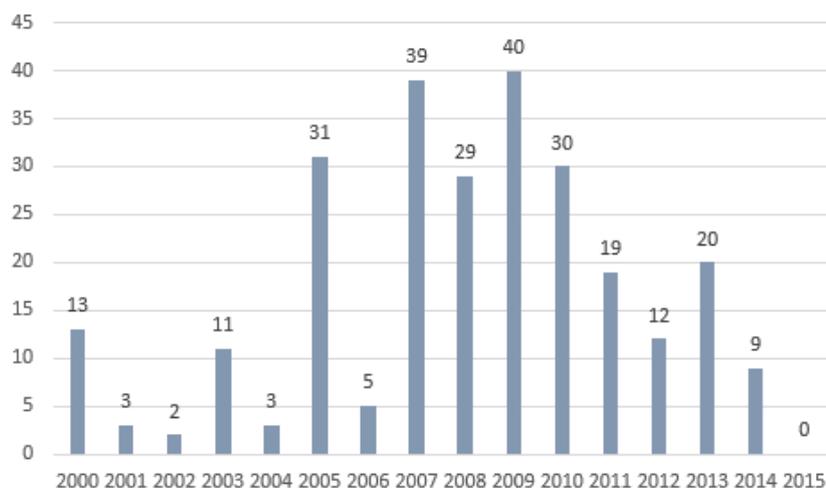
	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2010	85	1.201	2.362	14.197	83.919
2011	10	699	1.186	12.005	69.859
2012	3	757	1.133	5.038	6.931
2013	14	517	904	3.398	27.071
2014	15	428	798		
2015	59	1.408	2.444		
2016	111	1.726	3.042		

Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga y Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España

Nota: En 2009 el acumulado de Andalucía y España no incluye Sevilla al no disponerse de datos

Dado que es la vivienda usada la que está activando en mucha mayor medida el mercado inmobiliario, es interesante analizar los datos referentes a la **rehabilitación de viviendas**. El Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e IECA contabiliza un total 266 viviendas rehabilitadas entre los años 2000 y 2015. Entre 2010 y 2015 se han realizado 2.674 compra-ventas en el municipio de vivienda usada, pero solo 266 rehabilitaciones, es decir, menos del 10%.

NÚMERO DE VIVIENDAS REHABILITADAS



Fuente: SIMA, Consejería de Fomento y Vivienda

En cuanto al **precio de la vivienda**, en 2016 Rincón presentaba una media de 1.335,45€/m², por debajo de la media provincial, situada en 1.555,85€/m². Este precio es bastante inferior al que presentaba al inicio del año 2010, cuando se situaba en 1.906,20€/m², solamente 8€ por debajo de la media provincial. Según se observa en la evolución histórica, el precio medio de la vivienda en Rincón ha ido descendiendo hasta la actualidad, al igual que en el resto de territorios provincial, regional y nacional, como consecuencia de la crisis de la construcción. En los últimos años, aunque se aprecia una cierta recuperación en el sector de la construcción en toda la provincia y se han retomado las construcciones de vivienda nueva, aún se mantienen los precios por debajo de los del comienzo de la década.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE (MEDIA DE LOS 4 TRIMESTRES)

Media anual	Rincón	Málaga	Provincia
2010	1.906,20	1.922,40	1.914,20
2011	1.760,60	1.731,10	1.774,20
2012	1.518,80	1.596,30	1.618,10
2013	1.333,20	1.425,40	1.502,70
2014	1.226,10	1.269,20	1.479,60
2015	1.226,80	1.292,20	1.503,30
2016	1.335,45	1.340,40	1.555,85

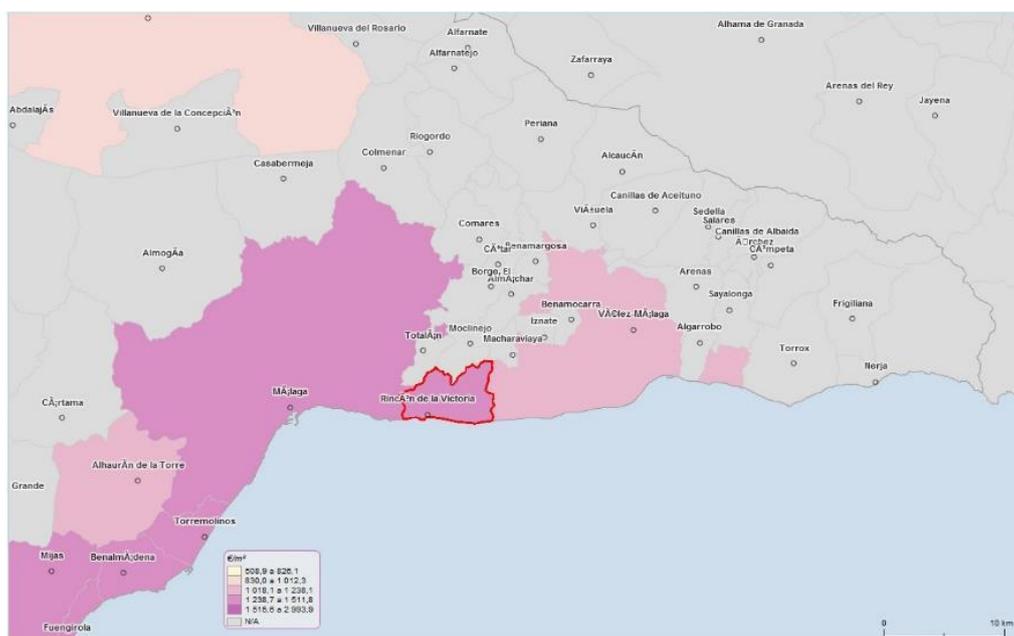
Fuente: Ministerio de Fomento

En cuanto a la diferencia con la capital, el precio del m² en Rincón –salvo en 2011- está por debajo. En 2010, una residencia de 100m² en Rincón salía por 1.620€ menos que

en Málaga. Esta diferencia se ha ido reduciendo y en 2016 se sitúa en 495€. No obstante, la realidad apunta a que la verdadera desigualdad, más que en el precio, se encuentra en la calidad de la vivienda, ya que en Rincón se apostó por viviendas unifamiliares con jardín, aparcamiento y zonas comunes (piscina), es decir, chalets adosados o pisos integrados en una urbanización.

El valor tasado de la vivienda en general en el municipio se sitúa entre los más altos de la provincia.

VALOR TASADO DE LA VIVIENDA TOTAL (1T de 2016)



Fuente: Atlas Estadístico Ministerio Fomento, con base en INE



Los precios de la vivienda algo menores que en la capital y la calidad de la misma han sido los motivos principales del aumento de residentes en el Rincón, procedentes de Málaga. La consecuencia es una ciudad dormitorio con residentes poco vinculados al municipio.

a.2. Movilidad y Transporte

Rincón de la Victoria cuenta con unas buenas conexiones con las principales vías de comunicación del entorno a través de la autovía E-15 y la antigua nacional 340, denominada ahora N-340 A. La autovía E-15, eje vertebral del sistema de carreteras andaluz que une Cádiz con Barcelona, hace posible un contacto directo del municipio con el Área Metropolitana de Málaga, con la Costa del Sol y con la capital comarcal de

la Axarquía. Procedente de Vélez Málaga, penetra en la comarca por las laderas sur de la Sierra de Almirajara; pasando por los municipios de Nerja, Frigiliana, Torrox, Algarrobo y Vélez Málaga, antes de penetrar en el municipio del Rincón de la Victoria a la altura del Arroyo del Santillán. El trazado de esta vía arterial por la comarca le proporciona a Rincón de la Victoria un acceso inmejorable a los principales centros regionales de Andalucía, (Sevilla, Granada, Córdoba,...), fundamentalmente por su cercanía a Málaga y el óptimo estado de la vía de comunicación.

Las dificultades de comunicación venían históricamente marcadas por el acceso a Málaga capital desde la N-340 en el tramo situado en el núcleo de la Araña que, aun perteneciendo al municipio de Málaga, tiene una afección directa al tráfico procedente del Rincón de la Victoria, por cuanto, es un punto de continuo tráfico. Sin embargo, esto se solucionó con la ampliación a tres carriles del tramo de la Autovía E-15. Las comunicaciones con el resto de las comarcas son algo más dificultosas en cuanto a trazado se refiere, exceptuando la Comarca de la Costa del Sol Occidental, a la que se accede por la misma autovía E-15. Por la carretera nacional N-331 se accede, a la altura de Casabermeja, a la comarca de Antequera. Así mismo, las comunicaciones con el Valle del Guadalhorce se realizan mediante la carretera del Valle (A-357), a través de la ciudad de Málaga. Desde la carretera del Valle, por otra parte, se accede a la A-367 que, aprovechando el cauce del río Guadalteba, comunica a Campillos con Ronda.

Por otro lado no existe comunicación ferroviaria ni de tranvía, si bien distintos proyectos, como el del corredor de la Costa del Sol o la línea 3 del Metro de Málaga, barajan incluir paradas en Rincón.

Las buenas comunicaciones por carretera, fundamentalmente con Málaga capital y con los principales municipios de la provincia, así como con el resto de provincias andaluzas, favorecen la movilidad de los residentes en Rincón y paliar la carencia de comunicación ferroviaria.

Red Interurbana

En cuanto al **transporte interurbano**, Rincón de la Victoria pertenece al Consorcio Metropolitano de Transporte. Cuenta con 15 líneas, gestionadas por las empresas Portillo, ALSA y Autocares Valle Niza que unen el municipio con otras localidades.

RUTAS INTERURBANAS

Código	Itinerario	Operador
M-160	Málaga-Rincón-Cotomar	Portillo-Avanza
M-161	Málaga-C.C. Rincón-Totalán	Alsa
M-163	Málaga-Rincón-Los Rubios	Portillo-Avanza
M-166	Los Rubios-Rincón-Hospital Universitario	Portillo-Avanza/Alsa (años alternos)
M-168	Rincón-Málaga (Buho)	Portillo-Avanza
M-260	Málaga-Vélez Málaga (por Torre de Benagalbón)	Alsa
M-261	Málaga-Benagalbón-Moclinejo	Autocares Valle Niza
M-262	Málaga-Benagalbón-Almáchar	Autocares Valle Niza
M-361	Moclinejo-La Cala	Autocares Valle Niza
M-362	Málaga-Nerja (por Torre de Benagalbón)	Alsa
M-363	Málaga-Torrox (por Torre de Benagalbón)	Alsa
M-364	Málaga-Periana (por Torre de Benagalbón)	Alsa
M-365	Málaga-Riogordo (por Torre de Benagalbón)	Alsa
M-428	Feria de Málaga-Rincón	Portillo-Avanza
M-560	Totalán-C.C. Rincón-La Cala	Alsa

Fuente: Consorcio Metropolitano de Transporte

Estas rutas sumaron en 2016 un total de 1.385.234 viajes, de los que el 93,77% transportaron pasajeros de Málaga a Rincón y viceversa. Se aprecia un incremento de los viajes en el año 2016 con relación al ejercicio anterior, del 1,67%. La línea M160 es la más utilizada, con un incremento de viajeros del 1,27%, seguida de la M260.

De media, cada 30 minutos circula un autobús en ambas direcciones, de manera que el servicio satisface prácticamente toda la demanda. Además, se contabilizan un total de 65 paradas a lo largo del municipio, de forma que una amplia mayoría de la población se encuentra a menos de 1km de alguna parada de línea interurbana.

La línea M168, el Buho, funciona durante todo el año los viernes, sábados y vísperas de festivo; y de forma estacional, en verano (de julio a septiembre) y en Halloween y Navidad. La puesta en marcha del bus a Campus Universitario de Teatinos-Hospital Clínico Universitario (M166) cubre una importante demanda, ya que se trata de una lanzadera a las horas con más estudiantes universitarios. Esta ruta solo supone un 1,13% del total de viajes interurbanos anuales con 15.707 en 2016, de los que 70,77% tiene destino /origen en Teatinos, no obstante ha experimentado un aumento importante de casi el 12% de usuarios.

Nº DE VIAJES INTERURBANOS POR LÍNEA (2015-2016)

Línea	2015	2016	Evolución
M-160	866.141	877.126	1,27%
M-161	9.878	9.343	-5,42%
M-163	140.150	139.863	-0,20%
M-166	14.042	15.707	11,86%
M-168	16.384	16.652	1,64%
M-260	270.314	279.659	3,46%
M-261	11.806	11.515	-2,46%
M-262	13.633	12.640	-7,28%
M-361	703	720	2,42%
M-362	3.145	3.162	0,54%
M-363	7.055	7.350	4,18%
M-364	2.765	2.868	3,73%
M-365	1.824	2.386	30,81%
M-428	3.979	5.718	43,70%
M-560	647	525	-18,86%
Total general	1.362.466	1.385.234	1,67%

Fuente: Consorcio Metropolitano de Transporte (sólo viajes con origen y/o destino en Rincón)

Red Urbana

En cuanto al **transporte urbano**, en Rincón de la Victoria opera la empresa Rincónbus, con cuatro líneas:

Línea 1: Benagalbón – Rincón de la Victoria – Dominion Park – Cala del Moral – Centro Comercial R. Victoria

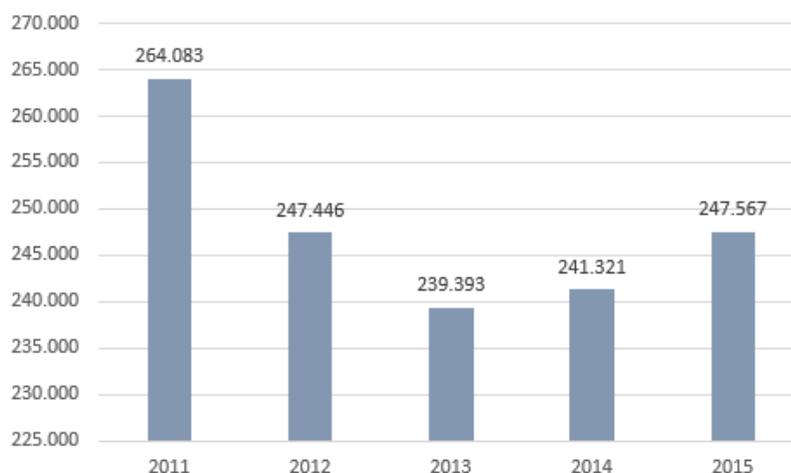
Línea 2: Los Delgado-Centro Comercial R.Victoria-Vistamar-Bengalbón- Cortijo Blanco

Línea 3: Centro Comercial-Cortijo Blanco

Línea 4: Centro Comercial R. Victoria – Cala del Moral – Dominion Park – Rincón de la Victoria – Torre de Benagalbón – Los Rubios – Serramar – Cueva del Tesoro

Contrariamente a lo habitual, dos de las cuatro rutas no tienen un itinerario fijo, modificándose según el calendario y/o las horas del día. Así, la ruta 1, en frecuencias alternas, no realiza paradas en Serramar y Cuevas; y la ruta 2 tiene itinerarios diferentes para los sábados y para el resto de los días laborables. Este sistema resulta desordenado y dificultoso para el usuario que por ello, en muchas ocasiones, opta por el vehículo privado o la red interurbana. La evidencia la aporta el análisis de los datos de 2015 con respecto a 2011, donde se observa una disminución en el volumen de pasajeros transportados del 6,25.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

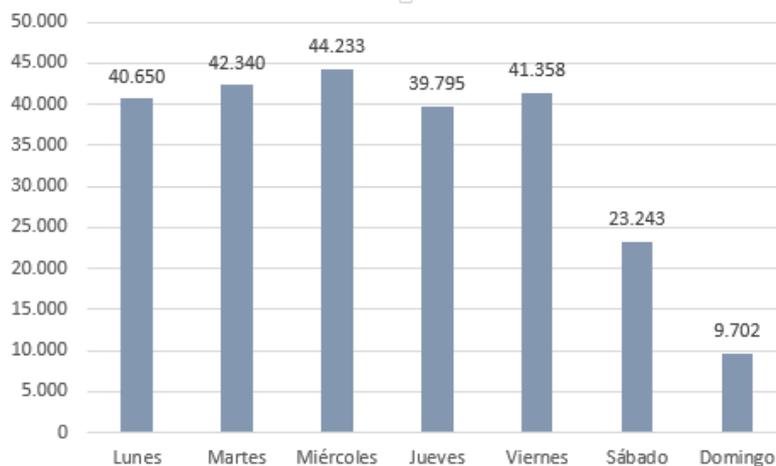


Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Sin embargo, la disminución de viajeros urbanos de Rinconbus finalizó en 2013, habiéndose producido en 2014 y 2015 un aumento de la demanda del 2,59%. Así mismo, la demanda de viajes mensuales refleja un importante componente estacional, propio de un municipio costero, siendo el mes de mayor demanda julio (24.509), seguido de agosto (22.250) y septiembre (21.445); por el contrario, febrero (16.806) es el mes de menor afluencia de viajeros.

Por otro lado, conforme a la distribución de viajes por día de la semana, de lunes a viernes, la demanda es significativamente superior a la que se produce durante los fines de semana, siendo el miércoles el día que se registran más viajeros.

VIAJEROS DE AUTOBUSES URBANOS POR DÍA DE LA SEMANA



Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Por otra parte, la dotación actual de **mobiliario e identificación de las paradas de transporte público urbano** de Rincón de la Victoria se considera escasa, ya que sólo el 16,13% de las 155 paradas existentes disponen de poste de identificación, mientras que el 25,26% de los casos dispone de poste del Consorcio. Por tanto, la información del transporte urbano al usuario, se considera deficitaria al no existir ésta en todas las paradas, ni disponer en tiempo real de la localización de los autobuses que prestan servicio. También se carece de una aplicación de transporte público urbano, así como de una web de información de itinerarios y estimación de horarios de paso por parada.



La falta de información en las paradas de transporte, fundamentalmente urbano, requiere intervenciones que mejoren las comunicaciones con los usuarios

Para terminar, hay que indicar que el **sistema tarifario del transporte público urbano** no es compatible con el existente en el ámbito del Consorcio de Transporte metropolitano, lo que dificulta el funcionamiento conjunto de ambas redes (urbana e interurbana). Esta circunstancia es especialmente relevante ya que la mayor parte de los viajes urbanos del municipio de Rincón son realizados parcialmente por rutas de transporte público interurbano adscritas al Consorcio.

Rincón cuenta con una buena red interurbana de transporte, pero flaquea en la urbana. El mayor inconveniente es la ausencia de conexión entre ambas redes (duplicidad de paradas, no billete único ni compatibilidad tarifaria, etc.)

Paralelamente, Rincón cuenta con una **flota de taxis** que alcanza los 24 vehículos, de los que dos son eurotaxis y ninguno tiene más de 5 plazas. Esta flota precisa de 37 taxistas que pertenecen a la sociedad cooperativa andaluza "Taxi Unión". La mayor parte de los usuarios de este transporte alternativo son turistas nacionales o residentes en el mismo Rincón que desean moverse por el propio municipio o, sobre todo, ir a Málaga.

En cuanto a las tarifas, depende del núcleo poblacional donde se coja el taxi y, por supuesto, el destino. En caso de partir del núcleo de Rincón, en Av. Del Mediterráneo, y tener como destino calle Larios, el precio es 18€ (22€ si es por la noche o fin de semana o festivo). Si el destino es Carlos Haya, la tarifa asciende a 25€ (30€ noches, festivos y fines de semana).

Además, Taxi Unión cuenta con una serie de servicios turísticos.

TARIFA TAXI UNIÓN PARA VISITAS TURÍSTICAS

Visitas turísticas (en tarifa 1)	Euros
Cueva de Nerja + 2h de espera	85,0
Torcal de Antequera + 3h de espera	120,0
Frigiliana + 2h de espera	85,0
Mijas Pueblo + 2h de espera	95,0
Jardín Botánico La Concepción + 2h de espera	55,0
Ronda + 4h de espera	215,0

Fuente: Taxi Unión

Transporte privado

El **parque de vehículos** en el municipio de Rincón de la Victoria ha experimentado un ascenso ininterrumpido desde 2005 hasta 2015, pasando de este modo de los 18.043 vehículos de 2005 a los 28.620 de 2016. A nivel provincial, sin embargo, se han producido a lo largo de estos años oscilaciones que no permiten identificar una tendencia única.

A diciembre de 2016, Rincón tenía matriculados un total de 18.866 turismos, el 2,4% de los registrados en la provincia. Estos turismos suponen el 65,9% del total de vehículos del municipio, mientras que el 15,52% son motocicletas. De media, se puede afirmar que existe un turismo por cada 2,4 personas y una moto por cada 10,20 habitantes de Rincón.

Las ratios de vehículos por habitantes en 2005 indicaban que existía un turismo por cada 1,14 personas, es decir, la ratio era menor. Entonces del total de vehículos (18.043), el 74,45% eran turismos. Aunque los datos indican que existe un uso predominante del vehículo privado -motivado en gran medida por la existencia de 4 núcleos urbanos y numerosos diseminados-, también se vislumbra una tendencia hacia una movilidad algo más sostenible, bien a través de la utilización del transporte público (autobús), por medio del uso compartido del vehículo privado o bien sustituyendo vehículos turismos por motocicletas.

PARQUE DE VEHÍCULOS POR TIPO

Año	Ámbito	Tipo de vehículo									
		Total	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semirremolques	Otros vehículos
2016	Provincia	1.234.082	780.203	143.237	84.910	85.374	1.783	4.371	112.218	9.960	12.026
	Rincón	28.620	18.866	4.444	1.327	1.377	32	48	2.215	131	180
2015	Provincia	1.204.150	758.659	135.930	83.302	84.887	1.684	4.046	114.329	9.423	11.890
	Rincón	27.677	18.190	4.174	1.316	1.353	33	43	2.253	136	179
2014	Provincia	1.185.956	745.361	129.792	82.565	84.485	1.627	3.746	116.834	8.974	12.572
	Rincón	27.086	17.778	3.945	1.292	1.391	28	41	2.277	138	196
2013	Provincia	1.180.267	740.979	125.289	167.853		1.617	3.533	119.905	8.699	12.392
	Rincón	26.484	17.316	3.793	2.681		26	42	2.304	136	186
2012	Provincia	1.186.427	744.071	122.836	169.515		1.629	3.530	123.751	8.567	12.528
	Rincón	26.279	17.140	3.694	2.688		23	56	2.354	142	182
2011	Provincia	1.190.086	745.065	119.955	170.890		1.599	3.602	127.623	8.654	12.698
	Rincón	25.828	16.765	3.560	2.675		27	48	2.439	129	185
2010	Provincia	1.186.473	741.172	115.673	171.693		1.565	3.714	131.434	8.594	12.628
	Rincón	25.447	16.483	3.421	2.663		24	47	2.498	127	184
2009	Provincia	1.179.460	733.852	111.909	171.850		1.545	3.961	135.099	8.500	12.744
	Rincón	24.801	15.940	3.275	2.652		24	46	2.557	118	189
2008	Provincia	1.197.206	748.848	107.830	174.037		1.489	3.979	139.136	9.311	12.576
	Rincón	24.058	15.477	3.070	2.641		21	44	2.632		173
2007	Provincia	1.172.396	733.405	98.667	172.830		1.441	4.146	140.976	8.317	12.614
	Rincón	23.268	14.874	2.798	2.611		20	48	2.625	120	172
2006	Provincia	975.444	700.495	84.997	165.331		1.462	3.879		7.668	11.612
	Rincón	19.650	14.356	2.445	2.513		19	51		111	155
2005	Provincia	926.291	675.090	72.295	156.554		1.444	3.735		6.936	10.237
	Rincón	18.043	13.433	2.004	2.298		20	56		102	130

Fuente: SIMA



La existencia de 4 núcleos urbanos y numerosos diseminados favorece un uso excesivo del vehículo privado en detrimento del público, aunque medios de transportes más sostenibles como la bicicleta o caminar van ganando terreno poco a poco.

Respecto a otro tipo de movilidad más sostenible, Rincón de la Victoria cuenta con un **carril deportivo** de unos 4 km, en paralelo al Paseo Marítimo de los núcleos de Rincón y la Cala del Moral, utilizado por corredores y ciclistas. La titularidad del citado carril corresponde a la Demarcación de Costas, ya que la mayor parte del mismo discurre por la propia playa. Solamente se puede considerar **carril bici** el tramo que une ambos núcleos y que atraviesa los tres túneles que conectan Rincón y La Cala, de hecho es la única zona señalizada como tal. Por tanto, solo se puede hablar de 1,5 km de carril bici y ningún punto municipal de alquiler de bicis aunque, por el contrario, sí existen algunas empresas privadas a lo largo del término municipal.

En esta misma línea de buscar alternativas más ecológicas al tema de la movilidad en el municipio, Rincón de la Victoria -aunque aún no tiene punto alguno de **recarga de vehículos eléctricos**- estudia implantar al menos dos de estos puntos en lugares públicos. Los técnicos de Medio Ambiente apuntan que los mismos podrían ir ubicados

en la avenida de Málaga - a la altura de la Casa de la Cultura -en La Cala del Moral y en la plaza José Novo en Huerta Julián, en el centro de Rincón de la Victoria.



Rincón adolece de carril bici, con solo 1,5km en todo el término municipal, lo que complica el paso hacia una movilidad más sostenible y alejada del transporte privado a motor.

a.3. Accesibilidad

En cuanto a las **infraestructuras viarias**, en 2013 Rincón poseía un total de 1.190.250 metros, de los que el 87,44% se encontraban en buen estado, frente al 1,5% en mal estado y un 7,42% que podría considerarse regular.

Dos años después, en 2015 estos datos han empeorado ya que, aunque la superficie total se ha ampliado en casi 52.000 metros, debido al incremento de zonas urbanizadas fundamentalmente, se observan menos metros en buen estado y más en un estado malo o regular.

Igualmente, se cuentan ahora más metros de infraestructura viaria sin pavimentar que en 2013. El motivo es el aumento de viviendas en diseminado sin acceso pavimentado.

ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Estado	2013	2015
Bueno	1.040.840	1.040.696
Regular	88.400	136.401
Malo	18.200	18.711
Sin pavimentar	42.810	46.393
TOTAL	1.190.250	1.242.201

Fuente: SIMA y E.I.E.L.

El aumento de la red de infraestructura viaria es consecuencia del incremento de población y viviendas, muchas de ellas en nuevos diseminados o ampliaciones de los mismos, de ahí que haya crecido la red sin pavimentar.

Respecto al **estado de las calles y las plazas**, el 88,80% se encuentran en buen estado, mientras que el 8,10% se mantiene regular y el 1,72% en mal estado. El 1,36% no están pavimentadas. En la trama urbana no existen calles peatonales en exclusividad, aunque sí algunas en calidad de coexistencia o también denominadas semipeatonales. Este es el caso de aproximadamente 120 calles repartidas por todo el municipio. En el caso concreto de Benagalbón, varias calles se reformaron respetando su diseño de calle de pueblo de interior con pavimento en plataforma única, sin Acerados resaltados, todo al mismo nivel, salvo por las pendientes transversales.

ESTADO DE CALLES Y PLAZAS (Año 2013)

Estado	Nº
Bueno	785.267
Regular	71.673
Malo	15.260
Sin pavimentar	12.098
TOTAL	884.298

Fuente: SIMA

La inexistencia de calles peatonales dificulta una movilidad más sostenible, ya que la convivencia con el tráfico rodado aleja al peatón del protagonismo urbano. Sí es importante resaltar los más de 5 km de paseo marítimo con que cuenta el municipio, una franja paralela al litoral y al carril deportivo frecuentada por la ciudadanía para pasear y hacer deporte, pero no integrada en el centro urbano, es decir, relativamente alejada de la mayoría de los comercios locales (no discurre entre ellos, sino en paralelo a la calle principal y de espaldas a las arterias más comerciales). En este sentido, el Consistorio prevé la unión del paseo marítimo con la plaza del Ayuntamiento a través de una peatonalización que una la ciudad al mar.



Salvo el Paseo Marítimo en los núcleos urbanos de Rincón y La Cala, y el casco antiguo de Benagalbón, el municipio no cuenta con ninguna calle peatonalizada al 100%, reduciéndose así el interés de la ciudadanía por deambular por el municipio y pasear por las zonas comerciales del mismo.

No obstante, a tenor de la utilización mayoritaria del vehículo privado y al objeto de esquivar, al menos, el problema del aparcamiento, el Ayuntamiento en los últimos años ha incrementado las plazas.

APARCAMIENTOS PÚBLICOS

2008					
Bajo rasante			Sobre rasante		
Nº Plazas	Localización	Núcleo urbano	Nº Plazas	Localización	Núcleo urbano
732	Plaza Torroba	Rincón	2.800	Arroyo Totalán	La Cala
				Cantal Alto	La Cala
				Calles Ronda y Frigiliana	Rincón
				Huerta Julián	Rincón
2016					
Bajo rasante			Sobre rasante		
Nº Plazas	Localización	Núcleo urbano	Nº Plazas	Localización	Núcleo urbano
732	Plaza de la Constitución (misma ubicación que en 2008, pero con un cambio de nombre)	Rincón	2.930	Arroyo Totalán	La Cala
				Cantal Alto	La Cala
				Calles Ronda y Frigiliana	Rincón
				Huerta Julián	Rincón
				Pl. Miguel Cerezo	Rincón
				Pl. de la Laguna	La Cala

Fuente: SIMA y Ayuntamiento de Rincón

a.4. Equipamientos

La mayoría de los edificios públicos presentan un grado de adaptación bueno, al menos en las cuestiones más esenciales (acceso a todas las plantas, baños, puertas, etc.)

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

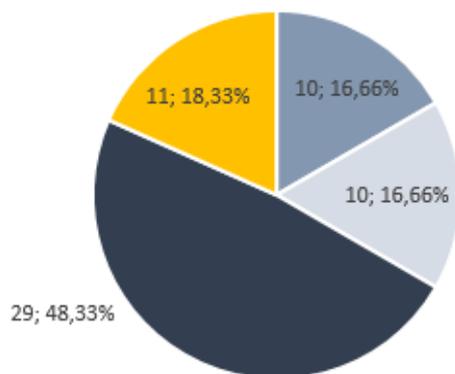
Núcleo	Nº
Benagalbón	10
La Cala del Moral	10
Rincón de la Victoria	29
Torre de Benagalbón	11
TOTAL	60

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento Rincón de la Victoria

De los 60 registrados, 40 son de titularidad municipal (66,66%); 16 de la Junta de Andalucía (26,66%), 1 de la Diputación (1,66%) y 1 del gobierno central (1,66%). Además, el Centro de Interpretación del Folclore malagueño y las Artes Escénicas es titularidad de Diputación, mientras que el Colegio La Marina es privado, pero mantiene un concierto con la Junta de Andalucía.

El núcleo urbano de Rincón de la Victoria es el mejor dotado, probablemente porque es el que aglutina la mayor población.

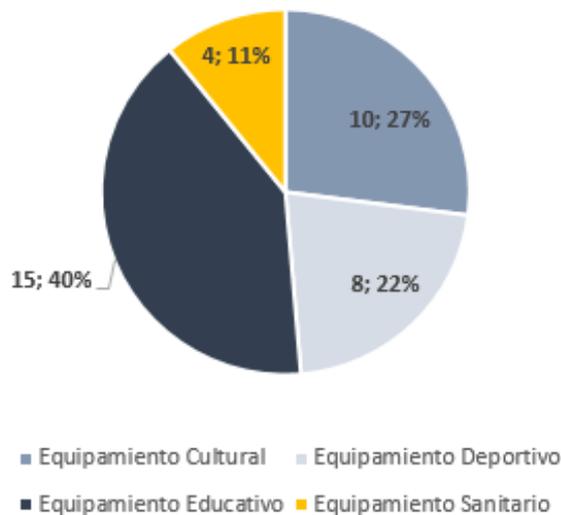
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS



■ Benagalbón ■ La Cala del Moral ■ Rincón de la Victoria ■ Torre de Benagalbón

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento Rincón de la Victoria

CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS



■ Equipamiento Cultural ■ Equipamiento Deportivo
■ Equipamiento Educativo ■ Equipamiento Sanitario

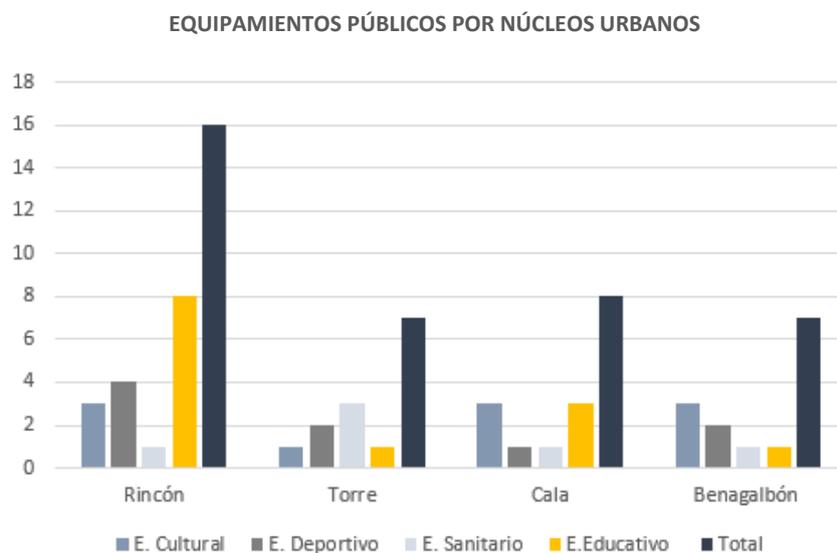
Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento Rincón de la Victoria

En el núcleo urbano de Rincón de la Victoria se encuentra el Ayuntamiento, los Servicios Sociales, Protección Civil, Servicios Operativos; el Juzgado de Paz y el Punto limpio del municipio.

En La Cala del Moral se sitúa la Casa de la Cultura y una sala de exposiciones.

En Torre de Benagalbón se localiza tanto el Cuartel de la Guardia Civil como el único colegio concertado y la jefatura de Bomberos de la zona.

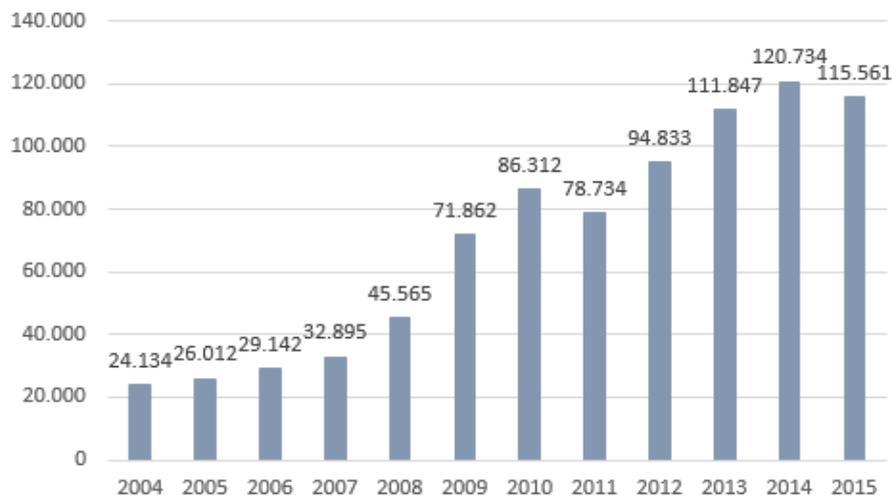
Por último, Benagalbón cuenta con un Centro Multiusos -que alberga la biblioteca y acogerá la Tenencia de Alcaldía- y los dos únicos Museos de los que disfruta el municipio. Los cuatro núcleos poseen bibliotecas públicas y hogar del jubilado, y tres de ellos tienen cementerio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ayuntamiento Rincón de la Victoria

Cabe destacar dentro de los **equipamientos culturales**, la apertura de una cuarta biblioteca pública en el municipio en 2013 que incrementó notablemente el número de usuarios, si bien, existe desde principios de 2004 una tendencia de crecimiento en el número de personas que hacen uso de estas instalaciones, con crecimientos mayores a los de otros municipios metropolitanos.

USUARIOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA, IECA

Por otro lado, el municipio tiene un museo situado en Benagalbón y dos salas de exposiciones (en La Cala del Moral y Rincón de la Victoria). En cuanto al Museo de Artes y Tradiciones Populares no lleva un control del número de visitantes.

Por su parte, las salas expositivas son la Casa Fuerte de Bizmiliana en Rincón y Mare Nostrum en La Cala del Moral. En cada una de ellas se desarrollan desde 2015 un total de 9 exposiciones anualmente (7 en los años anteriores).

En general, las actividades culturales atraen a un número importante de la población, no obstante, Rincón cuenta con poco equipamiento en este sentido, así como con escasas infraestructuras que den respuestas alternativas a las demandas de ocio de sus habitantes. En este sentido, es importante resaltar el hecho de que en el municipio existe un movimiento cultural y creativo significativo, tanto desde el punto de vista de jóvenes artistas como desde el de la demanda de actividades relacionadas con las artes (teatro, danza, conciertos, etc). Sin embargo, los equipamientos no se adecuan a estas necesidades como, en general, no lo han hecho al aumento de población.



La oferta de equipamientos no se ha adaptado ni al aumento exponencial de población producido en los últimos años ni a las demandas de esta nueva población en la que la media de edad es muy joven (37 años).

ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CLIMÁTICO

Zonas Verdes

- 156 repartidas en 182.000 m²
- 0,64% del territorio es zona verde
- 4 m² de zona verde por habitante



Residuos

RSU

- 20.000 Tn anuales
- 1,20 kg por habitante y día

Recogida selectiva

- Papel y cartón, lo más recogido con casi 2.000 Tn/año
- Aumento de los contenedores
- Importante concienciación ciudadana



Climatología

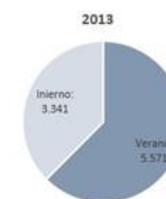
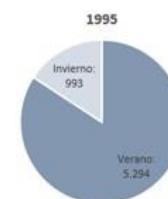
- ✓ Clima mediterráneo
- ✓ 18°C de temperatura media anual
- ✓ 2.980 días de sol al año
- ✓ 2 especies protegidas y en peligro de extinción (Siempre viva, Camaleón)
- ✓ 3 playas que ocupan más de 7 km de litoral
- ✓ 9 km de litoral con acantilados y playas
- ✓ La calidad de sus aguas tiene la calificación sanitaria de Excelente
- ✓ Q de calidad turística en sus playas



Ciclo del Agua

Red de Abastecimiento

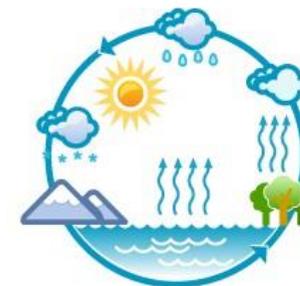
- progresiva ampliación, conectando más viviendas consumo agua:



Ampliación de la red de alcantarillado

Depuración

- 9 estaciones de bombeo



b) ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

b.1. Zonas Verdes

Rincón de la Victoria tiene un total de 156 zonas verdes distribuidas entre sus cuatro núcleos poblacionales. En ellas se incluyen parques, jardines, zonas arboladas y forestales y jardineras.

NÚMERO DE ZONAS VERDES Y PORCENTAJE

Núcleo Urbano	Nº	%
Benagalbón	15	9,62
La Cala del Moral	48	30,77
Rincón de la Victoria	55	35,26
Torre de Benagalbón	38	24,36
TOTAL	156	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

Más del 35% de estas zonas verdes se localizan en el núcleo urbano de Rincón, mientras que Benagalbón no llega al 10% de las mismas. En m², estas 156 zonas se traducen en 182.211m². Por núcleos poblacionales y en términos absolutos, Rincón es el que tiene más m² de zonas verdes, superando los 69.856; a continuación, le sigue La Cala con 62.432m²; Torre de Benagalbón con cerca de 32.000 m² y finalmente Benagalbón con casi 18.204m². Ahora bien, en términos relativos, es La Cala el núcleo poblacional que más m² destina a zonas verdes, en concreto el 1,20% de su superficie, mientras que Benagalbón solo dedica a zonas verdes el 0,26% de su territorio. En total, de los algo más de 28 km² sobre los que se extiende el municipio, el 0,64% son zonas verdes.

COMPARATIVA ZONAS VERDES PÚBLICAS POR NÚCLEOS URBANOS

Núcleo Urbano	m2 de parques y jardines	m2 zona forestal	Total m2 zonas verdes	nº jardineras	nº árboles de vial	Superficie total (m2)
Benagalbón	14.930,00	3.274,00	18.204,00	63	92	6.910.637
La Cala del Moral	50.695,00	11.737,00	62.432,00	68	409	5.197.200
Rincón de la Victoria	57.019,00	12.837,00	69.856,00	38	912	11.970.975
Torre de Benagalbón	28.225,00	3.494,00	31.719,00	0	1.053	4.278.811
TOTAL	150.869,00	31.342,00	182.211,00	169	2.466	28.357.623

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

En cuanto a otros ornamentos vegetales, el municipio contabiliza 169 jardineras, aunque ninguna de ellas está en Torre de Benagalbón; y 2.466 árboles de vial, el 43% de los mismos se sitúan en Torre de Benagalbón.

En términos relativos, sin embargo, y por núcleos urbanos, los habitantes de Benagalbón son los que disfrutan de más m² de forma individual, ya que se registran 4,37 m²/habitante. De media, el municipio posee 4 m² de zona verde por habitante, cifra que lo sitúa muy por debajo de la media de la UE de 6m²/habitante. Rincón de la Victoria, por tanto, debe ampliar sus zonas verdes, para lo cual es preciso disponer de la adecuada gestión y mantenimiento, condiciones que en la actualidad ya es de difícil cumplimiento.

COMPARATIVA ZONAS VERDES PÚBLICAS POR NÚCLEOS, POBLACIÓN Y TERRITORIO

Núcleo Urbano	Habitantes	Superficie m ²	Total m ² zonas verdes	m ² zonas verdes/hab	% zonas verdes/territorio
Benagalbón	4.168	6.910.637	18.204	4,37	0,26
La Cala del Moral	14.319	5.197.200	62.432	4,36	1,20
Rincón de la Victoria	17.574	11.970.975	69.856	3,97	0,58
Torre de Benagalbón	9.193	4.278.811	31.719	3,45	0,74
TOTAL	45.254	28.357.623	182.211	4,03	0,64

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Rincón

En cuanto al uso dado, es el propio de estas zonas, es decir, paseo, recreo, juegos, etc. Además, en algunos parques se hace yoga y otro tipo de actividades. En algunas zonas verdes coinciden mercadillos, ferias, etc., e igualmente se realizan pregones, como es el caso de los Verdiales de Benagalbón cuya presentación se realiza tradicionalmente en los jardines de la Casa Fuerte Bezmiliana.



Rincón presenta un déficit importante de zonas verdes, situándose por debajo de la recomendación de la UE de un mínimo de 6 m²/hab. Con solo un 0,64% de su territorio dedicado a zonas verdes, al municipio le urge dedicar sus esfuerzos a crear nuevos espacios verdes.

b.2. Ciclo integral del agua

Rincón obtiene sus recursos de agua fundamentalmente del Pantano de la Viñuela, aunque cuenta con aguas subterráneas y algunos pozos que no han sido lo suficientemente explotados.

La red de abastecimiento del Rincón de la Victoria abarca a casi toda la población existente y es principalmente unitaria. Entre 2014 y 2015, se ha ampliado en 12.190 metros lineales, lo que ha permitido conectar a 203 nuevas viviendas.

RED DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

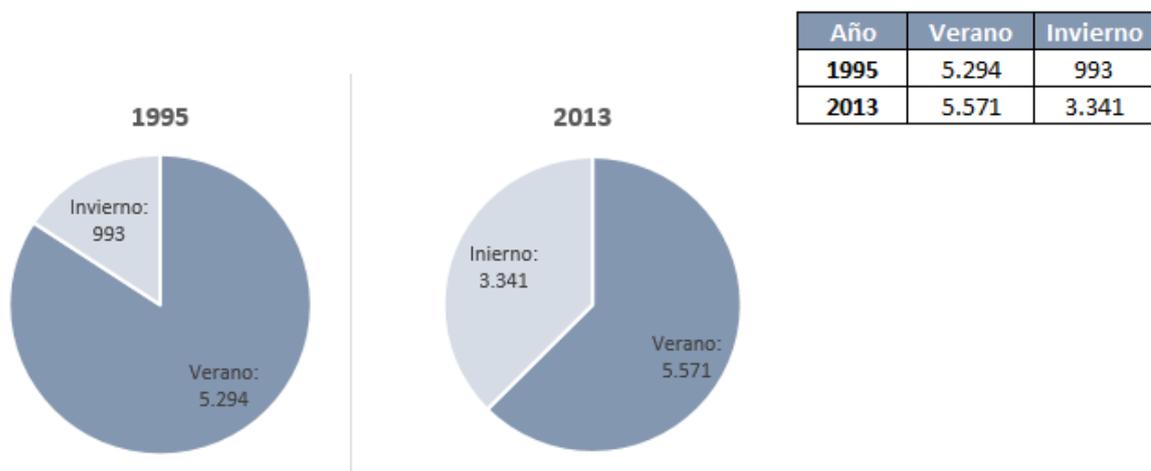
	2014	2015
Longitud de la red (metros lineales)	236.000,00	248.190,00
Nº de viviendas conectadas	27.411,00	27.614,00

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

La gestión del agua y saneamiento del municipio la realiza Hidralia, pero la gestión de las estaciones de bombeo y la depuradora la realiza Axaragua.

Cuenta con un depósito de **abastecimiento** en Parque Victoria desde el que se abastece a la población. El consumo medio diario de agua se dispara en los meses de verano, si bien, desde hace casi 20 años permanece estable en estas fechas. La gran diferencia se encuentra en el consumo de los meses de invierno, donde se ha multiplicado por 236,4%, al estabilizarse la población todo el año.

CONSUMO DIARIO DE AGUA DEL MUNICIPIO (m³/día)



Fuente: SIMA, IECA



El consumo de agua en los meses de invierno ha experimentado un crecimiento exponencial en la última década, símbolo inequívoco del aumento de residentes. Por su parte, la diferencia en el consumo entre verano e invierno marca el carácter turístico del municipio, que en los meses estivales casi duplica su consumo de agua y, por tanto, también su producción de aguas residuales

El agua destinada al abastecimiento procede del embalse de la Viñuela a través de una tubería que recorre, paralela a la costa, todo el municipio. Esta tubería cuenta con puntos de toma que se ramifican para abastecer a las diferentes barriadas con una red de distribución compleja en la que existen también numerosos depósitos distribuidos por la mayor parte del municipio. En total Rincón cuenta con 34 depósitos de almacenamiento (27 en 2009), mayoritariamente de pequeña capacidad, destacando el depósito regulador de 21.000 m³ inaugurado en 2007 y que garantiza el abastecimiento de 60.000 personas. Además, posee 25 grupos de presión en diferentes puntos del término municipal, debido a su complicada orografía.

Respecto a las **aguas residuales**, tanto los metros de canalización como el caudal de desagüe no se han modificado desde 2014, sin embargo, ha disminuido en 343 el número de viviendas con servicio.

RED DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Aguas residuales	2014	2015
Metros lineales de canalización	12.382,00	12.382,00
Nº de viviendas con servicio	27.411,00	27.068,00
Caudal m ³ de desagüe	8.636,00	8.636,00

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

Por su parte, la **red de alcantarillado** ha experimentado una ampliación importante en los últimos 20 años.

EVOLUCIÓN DE LA RED DE ALCANTERILLADO

	1995	2014	2015
Longitud	46.970	240.000	246.870
Nº Viviendas con servicio		26.876	27.068

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

Respecto al sistema de **depuración**, existen nueve estaciones de bombeo en Rincón de la Victoria. Todas cuentan con grupo electrógeno y aliviadero de emergencia y están ubicadas en La Cala, Rincón de la Victoria, Huerta Julián, Torre de Benagalbón y Arroyo Santillán.

La EDAR de Rincón de la Victoria está diseñada para 65.000 habitantes equivalentes en temporada alta y un caudal medio diario de 15.000 m³. Tiene pretratamiento (tamizado, desarenado y desengrase), tratamiento biológico por aireación prolongada en canales de oxidación, decantación secundaria mediante decantadores circulares, línea de fangos (recirculación, espesado y secado) y tratamiento de olores. Además dispone de tratamiento terciario, desinfección y almacenamiento con el fin de hacerla apta para el riego. Vierte al mar mediante emisario de 1.250 m de longitud.

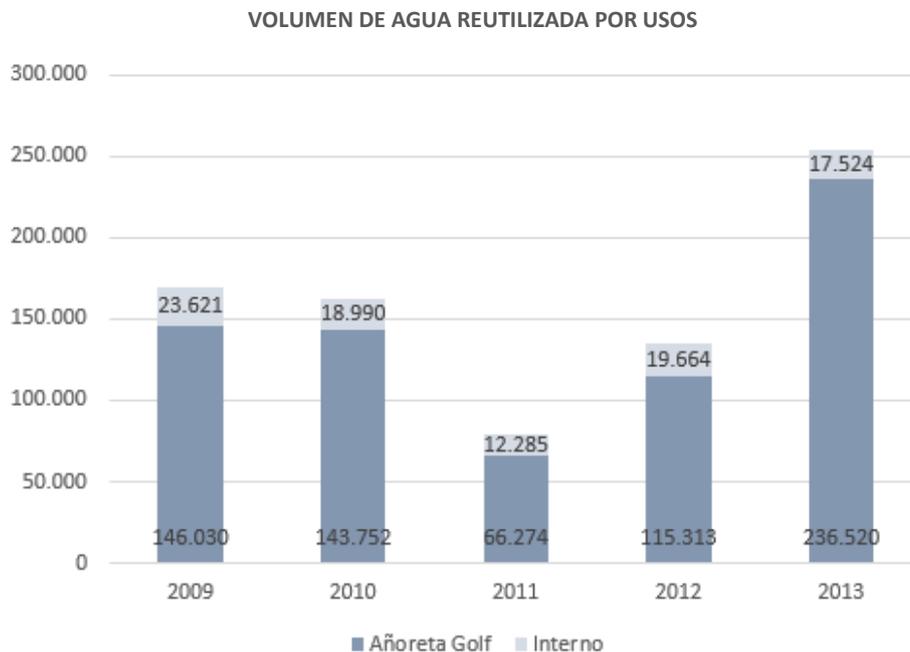
Los volúmenes tratados de la EDAR en los últimos años son los siguientes:

AGUA TRATADA EDAR RINCÓN DE LA VICTORIA

Año	Volumen (m ³)
2008	2.547.556
2009	2.473.042
2010	2.884.123
2011	2.952.269
2012	2.717.614
2013	2.890.690

Fuente: Foro Metropolitano Alcaldes, Fundación CIEDES

Parte de las aguas procedentes del tratamiento terciario se reutilizan en el riego del Campo de Golf Añoreta situado en las cercanías de la depuradora y el resto se utiliza en el riego de jardines propios de la EDAR.



Fuente: Foro Metropolitano Alcaldes, Fundación CIEDES

b.3. Tratamiento y producción de residuos

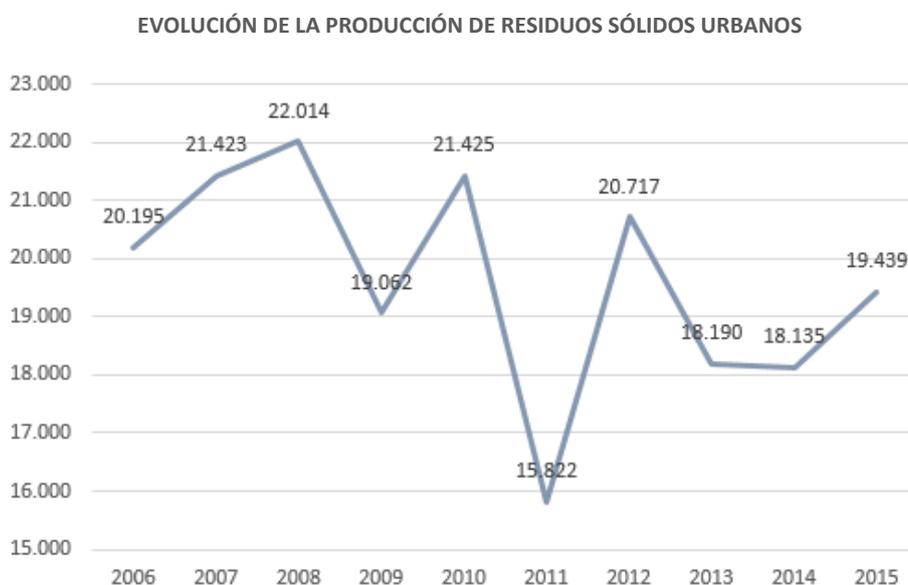
La gestión de los RSU generados en Rincón la lleva a cabo la empresa mixta municipal (Ayuntamiento-FCC) EMMSA, que los transporta al Punto Limpio local y posteriormente a la planta de transferencia de Vélez Málaga. Una vez allí, es el Consorcio Provincial de Residuos, dependiente de la Diputación Provincial de Málaga, quien se hace cargo de ellos y los deposita en su destino final: el vertedero controlado de Antequera.

La producción anual de residuos sólidos urbanos ha aumentado a lo largo de los años, al mismo tiempo que lo ha hecho la población. Así, en 2004, se produjeron, según el SIMA, 15.040 Toneladas de residuos, y, en 2016 la producción se ha incrementado hasta sobrepasar las 19,8Tn.

Estos datos revelan, no obstante, una disminución relativa de la cantidad de residuos sólidos urbanos por persona, de manera que, si en 2004 cada habitante producía 0,49Tn, en 2016 se ha reducido a 0,43Tn. La recogida de RSU en el municipio cubre el 100% de su superficie, aunque el número de contenedores se ha reducido ligeramente.

Rincón de la Victoria alcanza la máxima generación de residuos en 2008 dentro del periodo 2004-2016, manteniéndose después en valores con pocas oscilaciones, salvo

2011 que se produce una disminución más significativa, probablemente debido a las campañas de sensibilización puestas en marcha por el Consistorio durante ese ejercicio.



Fuente: SIMA (desde 2004 hasta 2012) y EMMSA (desde 2013 hasta 2016)

En general, Rincón siempre ha sido un municipio con una producción media reducida de residuos por habitante en comparación con el resto del área metropolitana y otros municipios de su tamaño en la provincia. Desde 2004 se encuentra esta ratio por debajo de la media nacional, y lo mismo sucede con la media andaluza.

PRODUCCIÓN MEDIA DE RSU POR HABITANTE EN RINCÓN

Año	Total Anual/Tn	Población	Ratio (Kg/Hab/Año)	Ratio (Kg/hab/día)
2013	17.919	41.827	428,41	1,17
2014	18.135	42.688	424,83	1,16
2015	19.407	43.135	449,91	1,23
2016	19.839	45.254	438,39	1,20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EMMSA

En cuanto a los residuos de papel y cartón, hay que destacar que representaban en 2013 aproximadamente el 43,90% del total de los residuos selectivos del municipio

(4.476 Tn/año). Le sigue en volumen los residuos de vidrio (30%) y lejos la producción de envases y plásticos (19%). La recogida de pilas se produce a partir de 2012 y es apenas significativa (1,4%). La producción de otros tipos de residuos que se recogen en selectiva supone apenas 261 Toneladas al año, un 6% del total.

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DE RECOGIDA SELECTIVA (Tn/Año)

Año	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos
2013	854	1.965	1.335	61	261
2012	836	1.922	1.306	61	256
2011	-	1.904	1.294	-	253
2010	-	472	357	-	107
2009	-	1.783	1.212	-	237
2008	-	1.764	624	-	-
2005	-	1.764	624	-	-

Fuente: SIMA, IECA

Hay que señalar, que cada 3 años desde 2005 se viene reduciendo el número de contenedores para recogida no selectiva de forma significativa, pasando de 881 en 2005 a 476 en 2013. Esta tendencia se debe a la sustitución de los contenedores pequeños por otros de mayor tamaño, ya que se consideró más óptimo sustituirlos gradualmente por los de más capacidad.

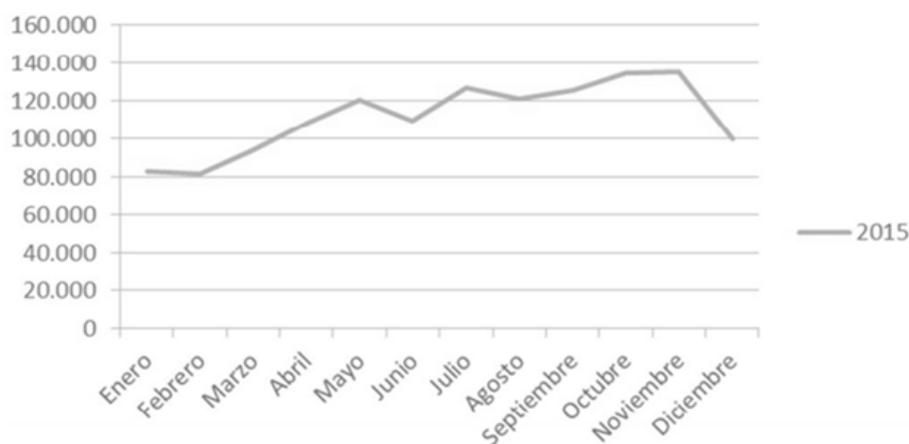
Los residuos voluminosos han experimentado un aumento respecto a años anteriores, mientras que los procedentes de la poda crecieron en 2015 pero han bajado en 2016. Así, desde 2013 se aprecia una tendencia creciente en los residuos de la poda que se ha roto en 2016.

EVOLUCIÓN PRODUCCIÓN OTROS RESIDUOS

Año	Voluminosos	Podas/Broza
2013	1.319.659	1.137.375
2014	1.241.087	1.493.109
2015	1.339.689	2.160.022
2016	1.477.323	1.701.222

Fuente: Ayuntamiento de Rincón

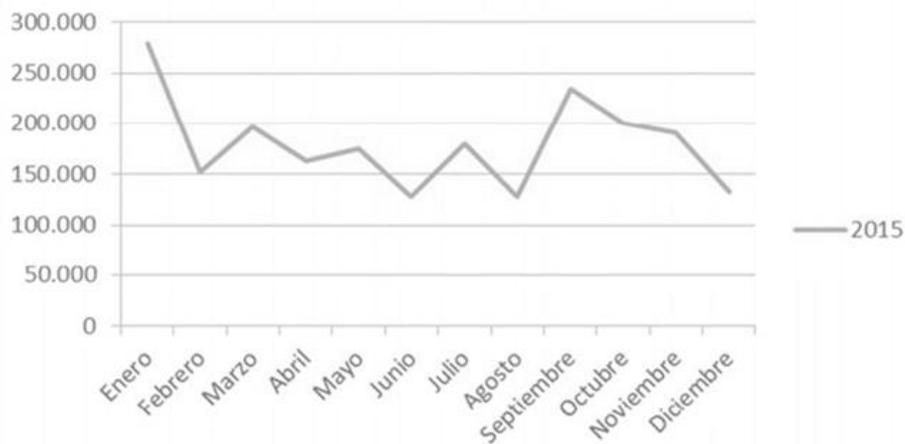
EVOLUCIÓN RECOGIDA VOLUMINOSOS POR MESES (Año 2015)



Fuente: Ayuntamiento de Rincón

Por meses, es el de noviembre el que recoge más residuos voluminosos, mientras que las podas ascienden en el mes de enero.

EVOLUCIÓN RECOGIDA PODAS POR MESES (Año 2015)



Fuente: Ayuntamiento de Rincón

Durante los últimos años, la cantidad de residuos peligrosos ha venido disminuyendo debido a una mejor clasificación y gestión de los mismos. En las instalaciones del Punto Limpio, destaca el año 2014 con una importante subida motivada sobre todo por el aumento de residuos procedentes del mantenimiento de vehículos y de pinturas, lo que indica también una mayor colaboración ciudadana, fomentada por el mayor esfuerzo en campañas de sensibilización.

EVOLUCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN PUNTO LIMPIO

Año	Kg
2012	8.992
2013	7.294
2014	14.365
2015	13.410

Fuente: EMMSA. Ayuntamiento de Rincón

La producción de RSU en Rincón ha crecido en paralelo a la población, no obstante la generación relativa de RSU por persona ha disminuido con el paso de los años situando al municipio por debajo de la media del área metropolitana

b.4. Climatología

Rincón cuenta con un **clima** mediterráneo, con una temperatura media de 18°C y unas 2.980 horas de sol al año, con unas precipitaciones medias anuales de 480 l/m². Las lluvias se concentran en pocos meses de año e, incluso, en pocas horas, con lo que tienen un carácter torrencial. Ello, unido a la erosión de los terrenos montañosos, produce complicaciones de inundaciones y arrastres que llegan a la zona urbana litoral a través de los 14 arroyos del municipio.

Las **precipitaciones** se caracterizan por su irregular distribución a lo largo del año. En general son más abundantes los días de lluvia en el periodo otoñal. El número medio de días de lluvia al año en la Axarquía es de 35-45, cifra muy reducida. En este sentido, cabe resaltar el carácter torrencial de las lluvias, y su estrecha relación con los procesos erosivos.

Sus **aguas subterráneas** son escasas por el tipo de terreno que no son permeables, aunque existen pozos que no se utilizan para abastecimiento o riego, ya que se utiliza el agua del embalse de la Viñuela.

La **vegetación** de Rincón está relativamente degradada, dada la alta utilización urbana o agrícola de los suelos. Se conserva matorral mediterráneo como las bolinas, retamas, tomillo y matagallos en los cerros bajos; el acebuchal, los espárragos y los palmitos a mayor altura; y el jaral en la zona rocosa, así como algunas encinas y algarrobos, adelfas, zarzamoras, ricinos, cañas, juncos y carrizos en los cauces de los arroyos. Cabe

destacar también la presencia del endemismo llamado “Siempreviva” (*Limonium malacitanum*) en la costa rocosa, especie protegida y en peligro de extinción.

La **fauna** está representada especialmente por aves, como lechuzas, mochuelos, cogujadas, abubillas, mirlos, y una numerosa y diversa colonia de gaviotas, entre otras especies. También destaca el camaleón, también protegido y en peligro de extinción en esta zona.

Por otro lado, Rincón de la Victoria cuenta con 9 kilómetros de litoral en el que destacan, por un lado, los **acantilados** que, situados entre la Cala del Moral y el Rincón de la Victoria, se pueden pasear por tierra a través de los túneles que en otros tiempos sirvieron para que transitara el tren, pero también por mar, admirando las vistas de los mismos, de las casas suspendidas, de las cuevas que se forman, y de los peces y fondos marinos. Como se puede ver en la foto, se ha adecuado una ruta de paseo con un doble camino: el que atraviesa los túneles y el que transita por el borde de la roca.



Fuente: Página web Costa del Sol Málaga

Esta zona es especialmente atractiva para la realización de deportes acuáticos como el submarinismo.

Por otro lado, destacan los 7,5 km de **playas**, en su mayoría limitadas por un paseo marítimo peatonal, si bien, en Torre de Benagalbón cuenta con una zona de reserva natural litoral que solo permite un paseo ecológico. Las 3 playas del municipio son:

Playa de la Cala del Moral: 1,5 km de longitud por 40 metros de anchura. Se trata de una playa urbana cuya composición es de grava y arena, con acceso a minusválidos, y un alto nivel de ocupación en los meses de verano y bajo el resto del año.

Playa de Rincón de la Victoria: 2,5 km de longitud por 30 metros de anchura. Playa urbana cuya composición es de arena, con acceso a minusválidos y un alto nivel de

ocupación en verano y medio el resto del año. Tiene equipo de vigilancia municipal sólo en verano, además, de Cruz Roja y Protección Civil que disponen de embarcaciones.



Fuente: Diputación Provincial de Málaga

Playa de Torre de Benagalbón: 3,5 km de longitud, composición de arena oscura y ocupación media en verano. Situada junto a la urbanización del mismo nombre, esta playa es continuación de la playa de Rincón de la Victoria, aunque no tiene Paseo Marítimo. A ella pertenece *la playa de los Rubios*, de 1,1 km de longitud por 20 metros de anchura. Se trata de una playa semiurbana de arena, situada en el barrio de Los Rubios y con un nivel de ocupación medio. Esta playa destaca por contar con un sendero ecológico peatonal, que a su vez está integrado en la Senda Litoral de la Diputación de Málaga, que conserva los valores ecológicos del entorno mediante actuaciones que no han modificado las características naturales y medioambientales de la zona.

Su clima mediterráneo potencia la riqueza de sus playas y sus acantilados, principales activos turísticos del municipio

Todas cuentan con los **servicios básicos** (duchas, restaurantes, tiendas, etc.), así como con medidas de seguridad y vigilancia (puestos de socorristas y primeros auxilios) repartidas por todo el litoral.

En cuanto al **control sanitario** de las playas, la Junta de Andalucía realiza análisis microbiológicos periódicos, siendo la última calificación Sanitaria de Aguas de Baño de *Excelente* (septiembre de 2016). En este sentido, desde 2008 la **calidad de las aguas** que bañan el litoral rinconero mantiene la calificación sanitaria de Excelente en sus 5 puntos de muestreo ubicados en la zona de La Colombiana en la playa de Los Rubios; a la altura de la gasolinera en Torre de Benagalbón; en la estación de ferrocarril de La Cala; y en la urbanización La Posada del Mar y en la zona del tranvía en Rincón de la Victoria. Los análisis, llevados a cabo por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, se realizan de forma anual a lo largo de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre. En estos 5 meses se efectúan 9 análisis en cada punto de muestreo indicado no superándose nunca los niveles estipulados.

Así mismo, el municipio cuenta con una ordenanza de 2014 de uso y disfrute de las playas del litoral. De este modo, la ordenanza regula el correcto uso de las mismas, conjugando el derecho que los ciudadanos tienen a disfrutar de ellas con el deber del Ayuntamiento de velar por el mantenimiento y cuidado de las mismas. El fin principal de esta normativa es proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, contando siempre con la solidaridad colectiva.

Desde octubre de 2016, las playas de Rincón cuentan con la **Q de calidad turística**, marca otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, que representa la calidad en el sector turístico español y que aporta prestigio, diferenciación, fiabilidad, rigurosidad y promoción.



Sus condiciones climatológicas, así como sus características físicas hacen de Rincón de la Victoria un lugar idóneo para vivir y visitar, con importantes atractivos turísticos que son necesarios potenciar

ANÁLISIS ENERGÉTICO

Consumo de Energía

- Leve aumento del consumo eléctrico general en el municipio
- 3,20% del consumo metropolitano
- 63% corresponden al sector residencial
- Descenso del consumo en la Administración y Servicios Públicos



Alumbrado Público

- 611.760 wat de potencia instalada
- 8.416 puntos de luz
- 14,4% LED

c) ANÁLISIS ENERGÉTICO

c.1. Consumo de energía

El consumo de **energía eléctrica** en el municipio de Rincón de la Victoria alcanzó su punto álgido en 2008, cuando se llegó a los 138.628Mw/h. A partir de este año, y muy probablemente debido a la crisis, el consumo ha ido decayendo hasta 2014 cuando se llega a los 109.922Mw/h, cifra más baja desde el año 2006. En 2016, se observa un leve incremento del consumo eléctrico, pero en línea con los consumos de otros municipios metropolitanos y comarcales de su tamaño poblacional.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Megavattios/hora)

Año	Rincón	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	52.238	2.347.902	3.853.507	26.397.542	163.361.000
2001	56.231	2.528.482	4.216.134	26.397.542	171.904.000
2002	73.955	2.685.389	4.565.833	27.322.079	170.783.000
2003	88.117	2.982.941	5.061.197	29.171.332	183.535.000
2004	96.252	3.187.303	5.490.387	30.925.749	206.412.000
2005	106.531	3.476.649	6.007.662	33.174.281	212.758.000
2006	123.269	3.955.536	6.765.353	36.632.450	220.873.000
2007	129.853	4.073.366	6.955.132	37.191.698	223.823.000
2008	138.628	4.191.253	7.143.817	34.285.608	220.340.540
2009	124.383	3.726.859	6.371.398	34.249.664	190.845.840
2010	123.830	3.740.477	6.326.492	34.249.664	189.198.450
2011	120.709	3.663.592	6.179.779	33.754.203	179.540.140
2012	118.473	3.519.863	6.021.076	34.103.601	174.239.080
2013	113.862	3.372.438	5.752.549	32.550.165	155.695.030
2014	109.922	3.341.443	5.714.417	32.048.847	159.360.010
2015	111.055	3.428.707	5.872.944	32.904.955	
2016	111.246	3.467.875	5.981.066	33.800.897	

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES

En el contexto metropolitano, Rincón representa solo el 3,2% del consumo eléctrico total, el 2,5% del consumo del sector agrícola, el 0,3% del consumo industrial, el 2,4% del consumo comercial, el 4,3% del consumo del sector residencial y el 2,7% del consumo total de la administración pública metropolitana.

Por sectores, es el residencial el que arroja datos más elevados, suponiendo un 63% del consumo total; seguido de Comercios y Servicios, sector que consume el 24% del

total. El tercer consumidor es la Administración pública con el 11,2% del consumo eléctrico del municipio.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD (Megavatios/hora)

Año	TOTAL	Agricultura	Industria	Comercio/ Servicios	Residencial	Administración Servicios Públicos	Resto
2000	52.238	1.287	2.682	18.055	30.214		
2001	56.231	478	1.063	12.701	36.014	4.865	1.111
2002	73.955	656	1.105	23.948	40.711	5.816	1.719
2003	88.117	519	959	28.631	48.728	7.682	1.597
2004	96.252	461	1.036	30.067	54.079	8.067	2.542
2005	106.531	763	1.064	31.299	60.187	10.508	2.709
2006	123.269	614	892	37.679	70.562	11.044	2.478
2007	129.853	581	767	38.905	74.282	12.922	2.398
2008	138.628	460	941	41.467	79.793	13.501	2.466
2009	124.383	642	829	31.544	76.141	13.614	1.613
2010	123.830	577	774	31.169	76.709	13.063	1.539
2011	120.709	632	718	30.257	74.917	13.194	991
2012	118.473	619	751	28.873	74.411	13.198	621
2013	113.862	618	715	27.275	71.499	13.210	546
2014	109.922	509	757	26.709	68.550	12.832	565
2015	111.055	531	730	26.796	69.971	12.479	548
2016	111.246	527	718	26.460	70.680	12.309	552

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES

Rincón en 2016 ha bajado su consumo eléctrico en todos los sectores, incluida la Administración pública, salvo en el ámbito residencial, de ahí que en términos generales el consumo se vea incrementado respecto al año anterior.



El descenso de consumo eléctrico en los principales sectores, salvo el residencial, viene a confirmar que la población sigue ascendiendo, pero no así el tejido empresarial.

En el caso de la Administración Pública la bajada en el consumo de energía en 2016 es un reflejo del esfuerzo que se viene realizando a favor de la eficiencia.

c.2. Alumbrado público

Los datos apuntan a una subida importante del número de puntos de luz coincidiendo con los años de expansión del municipio y de transformación de municipio de vacaciones a ciudad dormitorio. No obstante, también en los últimos tres años se ha producido una mejora en el número de puntos de luz, y especialmente, en la reducción de su potencia instalada, al tratarse de sistemas más eficientes, pero con la misma capacidad o más de iluminación de superficies.

PRINCIPALES INDICADORES DE ALUMBRADO PÚBLICO

	1995	2013	2014	2015
Potencia Instalada (kW)	96	1.056	610	640
Puntos de Luz	1.030	7.829	8.411	8.464
Superficie iluminada (metros lineales)			168.220	169.280
Superficie sin iluminar (metros lineales)	20.000			

Fuente: SIMA y Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

En el año 2016, sin embargo se observa una disminución tanto de puntos de luz como de potencia instalada respecto a 2015, retrocediendo a niveles similares a los de 2014.

ALUMBRADO PÚBLICO (Año 2016)

Tecnologías de Lámparas	Puntos de luz	Potencia instalada (wat)
Bajo consumo	180	6.194
Fluorescente	2	72
HM	298	72.725
LED	1.212	68.689
VSAP	6.724	464.080
Total General	8.416	611.760

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Así, en el último año se contabilizan 8.416 lámparas municipales con una potencia de 611.760 W. De ellas, el 14,4% son Led y el 2,13% de Bajo consumo; no obstante, la mayoría de ellas, el 79,89% son lámparas VSAP, es decir, de vapor de sodio.

En cuanto a los equipos de balastos el 84,35% son electromagnéticos, frente a solo un 14,12% de balastos eléctricos que generan menos calor, optimizan más la potencia y, en definitiva son más eficientes tanto a corto como a largo plazo.

BALASTROS EN ALUMBRADO PÚBLICO (Año 2016)

Tecnologías de Balastos	Puntos de luz	Potencia instalada (wat)
Electromagnético DN	6.712	460.229
Electromagnético SN	387	79.311
Eléctrico	1.189	68.689
N/A	128	3.531
Total General	8.416	611.760

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Aún existe un porcentaje elevado de lámparas que pueden mejorar su tecnología y eficiencia energética

ANÁLISIS ECONÓMICO

Mercado de Trabajo

- 67,38% es población activa
 - 58% es población ocupada
- 7.856 contratos en 2016
 - 8% indefinidos
 - 40% a personas de entre 30 y 44 años
- Perfil de los ciudadanos más contratados:
 - Hombre con estudios de Secundaria de entre 30 a 45 años



Tejido productivo

- ✓ 4.130 altas en IAE
 - 85% Sector Servicios
- ✓ 2.120 empresas
 - 86% de 1-2 trabajadores
- ✓ 2.362 establecimientos
 - 88% del Sector Servicios
- ✓ Ascenden las sociedades mercantiles creadas ... 95



Empleo

- 4.114 parados en 2016 ... 21%
 - 2,44% de los parados de la provincia
 - 3,77% de los parados en el área metropolitana
- 7.959 afiliados a la Seguridad Social
 - 36,45% autónomos



Situación económica de los hogares

- Rincón es el municipio de la provincia de Málaga con mayor renta media
 - 15ª a nivel autonómico
 - 253ª a nivel nacional



~~DESEMPLEO~~



D) ANÁLISIS ECONÓMICO

d.1. Población activa y ocupada

El análisis del mercado de trabajo conlleva, como paso previo, el estudio de la **población activa**. Según datos del Observatorio Málaga en Cifras (Fundación CIEDES) a partir del Padrón Municipal y del INE, en 2015 Rincón de la Victoria tenía una población total de 43.135 habitantes, de los que el 49,13% hombres y el 50,87% mujeres. En virtud a estas cifras, la población activa asciende a 29.067 personas, de las que 50,88% son mujeres y el restante 49,12 hombres.

POBLACIÓN ACTIVA POR SEXOS (2015)

Población total	Menores de 16	Mayores de 65
43.135	8.907	5.161
Población Activa: 29.067		
Hombres	Mujeres	Total
14.278	14.789	29.067

Fuente: Elaboración propia a partir de Málaga en Cifras

La población no activa (menores de 16 y mayores de 65) asciende a 14.068 personas, de las que el 63,31% son menores de 16 años y el 36,68% son mayores de 65.

POBLACIÓN NO ACTIVA (2015)

Menores de 16 años			Mayores de 65 años		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
4.567	4.340	8.907	2.347	2.814	5.161

Fuente: Elaboración propia a partir de Málaga en Cifras

POBLACIÓN ACTIVA Y TASA DE ACTIVIDAD

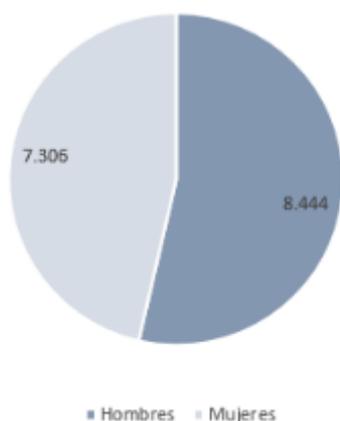
Año	Población Activa	Menores de 16	Mayores de 65	Población Total	Tasa de Actividad
2000	16.288	4.607	2.134	23.029	70,73
2008	26.032	7.290	3.823	37.145	70,08
2015	29.067	8.907	5.161	43.135	67,39

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de Padrón Municipal e INE

La **tasa de actividad** supone el 67,39%, superior a la tasa de la provincia (59,48%) y de Andalucía (57,65%). En los últimos 15 años, esta tasa se ha ido reduciendo progresivamente, pasando del 70,73% del año 2000 al 67,39% de 2015.

En lo que respecta a la **población ocupada**, asciende a unas 25.000 personas aproximadamente, en torno a un 58%. El último dato existente en este sentido es el ofrecido por el SIMA en 2011, según el cual la población ocupada de Rincón que vive en viviendas unifamiliares asciende a 15.750.

POBLACIÓN OCUPADA EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES (2011)



Fuente: SIMA

En cuanto a los **contratos** en 2016, son mayoritariamente temporales, ya que solo se han contabilizado 620 contratos indefinidos (7,89%). Desde 2013 se aprecia una tendencia al alza de la contratación, siendo el año desde 2006 en que los contratos aumentan con relación al año anterior.

EVOLUCIÓN CONTRATOS

Año	Contratos totales	Indefinidos
2006	7.426	673
2007	7.128	701
2008	5.616	550
2009	5.151	470
2010	5.144	421
2011	4.579	348
2012	4.488	367
2013	5.006	386
2014	6.403	529
2015	7.541	504
2016	7.856	620

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal

En los contratos indefinidos, también 2013 fue un año de inflexión, en el que comenzaron a aumentar, aunque no al ritmo de los temporales.

Se aprecia, por tanto, una importante recuperación en 2016 ya que no se tenía una cifra anual tan positiva desde 2007. Por sexos, en 2016 el 56,58% de los contratos realizados fueron a hombres mientras que el restante 43,41% fue a mujeres.

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SEXO

Año	Contratos totales	Hombres	Mujeres
2006	7.426	4.784	2.642
2007	7.128	4.164	2.964
2008	5.616	2.796	2.820
2009	5.151	2.460	2.691
2010	5.144	2.372	2.772
2011	4.579	2.114	2.465
2012	4.488	2.083	2.405
2013	5.006	2.286	2.720
2014	6.403	3.457	2.946
2015	7.541	4.182	3.359
2016	7.856	4.445	3.411

Fuente: SIMA y Servicio Público de Empleo

Nº DE CONTRATOS POR EDAD (2016)

Hombres				Mujeres				Ambos sexos			
16-29	30-44	45 o más	Total	16-29	30-44	45 o más	Total	16-29	30-44	45 o más	Total
1.691	1.796	958	4.445	1.367	1.309	735	3.411	3.058	3.105	1.693	7.856

Fuente: SIMA

En cuanto al nivel de estudios, la mayor parte de los contratos se dan en la población con estudios secundarios, seguida de las personas con niveles educativos de Primaria.

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO

Año	Analfabetos			E.P.			ESO			Universitaria			No especificado		
	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos
2006	598	171	769	738	490	1.228	3.222	1.684	4.906	226	297	523
2008	259	116	375	277	608	885	2.123	1.833	3.956	137	263	400
2010	229	167	396	320	623	943	1.680	1.703	3.383	143	279	422
2013	236	249	485	497	392	889	1.423	1.605	3.028	125	432	557	5	42	47
2015	197	261	458	1.149	654	1.803	2.671	1.995	4.666	161	411	572	4	38	42
2016	220	246	466	1.102	699	1.801	2.911	2.023	4.934	211	403	614	1	40	41

Fuente: SIMA

Los contratos a universitarios en 2016 no llegaron al 8%, muy por debajo del 62,80% de contratos realizados a personas con estudios secundarios.

EVOLUCIÓN DEL % DE CONTRATOS POR NIVEL DE ESTUDIOS

	2016	2010	2008
ESO	62,80	65,77	70,44
Universitarios	7,81	8,20	7,12
EP	22,92	18,33	15,76
Analfabetos	5,93	7,70	6,68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIMA

Rincón presenta una recuperación en las contrataciones, creciendo tanto las temporales como las indefinidas, aunque estas últimas a menor ritmo. El perfil de los nuevos empleados es el de un hombre con estudios secundarios que oscila entre los 30 y los 44 años de edad.

d.2. Desempleo

A diciembre de 2016, Rincón de la Victoria arroja una cifra total de **parados** de 4.114, es decir, un 2,44% del paro registrado en la provincia (168.148 personas) y en torno a un 4% en el Área Metropolitana de Málaga. Del total de personas paradas, el 57,43% son mujeres frente al 42,56% que son hombres.

PARADOS REGISTRADOS (2016)

	Rincón	Provincia	Andalucía
Hombres	1.751	74.683	389.074
Mujeres	2.363	93.465	494.003
TOTAL	4.114	168.148	883.077

Fuente: Observatorio Argos, Junta de Andalucía

A tenor de la evolución del paro en el municipio, se observa cómo, en términos absolutos, ha ido ascendiendo gradualmente a lo largo de los años, hasta situarse en 2012 en su cota máxima con más de 4.800 parados.

EVOLUCIÓN Nº DE PARADOS (A DICIEMBRE)

Año	Nº Parados
2000	923
2002	976
2004	948
2006	1.599
2008	2.903
2010	3.945
2012	4.803
2014	4.546
2016	4.114

Fuente: Málaga en Cifras a partir de datos del Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal

2012 fue el peor año con una tasa de paro del 26%. A partir de aquí, aunque débilmente, ha comenzado a descender situándose en 2016 por debajo del 21%.

EVOLUCIÓN TASA DE PARO (DIC)

Año	Nº Parados	Tasa Paro
2006	1.599	10,15
2008	2.903	17,34
2010	3.945	21,74
2012	4.803	26,35
2014	4.546	24,09
2016	4.114	20,91

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Por sectores de actividad, es el sector Servicios el que registra un paro más elevado, (70%). Por sexos, el paro registrado en este sector entre las mujeres supera el 77%.

PARO REGISTRADO POR SEXO Y SECTORES DE ACTIVIDAD (2016)

Sector	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Agricultura y Pesca	17	0,97	26	1,10	43	1,05
Construcción	376	21,47	78	3,30	454	11,04
Industria	88	5,03	80	3,39	168	4,08
Servicios	1.017	58,08	1.835	77,66	2.852	69,32
Sin empleo anterior	131	7,48	249	10,54	380	9,24
Otros	122	6,97	95	4,02	217	5,27
Total	1.751	100,00	2.363	100,00	4.114	100,00

Fuente: Observatorio ARGOS, Junta de Andalucía

Paradójicamente, donde menos paro se registra es entre la población sin estudios (0,73%), mientras que el mayor porcentaje de parados lo ostenta el grupo que ha cursado estudios secundarios (65,58%), seguidos de los postsecundarios (17,43%).

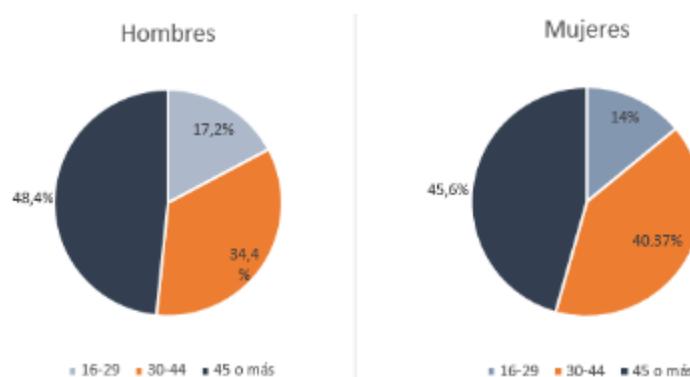
PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO (2016)

Nivel Formativo	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Sin estudios	12	0,69	18	0,76	30	0,73
Primarios incompletos	98	5,60	137	5,80	235	5,71
Primarios completos	97	5,54	124	5,25	221	5,37
Secundarios incompletos	120	6,85	93	3,94	213	5,18
Secundarios	1.191	68,02	1.507	63,77	2.698	65,58
Postsecundarios	233	13,31	484	20,48	717	17,43
Total	1.751	100,00	2.363	100,00	4.114	100,00

Fuente: Observatorio ARGOS, Junta de Andalucía

El paro se ceba en los mayores de 45 años, independientemente de su sexo.

REGISTRADO POR SEXO Y EDAD (2016)



Fuente: SIMA

Entre la población extranjera, el mayor porcentaje de parados lo ostentan los inmigrantes procedentes de Italia con el 22,87% de su población en paro, seguido de los marroquíes con un 18,61% de parados. Estas son también las nacionalidades más numerosas en el municipio.

El perfil del parado de Rincón es una mujer mayor de 45 años con estudios secundarios y dedicada al sector Servicios

PARO REGISTRADO EN EXTRANJEROS (2016)

Continente	Nacionalidad	Hombres parados	Mujeres paradas	Total
UE	Italia	26	17	43
	Alemania	3	7	10
	Francia	5	10	15
Resto Europa	Bulgaria	8	12	20
	Ucrania	3	8	11
	Rumanía	8	17	25
América Sur	Colombia	1	4	5
	Paraguay	1	4	5
	Argentina	6	13	19
África	Marruecos	16	19	35

Fuente: Observatorio Argos, Junta de Andalucía

EVOLUCIÓN COMPARATIVA PARO REGISTRADO

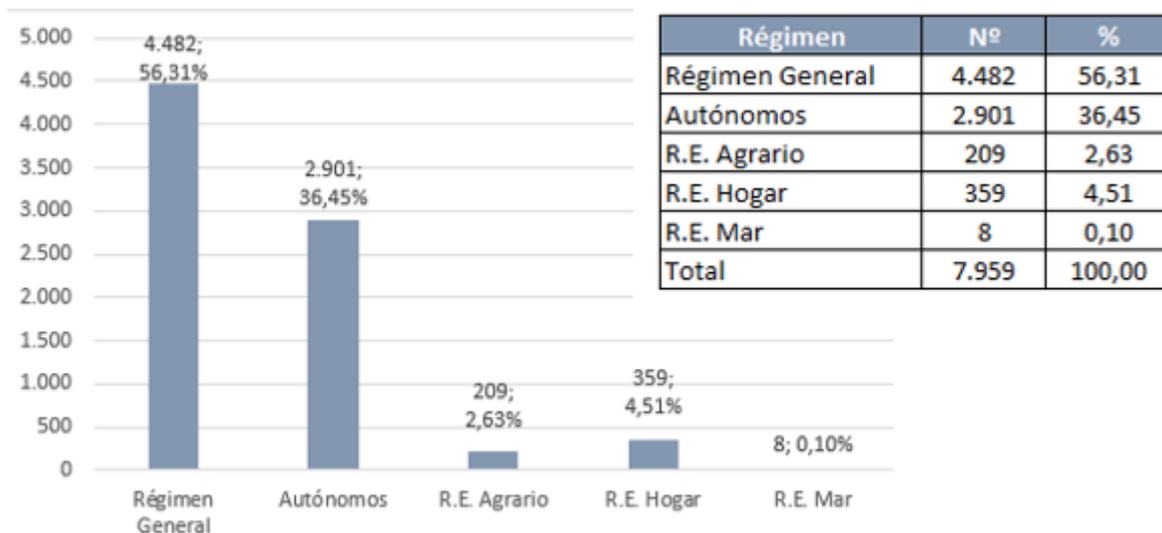
Año	Rincón	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2005	1.607	55.273	83.051	480.961	2.102.937
2006	1.599	56.475	85.120	477.784	2.022.873
2007	2.041	62.534	94.872	510.817	2.129.547
2008	2.903	88.520	138.571	719.378	3.128.963
2009	3.605	109.134	170.602	851.493	3.923.603
2010	3.945	117.950	183.713	903.999	4.100.073
2011	4.409	125.300	194.999	969.152	4.422.359
2012	4.803	136.193	210.872	1.083.829	4.848.723
2013	4.765	132.020	202.712	1.033.647	4.701.338
2014	4.546	126.281	193.326	1.009.683	4.447.711
2015	4.433	117.971	181.701	962.974	4.093.508
2016	4.114	109.091	168.148	883.077	3.702.974

Fuente: Málaga en cifras. Fundación CIEDES

A escala territorial, se observa que el año 2013 ha supuesto el inicio de una tendencia decreciente en el número de parados. En 2016, los parados de Rincón representaban el 2,44% en el contexto provincial y el 3,77% en el metropolitano. En 2016, a nivel provincial y a escala autonómica, Rincón se sitúa por debajo de la media, ya que mientras el municipio tiene una tasa de paro del 20,91%, la provincia llega al 25% y la comunidad autónoma al 28,25%.

Paralelamente, el nº de afiliados a la Seguridad Social el último día de septiembre de 2016 es de 7.959, lo que representa el 1,43% del total de afiliados en la provincia.

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (SEPT. 2016)



Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Málaga



El alto porcentaje de autónomos afiliados a la Seguridad Social (36,45%) indica la elevada capacidad de emprendimiento del municipio

También en el número de afiliados a la Seguridad Social se aprecia a escala local una mejoría a partir del año 2012, tendencia que se repite en todos los territorios analizados a partir de un año después.

EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2005	6.601	310.200
2006	6.716	366.235	583.420	3.052.160	18.770.259
2007	6.570	370.999	586.820	3.105.582	19.195.755
2008	6.745	344.801	540.542	2.927.961	18.305.613
2009	6.430	328.799	519.531	2.873.799	17.640.018
2010	6.386	322.967	514.857	2.866.536	17.478.095
2011	6.325	317.658	507.291	2.825.267	17.111.792
2012	6.382	304.877	482.150	2.663.942	16.332.488
2013	6.673	309.189	488.288	2.689.739	16.258.042
2014	7.228	322.092	509.500	2.739.133	16.651.884
2015	7.548	336.050	527.683	2.814.495	17.180.590
2016	7.959	350.357	548.687	2.903.725	17.741.897

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Málaga

d.3. Tejido productivo

Para conocer la composición y el estado del tejido productivo, se debe atender a la situación de su actividad empresarial fundamentalmente. Un dato relevante son las **altas producidas en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**, no obstante, este dato solo se tiene a fecha 2015, cuando se produjeron un total de 4.130 altas, de las cuales el 84,84% pertenecen al sector Servicios y de este porcentaje, el 37,24% a Comercio y Hostelería.

TOTAL ALTAS IAE POR SECTORES DE ACTIVIDAD (ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES)

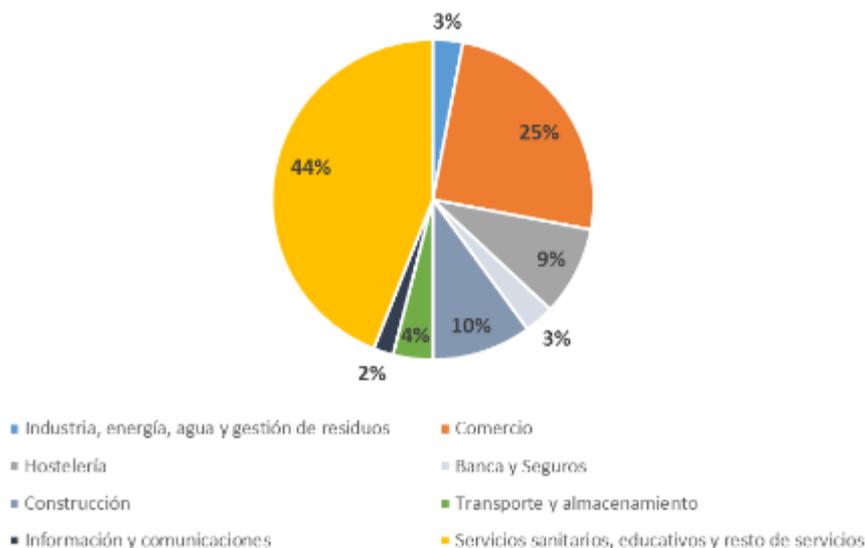
Año	Sector	Rincón	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	Agricultura	8	246	873	5.786
	Construcción	249	5.765	11.033	52.354
	Industria	57	3.400	6.099	41.144
	Servicios	1.230	53.049	87.354	434.753
	TOTAL	1.544	62.460	105.359	534.037
2005	Agricultura	10	324	1.010	7.332
	Construcción	429	11.167	20.961	94.421
	Industria	93	4.274	7.494	50.281
	Servicios	2.069	77.906	129.286	593.805
	TOTAL	2.601	93.671	158.751	745.839
2010	Agricultura	15	426	1.222	8.243
	Construcción	356	11.151	20.011	95.325
	Industria	97	4.413	8.055	55.355
	Servicios	2.463	90.845	151.287	671.774
	TOTAL	2.931	106.835	180.575	830.697
2013	Agricultura	30	468	1.236	7.994
	Construcción	382	9.932	17.776	79.591
	Industria	119	4.455	7.854	51.224
	Servicios	3.176	97.956	162.688	708.044
	TOTAL	3.707	112.811	189.554	846.853
2015	Agricultura	32	534	1.409	8.820
	Construcción	455	10.921	19.652	83.053
	Industria	139	4.745	8.363	53.418
	Servicios	3.504	106.954	177.827	758.879
	TOTAL	4.130	123.154	207.251	904.170

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir de SIMA, IECA

El sector servicios en el espacio metropolitano representa una media algo superior a la del Rincón, con un 86,84% de las altas en el impuesto, mientras que a nivel provincial se sitúan en el 85,80%.

En 2015, Rincón de la Victoria cuenta con un total de 2.120 empresas, mayoritariamente de Servicios.

EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2015)



Fuente: SIMA

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN Nº TRABAJADORES

Año	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleados	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	Total
2007	1.797	211	88	51	22	5	3	2.177
2008	1.969	193	69	48	18	2	3	2.302
2009	1.972	162	65	37	9	2	3	2.250
2010	1.910	182	61	27	11	...	2	2.193
2011	1.898	172	61	25	9	...	2	2.167
2012	1.825	179	46	30	10	1	2	2.093
2013	1.689	157	59	26	9	3	2	1.945
2014	1.718	160	64	36	11	...	2	1.991
2015	1.825	171	68	35	18	2	1	2.120

Fuente: SIMA

Es significativa la distribución de las empresas de Rincón en virtud del nº de empleados.

Las Pymes del sector Servicios son el tipo de empresas más habituales en el municipio

Paralelamente, en el año 2015 existían en Rincón de la Victoria 834 **establecimientos** dedicados a Comercio y Hostelería de un total de 2.362 establecimientos, es decir, el 35%.

EVOLUCIÓN NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS POR SECTORES

Año	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y Seguros	Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	Total
2007	68	316	554	116	208	35	66	819	2.182
2008	76	312	578	120	229	30	69	900	2.314
2009	100	272	556	119	207	35	80	928	2.297
2010	98	236	567	117	205	34	80	958	2.295
2011	90	240	588	111	211	41	78	965	2.324
2012	95	248	616	100	215	37	78	994	2.383
2013	67	232	584	100	207	35	66	893	2.184
2014	68	233	625	110	215	37	60	893	2.241
2015	70	218	632	100	202	49	77	1.014	2.362

Fuente: SIMA

Desde el año 2007 hasta el 2015 han aumentado los establecimientos en todos los sectores, salvo en Construcción, Transporte y almacenamiento y Hostelería. Este último sector resulta un tanto sorprendente que no haya crecido a tenor del interés del municipio por explotar su condición turística, de hecho, se trata de un sector en alza para Rincón que anualmente aumenta el número de visitantes.

También destacan especialmente los establecimientos dedicados a actividades inmobiliarias con 154 que vienen a resaltar dos de las características esenciales del municipio: por un lado, su consolidación como ciudad dormitorio por su proximidad a la capital; y por otro, su condición de ciudad turística, de ahí que casi el 88% de los establecimientos pertenezcan al sector servicios.

ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS POR ACTIVIDAD (2015)

TIPO	Nº	TIPO	Nº
Industria Extractiva	1	Educación	91
Manufactureras	61	Act. Administrativas	98
Energía, gas y agua	4	Act. Profesionales	269
Suministro agua	2	Act. Inmobiliarias	154
Transporte y Comunicaciones	100	Información y Comunicación	49
Act. Artísticas	50	Hostelería	202
Act. Sanitarias y Veterinarias	123	Comercio	632
Intermediación Financiera	77	Act. Sociales	134

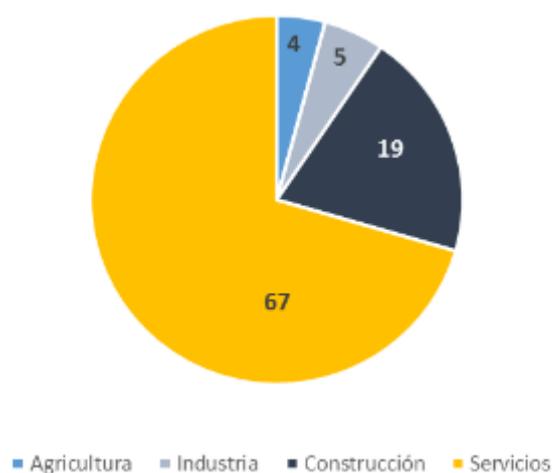
Fuente: SIMA

Por otro lado, entre los establecimientos de Rincón destacan los dedicados a la alimentación: pescaderías, carnicerías y fruterías. El elevado número de comercios de este gremio responde a la inexistencia de un mercado de abastos en la localidad. En este sentido, existe la disyuntiva o falta de unanimidad entre la ciudadanía acerca de las ventajas/desventajas de construir un **mercado de abastos** en el municipio, ya que por un lado es una carencia importante para la población, pero por otro su puesta en marcha significaría un perjuicio considerable para los negocios que funcionan en la actualidad. También se baraja la posibilidad de que los ya existentes se trasladen a los nuevos puestos del mercado, con el consiguiente abandono de los actuales locales.

Rincón carece de un mercado de abastos, pero su construcción genera opiniones opuestas entre la ciudadanía

Respecto a las **sociedades mercantiles** creadas, en 2015 se contaron un total de 95 en el municipio, de las que más del 70% pertenecen al sector Servicios, seguido de Construcción, Industria y Agricultura. Las sociedades mercantiles en Rincón iniciaron su recuperación tras la crisis a partir del 2012.

SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS (2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de Málaga en cifras

COMPARATIVA NÚMERO TOTAL DE SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS (2003/2015)

AÑO	Rincón	Área metropolitana	Provincia	Andalucía
2003	91	3.950	7.415	20.874
2004	99	4.097	7.648	22.486
2005	106	3.928	7.066	23.486
2006	109	3.822	6.663	24.355
2007	115	3.505	6.175	23.343
2008	76	2.702	4.556	15.973
2009	67	2.237	3.714	12.843
2010	69	2.184	3.585	12.537
2011	65	2.533	4.113	14.003
2012	87	2.600	4.201	14.456
2013	73	2.796	4.671	15.373
2014	90	1.329	4.775	15.579
2015	95	2.899	5.191	15.913

Fuente: Málaga en Cifras a partir de datos de IECA

A lo largo de los años, los servicios siempre han estado a la cabeza de la creación de sociedades. En la tabla comparativa 2003-2015 se observa en todos los sectores una recuperación importante, salvo en la Construcción que baja respecto a 2014, aunque ha conocido ejercicios mucho peores como 2010 y 2013.

EVOLUCIÓN SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

AÑO	Servicios	Construcción	Industria	Agricultura	TOTAL
2003	70	18	2	1	91
2004	54	40	3	1	99
2005	71	28	7	0	106
2006	63	36	10	0	109
2007	74	32	7	2	115
2008	56	15	5	0	76
2009	52	13	2	0	67
2010	63	4	2	0	69
2011	56	6	3	0	65
2012	73	11	3	0	87
2013	62	4	6	1	73
2014	63	24	3	0	90
2015	67	19	5	4	95

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES, a partir del IECA



El nivel de actividad empresarial del municipio revela un grado importante de emprendimiento: tanto el nº de empresas como de sociedades mercantiles creadas se recupera progresivamente tras la crisis.

d.4. Situación económica de los hogares

Rincón de la Victoria fue en 2014 el municipio de **mayor renta media de la provincia** de Málaga con 26.228 euros de renta bruta media anual por declarante. Este dato lo sitúa, además, en el puesto nº 15 de Andalucía y en el nº 253 de España.

La media provincial de renta bruta por declarante es de 21.479 euros, es decir, Rincón la supera en 4.749 euros.

POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO POR NIVEL DE RENTA (2014)

Titulares	Nº Declaraciones	Nº Habitantes	Posicionamiento renta bruta media. Nivel Nacional	Posicionamiento renta bruta media. Nivel Autonómico	Renta Bruta Media	Renta media disponible
21.899	18.149	43.135	253	15	26.228	21.362

Fuente: SIMA, IECA

RENTAS NETAS DECLARADAS IRPF (EUROS POR HABITANTE)

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	5.901,69	4.288,92	3.893,70	3.734,05
2001	6.196,47	4.830,76	4.412,89	4.248,65
2002	6.827,88	5.181,33	4.595,53	4.563,98
2003	6.805,10	5.433,03	4.962,57	4.811,60
2004	7.422,23	5.785,95	5.316,13	5.196,81
2005	8.364,49	6.168,18	5.624,09	5.491,97
2006	8.846,56	6.651,51	6.058,91	5.920,22
2007	9.942,72	7.490,45	6.861,88	6.946,65
2008	10.609,30	7.736,51	6.949,68	7.133,72
2009	9.745,69	6.659,34	6.039,46	6.356,58
2010	9.403,87	6.476,84	5.874,20	6.193,96
2011	9.726,94	6.799,63	6.213,51	6.520,49
2012	8.950,73	6.351,67	5.843,43	6.151,43
2013	8.471,12	5.892,05	5.412,08	5.736,44
2014	8.466,13	6.080,70	5.648,92	5.828,91

Fuente: SIMA, IECA

RENTAS NETAS DECLARADAS IRPF (MILES DE EUROS)

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	135.909,93	3.381.572,16	4.979.467,47	27.408.127,88
2001	150.103,18	3.864.430,41	5.746.641,75	31.456.905,58
2002	175.353,54	4.207.687,69	6.112.098,93	34.131.408,29
2003	190.590,54	4.578.164,28	6.822.982,94	36.601.146,99
2004	223.921,34	4.947.374,08	7.431.553,98	39.950.604,74
2005	267.630,24	5.451.626,39	8.174.102,01	43.110.822,50
2006	299.164,24	6.010.629,43	9.035.580,71	47.217.739,08
2007	355.094,46	6.911.830,19	10.413.053,43	55.986.238,70
2008	394.082,40	7.256.186,39	10.864.166,88	58.512.372,26
2009	376.826,83	6.507.732,21	9.621.262,75	52.778.165,23
2010	375.421,35	6.397.903,26	9.454.852,83	51.849.454,06
2011	392.375,22	6.789.649,48	10.102.086,99	54.929.310,07
2012	374.382,11	6.476.724,82	9.659.183,45	51.919.902,34
2013	354.321,58	6.008.056,32	8.946.161,29	48.417.289,15
2014	361.402,33	6.110.631,49	9.162.364,89	48.976.265,13

Fuente: SIMA, IECA



Los niveles de renta media de los habitantes de Rincón de la Victoria indican una alta calidad de vida en el municipio, lo que supone un atractivo más para residentes y turistas, así como un hándicap para el Ayuntamiento que ha de trabajar por mantener estos estándares de vida

INFORMACIÓN DE LOS DECLARANTES IRPF DE RINCÓN DE LA VICTORIA

Comunidad Autónoma	Andalucía	Rentas exentas	21.140.670
Provincia	Málaga	Renta Bruta	476.013.642
Nº Habitantes	43.135	Cotizaciones sociales de la Seguridad Social	20.659.188
Posicionamiento de la renta bruta media a nivel nacional	253	Cuota resultante de la autoliquidación	67.687.801
Posicionamiento de la renta bruta media a nivel autonómico	15	Renta disponible	387.691.115
Nº Declaraciones	18.149	Nº Total de hijos declarados	15.833
Nº Titulares de la Declaración	21.899	Nº de declaraciones con hijos	9.498
Renta Bruta Media	26.228	Nº hijos medio por declaración	1,67
Renta disponible Media	21.362	Índice declarativo	50,77
Rentas de Trabajo	396.547.340	Media del mínimo personal	5.332
Rentas del Capital Inmobiliario	9.128.161	Media de mínimo por descendiente	2.639
Rentas de Bienes Inmuebles no afectos a actividades económicas	14.071.365	Media de los mínimos personal y familiar	7.193
Rentas de Actividades Económicas	27.247.170	Media de las reducciones de la Base imponible general	2.683
Otras rentas	24.211	Deducción media por vivienda habitual	719
Ganancias patrimoniales netas	7.854.725	Aportación media a planes de pensiones (generados)	1.462

Fuente: Estadística de los declarantes de IRPF por municipios, Agencia tributaria

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA

Población

- 45.338 habitantes
 - 49% hombres
 - 51% mujeres
- Crecimiento exponencial:
 - Tasa de variación 2000/2016 ... 91,08%
- 52% está entre los 31 y 64 años
- 37 años es la edad media ... 2º municipio con media más joven de la provincia



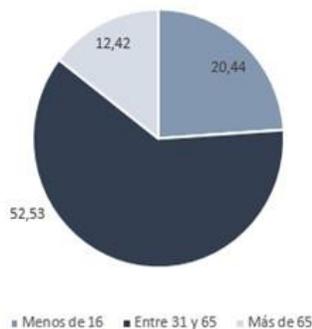
Distribución territorial

- 4 núcleos urbanos:
 - Rincón de la Victoria
 - La Cala del Moral
 - Benagalbón
 - Torre de Benagalbón
- 10% de la población en diseminados



Nivel educativo

- 22% de la población es universitaria
 - por encima de la media provincial
 - 56% son mujeres
- 8,44% de la población tiene FP
 - 52% son mujeres



- 1.544 hab/km2 de densidad de población
- 71% solamente reside, ni estudia ni trabaja en Rincón

Natalidad y Mortalidad

- ✓ Alta tasa de natalidad:
 - 11,4 nacimientos vivos/1000hab
 - 456 bebés nacidos en 2015
- ✓ Baja tasa de mortalidad
 - 253 personas fallecidas en 2015



Dependencia

- 70% de población activa → facilidad para mantener dependientes en condiciones adecuadas
 - 21% < 16 años → por encima de la media
 - 12% > 65 años → por debajo de la media
- Reducida tasa del Índice de dependencia: 48,5

Proyecciones de futuro

- 2025: 48.000 habitantes
- 2035: 50.000 habitantes
- Incremento más moderado y envejecimiento de la población
- Población activa: 60%
- Bajo Índice de dependencia



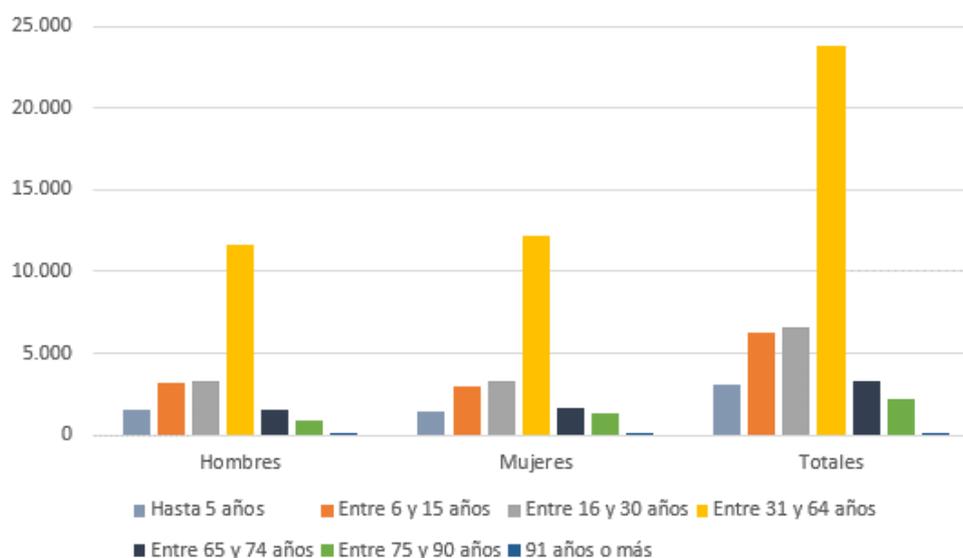
e) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

e.1. Evolución de la población total

Rincón cuenta con una población total de 45.338 habitantes, 22.229 hombres (49%) y 23.109 mujeres (51%), según el último dato del Padrón Municipal a 1 de enero de 2017.

La distribución por edades ofrece una pirámide donde los primeros tramos aún siguen siendo mayores que los últimos, por lo que es un municipio de población relativamente joven y aún no demasiado envejecida.

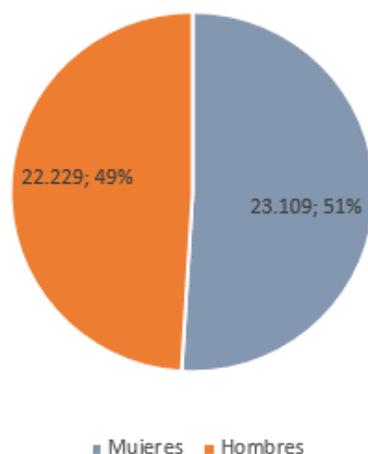
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN (Enero, 2017)



Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Totales
Hasta 5 años	1.553	1.486	3.039
Entre 6 y 15 años	3.239	2.988	6.227
Entre 16 y 30 años	3.301	3.327	6.628
Entre 31 y 64 años	11.591	12.224	23.815
Entre 65 y 74 años	1.596	1.672	3.268
Entre 75 y 90 años	921	1.311	2.232
91 años o más	28	101	129
Totales	22.229	23.109	45.338

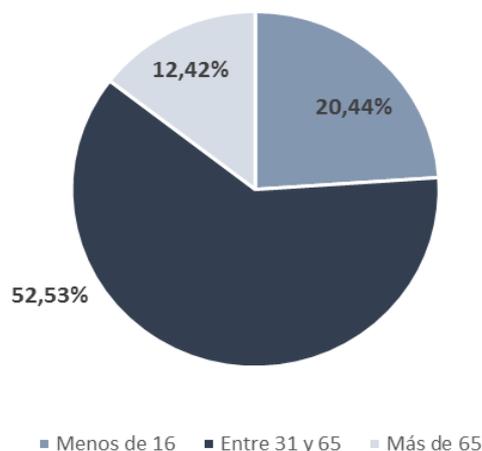
Fuente: Padrón Municipal

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXOS



Fuente: Padrón Municipal

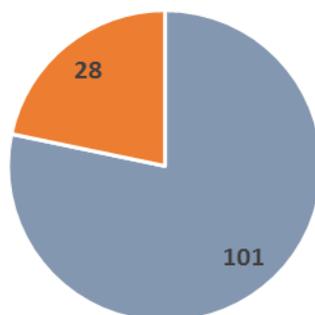
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD (Enero, 2017)



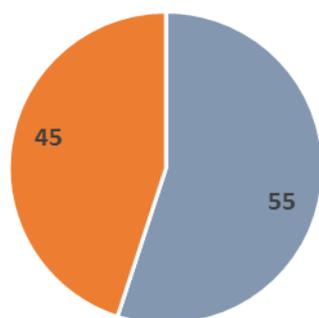
Fuente: Padrón Municipal

Por sexos, el dato más significativo es el que viene a confirmar que las mujeres viven más que los hombres: de 129 personas mayores de 91 años, 101 son mujeres, es decir, el 78,29% frente al 21,70% de hombres. Del mismo modo, se detecta casi un 55% de mujeres mayores de 65 años y un 45,21% de hombres. No obstante, entre la población menor de 16 años, abundan más los hombres (51,71%) que las mujeres (48,28%).

MAYORES DE 91 AÑOS POR SEXOS

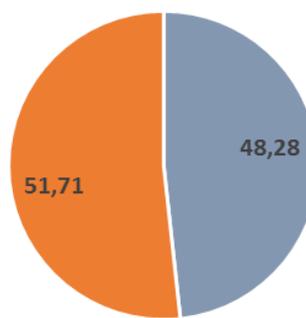


■ Mujeres ■ Hombres



■ Mujeres ■ Hombres

MENORES DE 16 AÑOS POR SEXOS



■ Mujeres ■ Hombres

MAYORES DE 65 AÑOS POR SEXOS

Utilizando los datos de los dos últimos censos de población y vivienda (2001 y 2011), se puede comprobar que el municipio ha incrementado su población en más del 60% con población nacional (solo 6,86% de extranjeros), contando con una población joven, tanto por la edad media (37 años) como por el elevado porcentaje de menores de 16 años (20,54%). De hecho, Rincón es el segundo municipio de la provincia con una media de edad más joven, sólo superado por Alhaurín de la Torre (36,37 años).

EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN (Año 2011)

Municipio	Media de edad
Alhaurín Torre	36,37
Antequera	39,67
Nerja	42,77
Málaga	40,11
Rincón	37,05
Vélez Málaga	39,09

Fuente: IECA, Explotación del censo de población y vivienda INE

PRINCIPALES INDICADORES POBLACIÓN CENSAL (Año 2011)

Territorio	Variación Intercensal absoluta	Variación Intercensal relativa	% Población extranjera	Edad media de la población	%población de 65 y más años	%población de 85 y más años	%población de 15 y menos años
Rincón	15.737,55	62,2	6,86	37,05	10,98	0,85	20,54

Fuente: IECA, Explotación del censo de población y vivienda INE

El crecimiento de la población del municipio en los últimos 16 años ha sido el 3º en importancia dentro del espacio metropolitano solo por detrás de Benalmádena y Mijas, muy por encima de la media metropolitana, provincial y andaluza.

Nº HABITANTES

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	23.029	786.946	1.278.851	7.340.052	40.499.786
2001	24.224	801.696	1.302.240	7.403.968	41.116.843
2002	25.682	817.899	1.330.010	7.478.432	41.837.888
2003	28.007	852.070	1.374.890	7.606.848	42.717.064
2004	30.169	864.245	1.397.925	7.687.518	43.197.684
2005	31.996	895.570	1.453.409	7.849.799	44.108.530
2006	33.817	917.092	1.491.287	7.975.672	44.708.964
2007	35.714	931.508	1.517.523	8.059.461	45.200.737
2008	37.145	959.326	1.563.261	8.202.220	46.157.822
2009	38.666	977.234	1.593.068	8.302.923	46.745.807
2010	39.922	987.813	1.609.557	8.370.975	47.021.031
2011	40.339	998.532	1.625.827	8.424.102	47.190.493
2012	41.216	1.008.356	1.641.098	8.449.985	47.265.321
2013	41.827	1.019.688	1.652.999	8.440.300	47.129.783
2014	42.688	1.004.922	1.621.968	8.402.305	46.771.341
2015	43.135	1.011.362	1.628.973	8.399.043	46.624.382
2016	44.003	1.011.658	1.629.298	8.388.107	46.557.008

Fuente: Padrón municipal, INE

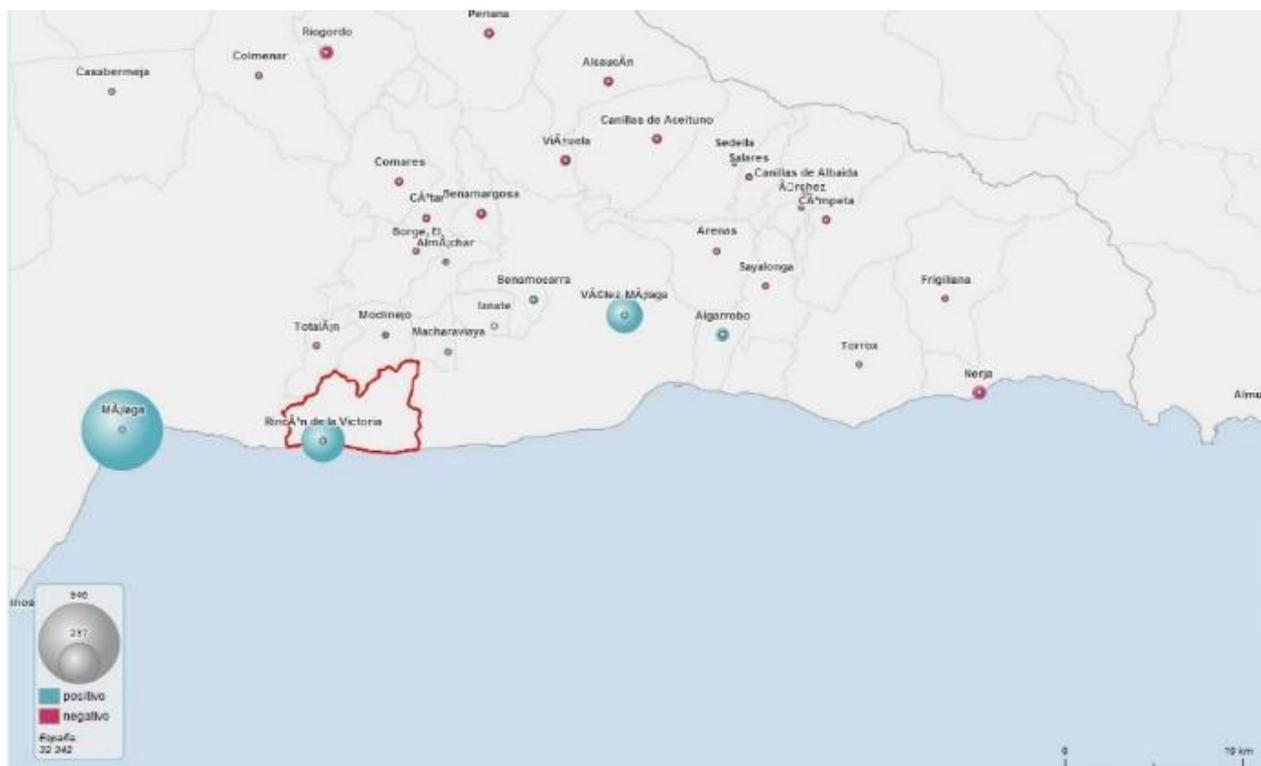
TASA DE VARIACIÓN 2016/2000

	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
Tasa de variación 2000/2016	91,08	28,55	27,40	14,28	14,96

Fuente: Padrón municipal, INE

Su crecimiento vegetativo es propio de un municipio costero, con tasas algo menores en términos absolutos al de la capital, pero superior al de la capital comarcal, Vélez Málaga. En los últimos 10 años, se ha observado una pérdida de población generalizada en los municipios del interior provincial y, por tanto, en los más cercanos a Rincón, con los que mantiene una relación funcional, a excepción de Macharaviaya.

CRECIMIENTO VEGETATIVO (Año 2014)



Fuente: Atlas Estadístico Ministerio Fomento, con base en INE

Tercero más densamente poblado del espacio metropolitano (1.513,5), por detrás de Fuengirola (7.454,4) Benalmádena (2.475,8) y por delante de la capital (1.440,5), está por encima de la media metropolitana (803,0) y provincial (222,9).

DENSIDAD DE POBLACIÓN (Nº Habitantes/Superficie total en km²)

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	808,6	624,9	175,0	83,8	80,0
2001	850,6	636,6	178,2	84,5	81,3
2002	901,8	649,4	182,0	85,4	82,7
2003	983,4	676,6	188,1	86,8	84,4
2004	1.059,3	686,2	191,3	87,8	85,4
2005	1.123,5	711,1	198,9	89,6	87,2
2006	1.187,4	728,2	204,0	91,1	88,4
2007	1.254,0	739,6	207,6	92,0	89,3
2008	1.304,2	761,7	213,9	93,6	91,2
2009	1.357,7	776,0	218,0	94,8	92,4
2010	1.401,8	784,4	220,2	95,6	92,9
2011	1.416,4	792,9	222,5	96,2	93,3
2012	1.447,2	800,7	224,5	96,5	93,4
2013	1.468,6	809,7	226,2	96,4	93,1
2014	1.498,9	797,9	221,9	95,9	92,4
2015	1.513,5	803,0	222,9	95,9	92,1
2016	1.544,0	803,2	222,9	95,8	92,0

Fuente: Padrón Municipal, INE e IECA

En la comarca de la Axarquía es uno de los municipios más densamente poblados.

DENSIDAD DE POBLACIÓN (Año 2015)



Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento, con base INE



Rincón ha crecido un 91% en población en el periodo 2000-2016, convirtiéndose en el 2º municipio más joven de la provincia con un 87,6% de su población menor de 65 años. Este hecho lo convierte en una ciudad activa y atractiva, que debe adaptarse a las necesidades del incremento exponencial de población joven, adecuándose de forma integral: infraestructuras, zonas verdes, equipamientos, movilidad, actividades, ocio, emprendimiento, etc.

Al tratarse de un municipio con carácter turístico y, sobre todo, a tenor de su cercanía con la capital, es importante hacer también un análisis de la **población vinculada** al mismo, no solo de la oficialmente censada.

Datos del último censo de población y vivienda 2011 hacen una estimación en este sentido. Rincón tendría una población vinculada de 56.134 personas, lo que supondría un incremento del 36,88% sobre la cifra de población residente considerada (o tasa de vinculación). Esta población está vinculada fundamentalmente por motivos turísticos, más que laborales o por estudios, ya que pasan más de 14 noches al año en el municipio, pero no residen en él.

POBLACIÓN VINCULADA AL MUNICIPIO (Nº de personas) (2011)

Población residente: TOTAL	41.011
Población residente: Sólo reside	29.134
Población residente: Reside y trabaja	5.109
Población residente: Reside y estudia	6.768
Población vinculada no residente: TOTAL	15.123
Población vinculada no residente: Trabaja allí	1.635
Población vinculada no residente: Estudia allí	1.063
Población vinculada no residente: Pasa allí más de 14 noches al año	12.426
TOTAL	56.134

Fuente: INE, Censo de población y vivienda 2011



El 71% de la población que vive en Rincón solamente es residente, es decir, ni trabaja ni estudia en el municipio, lo que viene a confirmar una vez más su problema de falta de sentimiento de pertenencia e identidad. La población vinculada no residente es mayoritariamente turística

Por otro lado, es interesante el informe realizado en 2013 (con datos de 2012) sobre **el aumento de población en el municipio a partir de los consumos de agua**, es decir, se establece de forma aproximada el incremento poblacional experimentado por el municipio en los 3 periodos de mayor afluencia turística (Verano, del 1 de junio al 30 de septiembre; Semana Santa, de Domingo de Ramos a Domingo de Resurrección; Navidad, del 22 de diciembre al 6 de enero) en relación con el año completo de estudio.

CONSUMO DE AGUA (Año 2011-2012)

Mes y año	Volumen suministrado (m3)
Diciembre de 2011	270.504
Enero de 2012	264.419
Febrero de 2012	252.204
Marzo de 2012	297.911
Abril de 2012	298.140
Mayo de 2012	312.878
Junio de 2012	422.404
Julio de 2012	488.694
Agosto de 2012	515.250
Septiembre de 2012	386.525
Octubre de 2012	292.258
Noviembre de 2012	272.520
Diciembre de 2012	278.360

Fuente: Aquagest Sur, S.A.

El periodo completo de estudio abarca desde diciembre de 2011 hasta diciembre de 2012. Como mes de referencia para comparar con los tres periodos objeto del estudio se toma febrero de 2012, ya que es el de menor consumo del periodo completo y en el que existe el mínimo número de personas en el municipio. Según el informe y de

manera estimativa, el consumo de febrero de 2012 (252.204 m³) se traduce en una población aproximada de 54.354 personas, para un consumo medio entorno a los 160 litros por persona y día. Se observa que, en el mes de mayor afluencia del verano, agosto, el consumo de agua llega a multiplicarse por algo más del doble (104,30%) respecto al mes de referencia (febrero), equivalente al incremento poblacional, lo que supone alcanzar una población aproximada de 111.045 personas.

INCREMENTO DEL CONSUMO DE AGUA EN VERANO (Año 2012)

	Consumo junio 2012	Consumo julio 2012	Consumo agosto 2012	Consumo septiembre 2012
	422.404	488.694	515.250	386.525
Consumo febrero de 2012	Incremento	Incremento	Incremento	Incremento
252.204	67,49%	93,77%	104,30%	53,26%

Fuente: Ayuntamiento de Rincón a partir de datos de Aquagest Sur

En los meses de verano la población media mensual asciende en el municipio de Rincón a 97.680 personas.

En cuanto a la Semana Santa, el consumo de agua de 8 días de febrero resulta 69.576 m³ (252.204/29x8). Entendiendo que el exceso de agua consumida en abril se concentra en los días de Semana Santa, se obtiene un volumen consumido en dichos 8 días de 115.512m³.

INCREMENTO DEL CONSUMO DE AGUA EN SEMANA SANTA (Año 2012)

Consumo 8 días de febrero de 2012	Consumo 8 días de Semana Santa (abril de 2012)	Incremento
69.576	115.512	66,02%

Fuente: Ayuntamiento de Rincón a partir de datos de Aquagest Sur

Por último, siguiendo el mismo procedimiento, en los 16 días de Navidad se consumen 169.662 m³ de agua, frente a los 139.147 m³ consumidos en 16 días de febrero.

INCREMENTO DEL CONSUMO DE AGUA EN NAVIDAD (Año 2012)

Consumo 16 días de febrero de 2012	Consumo 16 días de Navidad (10 de diciembre de 2011 y 6 de enero de 2012)	Incremento
139.147	169.662	21,93%

Fuente: Ayuntamiento de Rincón a partir de datos de Aquagest Sur

A tenor de los datos, puede decirse que en 2012 y según los indicadores de consumo de agua, Rincón en el mes de agosto aumenta su censo en 69.829 personas, mientras que en Semana Santa crece en 49.025 personas y en Navidad en 25.058.

INCREMENTOS DEL CONSUMO DE AGUA EN 2012

	Verano (Agosto)	Semana Santa	Navidad
Consumo	515.250	115.512	169.662
Población estimada para ese consumo	111.045	90.241	66.274
Incremento	104,30%	66,02%	21,93%
Población Padrón-INE	41.216		

Fuente: Ayuntamiento de Rincón a partir de datos de Aquagest Sur



Según los indicadores de consumo de agua, en los periodos vacacionales Rincón aumenta su censo una media del 66% lo que demuestra su carácter claramente turístico

e.2. Distribución territorial de la población

Rincón está dividido en cuatro núcleos de población: La Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Torre de Benagalbón y Benagalbón. El núcleo más poblado es el de Rincón de la Victoria, que en 2015 recoge casi el 39% del total poblacional, seguido por la Cala del Moral que cuenta con casi el 31%. Entre ambos concentran el 70% del total de la población del municipio. El restante 30% se haya concentrada entre Torre de Benagalbón (20%) y Benagalbón (9%).

COMPARATIVA POBLACIÓN TOTAL POR NÚCLEOS URBANOS (2005-2016)

Núcleo	2005		2015		2016	
		% Total		% Total		% Total
Benagalbón	1.060	4,38	3.897	9,03	4.168	9,21
La Cala del Moral	7.886	32,55	13.660	31,67	14.319	31,64
Rincón de la Victoria	11.668	48,17	16.913	39,21	17.574	38,83
Torre de Benagalbón	3.610	14,9	8.665	20,09	9.193	20,32
TOTAL	24.224	100	43.135	100	45.254	100

Fuente: Nomenclátor, INE

En la tabla comparativa de los últimos 10-11 años, se observan ciertos cambios. Así, aunque el orden en nº de habitantes continúa siendo el mismo (Rincón, Cala, Torre, Benagalbón), en 2016 se aprecia una disminución importante en el peso específico de la población en Rincón con respecto al año 2005, mientras que esta representatividad porcentual aumenta en estos años en Torre y Benagalbón. La Cala, por su parte, continúa prácticamente sin cambios. La población de Rincón ha pasado de suponer el 48% del total del municipio a casi el 39%; en cambio Benagalbón, cuya población en 2005 suponía un 4,38% representa ahora el 9% de la totalidad poblacional.



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, dentro de cada núcleo urbano se localiza una parte de diseminados. En líneas generales, estos han ido aumentando de forma leve en los últimos años, detectándose un estancamiento desde 2012.

PORCENTAJE DE DISEMINADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL (2001-15)

Año	%
2001	8,01
2005	8,6
2008	9,52
2012	10,17
2015	10,16

Fuente: Nomenclátor, INE

En el caso concreto de Benagalbón se observa como este sector va creciendo desde 2001 hasta la actualidad, llegando a reunir los diseminados más población que el casco urbano. En 2001, los diseminados suponían el 33% de la población de Benagalbón, mientras que en 2015 llegan al 56,81%. La Cala del Moral se mantiene desde 2001 como el núcleo urbano con menos población diseminada, aunque en términos porcentuales esta población ha pasado de suponer el 1% al 1,80%.

COMPARATIVA POBLACIÓN NÚCLEOS Y DISEMINADOS (2001-15)

Núcleo urbano	Año 2001			Año 2005			Año 2008		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Benagalbón	1.060	544	516	1.611	811	800	2.405	1.211	1.194
En Diseminado	351	172	179	896	442	454	1.654	827	827
La Cala del Moral	7.886	3.939	3.947	10.146	5.014	5.132	11.694	5.823	5.871
En Diseminado	97	55	42	107	64	43	91	55	36
Rincón de la Victoria	11.668	5.852	5.816	14.810	7.373	7.437	16.103	7.926	8.177
En Diseminado	1.145	584	561	1.362	706	656	1.400	719	681
Torre de Benagalbón	3.610	1.832	1.778	5.429	2.747	2.682	6.943	3.518	3.425
En Diseminado	348	176	172	388	191	197	392	194	198
TOTAL	24.224	12.167	12.057	31.996	15.945	16.051	37.145	18.478	18.667
Total Diseminados	1.941	987	954	2.753	1.403	1.350	3.537	1.795	1.742

Núcleo urbano	Año 2012			Año 2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Benagalbón	3.523	1.767	1.756	3.897	1.923	1.974
En Diseminado	2.063	1.019	1.044	2.214	1.079	1.135
La Cala del Moral	13.128	6.506	6.622	13.660	6.725	6.935
En Diseminado	195	106	89	247	120	127
Rincón de la Victoria	16.577	8.138	8.439	16.913	8.237	8.676
En Diseminado	1.512	774	738	1.489	729	760
Torre de Benagalbón	7.988	3.982	4.006	8.665	4.307	4.358
En Diseminado	421	207	214	432	209	223
TOTAL	41.216	20.393	20.823	43.135	21.192	21.943
Total Diseminados	4.191	2.106	2.085	4.382	2.137	2.245

Fuente: Nomenclátor, INE

La distribución por sexos en todos los núcleos está bastante igualada. Resulta significativo que desde 2005 la población total de mujeres es levemente superior a la de hombres, sin embargo en Rincón y La Cala desde 2001 hasta 2008 se produce lo contrario: existen más hombres que mujeres y solo en 2015 es cuando se altera este hecho en ambos núcleos urbanos, existiendo en la actualidad una mayoría de mujeres en los 4 núcleos. Igualmente ocurre en los diseminados, en los que tradicionalmente se han contabilizado más hombres que mujeres, con la excepción de 2015 en que las mujeres superan en número a los hombres.

La población de los diseminados en Rincón ha experimentado un ascenso por encima del aumento de la población debido al incremento de urbanizaciones construidas

e.3. Procedencia de la población

Rincón es el municipio costero de la Axarquía que menos proporción de población extranjera acoge, aun cuando Macharaviaya, que es el que más tiene en la Comarca, está dentro de su área directa de influencia.

POBLACIÓN EXTRANJERA

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	669	42.123	73.419	128.896	923.879
2001	869	49.371	85.480	164.120	1.370.657
2002	1.158	60.627	104.128	212.143	1.977.946
2003	1.661	80.600	130.146	282.901	2.664.168
2004	1.935	86.745	144.462	321.570	3.034.326
2005	2.370	106.154	181.589	420.207	3.730.610
2006	2.817	116.785	203.977	488.928	4.144.166
2007	3.060	124.274	219.955	531.827	4.519.554
2008	3.355	141.992	250.432	623.279	5.268.762
2009	3.474	151.667	267.824	675.180	5.648.671
2010	3.625	156.202	275.027	704.056	5.747.734
2011	3.099	162.118	283.498	730.155	5.751.487
2012	3.025	166.708	292.257	747.110	5.736.258
2013	2.898	172.259	296.337	729.725	5.546.238
2014	2.769	147.986	253.408	661.520	5.023.487
2015	2.754	145.499	247.903	636.205	4.729.644
2016	2.820	139.428	239.810	620.006	4.618.581

Fuente: Padrón municipal, INE

% POBLACIÓN EXTRANJERA SOBRE EL TOTAL

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	2,9	5,4	5,7	1,8	2,3
2001	3,6	6,2	6,6	2,2	3,3
2002	4,5	7,4	7,8	2,8	4,7
2003	5,9	9,5	9,5	3,7	6,2
2004	6,4	10,0	10,3	4,2	7,0
2005	7,4	11,9	12,5	5,4	8,5
2006	8,3	12,7	13,7	6,1	9,3
2007	8,6	13,3	14,5	6,6	10,0
2008	9,0	14,8	16,0	7,6	11,4
2009	9,0	15,5	16,8	8,1	12,1
2010	9,1	15,8	17,1	8,4	12,2
2011	7,7	16,2	17,4	8,7	12,2
2012	7,3	16,5	17,8	8,8	12,1
2013	6,9	16,9	17,9	8,6	11,8
2014	6,5	14,7	15,6	7,9	10,7
2015	6,4	14,4	15,2	7,6	10,1
2016	6,4	13,8	14,7	7,4	9,9

Fuente: Padrón municipal, INE

En los últimos 15 años la población extranjera en Rincón se ha duplicado, no obstante desde 2010 que alcanzara su máximo auge, se observa una tendencia a la baja al igual que en provincia y que los datos regionales y nacionales.

NÚMERO Y % EXTRANJEROS SOBRE POBLACIÓN TOTAL (Año 2015)



Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento, con base en INE

Esta población tiene en su mayoría procedencia europea (62%) y de América (23%), aunque también es significativa la proporción de africanos (9%).

PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA (%)

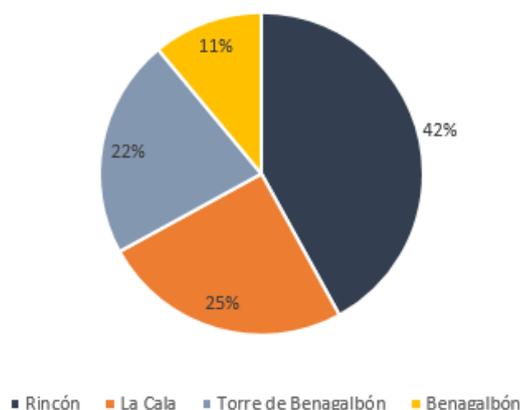
Europa		América		Asia		África	
UE	No UE	Sudamérica	Resto América	China	Resto Asia	Marruecos	Resto África
54,32	7,99	22,77	0,1	4,5	1,2	7,3	1,82
62,31		22,87		5,7		9,12	

Fuente: Padrón Municipal

Por países, los extranjeros más numerosos en Rincón proceden de Italia (11,29%), seguidos de los marroquíes (7,3%) y de los rumanos (7,26%).

En cuanto a su ubicación dentro del municipio, la mayoría de los extranjeros residen en el núcleo de Rincón.

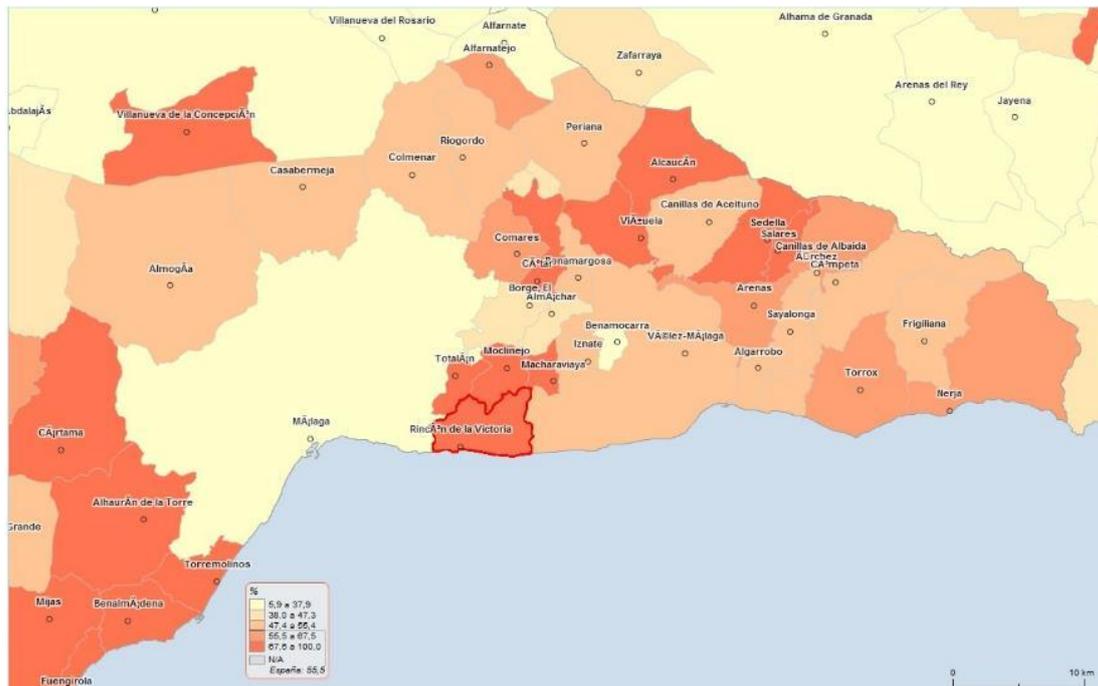
DISTRIBUCIÓN DE EXTRANJEROS POR NÚCLEOS URBANOS



Fuente: Padrón Municipal

En 2015, los datos del INE indican que más del 67% de la población censada en el municipio actualmente no son autóctonos del mismo, sucediendo lo mismo con los municipios limítrofes de Macharaviaya, Moclinejo y Totalán. Este porcentaje es de los más elevados de la comarca y se asemeja a la situación de los municipios costeros de la Costa del Sol, así como de Cártama y Alhaurín de la Torre.

ÍNDICE DE ALOCTONÍA MUNICIPAL (Año 2015)



Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento con base en INE

El alto porcentaje de población no autóctona es un claro indicador de la capacidad de atracción de Rincón

e.4. Natalidad y mortalidad

El municipio cuenta con una tasa bruta de natalidad superior a la de Málaga capital y dentro de las más altas de la comarca de la Axarquía. En el espacio metropolitano es el tercero en número de nacimientos (11,4 nacidos vivos por cada 1000 habitantes), después de Cártama (14,6) y Coín (11,7), y por encima de la media provincial (9,7) y andaluza (9,8). En 2015 nacieron en Rincón 456 personas.

En cuanto a la tasa de mortalidad, también hay que indicar que Rincón cuenta con una de las tasas más bajas de la comarca de la Axarquía, por debajo también de la existente en Málaga capital. En 2015, murieron en Rincón 253 personas.

NÚMERO DE NACIMIENTOS Y TASA BRUTA DE NATALIDAD (Año 2014)



Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento, con base INE

NÚMERO DE DEFUNCIONES Y TASA BRUTA DE MORTALIDAD (Año 2014)



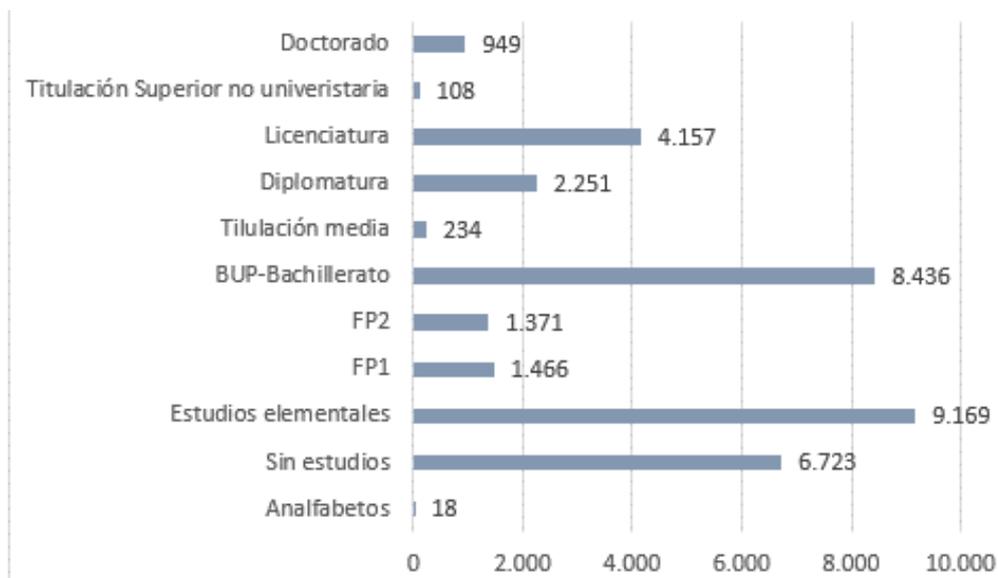
Fuente: Atlas estadístico Ministerio Fomento, con base INE

Rincón presenta una alta tasa de natalidad y baja de mortalidad, por encima de la media

e.5. Nivel educativo de la población

La población de Rincón de la Victoria ha cursado mayoritariamente algún tipo de estudios. Solo el 19,33% no posee ningún tipo de estudios, dándose este caso más entre las mujeres con un 10,65% que entre los hombres (8,67%). Solamente 18 personas son analfabetas (12 mujeres y 6 hombres).

POBLACIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS

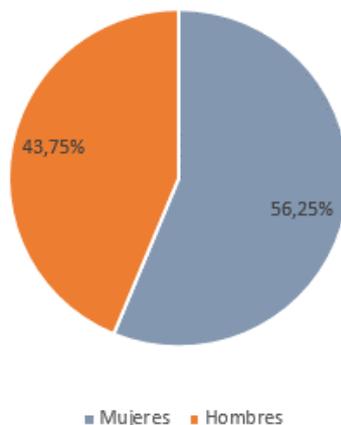


Fuente: Padrón municipal

Así mismo, el 8,44% de la población de Rincón posee algún grado de formación profesional. En este tipo de estudios sobresalen las mujeres, ya que de ese porcentaje representan el 52,11%.

El 21,76% de la población del municipio es universitaria, contabilizándose también más mujeres que acceden a la Universidad (56,25%) que hombres.

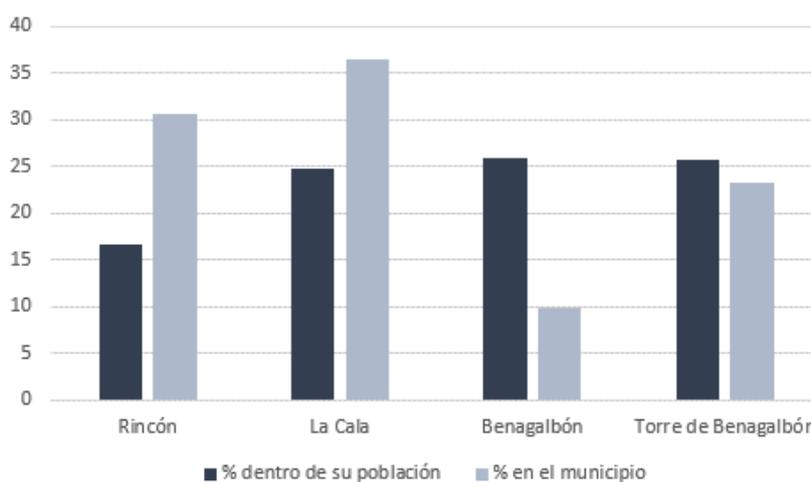
POBLACIÓN UNIVERSITARIA POR SEXOS



Fuente: Padrón municipal

Por núcleos urbanos, es La Cala del Moral donde se concentra el mayor número de universitarios del municipio con el 36,39%, seguido de Rincón de la Victoria (30,59%), Torre de Benagalbón (23,19%) y Benagalgón (9,83%). Sin embargo, atendiendo a la población de cada núcleo urbano, los universitarios en Benagalbón suponen el 25,78% y en Torre de Benagalbón el 25,75%, mientras que en La Cala representan el 24,73% y en Rincón el 16,6%.

POBLACIÓN UNIVERSITARIA POR NÚCLEOS URBANOS



Fuente: Padrón Municipal

Para comparar el dato de la población universitaria de Rincón con otros territorios, hay que remontarse a 2011. En ese ejercicio, el 23,3% de la población de Rincón es universitaria, lo que supone el 46,5% del total de la población de la comarca de la

Axarquía. En el cuadro se observa como el porcentaje de universitarios de Rincón es el más alto, por encima de municipios con similar nº de habitantes como Alhaurín de la Torre, o incluso por encima del % de universitarios en la capital y en la provincia.

COMPARATIVA POBLACIÓN UNIVERSITARIA (Censo 2011)

Municipio	Universitarios	Población	%
Alhaurín de la Torre	4.819	36.730	13,12
Rincón de la Victoria	9.397	40.339	23,30
Axarquía	20.322	205.011	9,91
Málaga capital	92.858	568.030	16,35
Provincia	231.858	1.625.827	14,26

Fuente: SIMA

No ocurre exactamente lo mismo entre la población sin estudios.

POBLACIÓN SIN ESTUDIOS POR NÚCLEOS URBANOS

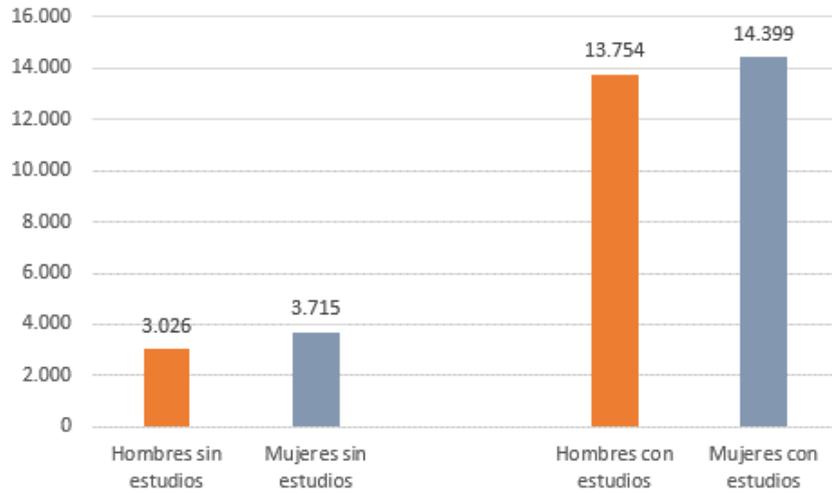
Núcleo	% dentro de su población	% de la población total del municipio
Rincón	24,45	9,8
La Cala	15,49	4,96
Benagalbón	17,8	1,48
Torre de Benagalbón	15,76	3,09

Fuente: Padrón municipal

Por sexos y en líneas generales, también existen más mujeres que hombres a la hora de analizar tanto la población con estudios, como sin ellos.

Alto nivel de población con estudios. Rincón es el municipio de la Axarquía con más titulados universitarios, situándose por encima de la media provincial

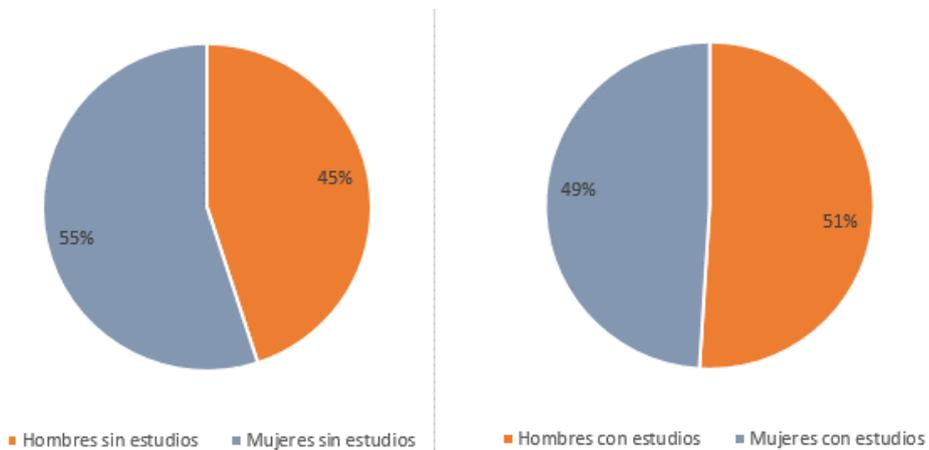
NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN POR SEXOS (2016)



Fuente: Padrón municipal

Porcentualmente, la mayor diferencia entre sexos se observa en el grupo que carece de estudios. En cuanto a la diferencia en población con estudios, solo un 2% las sitúa a ellas por encima de los hombres.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN POR SEXOS



Fuente: Padrón municipal

e.6. Índices de dependencia

Analizando, tanto la población mayor de 65 años, como la menor de 16 años en el municipio, se puede comprobar cuál es la situación del índice de dependencia de la población actual, así como el índice de envejecimiento de la misma. Es decir, la población que está en edad de depender económica y socialmente de otros para poder vivir.

De hecho y como hemos visto anteriormente en el Análisis Económico, la población entre 16 y 64 años, que es la potencialmente activa, se sitúa en torno al 70%, por lo que –en principio– la capacidad que tiene el municipio para sostener en adecuadas condiciones de vida a jóvenes y mayores es bastante elevada.

En los últimos 15 años, la población menor de 16 años se ha mantenido en una proporción más o menos constante del 20% sobre el total, circunstancia que no se ha dado en general en el resto del territorio, donde la población joven ha ido disminuyendo.

POBLACIÓN < 16 AÑOS

Año	Habitantes menores de 16	% sobre total
2000	4.607	20,01
2005	6.336	19,8
2010	7.928	19,86
2015	8.907	20,65

Fuente: Padrón Municipal, INE

En cuanto a la población mayor de 65 años, ha sufrido un incremento de aproximadamente 3 puntos porcentuales en los últimos 15 años, un incremento ligeramente superior al del resto del espacio metropolitano o la provincia. No obstante, la proporción de población mayor de 65 años en Rincón sigue estando por debajo de la media metropolitana y provincial en más de 4 puntos.

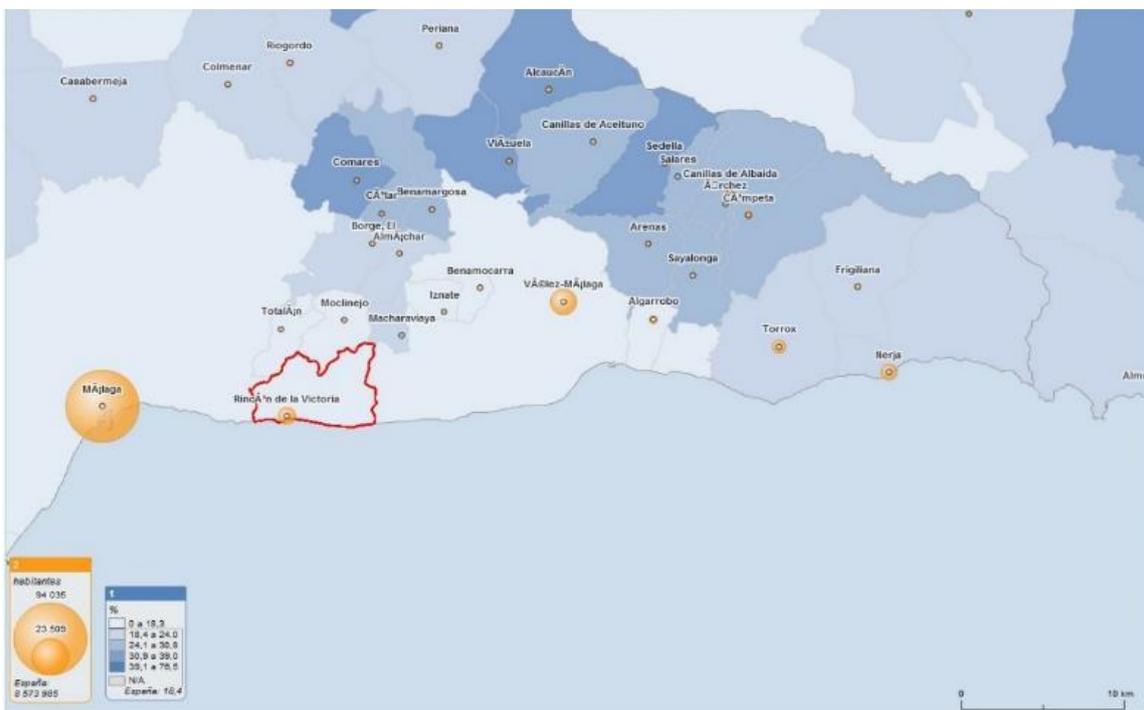
% POBLACIÓN > 65 AÑOS

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	9,3	13,5	14,1	14,2	16,9
2005	9,7	13,7	14,1	14,6	16,6
2010	10,7	14,4	15,0	14,9	16,9
2015	12,0	16,1	16,4	16,2	18,4

Fuente: Padrón municipal, INE

Por tanto, el índice de envejecimiento del municipio es de los más bajos de su entorno comarcal y provincial.

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO Y POBLACIÓN > 65 AÑOS (Año 2015)



Fuente: Atlas Estadístico Ministerio Fomento, con base INE

ÍNDICE DE DEPENDENCIA TOTAL (Año 2015)



Fuente: Atlas Estadístico Ministerio Fomento, con base INE

EVOLUCIÓN ÍNDICE DE DEPENDENCIA (Población <16 años y >65 años sobre población entre 16 y 64 años)

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	9,3	13,5	14,1	14,2	16,9
2005	9,7	13,7	14,1	14,6	16,6
2010	10,7	14,4	15,0	14,9	16,9
2015	12,0	16,1	16,4	16,2	18,4

Fuente: Padrón municipal, INE

Estas circunstancias permiten que el índice de dependencia total del municipio se mantenga en unas tasas reducidas (48,4%), como sucede en gran parte de los municipios costeros de la provincia, frente a la situación de los municipios de interior, donde este índice se eleva considerablemente. En cualquier caso, el índice de dependencia de Rincón está por debajo de la media metropolitana y provincial, solo por detrás de Benalmádena (47,7%) y a la par con Alhaurín de la Torre.

Rincón presenta bajas tasas de dependencia por debajo de la media provincial y metropolitana

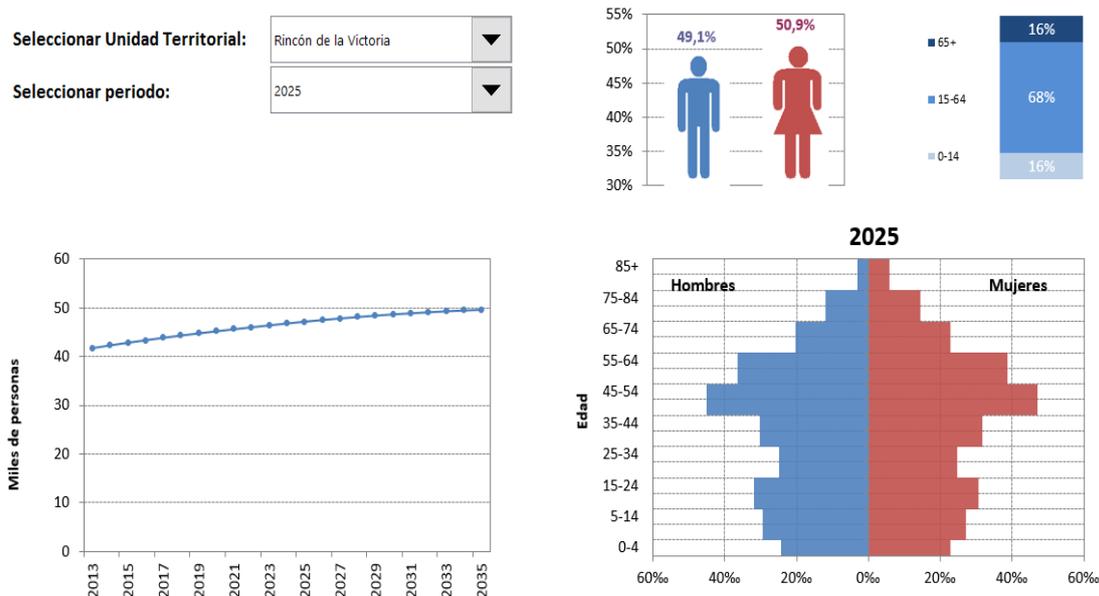
e.7. Proyecciones de población

Es importante analizar de cara a la construcción de una estrategia de futuro, si el municipio seguirá experimentando estos importantes crecimientos de población y si el perfil de sus habitantes seguirá siendo el mismo en los próximos años.

Utilizando las proyecciones del Instituto de Estadística de Andalucía para 2025 y 2035, se puede comprobar que el crecimiento continúa, aunque de una forma mucho más moderada y la población se envejece. Así, en 2025 se estima que la población alcance los 48.000 habitantes (49,1% hombres y 50,9% mujeres), mientras que en 2035 la población llegará a las 50.000 personas. Así mismo, mientras la población más numerosa en 2015 se sitúa entre los 40 y los 54 años, en 2035 se situará entre los 50 y los 64 años. Además, a medida que la población envejece se incrementa el % de mujeres en relación a los hombres, llegando en 2035 a contarse un 48,8% de hombres y un 51,2% mujeres.

Las previsiones de futuro prevén un crecimiento continuado de la población, aunque a un ritmo más pausado que hasta ahora

POBLACIÓN PROYECTADA SEGÚN SEXO (Año 2015)

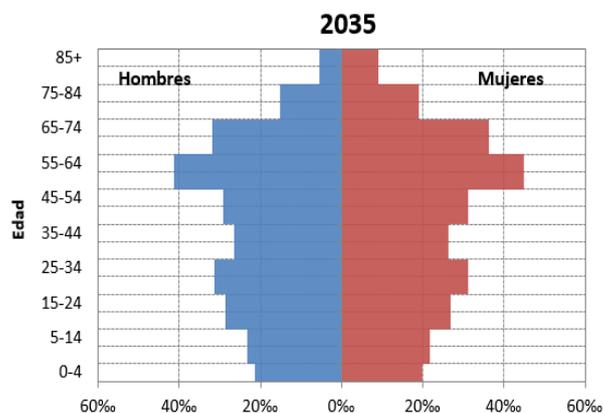
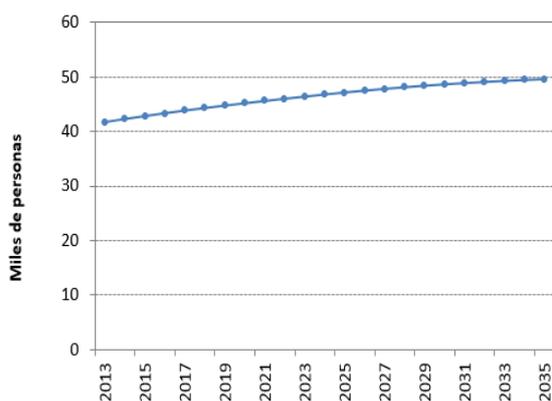
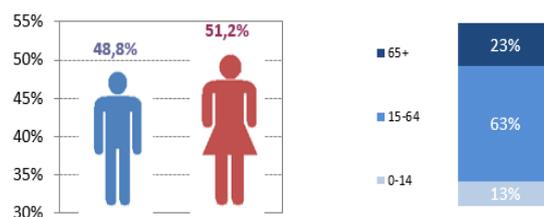


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IECA)

No obstante, hay que destacar que la población potencialmente activa (entre 16 y 65 años) sigue estando por encima del 60% del total poblacional, por lo que los índices de dependencia seguirán estando dentro de unos niveles reducidos en comparación con su entorno, que permitirán un nivel de vida adecuado.

POBLACIÓN PROYECTADA SEGÚN SEXO (Año 2035)

Seleccionar Unidad Territorial: ▼
Seleccionar periodo: ▼



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IECA)

ANÁLISIS SOCIAL

EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA

Enseñanza y Formación

- 12 centros educativos públicos
- 17 centros educativos privados
- Falta de equipamiento educativo conforme a la demanda
- 52% de la población activa tiene estudios secundarios



Igualdad de Género

- ✓ CMIM:
 - 800 consultas: 24% sobre malos tratos
16% consultas económicas
 - 493 expedientes
- ✓ En Ayuntamiento:
 - Plantilla: 219 → 69% hombres
31% mujeres
 - Funcionarios: 112 → 79% hombres
21% mujeres
 - Personal laboral: 107 → 60% hombres
40% mujeres
 - Ediles: 21 → 76% hombres
24% mujeres



Vulnerabilidad de la población

- Bajos niveles de vulnerabilidad en general en el municipio.



- Vulnerabilidad Sociodemográfica: índices bajos salvo en el **límite La Cala-Rincón** que es algo mayor.
- Vulnerabilidad Socioeconómica: índices bajos, salvo en los **barrios pesqueros** y algunas **zonas de interior**
- Vulnerabilidad Residencial: municipio presenta nivel medio, salvo en zona interior de Torre de Benagalbón.
- Vulnerabilidad Subjetiva: nivel medio con excepciones en las zonas tradicionales de La Cala y Rincón.

Desigualdad urbana ... Benagalbón

Servicios Sociales Comunitarios

- 5.394 usuarios
- 2.440 expedientes
- 44,8% son intervenciones en familias



Salud

- 13 instalaciones deportivas { 32 km2 al aire libre
530 m2 de superficie cubierta
- + de 25 eventos deportivos al año ... Rutas naturales
- Equipamiento sanitario 2 centros de salud
2 consultorios
1 centro privado



f) ANÁLISIS SOCIAL

f.1. Enseñanza y formación

Rincón cuenta con un total de 12 centros educativos públicos, habiendo mejorado sustancialmente este número en los últimos 10 años. Actualmente, imparten Educación Infantil 9 centros de los cuales 8 también ofertan Primaria y 7 Educación Especial. Así mismo, Secundaria se puede estudiar en 3 centros, de los que 2 también imparten Bachillerato y uno FP, tanto de grado medio como superior. Por núcleos poblacionales, Rincón de la Victoria es el que contempla una mayor oferta educativa pública con cinco centros: una escuela solo de Infantil; 3 centros de Infantil, Primaria y Educación Especial; y un instituto de ESO, Bachiller y FP.

CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

Núcleo urbano	Nombre	Infantil	E.P.	ESO	Bachillerato	E.E.	FPMedio/Superior
Rincón	CEIP Martín Gaité	x	x			x	
	CEIP Manuel Laza Palacio	x	x			x	
	CEIP Profesor Tierno Galván	x	x			x	
	IES Bezmiliana			x	x		x
	Escuela Infantil El Bosque Encantado	x					
La Cala	CEIP Gregorio Marañón	x	x			x	
	CEIP M ^a del Mar Romera	x	x			x	
	IES Ben Al Jatib			x	x		
	IES Puerta de la Axarquía			x			
Torre B.	CEIP Josefina Aldecoa	x	x			x	
	CEIP Torre de Benagalbón	x	x				
Benagalbón	CEIP Ntra. Sra. De la Candelaria	x	x			x	

Fuente: Elaboración propia

EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

Año	Territorio	Infantil	E.P.	E.E.	ESO	Programas Garantía Social	Bachillerato	E. Adultos	FP Básica
2014	Provincia	424	334	116	185		92	99	71
	Rincón	9	8	3	3		2	1	2
2013	Provincia	420	334	113	184		90	98	
	Rincón	9	8	2	3		2	1	
2012	Provincia	413	331	112	184		88	98	
	Rincón	9	7	2	3		2	1	
2011	Provincia	414	328	102	184		87	97	
	Rincón	9	7	2	3		2	1	
2010	Provincia	399	326	93	182		86	96	
	Rincón	9	6	1	3		2	1	
2009	Provincia	399	326	86	184		86	97	
	Rincón	8	6	1	3		2	1	
2008	Provincia	377	324	82	185		86	96	
	Rincón	7	6	1	3		2	1	
2007	Provincia	329	321	70	184	39	86	97	
	Rincón	6	6		3	1	2	1	
2006	Provincia	321	308	60	187	39	84	99	
	Rincón	5	4		3	1	2	1	

Fuente: SIMA, IECA

Desde el año 2006 hasta 2014, el número de centros se ha ampliado para dar cobertura al incremento de población residente. Lo más significativo es el incremento de centros de Infantil (de 5 a 9) y Primaria (de 4 a 8), así como la inclusión en la mayoría de ellos de Educación Especial. Los centros de ESO, sin embargo, se mantienen sin cambios. En el conjunto provincial, la oferta educativa pública de Rincón ha pasado de representar el 1,45% al 2,12%.

Por su parte, los centros educativos privados en el municipio alcanzan un total de 17. La oferta de Infantil, no concertada, es la más fuerte, con un gran salto cuantitativo a lo largo de los años. Actualmente, existen 16 centros privados de Infantil, de los cuales 6 también imparten Primaria, tres ESO y dos Bachillerato.

CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

Núcleo urbano	Nombre	Infantil	E.P.	ESO	Bachillerato	FPMedio/ Superior
Rincón	CEI Andaluna	x				
	CEI Cotomar	x				
	CEI Don Caracol	x				
	CEI El jardín de Añoreta	x				
	CEI El rincón infantil	x				
	CEI La Arboleda	x				
	CEI La Brujita	x				
	CEI Tía Tina	x				
	CDP Acebuchal	x	x			
	CDP Rincón Añoreta	x	x	x	x	
	CDP Sta. Marta	x	x			
	CDP Los Morenos	x	x			
	Peluquería y Estética Salas					x
La Cala	CEI La Gaviota	x				
Torre B.	CDP La Marina	x	x	x		
Benagalbón	CEI Bichitos	x				
	NovaSchool Añoreta	x	x	x	x	

Fuente: Elaboración propia

Paralelamente, los centros concertados han disminuido en la última década, existiendo actualmente solo uno, La Marina, ubicado en Torre de Benagalbón. A nivel provincial, los centros privados de Rincón representan actualmente el 3,07%, mientras que en 2006 suponían el 2,57%. Pero, además, en el caso concreto de los no concertados, este porcentaje se eleva hasta el 4,60%.

En cuanto al alumnado, se ha experimentado entre 2006 y 2014 un aumento general de 2.203 alumnos en los centros públicos, la mayor variación se percibe en los escolares de Primaria, que han ascendido en más de 1.000 alumnos.

Desde 2006 hasta la actualidad, mientras la población de Rincón ha crecido en más de 11.500 personas, los centros educativos públicos de ESO y Bachillerato no se han alterado. La población reclama desde hace años la creación un tercer centro de Bachillerato que adecue la oferta educativa a la realidad de la demanda del municipio.

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

Año	Territorio	Infantil	E.P.	E.E.	ESO	Bachillerato	E. Adultos	TOTAL
2014	Provincia	44.022	81.979	885	50.859	22.220	16.151	216.116
	Rincón	1.337	2.603	12	1.487	585	284	6.308
2013	Provincia	45.079	80.106	664	50.066	22.417	16.103	214.435
	Rincón	1.398	2.481	7	1.450	603	306	6.245
2012	Provincia	45.621	78.798	804	49.281	21.956	16.770	213.230
	Rincón	1.417	2.481	7	1.343	583	356	6.187
2011	Provincia	46.349	77.507	789	48.277	21.388	14.853	209.163
	Rincón	1.396	2.208	7	1.304	526	311	5.752
2010	Provincia	45.634	75.826	718	48.027	20.309	14.998	205.512
	Rincón	1.376	2.008	4	1.292	570	277	5.527
2009	Provincia	44.518	73.997	656	48.261	19.089	13.649	200.170
	Rincón	1.377	1.869	2	1.288	518	255	5.309
2008	Provincia	42.976	72.777	640	49.194	17.669	11.801	195.057
	Rincón	1.232	1.741	3	1.327	437	209	4.949
2007	Provincia	38.397	70.989	515	49.876	16.844	10.462	187.083
	Rincón	987	1.648		1.283	420	194	4.532
2006	Provincia	36.466	68.864	491	50.088	16.858	9.709	182.476
	Rincón	868	1.547		1.284	418	217	4.334

Fuente: SIMA, IECA

En los centros privados, por su parte, hay que hacer una distinción entre centros privados concertados y no concertados. Los primeros han disminuido el número de alumnos en el periodo 2006-2014, sin embargo, los no concertados los han ampliado en más de 380.

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

Año	Concertados			No concertados			Total	Total Concertado	Total NO Concertado
	Infantil	EP	ESO	Infantil	EP	Bachillerato			
2014	75	158	110	798	316	72	1.704	343	1.361
2010	76	163	98	803	351	77	1.760	337	1.423
2006	76	173	114	291	407	63	1.341	363	978

Fuente: SIMA, IECA

En cuanto al nivel de instrucción de la población que demanda empleo, cabe destacar que la población más numerosa es la que cuenta con estudios secundarios completos (10.490) y postsecundarios (3.857), seguidos por los de estudios primarios completos (3.663). El número de personas sin estudios o con estudios primarios sin completar

apenas representa el 10,3% de la población total analizada por el Servicio Andaluz de Empleo.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN (2016)

Nivel Formativo	Málaga			Rincón		
	H	M	Total	H	M	Total
Sin estudios	3.157	9.300	12.457	126	281	407
Estudios Primarios incompletos	20.147	29.493	49.640	724	943	1.667
Estudios Primarios completos	38.507	43.689	82.196	1.813	1.850	3.663
Estudios Secundarios	111.793	110.974	222.767	5.396	5.094	10.490
Estudios postsecundarios	30.842	33.141	63.983	1.878	1.979	3.857
Total	204.446	226.597	431.043	9.937	10.147	20.084

Fuente: Argos, Servicio Andaluz de Empleo (Fecha datos: septiembre 2016)

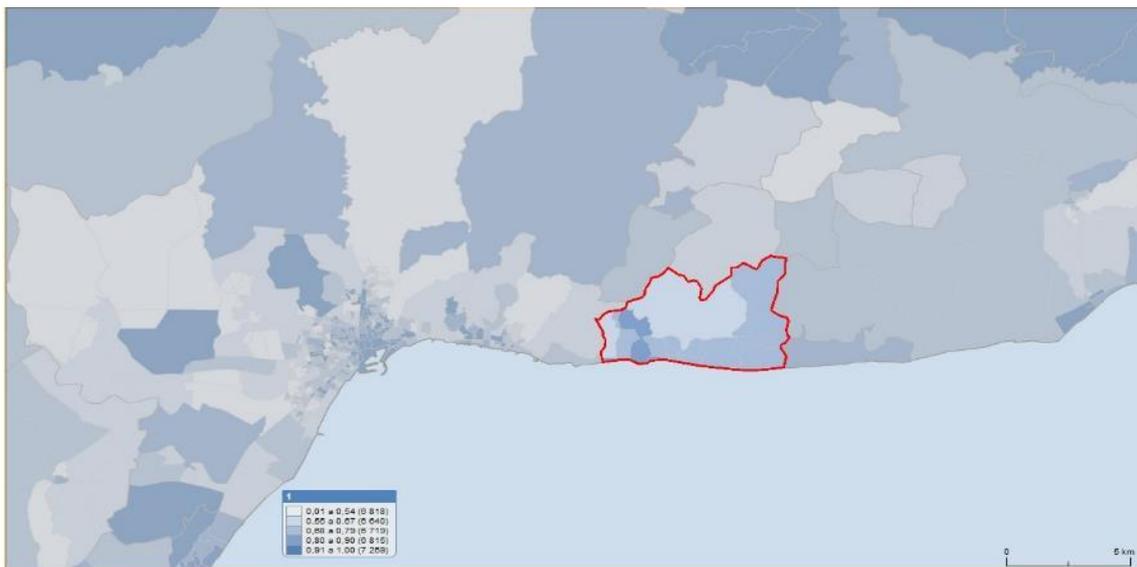
f. 2. Inclusión social y lucha contra la pobreza

La situación de posible **vulnerabilidad de la población** se puede medir desde muchos prismas, pero siguiendo el utilizado por el Ministerio de Fomento en su Atlas de Vulnerabilidad Urbana de España, es importante tener en cuenta aspectos sociodemográficos, socioeconómicos, residenciales y subjetivos, obteniendo de todos ellos indicadores sintéticos (entre 0 y 1, siendo 1 el valor de máxima vulnerabilidad) que dan origen a un indicador general de Vulnerabilidad del municipio.

Rincón de la Victoria desde un punto de vista **sociodemográfico** tiene un índice de vulnerabilidad bastante bajo, comparándose con su entorno, al tenerse en cuenta la población mayor de 75 años, la mayor de 64 que viven solos, la población extranjera (en especial la infantil) y los hogares unipersonales con menores a su cargo. Descendiendo a nivel de núcleos y secciones censales, se observa que 2 secciones cuentan con un índice de vulnerabilidad sociodemográfica relativamente alto, estando situados en el límite entre la Cala del Moral y el Rincón de la Victoria.

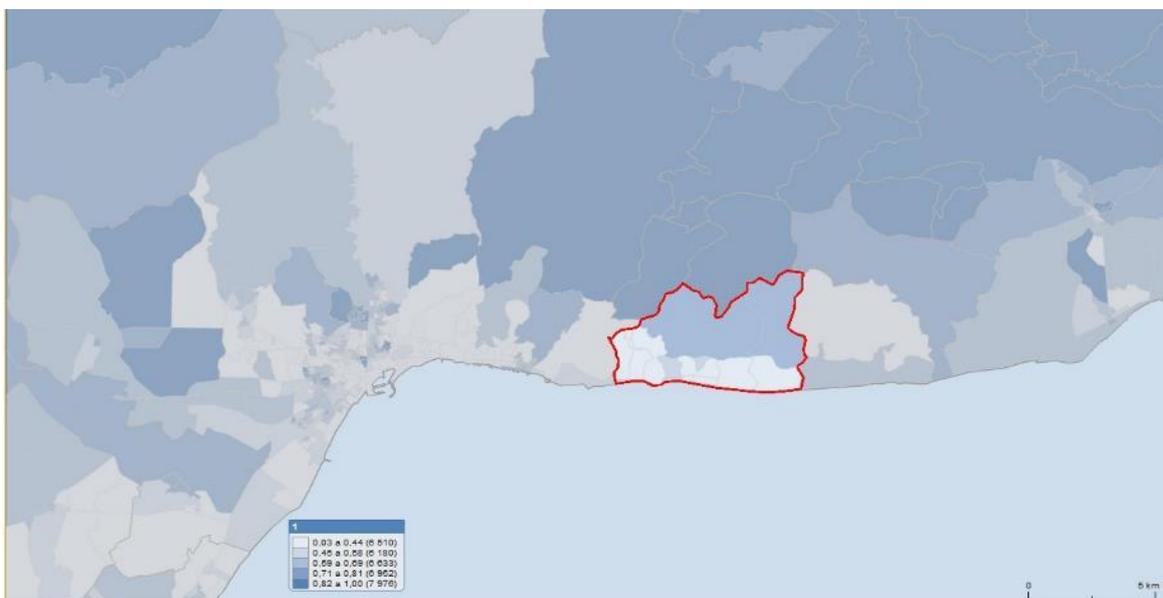
Por otra parte, desde un punto de vista **socioeconómico**, el análisis de la vulnerabilidad requiere tener en cuenta tanto la población en paro (en especial los jóvenes) y la población ocupada de forma eventual como la población ocupada no cualificada y la población sin estudios. En este sentido, en Rincón se da el fenómeno costa- interior que se repite en el resto de la provincia. Todas las secciones censales costeras tienen un índice de vulnerabilidad socioeconómica por debajo de la media, incluso cercano a cero, mientras que las secciones censales interiores se sitúan en los mismos niveles que los municipios interiores colindantes, con alguna excepción en la costa del núcleo de Rincón donde se encuentran los barrios pesqueros tradicionales.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA



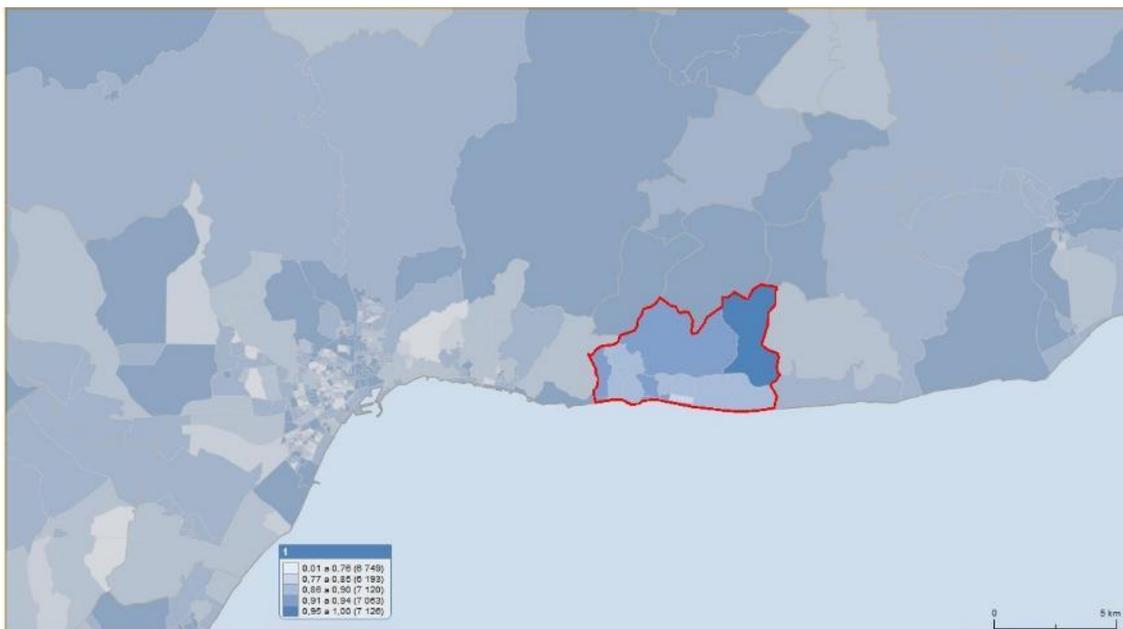
Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL



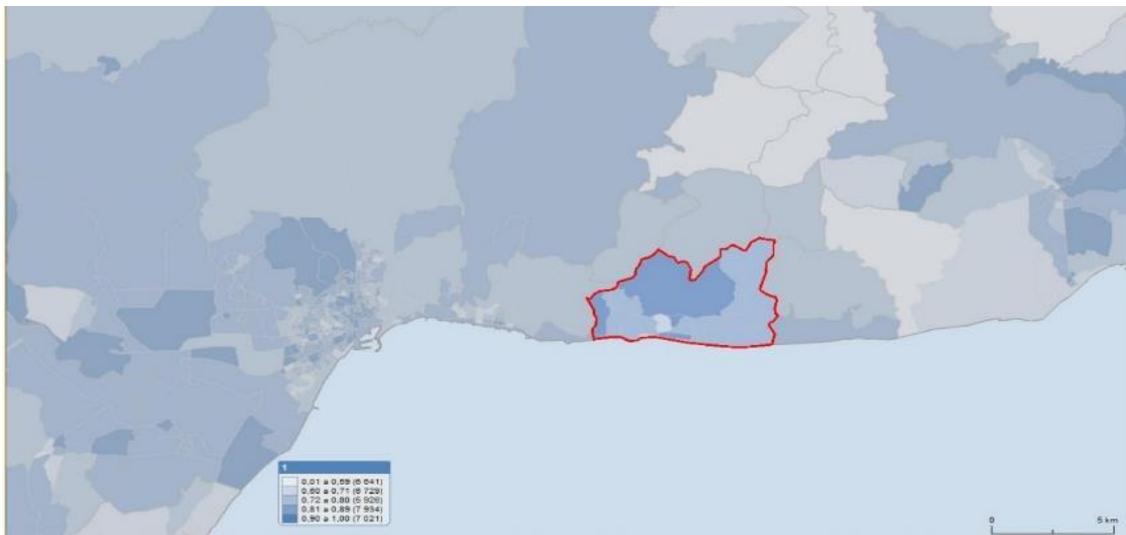
Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

En cuanto a la **vulnerabilidad residencial**, hay que tener en cuenta las viviendas menores de 30 m², la superficie media que le corresponde a cada habitante en el municipio (m²), la población que vive en viviendas sin servicios o aseos, los edificios en estado ruinoso, malo o deficiente, así como los edificios anteriores a 1951. En este sentido, también las secciones censales de costa se encuentran en mejores condiciones que las de interior, siendo la zona de Torre de Benagalbón pueblo la que tiene la máxima vulnerabilidad. El resto se encuentra en niveles medios de vulnerabilidad.

Finalmente, y no menos importante, es la **vulnerabilidad subjetiva**, que tiene en cuenta la apreciación de la población en cuanto a problemas de ruidos exteriores, contaminación del entorno, malas comunicaciones, escasez de zonas verdes y niveles de delincuencia. La población que considera que existe una situación peor en estos aspectos en el municipio es la que se encuentra en el interior del mismo, así como la que vive en las zonas más tradicionales de la Cala, el Rincón y el Paseo Marítimo. El resto posiciona el municipio en una situación media de vulnerabilidad.

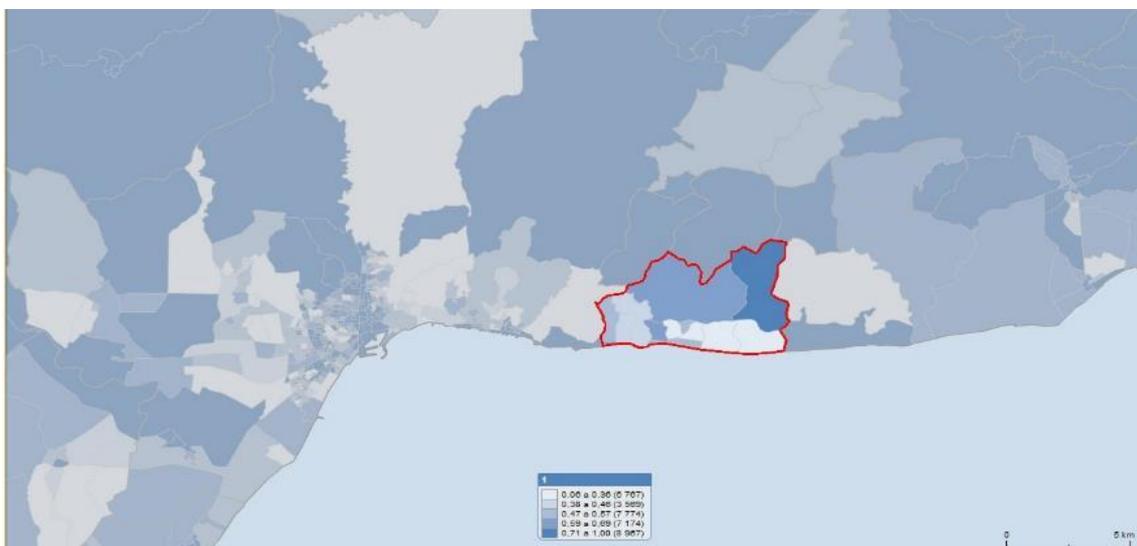
Por tanto, analizada la **vulnerabilidad global** del municipio como la suma de todos los criterios anteriormente comentados, se puede decir que las secciones censales de costa tienen una menor vulnerabilidad que las de interior, exceptuando los barrios tradicionales de pescadores del municipio. En concreto, la más vulnerable se corresponde con el núcleo de Benagalbón.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SUBJETIVA



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD GLOBAL



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento

Rincón, en términos generales, presenta bajos índices de vulnerabilidad. Las zonas de interior y los barrios de pescadores son las únicas zonas con índices algo mayores

No obstante, si se tiene en cuenta además de la vulnerabilidad la situación de **desigualdad urbana**, se observa que las zonas más vulnerables cuentan con problemas

de desigualdad de la población, pero algunas de las consideradas menos vulnerables acumulan problemas de desigualdad social y económica, en especial en la Cala del Moral y Torre de Benagalbón.

ÍNDICE DE DESIGUALDAD URBANA MUNICIPAL



Fuente: Atlas de Vulnerabilidad, Ministerio de Fomento

Los niveles de vulnerabilidad del municipio son bajos en términos generales

Rincón cuenta con dos tipos de Servicios Sociales para atender las necesidades básicas de la población: los Servicios Sociales Comunitarios y los **Servicios Sociales Especializados**.

En los segundos se enmarca el Centro de Información a la Mujer, el programa Ciudades ante las Drogas y el Servicio de Tratamiento Familiar. Mientras que los **Servicios Sociales Comunitarios** trabajan en los cuatro Núcleos de Trabajo Social (NUTS) en que está dividido el municipio, en las siguientes labores fundamentalmente:

- Información, Valoración y Orientación; Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia; Alojamiento Alternativo; Programa de Familia y Convivencia; Prevención e Inserción Social; Programa de Cooperación Social; Prestaciones Económicas Complementarias

En el año 2016 estos Servicios Sociales atendieron a un total de 5.394 **usuarios** en un conjunto de 2.440 expedientes. La mayor parte de los usuarios son familias (49%),

seguidas de las personas con discapacidad (17%), personas mayores (14%), infancia (13,8%), mujer (9,9%), inmigrantes (6,2%) y jóvenes (3,1%).

Si se analiza por el número de **intervenciones** que se realizaron en el año 2016, nuevamente son las familias las que acaparan el primer puesto (44,8%), pero están seguidas de las personas mayores (19,8%) y los discapacitados (11,6%). El total de intervenciones en 2016 fueron 4.127, siendo el 90,6% de las mismas destinadas a dar información, orientación, valoración y movilización de recursos, seguidas de cerca por las dedicadas a dar cobertura de necesidades de subsistencia.

El servicio de **ayuda a domicilio** en el municipio atiende a 864 usuarios, de los que 478 son de Teleasistencia, y ha supuesto en 2016 la contratación de 77 auxiliares. Hay que decir que entre el Servicio de Ayuda a Domicilio y la Ayuda a la Dependencia, atendieron en 2016 a un conjunto de 134 casos de dependencia severa o gran dependencia, y 35 de dependencia moderada.

USUARIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS (2016)

	1	2	3	4	5	6	Usuarios sin
Familia	1.519	29	118	0	189	1.911	2.639
Infancia	457	18	120	0	122	163	747
Juventud	95	10	18	0	33	45	169
Mujer	301	44	39	5	69	240	536
Mayores	821	104	4	17	49	271	779
Discapacitados	704	45	15	0	5	279	927
Reclusos y ex reclusos	1	0	0	0	4	4	13
Minorías étnicas	6	0	0	0	0	0	6
Marginados sin hogar	1	0	0	4	1	1	6
Toxicómanos	11	0	0	6	0	7	22
Refugiados	4	0	0	3	0	0	4
Emigrantes	10	0	0	0	0	4	11
Colectivos en situación de exclusión	0	0	0	0	0	2	2
Enfermos psiquiátricos no institucionalizados	10	4	0	1	0	0	15
Enfermos terminales	1	0	4	0	0	3	7
Otros grupos en situación de necesidad	34	4	0	0	13	27	61
Inmigrantes	179	6	10	3	14	189	335
TOTAL	3.413	864	312	36	472	2.653	5.394
Nº EXPEDIENTES	2.440						

1: Información, orientación, valoración y movilización de recursos

2: Ayuda a domicilio

3: Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad

4: Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo

5: Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción

6: Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Por otra parte, el municipio gestiona una serie de **prestaciones económicas** con un carácter preventivo, coyuntural y complementario que contribuyen a una evolución favorable de las situaciones de necesidad y a unas mejores condiciones de vida de la población. En el año 2015 se tramitaron un total de 753, por un importante global de 238.070, 81 euros.

f.3. Igualdad de género

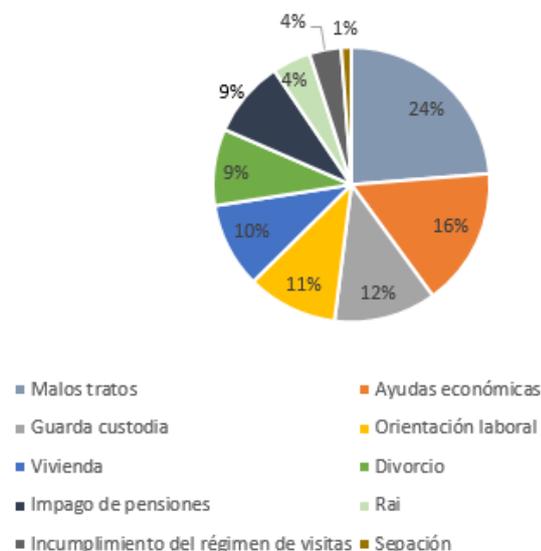
Rincón cuenta con un CMIM que desarrolla acciones encaminadas a mejorar la situación de las mujeres en Rincón de la Victoria y conseguir el principio de igualdad de oportunidades en todos sus ámbitos. Bajo este prisma, el Centro se estructura en: 1. Departamento de Información y Atención Social. 2. Departamento de Animación 3. Departamento Jurídico.

En 2016 (hasta 11 de noviembre), este Centro atendió más de 800 **consultas**, suponiendo la apertura de 493 nuevos **expedientes**, de los cuales 245 fueron iniciados por la trabajadora social y el resto por la asesora jurídica. Solo 45 casos fueron de mujeres inmigrantes, y en 87 de los nuevos expedientes hubo que acompañar con apoyo psicológico a las usuarias.

Del total de nuevos expedientes, 34 se debieron a **violencia de género** y del total de consultas, 121 también tuvieron su origen en ello. Las consultas más frecuentes tienen relación con los malos tratos, seguidas de la necesidad de ayudas económicas y de guarda custodia de los hijos.

CONSULTAS MÁS FRECUENTES POR TIPOS EN EL CMIM (Año 2016)

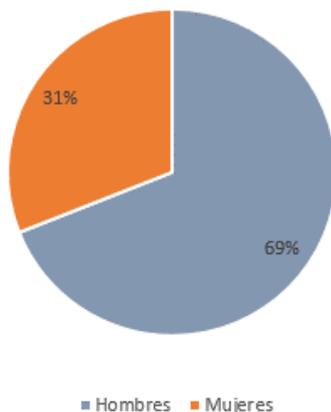
Motivo	Nº Consultas
Malos tratos	121
Ayudas económicas	83
Guarda custodia	61
Orientación laboral	54
Vivienda	51
Divorcio	46
Impago de pensiones	46
Rai	23
Incumplimiento del régimen de visitas	19
Sepación	6



Fuente: Ayuntamiento Rincón de la Victoria

En cuanto a la igualdad de género dentro del propio Consistorio, este cuenta con una plantilla total de 219 personas, mayoritariamente hombres (69%).

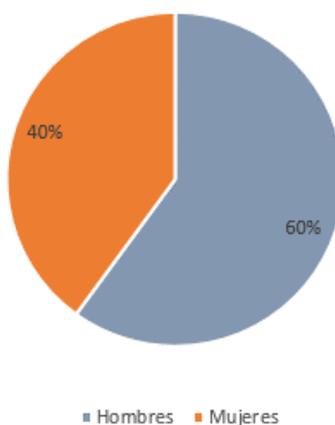
PLANTILLA DE AYUNTAMIENTO DE RINCÓN POR SEXOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

Tal plantilla se encuentra dividida en dos grupos. Por un lado, el personal laboral, compuesto de 107 trabajadores, de los que 43 son mujeres (40%) y 64 hombres (60%).

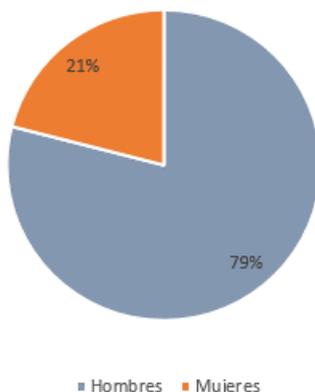
PLANTILLA PERSONAL LABORAL POR SEXOS EN AYUNTAMIENTO DE RINCÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

Y por otro, el funcionariado se encuentra integrado por 112 personas, 24 mujeres y 88 hombres.

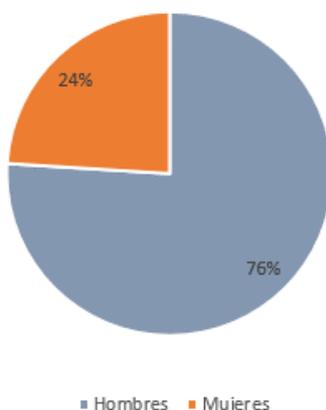
PLANTILLA FUNCIONARIADO POR SEXOS EN AYUNTAMIENTO DE RINCÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

En puestos de máxima responsabilidad, el Consistorio rinconero cuenta con 16 hombres (concejales) y 5 mujeres (concejalas).

PUESTOS DE ALTA RESPONSABILIDAD POR SEXOS EN AYUNTAMIENTO DE RINCÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ayuntamiento de Rincón

El CMIM atiende unas 800 consultas anualmente, lo que supone la apertura de unos 500 expedientes, mayoritariamente por malos tratos

f.4. Recursos sanitarios y salud de la población

En los últimos años, Rincón de la Victoria está haciendo un esfuerzo importante por situarse como destino saludable y dinámico. En este sentido, cobran una especial importancia las extraordinarias condiciones de las que disfruta el municipio para la práctica del deporte al aire libre, desde su climatología mediterránea hasta sus anchas playas donde pueden convivir sin perjuicio alguno deportistas y turismo de sol. Además, Rincón cuenta con una dotación de infraestructuras deportivas repartidas por sus cuatro núcleos urbanos. En total son 13 instalaciones que sobrepasan los 32.450m² y que presentan un estado de conservación mayoritariamente bueno.

Concretamente las 13 infraestructuras ocupan 31.924 m² al aire libre y 530 m² de superficie cubierta. De ellas 6 se localizan en el núcleo poblacional de Rincón (46%) y se extienden por el 43% del total de la superficie deportiva. La Cala del Moral y Benagalbón disponen de tres infraestructuras cada uno, aunque el primero ocupa una superficie inferior en m² (6.819m²) que el 2º (9.368m²). Por su parte, Torre de Benagalbón solamente cuenta con una pista deportiva cubierta.

Además, actualmente en el núcleo urbano de Rincón se está construyendo una piscina cubierta que estará finalizada para 2018.

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Instalación	Localización	Superficie cubierta	Superficie Aire Libre	s_sola	Acceso silla ruedas	Estado
Pistas Polideportivas	Benagalbón	0	2.379	2.379	Sí	B
Piscina Municipal	Benagalbón	0	855	855	Sí	B
Campo de Fútbol	Benagalbón	87	6.047	6.135	Sí	R
Posta Polideportiva CO Gregorio Marañón	La Cala	0	286	286	Sí	B
Pista Polideportiva Colegio Cala	La Cala	0	800	800	Sí	B
Campo de Fútbol	La Cala	198	5.535	5.733	Sí	R
Posta Polideportiva 1	Rincón	0	492	492	Sí	B
Pista Polideportiva Ben Al Jatib	Rincón	0	1.772	1.772	Sí	B
Pista Polideportiva 3	Rincón	0	341	341	Sí	B
Pista olideportiva 4	Rincón	0	549	549	Sí	B
Complejo Polideportivo	Rincón	245	4.131	4.131	Sí	B
Campo de Fútbol	Rincón	0	6.737	6.737	Sí	R
Pista Polideportiva 2	Torre de Benagalbón	0	2.000	2.000	Sí	B
Campo de Rugby					Sí	B

Fuente: Ayuntamiento Rincón de la Victoria

Junto a estas infraestructuras deportivas, Rincón celebra importantes **eventos** en materia de deporte (más de 25 al año), fundamentalmente los relacionados con los senderos y las rutas naturales que discurren por el municipio. En este sentido, más

adelante se explicará con detalle tales actividades deportivas como el desafío La Capitana o Granadillas que anualmente atraen a multitud de personas.



Rincón destaca por ser un municipio especialmente saludable en el que destacan sus infraestructuras deportivas y su multitud de eventos deportivos, sobre todo los relacionados con las rutas naturales existentes, fuente importante de atracción de turismo durante todo el año

En este sentido es importante señalar las 6 rutas senderistas que Rincón contabiliza a lo largo de su término municipal. Bastante concurridas tanto a pie como en bicicleta, carecen de potenciación adecuada: falta de señalización y de conexión entre ellas.



Los senderos repartidos por el territorio municipal carecen de conexión entre ellos y de la adecuada señalización

En cuanto al **equipamiento sanitario**, Rincón de la Victoria cuenta actualmente con dos centros de salud y dos consultorios locales que dan atención primaria a la población de todo el municipio. Además, posee un centro privado con 6 camas y 15 farmacias repartidas por su geografía.

CENTROS DE ASISTENCIA SANITARIA

Tipo	Nº	Localidad
Centro de Salud	2	Rincón
		Torre de Benagalbón
Consultorio	2	Benagalbón
		La Cala
Centro Privado	1	Rincón

Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Este equipamiento resulta insuficiente para una población que ha crecido de forma exponencial en los últimos años y que además casi se duplica en los meses estivales y en general crece de forma significativa en periodos vacacionales.

Rincón no ha adecuado sus equipamientos sanitarios ni a su aumento exponencial de población residente ni al incremento vacacional

El último dato relativo a causas de defunciones es de 2013. En virtud al mismo, el 32,84% de los rinconeros mueren a consecuencia de enfermedades del sistema circulatorio, seguido de los tumores (27,86%) y en tercer lugar las enfermedades del sistema respiratorio (13,93%). Este año, además, no se registró defunción alguna radicada en enfermedades de la piel y subcutáneas, ni a causa de embarazos.

CAUSAS DE DEFUNCIÓN (2013)

Causas	Nº
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2
Tumores	56
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4
Trastornos mentales y del comportamiento	2
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	11
Enfermedades del sistema circulatorio	66
Enfermedades del sistema respiratorio	28
Enfermedades del sistema digestivo	9
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2
Enfermedades del sistema genitourinario	5
Embarazo, parto y puerperio	0
Afecciones originadas en el período perinatal	4
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	5
Causas externas de mortalidad	5
TOTAL	201

Fuente: SIMA

f.5. Transparencia

La Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria viene enmarcada por la existencia de un **Reglamento de Participación** que coordina medios, formas y procedimientos de participación de los vecinos y vecinas del municipio en la

gestión municipal. En este sentido, los ciudadanos adquieren el papel de instrumento esencial para el desarrollo de políticas reales de proximidad y participación.

Así, este Reglamento de Participación recoge una serie de normas cuya finalidad fundamental pasa por:

- El desarrollo efectivo y normativo de la participación ciudadana directa.
- Impulsar la participación ciudadana mediante vías y mecanismos efectivos y eficaces.
- Fomentar la transparencia y la colaboración social, facilitando la más amplia información sobre los asuntos públicos, así como la comunicación bidireccional e interactiva entre la ciudadanía y sus asociaciones y las estructuras administrativas municipales.
- Fomentar el asociacionismo y la iniciativa ciudadana en los asuntos públicos.
- Garantizar el acceso de los ciudadanos a las estructuras y recursos municipales y posibilitar su implicación en la gestión de los equipamientos, actividades y decisiones municipales.

Con este prisma general, el Consistorio cuenta con una serie de **Mesas o Consejos Sectoriales** que actúan de cauce de participación ciudadana en asuntos públicos de interés general y que pueden consultarse más detalladamente en el Capítulo 6 de esta candidatura.

Por otro lado, otra herramienta utilizada por el Ayuntamiento para fomentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas de Rincón ha sido la puesta en marcha en 2016 de los **Presupuestos Participativos**. Para ello, el primer paso fue la creación de un Grupo Motor que diseñó el autorreglamento del proceso.

Para 2016, el Consistorio de Rincón asignó un total de 500.000€ para ser sometidos a decisión colectiva. Como resultado, se registraron un total de **5.664 votos** repartidos entre **86 propuestas ciudadanas** elegidas por **817 personas** (431 en urnas físicas, 386 vía web).

El Consistorio ha desarrollado una estructura importante en cuanto a participación, destacando la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos

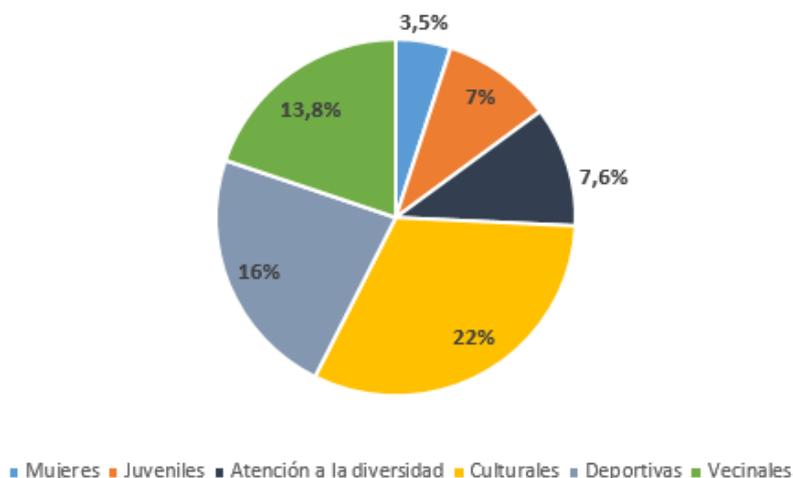
En otro orden de cosas y según el Reglamento de Participación, el Ayuntamiento debe colaborar con las asociaciones inscritas en el **Registro Municipal de Asociaciones**. En este sentido, la colaboración vendrá de la mano de diferentes aspectos:

- Programas de formación y capacitación en la gestión.

- Recibir información, preferentemente por vía telemática, de la convocatoria del Pleno, de las resoluciones y acuerdos adoptados por los órganos corporativos y de aquellas publicaciones municipales que resulten de interés al objeto social de la entidad.
- Uso de medios públicos municipales, especialmente locales y medios de comunicación, con las limitaciones de coincidencia temporal y bajo la responsabilidad de su buen uso y conservación.
- Aportación de recursos para promover la realización de sus actividades.

Rincón de la Victoria es un municipio con un importante tejido asociativo. Así, cuenta con un total de 145 asociaciones, de las que 32 (22%) son culturales, 23 (15,86%) deportivas y 20 vecinales (13,79%).

% ASOCIACIONES REGISTRADAS



Fuente: Elaboración propia



Rincón cuenta con un importante tejido asociativo, compuesto por 155 asociaciones, sin embargo en términos generales la participación de los ciudadanos en la vida municipal es escasa

f.6. Gobierno Abierto- Administración Electrónica

Rincón de la Victoria no dispone de equipamientos municipales que favorezcan la posibilidad de realizar actividades administrativas en distintos puntos, ya que se encuentran centralizados en la Casa Consistorial. No obstante, la **e-Administración**

está desarrollada conforme a la ley, de manera que, desde la **Sede Electrónica** instalada en la web del Ayuntamiento, se pueden descargar pliegos e información acerca de 22 de cuestiones, entre ellas:

- Instancia general
- Gestión del Padrón
- Actualización de datos del registro General de Asociaciones
- Bonificaciones y ayudas en el pago de impuestos y tasas
- Quejas y sugerencias
- Licencia de Obra menor
- Inscripción en diferentes registros
- Recurso de reposición

Sin embargo, en total son solo 15 los trámites que pueden realizarse a través de la Sede Electrónica. No obstante, el mayor problema que presenta la e-Administración es lo obsoleta que está. En su día, el Consistorio recibió subvención para poner en marcha la Sede Electrónica y así se hizo. Sin embargo, esta ha quedado anticuada y precisa de una importante modernización.

Por otro lado, el Consistorio de Rincón mantiene solamente una **página web**, de la que dependen las de las distintas áreas municipales. No obstante, esta web también ha quedado antigua, poco operativa y atractiva para la ciudadanía.

La web municipal, que recibe en torno a las 2.000 visitas al mes, contiene un **Portal de Transparencia con datos abiertos**, en el que se incluyen los indicadores de transparencia 2014 de la ONG **Transparency International** (Transparencia Internacional), organización a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congrega a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una vasta coalición global.

Gobierno Abierto Acceso

Transparencia Participación Ciudadana Colaboración

Volver | Inicio > Transparencia

Transparencia

Indicadores de Transparencia 2014

Consultas y Sugerencias

Información sobre la Corporación Municipal

Relaciones con los Ciudadanos

Transparencia Económico-Financiera

22/SEP/14 Indicadores de Transparencia 2014

Indicadores de Transparencia 2014

La organización **Transparency International** (Transparencia Internacional) es una organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congrega a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una vasta coalición global.

Desde el año 2008 esta Organización elabora un **Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA)** para medir el nivel de transparencia ante los ciudadanos y la sociedad de los Ayuntamientos españoles.

Con la aplicación de ese conjunto de indicadores, cada Ayuntamiento obtiene una puntuación individual, de forma que surge

En este portal se pueden consultar información de muy diversa índole, desde el inventario de coches oficiales y los datos personales y retribuciones de la corporación y cargos de confianza, hasta la oferta pública de empleo, la deuda y los presupuestos municipales o los contratos realizados por el Consistorio. No obstante, es preciso un empuje a este Portal que debe adaptarse a las nuevas necesidades y aportar una mayor información.



Rincón presenta una débil página web, así como una obsoleta e insuficiente Sede electrónica, lo que frena, en parte, una mayor participación ciudadana. Igualmente, el Portal de Transparencia no cuenta con demasiados contenidos

Así mismo, en Rincón disponen de un **GIS municipal**, gestionado por el departamento de Urbanismo.

En cuanto a plataformas de **Smartcity**, Rincón apenas ha aplicado las TICs a la gestión de la ciudad. No obstante, el municipio ha entrado a formar parte del Proyecto Smart Costa del Sol, de la Diputación Provincial de Málaga y Red.es en virtud al cual en 2018 se llevarán a cabo diferentes iniciativas como aplicaciones móviles, monitorización de playas y costas, edificios inteligentes, controles de afluencia, gestión de aparcamientos o wifi, etc.



Se detecta una falta de aplicación de TICs en la gestión de la ciudad, pero se espera que el Proyecto Smart Costa del Sol palie parte de este déficit

g) ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

g.1. Rincón en su área metropolitana

Rincón de la Victoria es colindante a **Málaga capital**, centro regional de gran importancia, y se sitúa a tan solo 12 km de su centro histórico. Este hecho ha condicionado su evolución poblacional, pero también su dotación de servicios y comunicaciones, así como el desarrollo económico general del municipio, al ejercer en gran medida hoy día como ciudad dormitorio de la capital.

Aunque es indiscutible la capitalidad de la ciudad de Málaga como centro aglutinador de la actividad económica del entorno, la localidad de Rincón de la Victoria actúa como un **centro secundario**, de menor entidad a Málaga, sobre municipios limítrofes, como pueden ser Totalán, El Borge, Macharaviaya o Moclinejo.

En este sentido, Rincón de la Victoria, dentro del **espacio metropolitano** compuesto por un total de 16 municipios, es un municipio de escala media, no tanto por su superficie (es el duodécimo), como por el número de habitantes que acoge (es el 6º) y el crecimiento que ha experimentado en la última década.

SUPERFICIE Y POBLACIÓN DEL ESPACIO METROPOLITANO MALAGUEÑO

Municipio	Población (nº habitantes)	Superficie (km2)
Alhaurín de la Torre	38.523	82,70
Alhaurín el Grande	24.338	73,10
Almogía	3.826	162,90
Álora	13.003	169,90
Benalmádena	66.598	26,90
Cártama	24.592	105,10
Casabermeja	3.418	67,30
Coín	21.561	127,40
Colmenar	3.444	66,00
Fuengirola	77.525	10,40
Málaga	569.130	395,10
Mijas	79.483	148,80
Pizarra	9.148	63,60
Rincón de la Victoria	43.135	28,50
Totalán	710	9,20
Torremolinos	67.492	19,90
Área Metropolitana	1.045.926	1.556,50
Provincia Málaga	1.628.973	7.308,50

Fuente: Málaga en cifras, Fundación CIEDES

En el espacio metropolitano, los municipios costeros son los más poblados, destacando los pertenecientes a la Costa del Sol Occidental (Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola y Mijas). Le siguen en escala poblacional los municipios de Rincón de la Victoria y Alhaurín de la Torre como ciudades dormitorio de la capital; y en menor medida, pero también influenciados por esta dispersión territorial de la población, estarían Alhaurín del Grande, Cártama, Coín y Álora. Finalmente, con una vocación más rural que urbana, estarían los municipios de Almogía, Casabermeja, Colmenar, Pizarra y Totalán.

g.2. Rincón en su comarca



Fuente: Agenda Verde

Así mismo, Rincón de la Victoria pertenece a la comarca de la **Axarquía**, compuesta por 31 municipios, con una extensión total de 1.023,7 km², de los que Rincón ocupa el 2,78% de su superficie. La comarca cuenta con una población total de 211.447 habitantes, de los que Rincón aporta el 20,4%, siendo, por tanto, el segundo municipio en tamaño después de Vélez (78.166 habitantes) y seguido de lejos por Nerja, que cuenta con la mitad de población que Rincón (21.811 habitantes).

La Axarquía es la comarca más oriental de la provincia y cuenta con municipios litorales (que conforman la Costa del Sol Oriental) y de interior. Su capital es Vélez Málaga, y posee una riqueza natural única, destacando el parque natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y el paraje natural de los Acantilados de Maro-Cerro

Gordo. Su economía se basa en la producción y comercialización de productos agrícolas, especialmente subtropicales, y en el turismo.

g.3. Relación Rincón – Málaga capital

En cuanto a la relación Rincón de la Victoria-Málaga capital, esta ha evolucionado a lo largo de los años. Así, en los años 70, Rincón comenzó a experimentar el auge del turismo vacacional procedente de la capital. Su población eminentemente pesquera y agraria fue testigo de la construcción de urbanizaciones donde sobre todo la clase media capitalina pasaba los veranos. Este empuje turístico prosiguió en la década de los 80: más urbanizaciones y chalets independientes, y la llegada de un turismo más nacional, sobre todo andaluces y madrileños. A comienzos de los 90, Rincón da el paso hacia un municipio más turístico/residencial y comienza a dar servicios demandados por los ciudadanos vacacionales, ampliando fundamentalmente su oferta de servicios de ocio y restauración y comercial. Precisamente en 1990 se inaugura el campo de golf Añoreta, importante atractivo tanto para malagueños como para turistas de fuera de la provincia.

Conforme avanza el nuevo siglo, Rincón de la Victoria se convierte en un importante reclamo para familias o parejas jóvenes: más calidad de vida en casas adosadas con jardín con precios por debajo de los de la capital y a solo 10 minutos en coche de Málaga, gracias a las buenas comunicaciones por carretera y a las buenas conexiones del transporte público interurbano. En 2002 se produce la apertura del Centro Comercial del Rincón de la Victoria, ubicado justo en el límite del Rincón y la capital, un centro con más de 70 comercios (supermercado Carrefour, 16 salas de cine, McDonald,...) que se ha convertido en nexo de unión entre ambos municipios.

Paralelamente, hay que destacar la relación deportiva establecida entre Rincón y Málaga gracias, por un lado, a las rutas senderistas y ciclistas que tiene Rincón y que atraen a numerosos deportistas de toda la provincia. Y por otro lado, la atracción que supone para los corredores los kilómetros de carril natural paralelos al litoral, donde se concentra un alto número de atletas por su idoneidad para el entrenamiento.

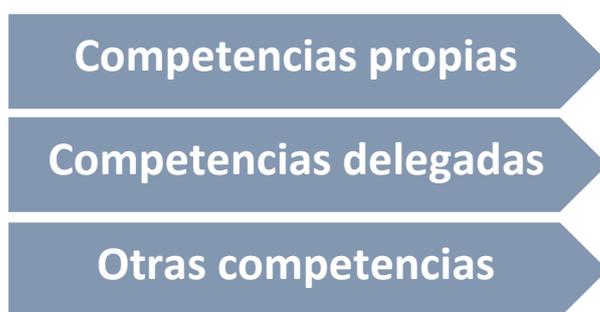
Rincón, a tan solo 12 km del centro de la capital malagueña, pertenece al área metropolitana de Málaga y es el 2º municipio en importancia de la comarca de la Axarquía

h) ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Tanto las Líneas de Actuación como las posibles Operaciones que se proponen en la presente Estrategia necesariamente tienen que tener en cuenta el marco legal de competencias municipales que puede ejercer el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria como entidad promotora y gestora de la EDUSI Rincón.

Para los municipios andaluces, sus competencias vienen detalladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía. Este marco legal señala competencias propias o delegadas y recoge la posibilidad de ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación siempre que no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de duplicidad del mismo servicio con otra Administración pública.

Las competencias municipales pueden ser:



Respecto al contenido de la presente Estrategia, a continuación se detallan las competencias municipales para la resolución de los problemas urbanos diagnosticados, de acuerdo con el marco legal existente.

h. 1. Competencias propias

Detalladas en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 8 y 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía.

PROBLEMA URBANO	COMPETENCIAS PROPIAS	
	Ley 7/1985	Ley 5/2010
P1. Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas	Art. 25. 1. El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo.	Art. 9 21. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica. 22. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales
P2. Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal	Art. 25. 2. ñ) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Art. 9. 26. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías
P3. Insuficiente peatonalización y exagerado uso transporte privado	Art. 25 2. a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. 2. d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad 2. g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.	Art. 9 1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística. 8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales. 10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción de vías urbanas de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no de motor.
P4. Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades artísticas en jóvenes	Art. 25. 2. m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales	Art. 9. 17. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
P5. Insuficientes espacios verdes	Art. 25. 2. b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	Art. 9. 12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente
P6. Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio	Art. 25. 1. El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo.	Art. 8. Los municipios andaluces tienen competencia para ejercer su iniciativa en la ordenación y ejecución de actividades y servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades de la comunidad.
P7. Insuficiente potenciación de atractivos turísticos	Art. 25. 2. h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.	Art. 9. 16. Promoción del turismo

h.2. Competencias delegadas

Se trata de aquellas competencias que corresponden a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 7/1985, teniendo en cuenta así mismo las disposiciones de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

PROBLEMAS URBANOS	COMPETENCIAS DELEGADAS
	Art. 27.3 de la Ley 7/1985
P3. Insuficiente peatonalización y exagerado uso transporte privado	a) Vigilancia y control de la contaminación ambiental
P4. Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades artísticas en jóvenes	c) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
P5. Insuficientes espacios verdes	b) Protección del medio natural
P7. Insuficiente potenciación de atractivos turísticos	j) Promoción y gestión turística

h.3. Otras competencias

h.3.1. Competencias de otras Administraciones

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria desarrolla habitualmente una serie de actividades que no siendo de su competencia, lo hace para resolver problemas urbanos y satisfacer necesidades ciudadanas, en base a otras administraciones públicas de ámbito superior o participando en programas de ayudas y subvenciones convocadas por tales entidades.

En relación con los problemas y vulnerabilidades urbanas que se pretenden solucionar con la EDUSI Rincón, existen algunas competencias del Estado y de la Comunidad Autónoma que son desarrolladas por el Ayuntamiento en materia de promoción económica y empleo (P1); medio ambiente y cambio climático (P3 y P5); ciencia, tecnología e innovación (P2).

h.3.2. Competencias presupuestarias

El presupuesto del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria cumple con los principios rectores de la Ley Orgánica 1/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En el presupuesto municipal anual, y hasta el final del periodo de ejecución material de las Operaciones se incluirán las partidas necesarias para financiar, con fondos propios y procedentes de otras Administraciones en su caso, las Operaciones que se concreten una vez aprobada la EDUSI Rincón.

Del análisis del marco competencial, se puede concluir que para afrontar los problemas y obstáculos al desarrollo del municipio rinconero, detectados en la presente candidatura EDUSI, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria dispone de las competencias necesarias para cumplir los objetivos estratégicos establecidos y para ejecutar las operaciones que se aprueben en el contexto de cada una de las líneas de actuación propuestas.

i) ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

La EDUSI Rincón utiliza como punto de partida una serie de instrumentos de planificación ya existentes que han quedado referenciados en el Capítulo 1.1., y que han ayudado a identificar los problemas y retos del área urbana de Rincón de la Victoria.

Todos ellos forman un conjunto de planes territoriales y estratégicos municipales que tienen influencia sobre Rincón y que pueden ser vinculantes en la realización de la presente EDUSI. El objetivo de este análisis y de sus instrumentos de planificación es alinear los objetivos de esta estrategia marcados por los OT que determina el POCs con los objetivos y líneas de actuación que se desarrollan en los mismos.

No obstante, Rincón de la Victoria es un municipio que no cuenta con un amplio conjunto de planes de partida, de ahí la importancia que ha cobrado en la elaboración de la EDUSI el Marco Estratégico elaborado en 2016.

A nivel de diagnóstico y estrategia de esta EDUSI cabe destacar los siguientes instrumentos



Marco Estratégico 2017-2020
En 2016, Rincón de la Victoria abrió un proceso de reflexión estratégica como paso previo a la elaboración del que será su I Plan Estratégico. Durante todo el proceso se ha contado con la opinión de la ciudadanía así como de los principales actores implicados en la vida del municipio, políticos, técnicos municipales y expertos en diversas materias, de manera que el resultado de esta reflexión es un Marco Estratégico que proyecta un modelo de ciudad consensuado por y para todos.
Este documento ha servido de base para la elaboración de la presente Estrategia DUSI, ya que en él se realizaba un exhaustivo diagnóstico de la ciudad del que se desprendieron problemas y retos, activos y potencialidades. Así mismo, del modelo de ciudad diseñado se ha desprendido gran parte de lo que la EDUSI persigue, de manera que Marco Estratégico y EDUSI están en perfecta sintonía para la consecución del Rincón del futuro, una ciudad inteligente, sostenible e integradora que aspira a dar respuesta al lema "Rincón es vida".
Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM)
Instrumento de ordenación territorial que establece los elementos básicos para la organización y estructura del área metropolitana de Málaga, siendo el marco de referencia territorial para los PGOUs municipales y para las actuaciones con incidencia en la ordenación del territorio.
En él se establecen una serie de áreas de oportunidad, concretamente, en Rincón de la Victoria se reconoce la posibilidad de crear un parque de actividades empresariales.

Plan General de Ordenación Urbana (2008. Ayto Rincón)
Recopilación de la ordenación urbana vigente, junto con catálogo de edificios protegidos, normas urbanísticas, fichas urbanísticas y ordenanzas. Se trata de un instrumento básico de ordenación integral del municipio.
Actualmente, el área de Urbanismo del Ayto de Rincón está revisando este PGOU que viene acompañado de diversos estudios muy interesantes para la detección inicial de problemas y retos como el estudio Acústico del municipio (2010).
Plan de Aprovechamiento playas
Plasma de forma exhaustiva cada uno de los elementos instalados en la franja litoral y analiza la forma de mejorar su aprovechamiento. Es decir, se optimiza la gestión turística de las playas del litoral para las temporadas 2016-2019 y aporta una seguridad jurídica y regularización del sector para cuatro años a las concesiones de actividades y servicios públicos de las playas.
Plan de Refuerzo de Acondicionamiento y Mantenimiento de los paseos marítimos (Anual)
Analiza el estado en que se encuentran los paseos marítimos de La Cala y Rincón y elabora un plan de mejora de los mismos (albañilería, pintura y mobiliario urbano)
Plan de Mejora entorno turístico de los Acantilados (Anual)
Analiza el estado en que se encuentran los acantilados de El Cantal, uno de los principales atractivos turísticos del municipio, y elabora un plan de limpieza de los mismos (desbroce, recogida RSU).
Estudio viabilidad mercado municipal
Realizado por la concejalía de Comercio, el estudio analiza las ventajas e inconvenientes de establecer un Mercado de abastos en el centro del municipio. Para ello analiza el entorno, así como la demanda y la oferta implicada.
Estudio Villa Romana
En el municipio hay constancia documental y material de la presencia de un asentamiento de época romana, concretamente una Villa del siglo I d. C y unas termas de finales del siglo II d.C. El citado estudio analiza la suntuosidad de las termas y la calidad del asentamiento que suponen un buen ejemplo del modo de los asentamientos romanos en la Península Ibérica. y analizan la mejor manera de restaurar y habilitar estos restos para ponerlo en valor mediante su difusión y estudio, así como haciéndolos accesibles a la ciudadanía.
Actualmente el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha presentado este estudio al Ministerio de Cultura al objeto de obtener subvención que le permita la recuperación de este espacio del patrimonio histórico rinconero.
Plan de actuación común en materia de Seguridad Ciudadana
Suscrito entre la Policía Local y la Guardia Civil, refuerza la coordinación y comunicación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad presentes en el municipio para continuar siendo uno de los municipios más seguros y tranquilos del litoral malagueño. Analiza las zonas de mayor riesgo y establece acciones en común.

Agenda 2020/2050. Diagnóstico estratégico de la provincia de Málaga (Diputación provincial de Málaga, 2010)

El informe tiene por objeto establecer un Diagnóstico Estratégico acerca de los accesos, comunicaciones y redes de la provincia en el entorno de los cambios y las aproximaciones prospectivas al entorno 2020/2050, para contribuir a la formulación del II Plan Estratégico Provincial. Se trata de acomodar la estructura de la provincia a las nuevas necesidades de la economía sostenible y establecer las sinergias entre los distintos proyectos de diversas administraciones con una visión desde la Diputación Provincial de Málaga.

Los documentos de planificación existentes han sido suficientes y han permitido la identificación inicial de problemas, retos, activos y potencialidades. No obstante, todo lo extraído en los citados documentos ha sido debatido a través de las distintas estructuras de participación ciudadana habilitadas para la realización de la presente EDUSI, de manera que se ha reconfirmado, matizado y ampliado.

i) ANÁLISIS DE RIESGOS

La EDUSI Rincón que se propone en esta candidatura para alcanzar una serie de Objetivos Estratégicos se enfrenta a unos riesgos que pueden obstaculizar la correcta resolución de los problemas urbanos identificados.

El análisis de riesgos es el paso más importante para realizar la identificación de los inconvenientes que puedan surgir en la implementación de la presente Estrategia, así como para establecer medidas correctoras necesarias de cara a eliminarlos o al menos mitigarlos.

De igual forma que se ha contado con la participación ciudadana para la identificación de problemas y retos con los que se enfrenta el municipio, la participación de los técnicos municipales también ha contribuido a la identificación de los posibles riesgos asociados y a la propia identificación de las acciones correctivas asociadas.

El riesgo se evalúa mediante la medición de los **dos parámetros** que lo determinan, la **magnitud** de la pérdida o daño posible y la **probabilidad** de que dicha pérdida o daño llegue a ocurrir. La incertidumbre asociada a la medición de cada uno de los dos parámetros es por lo general grande. La **gestión de riesgo** implica tener en cuenta que un riesgo con gran magnitud de pérdida o daño y una baja probabilidad de ocurrencia debe ser tratado en forma distinta a un riesgo con una reducida magnitud de pérdida o daño y una alta probabilidad de ocurrencia. En teoría los dos riesgos indicados poseen una idéntica prioridad para su tratamiento, pero en la práctica es bastante difícil gestionarlos cuando se hace frente a limitaciones en los recursos disponibles, especialmente tiempo para llevar a cabo el proceso de gestión de riesgo.

El proceso de evaluación y gestión de los riesgos que se ha propuesto tiene **tres etapas**:

1. Identificación de los riesgos posibles
2. Valoración de su alcance (magnitud y probabilidad)
3. Determinación de las medidas preventivas y correctivas para reducirlos

Cada una de las fichas de las líneas de actuación recogidas en el Plan de Implementación incorpora el detalle de las tres etapas anteriormente destacadas, pero se recoge aquí cómo ha de realizarse su interpretación:

Identificación de los Riesgos posibles

En cuanto a la **identificación de los riesgos**, se han dividido los mismos en **5 grupos** diferentes en función de los ámbitos posibles en los que se pueden producir:

Típos de Riesgos identificados	Definición
Riesgos económicos y financieros	Dificultad para comprometer presupuestos y créditos o de liquidez anual para responder a lo presupuestado.
Riesgos de carácter normativo	Falta de normas internas municipales o contradicción con otras de orden superior que requieren un proceso de diseño o adaptación.
Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos	Desconocimiento de la normativa FEDER de aplicación, falta de personal preparado, falta de tiempo y habilidad para justificar los fondos, falta de procedimientos administrativos necesarios.
Riesgos en el desarrollo operativo	Retrasos en los procedimientos administrativos, barreras técnicas para la ejecución de las acciones, posible retraso en las obras o de quiebra de las empresas contratadas, necesidad de expropiaciones o cesiones, dificultad en las negociaciones con los propietarios, etc.
Riesgos en la coordinación	Periodos electorales, cambios políticos y/o de responsables, dependencia de coordinación con otras administraciones, falta de coordinación entre áreas municipales, competencias compartidas, etc.

Valoración del alcance de los Riesgos

Para **valorar el nivel de los riesgos** anteriormente mencionados habrá que reducir la incertidumbre sobre la posibilidad de que se produzcan y para ello se debe atender a la combinación de **probabilidad de suceso y magnitud del mismo**. La propuesta que se hace para medir ambas variables es la siguiente:

Magnitudes del Nivel de Riesgo	
A. Probabilidad de ocurrencia	
1	Eventos que existe una alta posibilidad de que puedan ocurrir (Valor 3)
2	Eventos que es probable que sucedan (Valor 2)
3	Eventos que es improbable que sucedan (Valor 1)
B. Magnitud del daño	
1) el índice de magnitud de daño de 1:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el costo en una cantidad muy reducida; o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 3% del tiempo de duración; o c) no afectan en forma significativa las condiciones especificadas; o d) no es probable que produzca desvíos de la calidad respecto a los niveles mínimos requeridos.
2) el índice de magnitud de daño de 2:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que no supera 2% o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 10% del tiempo de duración fijado o c) afectan mínimamente las condiciones especificadas, o d) puede producir algún desvíos de la calidad por debajo de los niveles mínimos requeridos.
3) el índice de magnitud de daño de 3:	Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que puede superar el 3%, o b) significan una demora en la terminación del proyecto que puede exceder el 15%, o c) pueden afectar las condiciones especificadas al punto de comprometer garantías, o d) puede producir desvíos de la calidad que requieran reparaciones costosas por encima de las provisiones.

La tabla resultante de la valoración de la probabilidad de suceso del riesgo y el índice de magnitud del mismo es la siguiente, y permite determinar el tipo de medidas preventivas y correctoras a utilizar:

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Probabilidad/Magnitud	1 (Baja)	2 (Media)	3 (Alta)
1 Poco probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
2 Probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
3 Muy probable	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo alto

Fuente: Elaboración propia

Reducción de Riesgos: medidas preventivas y correctivas

Para aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo bajo**, las medidas preventivas serán posiblemente suficientes para evitar que se produzcan. En las operaciones que el **riesgo es medio** hará falta articular tanto medidas preventivas como correctivas, pues puede llegar a incurrirse en las circunstancias detectadas y no deseadas. Y, finalmente, aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo alto**, no sólo requerirán de medidas preventivas y correctivas, sino que deberán estar supervisadas de forma periódica e integrada en el funcionamiento normal de la institución.

Medidas preventivas: Se propone prever un conjunto de medidas preventivas que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y que se pueden dividir en 4 bloques:

Medidas Preventivas
1. Medidas técnicas y organizativas: relacionadas con la mejora de los procesos técnicos, el incremento y mejora de las fórmulas de coordinación, nombramiento de responsables directos de las operaciones, pliegos de contratación detallados, revisión previa de gastos elegibles, etc.
2. Medidas normativas: elaboración de procesos y procedimientos específicos, respaldo con ordenanzas y normativas, etc.
3. Medidas informativas y formativas: cursos de formación, boletines informativos, manuales de gestión, reuniones de coordinación técnicas y políticas, etc.
4. Medidas de participación: implicación de colectivos, sistemas de participación de afectados, compromisos de adhesión, etc.

Medidas correctivas: Están orientadas a reducir el grado de incidencia o magnitud de los problemas que se pueden producir. Estas medidas se agrupan en 3 bloques:

Medidas Correctivas
1. Medidas técnicas y operativas: revisión de contrataciones, apoyo técnico interno y externo, negociación, coordinación con otras administraciones, etc.
2. Medidas normativas y administrativas: reformulación de procesos, definición de ordenanzas y normas, revisión de cumplimiento de procedimientos, etc.
3. Medidas económicas y financieras: reprogramación de presupuestos y cronogramas, sanciones, revisión de créditos, modificación de justificaciones, etc.

Rincón conoce los riesgos existentes a la hora de implementar las Líneas de Actuación de la presente EDUSI, de ahí que se hayan tomado todas las medidas para reducir tales riesgos

OTROS ANÁLISIS

TURISMO

- Planta Hotelera:
 - 4 hoteles
 - 2 hostel/pensión



- 534 Plazas Hoteleras
- 76 apartamentos turísticos
- Importante crecimiento del número de turistas:
 - 2016 → 10.000 visitantes en la Oficina de Turismo

- ✓ 1º. Españoles → reclaman rutas por la Axarquía
- ✓ 2º. Británicos
- ✓ 3º. Franceses

reclaman rutas senderistas en el mismo Rincón

6 rutas a pie a mejorar y potenciar

2 eventos deportivos de gran calado provincial



- Importante patrimonio histórico y cultural:
 - ❖ Cuevas del Tesoro
 - ❖ Villa Romana
 - ❖ Antiguo núcleo urbano de Bezmiliana
 - ❖ Torres Vigía
 - ❖ Yacimientos arqueológicos
 - ❖ Cultura autóctona
 - ❖ Fiestas y romerías populares



EMPREDIMIENTO

- 2 CADEs 68 trámites generados en 2016
- Coworking Rincón de la Victoria-Mancomunidad de Municipios de la Axarquía
 - ↳ 80 proyectos

**Es necesario:
Remodelación
y mejora de
las rutas para
adecuarlas a la
demanda**

2.2. ANÁLISIS DE OTROS ÁMBITOS RELEVANTES

2.2.1. Sector turístico

El sector Turismo en Rincón de la Victoria merece una consideración especial, según avala la opinión de la ciudadanía, a través de los diferentes mecanismos habilitados para recoger la opinión pública, y también los políticos, técnicos y expertos que han colaborado en la elaboración de esta Estrategia DUSI. En este sentido, han sido constantes las referencias a la falta de potenciación turística del municipio, pese a contar con importantes activos naturales, históricos, culturales, patrimoniales y paisajísticos como se verá a continuación. Es por ello, que se ha considerado un ámbito relevante de análisis adicional.

A lo largo de los últimos 15 años, Rincón ha modificado ligeramente su **planta hotelera** hacia una de más calidad y categoría. Sin embargo, es evidente que son las viviendas y apartamentos turísticos los que concentran la mayor oferta del municipio.

En 2015, el municipio cuenta con un total de 6 establecimientos turísticos, de los cuales 4 son hoteles y 2 pertenecen a la categoría de hostel y pensión. Desde el año 2000, mantiene estos cuatro hoteles, aunque ha cambiado la categoría de los mismos.

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA HOTELERA (Nº ESTABLECIMIENTOS)

Total Establecimientos				
Año	Rincón	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	6	320	761	3.305
2011	6	330	782	3.350
2012	6	339	788	3.340
2013	6	345	799	3.345
2014	6	347	808	3.329
2015	6	353	819	3.347
Categoría Superior				
Año	Rincón	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	2	82	160	510
2011	2	85	164	525
2012	2	87	166	539
2013	2	91	170	548
2014	2	93	175	544
2015	2	92	174	545
% Categoría Superior				
Año	Rincón	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	33,3	25,6	21,0	15,4
2011	33,3	25,8	21,0	15,7
2012	33,3	25,7	21,1	15,2
2013	33,3	26,4	21,3	16,4
2014	33,3	26,8	21,7	16,3
2015	33,3	26,1	21,2	16,3

Fuente: SIMA, IECA

En cuanto a las **plazas hoteleras**, el municipio de Rincón en el año 2000 (y hasta el 2007) registraba 630, lo que suponía el 1,47% de las plazas ofertadas en el área metropolitana de Málaga y el 0,93% de la provincia. En 2015, mantiene 594, es decir, el 0,98% del Área metropolitana y el 0,59% provincial. Estos datos indican que Rincón no ha crecido en plazas hoteleras al mismo ritmo que el resto de municipios de la provincia, de hecho, el porcentaje de representatividad ha disminuido casi a la mitad.

PLAZAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

Total Plazas Establecimientos				
Año	Rincón	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	846	56.862	94.991	279.832
2011	846	57.385	96.171	284.080
2012	846	58.231	96.067	290.027
2013	864	60.617	100.074	306.092
2014	594	60.469	100.572	305.291
2015	594	60.178	99.895	301.774
Plazas Categoría Superior				
Año	Rincón	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	351	32.935	54.541	151.518
2011	351	33.667	55.363	155.167
2012	351	34.519	55.632	157.253
2013	351	35.645	57.408	161.446
2014	351	36.188	58.462	161.248
2015	351	35.769	57.839	160.900
% Plazas Categoría Superior				
Año	Rincón	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	42	57,9	57,4	54,1
2011	42	58,7	57,9	54,6
2012	42	59,3	57,9	54,2
2013	41	58,8	57,4	52,7
2014	59	59,8	58,1	52,8
2015	59	59,4	57,9	53,3

Fuente: SIMA, IECA

El año 2008 fue el de mayor salto cuantitativo al ampliar su oferta en 198 plazas y seguir creciendo hasta 2013, año de mayor disponibilidad de plazas, alcanzando las 864, número que solo mantuvo ese ejercicio, ya que al año siguiente esta cifra cayó en 270 plazas hoteleras.

Por su parte, el número de **apartamentos turísticos** ha mostrado oscilaciones, con un pico al alza en 2003 que supuso un paso gigante respecto a los años anteriores (se pasó de 26 a 80 en un año). A partir de este momento, el número de apartamentos ha venido decreciendo hasta 2016 que parece vislumbrarse una recuperación del sector.

NÚMERO DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS

Año	Rincón de la Victoria	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2000	26	4.637	7.986	12.911
2001	26	4.650	8.202	13.228
2002	26	5.181	9.202	14.479
2003	80	5.955	10.404	16.209
2004	77	5.735	10.175	15.418
2005	77	5.413	9.882	15.557
2006	64	6.121	10.402	16.708
2007	64	6.750	11.075	18.246
2008	64	7.086	11.695	19.400
2009	64	6.896	11.836	20.193
2010	64	7.234	12.417	21.420
2011	64	7.262	12.487	21.864
2012	67	7.828	13.480	23.042
2013	64	7.725	13.427	22.658
2014	67	7.753	13.344	18.903
2015	67	7.978	13.666	22.226
2016	76	8.660	14.966	26.323

Fuente: SIMA, IECA

Por otra parte, respecto a la **oferta hostelera**, cabe destacar que el número de restaurantes ha venido creciendo desde el año 2000, situándose en 2009 –último dato disponible- en 44.

NÚMERO DE RESTAURANTES

Año	Rincón
2000	37
2001	37
2002	37
2003	37
2006	39
2007	42
2008	44
2009	44

Fuente: SIMA, IECA

El municipio no crece en planta hotelera ni en plazas conforme a la posible demanda que puede llegar a tener. Por el contrario, sí aumentan los apartamentos turísticos, aunque de forma moderada, como le ocurre a los servicios de restauración y ocio en general

En general, en los últimos años, desde el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria se está llevando a cabo un gran esfuerzo por situar al municipio dentro de los circuitos turísticos de calidad. En este sentido, aunque Rincón de la Victoria atrae fundamentalmente un **turismo familiar y nacional**, cada vez son más los extranjeros que optan por pasar sus vacaciones en esta otra parte de la Costa del Sol.



Rincón cuenta con una Oficina de Turismo, situada en pleno corazón del Paseo Marítimo “Virgen del Carmen”. Abierta en 2011, la Oficina ocupa el emblemático espacio de la antigua estación de ferrocarril que cubría el trayecto entre Málaga capital y Ventas de Zafarraya, en Granada. Con un técnico en plantilla y una persona becaria de apoyo, la Oficina atiende tanto a turistas como a los residentes extranjeros en el municipio.

En los tres últimos años, la Oficina de Turismo de Rincón ha atendido a un total de 26.001 turistas, de los cuales el 49,98% eran españoles, mientras que el restante 50,01% eran extranjeros. En este periodo, el número de visitantes se ha ido incrementando año tras año, pasando de los 7.079 turistas de 2014 a los 9.939 de 2016.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITANTES EN OFICINA DE TURISMO

Países	2014	2015	2016
España	3.572	4.452	4.972
Gran Bretaña	1.380	1.612	1.958
Alemania	472	729	668
Francia	633	861	1.319
Otros	1.065	1.329	991
Total	7.079	8.983	9.939

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina de Turismo de Rincón

En cuanto a la procedencia de estos turistas, son los británicos los mayoritarios, seguidos de los franceses que en 2016 han experimentado un crecimiento del 53% respecto al año 2015, en detrimento de los alemanes, cuyas consultas en la Oficina han bajado en 2016.

En el verano (junio, julio, agosto y septiembre) de 2016 la Oficina de Turismo ha registrado un aumento del 55,72% de visitas con respecto al mismo periodo del año 2014 y un 30,77% respecto al verano 2015.

El mes de agosto es el que atrae un mayor número de turistas hasta la Oficina de Información, una cifra que también ha ido ascendiendo desde 2014 hasta la actualidad.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITANTES EN OFICINA DE TURISMO

2014													
Países	E	F	M	A	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D	TOTAL
España	169	157	186	302	220	289	519	635	453	240	215	187	3.572
Gran Bretaña	101	111	138	114	139	136	90	76	169	151	86	69	1.380
Alemania	64	29	25	43	42	56	26	16	51	42	43	35	472
Francia	36	48	43	47	41	35	98	136	65	42	15	27	633
Otros	94	71	94	112	105	111	67	62	113	107	76	53	1.065
Total	464	416	486	618	547	627	800	925	851	582	435	371	7.122
2015													
Países	E	F	M	A	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D	TOTAL
España	233	245	374	374	301	382	589	731	527	264	219	213	4.452
Gran Bretaña	126	178	127	122	166	143	95	82	134	170	153	116	1.612
Alemania	42	95	76	56	91	57	36	48	82	62	54	30	729
Francia	48	84	58	58	58	75	99	178	89	57	42	15	861
Otros	80	80	109	108	129	126	132	89	189	184	46	57	1.329
Total	529	682	744	718	745	783	951	1.128	1.021	737	514	431	8.983
2016													
Países	E	F	M	A	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D	TOTAL
España	167	207	326	315	406	445	807	961	609	323	202	204	4.972
Gran Bretaña	153	175	156	210	154	177	162	193	193	218	72	95	1.958
Alemania	65	63	84	58	60	53	36	49	69	48	71	32	688
Francia	50	45	89	121	118	105	179	331	146	68	15	52	1.319
Otros	47	66	74	69	70	87	73	84	144	119	107	51	991
Total	482	556	729	773	808	867	1.257	1.618	1.161	776	467	434	9.928

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OT

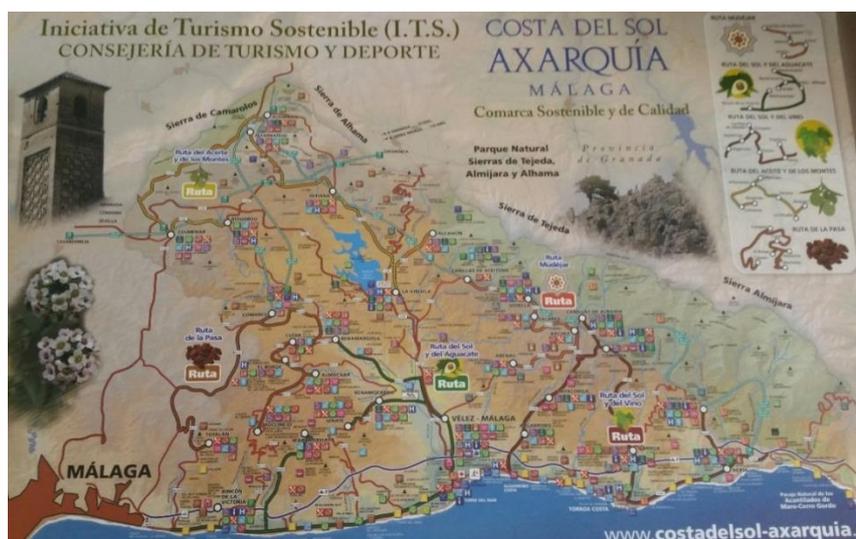
Por procedencia, españoles y franceses siempre prefieren el mes de agosto para sus vacaciones, de ahí que sea este mes el que registra un mayor número de consultas. Sin embargo, británicos y alemanes muestran oscilaciones. Así el mayor número de visitas de turistas británicos en 2014 se contabilizó en septiembre, mientras que en 2015 fue en febrero y en 2016 en octubre. Por su parte, los alemanes acudieron más en el mes de enero durante el 2014, febrero en 2015 y marzo en 2016.

Importante crecimiento en los últimos años del número de turistas que vienen buscando sol y playa y actividades naturales al aire libre: rutas senderistas

Respecto a la demanda de estos turistas hay que distinguir los nacionales, que demandan fundamentalmente **actividades culturales** y **rutas por la Axarquía**, y los foráneos que se muestran más interesados en rutas de **senderismo** y **gastronomía**.

Actualmente existen 5 rutas en la Axarquía:

- Ruta Mudéjar: atraviesa los municipios de Canillas de Aceituno, Sedella, Salares, Árchez y Arenas.
- Ruta del Sol y del Aguacate: compuesta por Benamargosa, Benamocarra, Iznate, Vélez Málaga, Macharaviaya y Rincón de la Victoria.
- Ruta del Sol y del Vino: recorre Canillas de Albaida, Cómpeta, Sayalonga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana y Nerja.
- Ruta del Aceite y de los Montes: pasa por los municipios de Alfarnate, Alfarnatejo, Colmenar, Riogordo, Periana, Alcaucín y La Viñuela.
- Ruta de la Pasa: atraviesa Moclinejo, Almáchar, El Borge, Cútar, Comares y Totalán.



De todas ellas, solamente la Ruta del Aguacate incluye a Rincón de la Victoria en su recorrido, lo que no beneficia especialmente el turismo del municipio, aunque bien es cierto que se encuentran a pocos kilómetros del mismo.

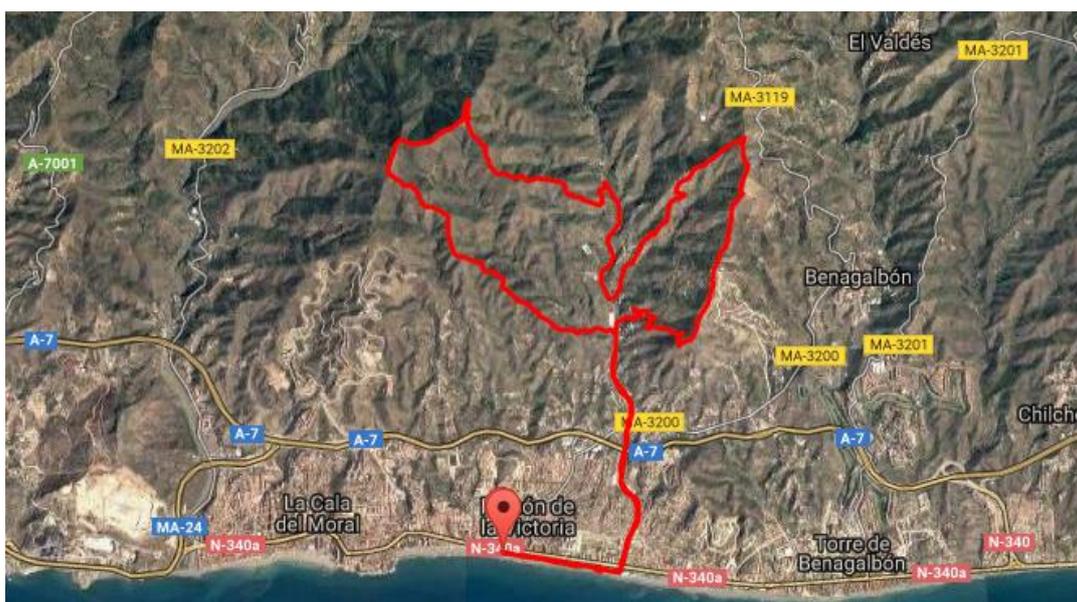
En cuanto al **senderismo**, actividad muy demandada por los turistas extranjeros en auge, actualmente no existe ninguna ruta correctamente señalizada en el municipio de Rincón, lo que impide dar una respuesta adecuada a un sector importante de visitantes. Además, las rutas existentes no están conectadas ni suficientemente equipadas. Concretamente, puede afirmarse que el municipio cuenta con las siguientes rutas senderistas a mejorar y potenciar:

1. Arroyo Granadillas-Cerro Salazar. Nivel fácil. 10 km.
2. Rincón-Granadillas-La Capitana-Cerro Tío Cañas. 15 km. Nivel moderado.
3. La Capitana. Una de las rutas que todo amante del deporte al aire libre debe hacer alguna vez en la vida. Nivel moderado-alto. 19 km.
4. Arroyo Granadillas-La Capitana: SL-A 082. Nivel fácil. 8 km (ida). Ruta circular.
5. Arroyo Granadillas-Cerro Tío Cañas: SL- A 083. 7 km (ida). Nivel fácil. Ruta circular.
6. Cerro Tío Cañas-Cerro Benagalbón: SL- A 084. Nivel fácil. 9 km.

Por otro lado, la buena conexión con otros municipios cercanos (como Málaga, Vélez-Málaga, Nerja...) hace de Rincón de la Victoria un sitio ideal para aquellos ciclistas que quieran rodar en llano. En cuanto a las rutas de montaña, más demandadas ahora, Rincón ofrece rutas de distinta exigencia, ya sea por cualquiera de los arroyos o buscando las carreteras de montaña.

Es muy significativo hablar de dos importantes pruebas deportivas: el Desafío Granadillas, una prueba deportiva en bike de 31 km y nivel moderado, que anualmente atrae al municipio a un numeroso grupo de deportistas.

Y el Desafío Trail La Capitana, prueba a pie que ha pasado de 464 participantes en 2013 a 626 en 2017.



Ruta del Desafío Trail La Capitana

Las rutas tanto a pie como en bike así como los eventos deportivos en ambas categorías atraen a numerosos deportistas de toda la provincia. Además, supone un atractivo especialmente relevante para los corredores del entorno cercano a Rincón (sobre todo Málaga capital) los kilómetros de carril natural paralelos al litoral, donde se concentran un gran número de atletas por su idoneidad para el entrenamiento. Parte de este carril natural discurre paralelo al Paseo Marítimo de Rincón y La Cala, pero otra parte importante lo hace por Torre de Benagalbón, ocupando el espacio sobre el que previsiblemente se podría construir la ampliación del Paseo Marítimo, de ahí la disyuntiva y falta de unanimidad entorno a la creación o no de un Paseo Marítimo en Torre de Benagalbón.



Rincón cuenta con importantes rutas a pie y en bike en su término municipal que atraen a numerosos deportistas, pese a carecer de señalización, y conexión entre ellas y de la correcta puesta en valor para dar respuesta a la demanda

Así mismo, es importante mencionar el reciente interés despertado por los turistas extranjeros, fundamentalmente nórdicos (noruegos, sobre todo), en el sector vivienda.

La proximidad a Málaga capital sitúa a Rincón de la Victoria a medio camino entre la urbe y el interior axárquico, lo que posibilita la oferta de tipos de turismo alternativos al de sol y playa. La esencia de pueblo del interior de la Axarquía la mantienen en Benagalbón, núcleo del interior de Rincón de la Victoria. Sin embargo, es la costa la que ofrece más posibilidades para el desarrollo económico del municipio: hoteles, urbanizaciones, nuevas construcciones, campos de golf, etc., siendo el turismo su mayor fuente de riqueza.

El municipio también apuesta por una interesante oferta cultural. Así entre los elementos turísticos de interés histórico-artístico se encuentran:

Cueva del Tesoro: en la actualidad modificada en sus estructuras con fines turísticos, muestra una estratigrafía que, para sus niveles cerámicos, va desde el Neolítico Medio hasta el Bronce I, aproximadamente. Igualmente se la conoce bajo la denominación de Cueva del Suizo. Se encuentra ubicada entre las localidades de la Cala del Moral y Rincón de la Victoria, cercana a la antigua carretera Málaga-Almería, a unos nueve kilómetros de Málaga. Actualmente cumple una función específicamente turística. Se trata de una de las tres únicas cuevas de origen marino que se conocen en el mundo. Es la única de estas características en el Continente Europeo; las otras dos se descubrieron en Asia y América Central.

Cueva de la Victoria: además de sus sedimentos arqueológicos con una cronología similar a la anterior, es un rico complejo de arte rupestre. Hasta el momento eran conocidos varios paneles de pintura esquemática, cronológicamente del Bronce. Ubicada cercana a la Cueva del Higuero, entre las localidades de La Cala del Moral y

Rincón de la Victoria, aproximadamente a unos nueve kilómetros de Málaga y junto a la antigua carretera Málaga-Almería.

Torre del Cantal: situada junto a la playa, aproximadamente a la altura del punto kilométrico 258 de la antigua carretera Málaga-Almería. Su construcción medieval es de época cristiana y con un fin esencialmente defensivo. Su estado de conservación es bueno.

Torre de Benagalbón: ubicada junto a la antigua carretera Málaga-Almería, justamente a la altura de su punto kilométrico 262. Es de época cristiana y su carácter es fundamentalmente defensivo. Su estado de conservación es bueno.

Núcleo urbano de Bezmilina: donde aún se conservan, además de sedimentos arqueológicos, la fortaleza y un alminar de la antigua mezquita. Se trata de un despoblado de época medieval situado a poca distancia del núcleo urbano de Rincón de la Victoria (Málaga), del que se tiene noticias desde el siglo XII-XIV a través de descripciones de viajeros musulmanes. Se trataba de una ciudad importante con una industria pesquera muy desarrollada situándose allí la aduana que controlaba la salida de las frutas de la Axarquía. Arqueológicamente se realizaron prospecciones sistemáticas en 1978, consecuencia de las mismas fue la excavación del 20% del poblado, rescatándose el alminar de la mezquita mayor. En 1980 se realizó una segunda campaña en un barrio del poblado. En la actualidad, continúa el riesgo de destrucción y su estado de conservación es muy malo.

Casa Fuerte de Bezmiliana: Se construyó en 1766 bajo el reinado de Carlos III, con objetivos de defensa militar. Fortificación abaluartada del S.XVIII para defender las costas de Málaga de los ingleses. Restaurada y remodelada para uso museístico, su estado de conservación es bueno.

Iglesia Ntra. Sra. De la Candelaria de Benagalbón: Edificada en el siglo XVI, su estado de conservación es bueno.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Victoria: Templo del siglo XX, de arquitectura popular andaluza. Se conserva una imagen de la Virgen del Carmen del siglo XVII. Su estado de conservación es bueno.

Acueducto del Arroyo Benagalbón: Podría datar del S. XIX. Su estado de conservación es bastante malo.

Por otro lado, dentro del término municipal de Rincón de la Victoria destaca la presencia de numerosos **yacimientos arqueológicos**, muchos de ellos calificados de Tipo 1, es decir, de Protección Integral. Entre ellos destacan los ya mencionados: Cueva del Higuero y la Victoria; Cuevas del Acantilado del Cantal; Casa Fuerte, el despoblado y el Castillo de Bezmiliana; Torre Almenara del Cantal y de Torre de Benagalbón; y los despoblados de Villalobos, Albenda (junto a su Torre Alquería) y la Torre-Alquería de Rosales. Por último nombrar también el Asentamiento Semita, **Villa Romana**, Termas y Necrópolis de la Loma, villa romana marina en el que se ha excavado una parte de un gran edificio termal privado en buen estado de conservación. En este sentido, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha solicitado

al Ministerio de Cultura una subvención para la rehabilitación y puesta en valor de la Villa Romana y está a la espera de contestación.

Además, existen dentro del término municipal otro tipo de yacimientos calificados como Tipo 2. Son un total de 20 yacimientos arqueológicos: parte del Despoblado de Bezmiliana, La Torrecilla, la Mina de Agua y Alcubilla del Cortijo Félix, la Necrópolis Megalítica de Correviejas, el Arroyo de los Pilonos, Parque Victoria, el Cerro los Bravos, el Cerro del Algarrobo-Loma del Cementerio, Jarales Alto, la Era Empedrá, la Cuesta del Algarrobo, el Yacimiento Altomedieval de Lagarillo Alto, la Necrópolis de Bonilla Alta, el Yacimiento Altomedieval del Camino del Tunante, la Alquería de los Ribas, la Alquería de Alique, la Alquería del Arroyo Granadillas, la Alquería de Almacharejo, la Alquería de Cerro Capitana y el Caserón del Arroyo del Tunante.

Así mismo se pueden definir también dentro de Rincón, yacimientos de Tipo 3 o Zona de Servidumbre Arqueológica, siendo un espacio en el cual, aún sin confirmar el yacimiento, existe algún vestigio no definitorio externo o superficial, o bien la proximidad a un yacimiento arqueológico o cualquier cita bibliográfica que pudiese indicar la existencia de restos arqueológicos de interés y se considere necesario adoptar medidas precautorias o cautelares. Dentro del Tipo 3 se puede englobar, además de las zonas limítrofes a los anteriores tipos de yacimiento, el yacimiento de Pizarro y el Asentamiento Altomedieval de Garcés.

Por otro lado, dentro del término municipal de Rincón de la Victoria existen algunos elementos pertenecientes a la **cultura autóctona** y al legado histórico del uso del territorio que deben ser considerados como recursos culturales, a pesar de que el deterioro en unos casos y la falta de precisión en otros puede dificultar la valoración de los mismos desde este punto de vista.

En primer lugar hay que destacar la existencia de seis vías pecuarias que atraviesan el término municipal, las denominadas Realenga a Vélez, Realenga del Rincón a Benagalbón, Realenga del Arroyo de Benagalbón, Realenga de las Eras Viejas, Realenga de Moclinejo y Vereda de La Cala a Encina de Córdoba, todas con una anchura legal de 20'89 m y cuyo interés cultural se basa en el origen histórico de las mismas.

Por lo que se refiere a construcciones relacionadas con la cultura autóctona, se pueden definir como bienes etnográficos aquellos elementos tradicionales presentes en el término municipal que merezcan una protección determinada, sin llegar a ser considerados como yacimientos arqueológicos. Dentro de esta lista aparecen trece **Bienes de Interés Etnográfico**: el Cortijo de Lo Cea de Arriba, el Cortijo de los González, el Cortijo del Pañero, la Hacienda de Lo Holgado, la Edificación Tradicional de Calle Camino de Vélez s/n, el Acueducto de Huerta Julián-Arroyo de las Granadillas, el

Lagarillo de Correviejas, el Lagar de Cerillar, el Antiguo Lavadero Público de Benagalbón, la Alcobilla del Arroyo Villalobos, la Era del Cerrulón, la Era y Alcobilla del Cerro Capitana, la Era de Bonilla, el Horno Comunal de los Morenos Alto, la Corta Minera de Cerrulón, la Estación Ferroviaria de Rincón de la Victoria, la Iglesia de la Candelaria, el Acueducto y Alcobilla del Cortijuelo, el Apeadero Ferroviario de la Torre de Benagalbón y el Apeadero Ferroviario de la Cala.

En otro orden de cosas, a lo largo del año, el Ayuntamiento impulsa diferentes eventos que se han convertido en foco de atracción de turistas, por lo que suponen un significativo impacto económico para el municipio, aunque este no ha sido cuantificado.

Así, cada núcleo urbano celebra su propia **feria** en fechas diferentes:

Feria de Benagalbón: en honor de Ntra. Sra. de la Candelaria, se celebra en torno al 2 de febrero.

Feria de La Cala del Moral: primer fin de semana de julio.

Feria de Rincón de la Victoria: En honor de la Virgen del Carmen, se celebra en torno al 16 de julio.

Feria de Torre de Benagalbón: primer fin de semana de agosto.

Durante el mes de mayo, tienen lugar las **Romerías** de Benagalbón, La Cala del Moral y Torre de Benagalbón, y varias verbenas durante el año.

En los primeros días del mes de junio, Rincón celebra la "**Feria de la Tapa**" con una programación que acoge el tradicional concurso, además de actuaciones musicales de grupos locales. El evento gastronómico, el más antiguo de la provincia de estas características, ha celebrado en 2016 su XVIII edición; en ella han participado diez establecimientos hosteleros del municipio que han ofrecido en cuatro días casi 50.000 tapas a los más de 30.000 visitantes. En este sentido, se estima que cada uno de los bares ha podido incrementar sus ventas un 22% respecto a ediciones anteriores.

En el mes de julio tiene lugar en Rincón de la Victoria y La Cala del Moral el "**Festival de la Comedia**", durante el cual se desarrollan en ambos núcleos de población diversas actividades al aire libre, desde obras de teatro hasta actuaciones musicales.

A principios de agosto, y organizado por la peña flamenca "El Piyayo", tiene lugar el **festival flamenco "Puerta de la Axarquía"**, evento que cada año convierte al Rincón de la Victoria en cita obligada para los aficionados del cante jondo.

En la segunda quincena de septiembre se celebra en Benagalbón el ya famoso "**Concurso tradicional de verdiales**" que, declarada Fiesta Singular de Málaga, concentra en sus calles a más de doce grupos (llamados pandas) del estilo "montes". Este mismo mes, se organiza la "**Fiesta del Boquerón victoriano**" que reparte 950 kilos

de boquerones, a través de una treintena de establecimientos repartidos por el litoral rinconero.

Dentro del plano estrictamente cultural cabe destacar la **Semana Cultural de Benagalbón**, que se celebra durante el mes de mayo y es una de las más antiguas de cuantas se celebran en la provincia de Málaga. En ella se desarrollan numerosos y variados actos: concurso literario, conferencias, exposiciones diversas... todo ello con una masiva y activa participación.

Por último, en el mes de febrero, coincidiendo con la festividad de San Valentín, se celebra el **premio de poesía amorosa "Noctiluca"**, convocatoria a la que acuden poetas de todos los rincones de España.

Otras actividades realizadas el Encuentro gastronómico La Cuchara (2ª edición celebrada en 2017), la feria de la Cerveza (3ª edición celebrada en 2017), etc.

Rincón cuenta con un importantísimo patrimonio histórico y cultural que precisa de una mejora de su puesta en valor e incluso, en bastantes casos, de una recuperación integral. En este sentido, el Ayuntamiento ha abierto otras vías de subvención a parte de la presente EDUSI encaminadas a este objetivo

2.2.2. Emprendimiento

Apoyar el **emprendimiento** es una de las apuestas decididas del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. En este sentido, uno de los indicadores para medir el índice de emprendimiento de un territorio, además de la creación de empresas, es la formulación de políticas que estimulen esta creación de empresas. Actualmente, Rincón cuenta con dos CADEs, uno en la Cala del Moral y otro en Rincón de la Victoria.

TRÁMITES GENERADOS EN CADE RINCÓN DE LA VICTORIA

Año	Sociedad Limitada Nueva Empresa	Sociedad Responsabilidad Limitada		Empresario Individual		TOTAL	
	ALTA	ALTA	CESE	ALTA	CESE	ALTA	CESE
2017	0	13	2	17	2	30	4
2016	0	23	0	17	0	40	0
2015	0	18	0	19	0	37	0
2014	0	14	0	20	0	34	0
2013	1	1	0	5	0	7	0
2012	0	1	0	4	0	5	0

Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

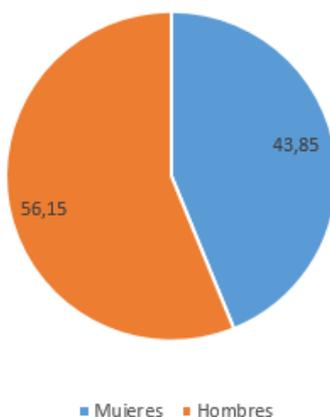
TRÁMITES GENERADOS EN CADE LA CALA DEL MORAL

Año	Sociedad Responsabilidad Limitada	Empresario invidual	TOTAL
	ALTA	ALTA	ALTA
2017	19	7	26
2016	17	11	28
2015	0	10	10
2014	0	3	3

Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

El 95% de los empleos generados ha sido por cuenta propia y el 5% por cuenta ajena. También es importante destacar la elevada presencia de mujeres en la ocupación de estos puestos.

% OCUPACIÓN DE PUESTOS POR SEXO (CADEs)



Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Agencia Pública Administrativa Local - DELPHOS

Nacida en 1999, la Agencia Pública Administrativa Local (antiguo Organismo Autónomo Local) Delphos es una entidad vinculada y dependiente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, que cuenta con personalidad jurídica propia.

El concepto de Desarrollo Local es tan amplio como difícil de definir con precisión. En la Agencia Pública Administrativa Local Delphos entienden que la aplicación práctica del mismo pasa por apoyar a quienes creen en sí mismos, a los que habitualmente llamamos emprendedores: ofrecen nuevos productos y/o servicios, buscan cubrir las

demandas de consumidores y usuarios, generan riqueza y crean empleo en el municipio.

El fomento de la actividad empresarial se enmarca dentro de los fines que configuran a la A.P.A.L. Delphos como agente de promoción y desarrollo económico de la localidad.

El fin principal pasa por:

- crear vínculos de pertenencia entre la población y el territorio;
- reducir la tasa de paro en general y en jóvenes en especial;
- atraer inversiones;
- potenciar nuevos sectores productivos

En este sentido, Delphos pretende servir como instrumento de apoyo a la creación de empresas y empleo orientado principalmente hacia nuevos campos (yacimientos de empleo, actividades con escasa implantación, servicios con alta demanda, etc.) mediante el impulso de nuevas iniciativas empresariales en el marco de la economía local.

Dentro del marco general de este objetivo, se pueden concretar objetivos específicos tales como:

- Motivar hacia la creación de empresas.
- Informar sobre los trámites y requisitos para la creación de empresas.
- Cambiar actitudes y facilitar el aprendizaje de habilidades personales y profesionales relacionados con la creación de empresas.
- Diagnosticar los recursos de la localidad, sus posibilidades, así como la viabilidad de los proyectos empresariales presentados.
- Facilitar información concreta y sencilla a los potenciales emprendedores de la localidad.
- Realizar, participar e impulsar actividades que potencien el espíritu emprendedor.
- Favorecer los procesos de autoanálisis y conocimiento personal referentes a la capacidad profesional, formativa y personal de los emprendedores para afrontar el desarrollo de sus proyectos.
- Proporcionar otra información que pueda demandar el emprendedor.

En este contexto se trabaja coordinadamente con otras entidades implicadas en el Desarrollo Local del territorio. Tal es el caso de los técnicos de los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) dependientes de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Este trabajo pretende proporcionar al emprendedor la máxima información y facilitarle el acceso a posibles subvenciones promovidas desde distintas administraciones (Estado, Junta de Andalucía, etc).

Paralelamente, el Consistorio de Rincón ha puesto en marcha en 2016 la primera edición el **Coworking “Rincón de la Victoria- Mancomunidad Axarquía”**, espacio fruto de la colaboración entre EOI, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y la Agencia

Pública Administrativa Local Delphos, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de APAL Delphos y de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol-Axarquía.

Esta actuación se basa en la creación de un espacio conjunto destinado al establecimiento de emprendedores, previamente seleccionados, que aportaran proyectos tempranos en previsible valor para la sociedad. En concreto se seguirá la metodología Lean Startup que persigue acelerar el proceso para identificar la viabilidad de los proyectos.

A lo largo de 2016-2017 se han desarrollado 12 talleres de formación; actividades encaminadas a potenciar el networking y compartir las mejores prácticas, contando con la experiencia de otros emprendedores/expertos y empresarios; y un **Demo Day** en el que se han presentado los 17 proyectos participantes en el espacio coworking, su evolución y las posibilidades de colaboración con los mismos.

La iniciativa beneficiará a un total de 80 proyectos emprendedores en el periodo 2016-2018.

Así mismo, el Consistorio ha organizado tres cursos de formación para jóvenes. El primero ha versado sobre Community Manager y en él los jóvenes han aprendido técnicas de mejora para la comunicación en sus redes así como a tener presencia en canales 2.0 y medir la rentabilidad de sus estrategias en redes sociales. El segundo de los cursos ha sido el de Inglés Turístico y Hostelero, en el que los alumnos han aprendido a mantener una conversación básica con un cliente para aconsejar menús, lugares de interés o direcciones, entre otros. El último de los cursos se ha orientado a Manipulador de Alimentos de Alto Riesgo.



Los emprendedores de Rincón precisan de apoyo de la Administración para impulsar sus ideas. Desde el Ayuntamiento se está haciendo un importante esfuerzo por impulsar a este sector



ANÁLISIS DAFO

CAPÍTULO 3



Rincón de la Victoria



El análisis DAFO es una metodología que se aplica, entre otros usos, al estudio de la situación de un municipio, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos urbanos (recursos, infraestructuras, equipamientos y servicios) que la ciudad ya tiene y que constituyen barreras para lograr su progreso. Las debilidades son, por tanto, problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

Las fortalezas son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian a la ciudad de otras semejantes.

Las amenazas son situaciones negativas, externas a la ciudad, que pueden atentar contra esta, por lo que, llegado el caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder evitarlas.

Y, por último, las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

Tras el análisis de problemas y desafíos del Capítulo 1 y el análisis integrado del Capítulo 2, la mejor manera de resumir las conclusiones del diagnóstico de cara a corregir todo aquello que sea necesario es realizar una matriz DAFO. A partir de ella es más fácil determinar los objetivos a perseguir y los resultados esperados.

3.1. DEBILIDADES DEL ÁREA URBANA

OT2: Implantación de las TICs

- D1. Débil web municipal
- D2. Escasa participación ciudadana
- D3. Portal de transparencia insuficiente
- D4. Falta de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía
- D5. Escasos avances en la eAdministración
- D6. Escaso uso de las TICs en ciertos sectores de la población
- D7. Falta de aplicación de las TICs en la gestión de la ciudad (Smart City)
- D8. Elevado coste de la inversión y el uso de las TICs
- D9. Escasa experiencia en proyectos de administración electrónica

OT4: Eficiencia Energética y Movilidad Urbana

- D10. Falta de organización del transporte urbano
- D11. Numerosos desplazamientos de larga distancia por el alto porcentaje de población que trabaja y/o estudia en la capital
- D12. Existencia de 4 núcleos poblacionales y diseminados
- D13. Falta de sentido de pertenencia de la población
- D14. Inexistencia de alquiler de bicis municipal
- D15. Escaso carril bici (solo 1,5km por Paseo Marítimo)
- D16. Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano
- D17. Predominio del uso del transporte privado.
- D18. Amplio parque móvil
- D19. Deficiente diseño urbanístico alejado de los criterios de sostenibilidad en materia de movilidad urbana.
- D20. Escasa peatonalización

OT6: Entorno urbano y medio ambiente

- D21. Escasas zonas verdes
- D22. Insuficiente aprovechamiento de los recursos naturales existentes
- D23. Modelo de urbanización con crecimiento de diseminados
- D24. Insuficiente planta hotelera
- D25. Insuficiente e inadecuada promoción del turismo en el municipio
- D26. Ausencia de un Plan de Turismo
- D27. Falta de puesta en valor del patrimonio natural, cultural y paisajístico
- D28. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural

OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza

- D29. Escasa especialización de las empresas
- D30. Poca conectividad entre empresas
- D31. Insuficientes viveros de empresas
- D32. Escasa vinculación de la población
- D33. Falta de adaptación de los equipamientos al crecimiento de la población
- D34. Escasa participación de los ciudadanos en la vida municipal
- D35. Proximidad a la capital
- D36. Inexistencia de un mercado de abastos
- D37. Desorganización de las actividades culturales
- D38. Inexistencias de lugares de ensayo
- D39. Inexistencia de un teatro municipal
- D40. Falta de formación en artes
- D41. Insuficiente Escuela de Música

OT8: Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral

- D28. Escasa especialización de las empresas
- D29. Poca conectividad entre empresas
- D30. Insuficientes viveros de empresas
- D31. Insuficiente innovación
- D42. Tejido empresarial mayoritariamente de micropymes con poca capacidad para crear empleo

OT10: Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

- D43. Falta adecuación escuelas al aumento de la población
- D44. Deterioro de las infraestructuras educativas

3.2. AMENAZAS DEL ÁREA URBANA**OT2: Implantación de las TICs**

- A1. Incremento de la separación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía
- A2. Retraso en NNTT y de la Administración
- A3. Alto coste de mantenimiento de herramientas y soportes TICs
- A4. Mayor dificultad en el uso de APP móviles de cierto sector de la población
- A5. Incumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa (Leyes 39 y 40 de 2015)
- A6. Rápida evolución tecnológica frente a la lentitud de reacción de las administraciones públicas
- A7. Pérdida de competitividad de las empresas debido al escaso uso de las Tics

OT4: Eficiencia Energética y Movilidad Urbana

- A8. Elevado tránsito de vehículos en el centro del municipio que puede ocasionar pérdida de interés turístico y/o comercial
- A9. Elevada dependencia del transporte privado
- A10. Elevado coste de estación de alquiler de bicis
- A11. Aumento de la población y de la actividad económica puede provocar aumento del tráfico
- A12. Problemas de convivencia entre los ciclistas, los peatones y los conductores
- A13. Resistencia ciudadana a los cambios en pautas peatonales y a las medidas de actuación vinculadas a los principios de movilidad sostenible

OT6: Entorno urbano y medio ambiente

- A14. Fragilidad del entorno natural frente al cambio climático

- A15. Crecimiento urbano excesivo por crecimiento de población
- A16. Degradación del Patrimonio cultural por falta de cuidado y protección
- A17. Desinterés del turismo por la ciudad en beneficio de otros municipios

OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza

- A18. Influencia de la crisis económica en los sectores productivos
- A19. Traslado de empresas fuera del municipio (hacia la capital)
- A20. Pesimismo económico en emprendedores e inversores
- A21. Cierre de empresas por falta de consumidores
- A22. Estancamiento del municipio
- A23. Fuga de talentos a otras ciudades
- A24. Saturación de la oferta de actividades que pueden provocar desinterés en el ciudadano

OT8: Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral

- A18. Influencia de la crisis económica en los sectores productivos
- A19. Traslado de empresas fuera del municipio (hacia la capital)
- A20. Pesimismo económico en emprendedores e inversores

OT10: Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

- A23. Fuga de talentos a otras ciudades
- A25. Mayor brecha de sentimiento de pertenencia

3.3. FORTALEZAS DEL ÁREA URBANA**OT2: Implantación de las TICs**

- F1. Implantación de nuevas tecnologías por parte del Ayuntamiento

F2. Media de edad del municipio facilita uso de las TICs

F3. Oferta de calidad de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones (telefonía e internet)

F4. Penetración creciente de la banda ancha

OT4: Eficiencia Energética y Movilidad Urbana

F5. Numerosas paradas de autobús repartidas por todo el municipio

F6. Cercanía entre Paseo Marítimo y centro del núcleo neurálgico del municipio

F7. Orografía suave en el centro neurálgico del municipio

F8. Excelentes comunicaciones y conexiones de transporte existentes

F9. Voluntad municipal de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible

F10. Coste del transporte público

F11. Buena climatología para desplazamientos sostenibles (a pie o en bici)

OT6: Entorno urbano y medio ambiente

F12. Entorno con alto potencial ecológico

F13. Consolidados eventos deportivos relacionados con la naturaleza

F14. Diversidad urbana y rural

F15. Situación estratégica: proximidad a la capital y entrada a la comarca de la Axarquía

F16. Climatología mediterránea

F17. Buenas y equipadas playas

F18. Rincón pertenece a una comarca atractiva a nivel cultural, gastronómico y de turismo rural y de sol y playa

OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza

F19. Gran capacidad emprendedora de la población

F20. Alto nivel educativo de la población

F21. Tasa de desempleo inferior a la media

F22. Alto nivel de renta neta en los hogares

- F23. Existencia de un coworking
- F24. Existencia de suelo industrial
- F25. Voluntad municipal de impulsar el emprendimiento
- F26. Alto porcentaje de población joven capaz y con ganas de emprender
- F27. Parque de vivienda sólido y en alza
- F28. Se prevé un crecimiento continuado de población
- F29. Gran superficie comercial muy atractiva con supermercado y cines
- F30. Oferta existente de viviendas de diferente tipología, en régimen de venta y alquiler
- F31. Ambiente positivo de seguridad ciudadana
- F32. Servicios de policía, bomberos, guardia civil y protección civil
- F33. Gran número de actividades culturales impulsadas por el Ayuntamiento
- F34. Población joven interesada en música y teatro
- F35. Red de Bibliotecas públicas

OT8: Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral

- F19. Gran capacidad emprendedora de la población
- F20. Alto nivel educativo en la población
- F21. Tasa de desempleo inferior a la media
- F22. Alto nivel de renta neta en los hogares

OT10: Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

- F37. Voluntad municipal de mejorar las infraestructuras educativas

3.4. OPORTUNIDADES DEL ÁREA URBANA**OT2: Implantación de las TICs**

- O1. Uso de las TICs como sistema de comunicación y modernización de la administración

- O2. Aprovechamiento de las TICs para ofrecer servicios innovadores
- O3. Mejora de las relaciones con los ciudadanos
- O4. Alto grado de utilización de TICs por la población más joven
- O5. Crecimiento de la demanda de servicios a través de las TICs

OT4: Eficiencia Energética y Movilidad Urbana

- O6. Impulsar movilidad sostenible
- O7. Mejora de las instalaciones de transporte público
- O8. Impulsar el desarrollo de carriles bici
- O9. Ampliación de los caminos escolares seguros
- O10. Minimizar el ruido y el CO2 producido por el tráfico
- O11. Mayor concienciación ciudadana y política sobre la movilidad urbana sostenible
- O12. Mejora del medio ambiente urbano y la salud reduciendo reduciendo los efectos globales por la emisión de GEIS y reduciendo impactos (polución, ocupación, espacio público)

OT6: Entorno urbano y medio ambiente

- O13. Desarrollo de nuevos sectores relacionados con el mar y la montaña
- O14. Reorientar el turismo de sol y playa hacia un turismo más natural
- O15. Crear marca de ciudad vinculada a las sendas deportivas
- O16. Protección y conservación del medio ambiente
- O17. Fomento de la biodiversidad
- O18. Inversiones públicas para la recuperación de espacios públicos
- O19. Dar respuesta a las demandas ciudadanas de mayores espacios verdes
- O20. Puesta en valor del patrimonio natural
- O21. Aprovechamiento de la situación geográfica del municipio
- O22. Mejora del atractivo de la ciudad
- O23. Reorientar el turismo de sol y playa hacia un turismo más natural y cultural

O24. Puesta en valor del patrimonio histórico y cultural

OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza

O25. Mejora de la situación económica del municipio

O26. Ayudas y subvenciones de otras administraciones al empleo y a los emprendedores

O27. Reindustrialización del tejido económico local

O28. Economía colaborativa

O29. Retención y atracción del talento

O30. Creación de un sentimiento de pertenencia en la población más joven

O31. Mejora de la ciudad: ocio, comercio, cultura

O32. Creatividad e innovación como nuevo motor económico

O33. Potenciación de la cultura y el arte

OT8: Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral

O25. Mejora de la situación económica del municipio

O26. Ayudas y subvenciones de otras administraciones al empleo y a los emprendedores

O27. Reindustrialización del tejido económico local

O28. Economía colaborativa

O29. Retención y atracción del talento

OT10: Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

O34. Ampliar el sentimiento de pertenencia de la población que estudia en el municipio

3.5. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

La presente candidatura EDUSI es un instrumento de la política de desarrollo local del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, que pretende colaborar en la conformación de

un modelo de ciudad que fomente la prosperidad urbana y la calidad de vida ciudadana. Así y en virtud de lo desprendido del análisis integrado del municipio y del análisis DAFO realizado, el modelo de ciudad de Rincón de la Victoria debería basarse en los siguientes principios de actuación:

1. Transformación de los recursos locales en activos de progreso económico, social y territorial.
2. Mantenimiento, o incluso, mejora de la calidad de vida sobre la base de un nivel de infraestructuras, equipamientos y servicios urbanos adecuado, accesible y suficiente para satisfacer demandas ciudadanas.
3. Eliminación de cualquier desigualdad y forma de exclusión social, ayudando a las personas más vulnerables del municipio, que en este caso son los jóvenes.
4. Consideración de la ciudadanía como centro de la gobernabilidad y participe de su diseño, implementación y desarrollo.
5. Resolución de los principales problemas y retos del municipio.

El modelo de desarrollo de ciudad dentro del que se conforma la EDUSI de Rincón parte del **marco estratégico** propio del municipio, la hoja de ruta que recoge las aspiraciones de esta ciudad; la estrategia iniciada por el Ayuntamiento para lograr hacer de Rincón la ciudad con que sueñan sus ciudadanos y ciudadanas.

A partir de aquí, la EDUSI viene a impulsar algunas de estas aspiraciones y demandas de la ciudadanía, por lo que se presenta en perfecta alineación con el marco estratégico de Rincón. Por tanto, teniendo en cuenta los análisis realizados (integrado y DAFO) y atendiendo a la propia planificación estratégica de Rincón de la Victoria, así como a las prioridades establecidas en la Estrategia Europa 2020, el municipio se plantea los siguientes ejes vertebradores u objetivos estratégicos:

Eje inteligente

Rincón precisa consolidar su carácter turístico y afrontar con determinación su orientación hacia un perfil de turismo familiar y nacional, potenciando el turismo sostenible, natural y deportivo, para lo que habrá de aprovechar las excepcionales condiciones naturales con que cuenta y que lo convierten en un enclave privilegiado para la práctica de deportes al aire libre, relacionados con el mar y la montaña.

Paralelamente, Rincón debe potenciar el emprendimiento, especialmente entre los jóvenes, así como fomentar el comercio y el consumo local, de manera que ambos vectores se conviertan en generadores de empleo. Para ello, también es importante habilitar nuevas zonas productivas que, a su vez, impulsen nuevos segmentos de especialización.

Eje Sostenible

Rincón de la Victoria aspira a ser un lugar más sostenible, de ahí que deba trabajar en dos direcciones. Por un lado, en un modelo urbanístico respetuoso con su entorno, potenciador de zonas verdes y accesible, que apueste por la Economía baja en Carbono y cuide sus principales activos: el litoral y la montaña y su patrimonio histórico-cultural.

Y por otro, en un nuevo modelo de movilidad que favorezca al peatón y a medios de transporte no motorizados como las bicis o los vehículos eléctricos.

Eje Integrador

Rincón de la Victoria busca convertirse en una ciudad más confortable, donde todos sus habitantes tengan un mayor sentimiento de pertenencia e identidad con su municipio. En este sentido, es importante dotar a los ciudadanos de servicios y equipamientos tanto públicos como privados que faciliten la vida diaria de las familias residentes (transporte, educación, comercio, salud, bienestar,...), mejorando el número y la calidad de los espacios públicos con acciones en accesibilidad y aplicación de nuevas tecnologías, incluso en la gestión municipal; y generando actividades culturales y deportivas que den respuesta a las demandas de los ciudadanos y favorezcan una vida saludable.

El modelo de desarrollo de la ciudad, a través de la EDUSI Rincón, se propone, por tanto y como se ha indicado anteriormente, incorporar las tres prioridades establecidas en la estrategia Europa 2020 para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Para definir los ejes u objetivos estratégicos a largo plazo, se han tenido en cuenta los Objetivos Temáticos vinculados a las EDUSI susceptibles de recibir ayudas FEDER.

La EDUSI Rincón teniendo en cuenta los análisis previos y con la finalidad de dar respuesta a los problemas urbanos detectados se plante los siguientes Ejes/Objetivos Estratégicos (Eje/OE) a alcanzar por la ciudad a largo plazo, divididos por Objetivos Operativos (OO):

Objetivos Estratégicos y Operativos
Eje/OE1. Desarrollar el modelo de Rincón Inteligente
OO 01. Mejorar la relación con los ciudadanos a través de soluciones digitales consiguiendo una mayor eficiencia de los servicios públicos ya existentes
OO 02. Desarrollar servicios de Smart que favorezcan la movilidad sostenible y el turismo
Eje/OE2. Desarrollar el modelo de Rincón Sostenible
OO 03. Promover la movilidad urbana sostenible reduciendo las emisiones de gases contaminantes y favoreciendo medios de transporte sostenibles que prioricen al peatón
OO 04. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la recuperación de nuevos espacios públicos verdes capaces también de atraer turismo
OO 05. Mejorar la calidad del patrimonio natural, promoviendo un uso respetuoso del entorno y fomentando el ocio y el esparcimiento
Eje/OE3. Desarrollar el modelo de Rincón Integrador
OO 06. Mejorar la red de equipamientos culturales y las actividades de ocio
OO 07. Fomentar y fortalecer los sectores productivos y apoyar a los emprendedores estableciendo herramientas de conectividad entre ellos
OO 08. Favorecer la diversificación sectorial y la creación de nuevas empresas, apoyando a emprendedores y autónomos
OO 09. Favorecer la cultura y la educación, mejorando los espacios educativos

Los Eje/OE vinculados con la presente EDUSI Rincón cumplen los cuatro objetivos interdependientes definidos en el “**Marco de actuación de la UE para el desarrollo urbano sostenible**” (1998):

- a. Acrecentar la prosperidad económica y el empleo
- b. Fomentar la igualdad, la integración social y la regeneración urbana
- c. Proteger y mejorar el medio ambiente urbano
- d. Contribuir a la participación ciudadana y a la democracia local

Además, estos Objetivos Estratégicos y Operativos pueden resumirse en la idea “**Rincón es vida**”. La vida la aportan las personas que deciden residir, trabajar y disfrutar en el municipio. Pero la vida también procede del entorno natural y ambiental en el que Rincón se ha asentado. El impulso del comercio y la actividad económica, con el empleo que genera, forma parte esencial de la vida del Rincón. Y vida es lo que de cara al futuro se busca con la gestión pública municipal y la implicación del ciudadano en su gestión.

“**Rincón es vida**” abarca todos los aspectos de un municipio que aspira a ser una ciudad diversa y compacta para residentes y turistas, una ciudad con una forma de ser

que la perfila y distingue de otras. Con calidad de vida. Donde lo más importante son los ciudadanos.

La EDUSI Rincón se enmarca en la estrategia del Ayuntamiento de Rincón para lograr un modelo de ciudad más turístico, comercial e innovador; más saludable, sostenible y bien comunicado; más amable y equipado. Es decir, se pretende hacer realidad el lema “Rincón es vida”

3.5.1. DAFO completo

A continuación se presenta el análisis DAFO anteriormente enumerado en un único cuadro en el que también se incluyen problemas y retos urbanos, objetivos específicos y estratégicos y líneas de actuación a las que han dado lugar.

Para la elaboración del presente análisis DAFO completo, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha contado con la participación ciudadana que, a lo largo del proceso de elaboración de la candidatura, han opinado a través de los diferentes mecanismos habilitados para ello.

Así, de la participación pública se extraen los problemas y los retos más acuciantes de Rincón, así como las líneas de actuación que son necesarias desarrollar para lograr los objetivos planteados. Los resultados de esta participación se explican detalladamente en el capítulo 6 de esta Estrategia.

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	DAFO	RETOS	TÍTULOS ESPECÍFICOS/OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN		
OT2	OE 2.3.3.	P2. Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal	<p>Activo 1. Alto porcentaje de población joven</p> <p>Activo 28. Bajo índice de vulnerabilidad</p> <p>Activo 34. Existencia de página web municipal</p> <p>Activo 35. Personal municipal externo para cuestiones digitales</p> <p>Activo 36. Corporación municipal abierta a las NNTT</p> <p>Activo 37. Existencia de banda ancha de calidad</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>D1. Débil web municipal</p> <p>D2. Escasa participación ciudadana</p> <p>D3. Portal de transparencia insuficiente</p> <p>D4. Falta de comunicación Ayto-ciudadanos</p> <p>D5. Escasos avances en la eAdministración</p> <p>D6. Escaso uso de las TICs en ciertos sectores de la población</p> <p>D7. Falta de aplicación de las TICs en la gestión de la ciudad (Smart City)</p> <p>D8. Elevado coste de la inversión y el uso de las TICs</p> <p>D9. Escasa experiencia en proyectos de administración electrónica</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>F1. Implantación de nuevas tecnologías por parte del Ayuntamiento</p> <p>F2. Media de edad del municipio facilita uso de las TICs</p> <p>F3. Oferta de calidad de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones (telefonía e internet)</p> <p>F4. Penetración creciente de la banda ancha</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A1. Incremento de la separación Ayto-ciudadano</p> <p>A2. Retraso en NNTT y de la Administración</p> <p>A3. Alto coste de mantenimiento de herramientas y soportes TICs</p> <p>A4. Dificultad en el uso de APP móviles de cierto sector de la población</p> <p>A5. Incumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa (Leyes 39 y 40 de 2015)</p> <p>A6. Rápida evolución tecnológica frente a la lentitud de reacción de las administraciones públicas</p> <p>A7. Pérdida de competitividad de las empresas debido al escaso uso de las Tics</p> <p>OPORTUNIDADES</p> <p>O1. Uso de las TICs como sistema de comunicación y modernización de la administración</p> <p>O2. Aprovechamiento de las TICs para ofrecer servicios innovadores</p> <p>O3. Mejora de las relaciones con los ciudadanos</p> <p>O5. Crecimiento de la demanda de servicios a través de las TICs</p>	RU1, RU11, RU13, RU21, RU23, RU28	OE 2.3.3.	Eje/OE1. Desarrollar el modelo Rincón Inteligente	<p>LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica</p> <p>LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity</p>
OT4	OE 4.5.1.	P3. Insuficiente peatonalización y exagerado uso transporte privado	<p>Activo 1. Alto porcentaje de población joven</p> <p>Activo 4. Voluntad política de mantener la calidad de vida del municipio</p> <p>Activo 11. Voluntad política de impulsar una movilidad más sostenible</p> <p>Activo 12. Municipio unido a la capital por el litoral</p> <p>Activo 13. Clima típicamente mediterráneo</p> <p>Activo 14. Paseo marítimo peatonal paralelo al litoral</p> <p>Activo 17. Diferentes núcleos urbanos que se complementan</p> <p>Activo 19. Periodo de negociación actual entre empresas de transporte urbano e interurbano para mejorar y rentabilizar el servicio</p> <p>Activo 27. Bajo índice de dependencia</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>D10. Falta de organización del transporte urbano</p> <p>D11. Alto porcentaje de la población trabaja y/o estudia en la capital: desplazamientos de larga distancia</p> <p>D12. Existencia de 4 núcleos poblacionales y diseminados</p> <p>D13. Falta de sentido de pertenencia de la población</p> <p>D14. Inexistencia de alquiler de bicis municipal</p> <p>D15. Escaso carril bici (solo 1,5km por Paseo Marítimo)</p> <p>D16. Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano</p> <p>D17. Predominio del uso del transporte privado</p> <p>D18. Amplio parque móvil</p> <p>D19. Deficiente diseño urbanístico alejado de los criterios de sostenibilidad en materia de movilidad urbana</p> <p>D20. Escasa peatonalización</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>F5. Numerosas paradas de autobús repartidas por todo el municipio</p> <p>F6. Cercanía entre Paseo Marítimo y centro del núcleo neurálgico del municipio</p> <p>F7. Orografía suave en el centro neurálgico del municipio</p> <p>F8. Excelentes comunicaciones y conexiones de transporte existentes</p> <p>F9. Voluntad municipal de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible</p> <p>F10. Coste del transporte público</p> <p>F11. Buena climatología para desplazamientos sostenibles (a pie o en bici)</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A8. Elevado tránsito de vehículos en el centro del municipio que puede ocasionar pérdida de interés turístico y/o comercial</p> <p>A9. Elevada dependencia del transporte privado</p> <p>A10. Elevado coste de estación de alquiler de bicis</p> <p>A11. Aumento de la población y de la actividad económica puede provocar aumento del tráfico</p> <p>A12. Problemas de convivencia entre los ciclistas, los peatones y los conductores</p> <p>A13. Resistencia ciudadana a los cambios en pautas peatonales y a las medidas de actuación vinculadas a los principios de movilidad sostenible</p> <p>OPORTUNIDADES</p> <p>O6. Impulsar movilidad sostenible</p> <p>O7. Mejora de las instalaciones de transporte público</p> <p>O8. Impulsar el desarrollo de carriles bici</p> <p>O9. Ampliación de los caminos escolares seguros</p> <p>O10. Minimizar el ruido y el CO2 producido por el tráfico</p> <p>O11. Mayor concienciación ciudadana y política sobre la movilidad urbana sostenible</p> <p>O12. Mejora del medio ambiente urbano y la salud reduciendo reduciendo los efectos globales por la emisión de GEIS y reduciendo impactos (polución, ocupación, espacio público)</p>	RU12, RU13, RU15, RU16, RU18, RU19	OE 4.5.1.	Eje/OE2. Desarrollar el modelo Rincón Sostenible	LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	DAÑO	RETOS	ACTIVOS ESPECÍFICOS/EJE/OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN		
OT6	OE 6.3.4.	P5. Insuficientes espacios verdes	<p>Activo 2. Elevada calidad de vida de sus habitantes</p> <p>Activo 4. Voluntad política de mantener la calidad de vida del municipio</p> <p>Activo 6. Existencia de espacios naturales singulares y de gran calidad medioambiental, histórica y paisajística</p> <p>Activo 7. Existencia de rutas senderistas</p> <p>Activo 8. Voluntad política y ciudadana de ampliar los espacios verdes</p> <p>Activo 9. Existencia de proyectos para la ampliación de espacios verdes</p> <p>Activo 10. Amplias playas con Q de calidad y servicios</p> <p>Activo 15. Posición estratégica</p> <p>Activo 16. Buenas comunicaciones terrestres</p> <p>Activo 20. Gastronomía propia</p> <p>Activo 21. Existencia de barrios de pescadores junto al litoral</p> <p>Activo 22. Posición consolidada como municipio vacacional</p> <p>Activo 24. Conjunto de activos culturales, naturales y patrimoniales que permiten un desarrollo no estacionario</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>D21. Escasas zonas verdes</p> <p>D22. Insuficiente aprovechamiento de los recursos naturales existentes</p> <p>D23. Modelo de urbanización con crecimiento de diseminados</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>F12. Entorno con alto potencial ecológico</p> <p>F13. Eventos deportivos relacionados con la naturaleza consolidados</p> <p>F14. Diversidad urbana y rural</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A14. Fragilidad del entorno natural frente al cambio climático</p> <p>A15. Crecimiento urbano excesivo por crecimiento de población</p> <p>OPORTUNIDADES</p> <p>O13. Desarrollo de nuevos sectores relacionados con el mar y la montaña</p> <p>O14. Reorientar el turismo de sol y playa hacia un turismo más natural</p> <p>O15. Crear marca de ciudad vinculada a las sendas deportivas</p> <p>O16. Protección y conservación del medio ambiente</p> <p>O17. Fomento de la biodiversidad</p> <p>O18. Inversiones públicas para la recuperación de espacios públicos</p> <p>O19. Dar respuesta a las demandas ciudadanas de mayores espacios verdes</p> <p>O20. Puesta en valor del patrimonio natural</p>	RUI, RU2, RU3, RU4, RUS, RU6, RU17, RU18, RU19, RU20, RU22, RU23	OE 6.3.4.	Eje/OE2. Desarrollar el modelo Rincón Sostenible	<p>LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes</p> <p>LA05. Puesta en valor del patrimonio natural</p>
				<p>DEBILIDADES</p> <p>D24. Insuficiente planta hotelera</p> <p>D25. Insuficiente e inadecuada promoción del turismo en el municipio</p> <p>D26. Ausencia de un Plan de Turismo</p> <p>D27. Falta de puesta en valor del patrimonio</p> <p>D28. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>F15. Situación estratégica: proximidad a la capital y entrada a la comarca de la Axarquía</p> <p>F16. Climatología mediterránea</p> <p>F17. Buenas y equipadas playas</p> <p>F18. Rincón pertenece a una comarca atractiva a nivel cultural, gastronómico y de turismo rural y de sol y playa</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A16. Degradación del Patrimonio cultural por falta de cuidado y protección</p> <p>A17. Desinterés del turismo por la ciudad en beneficio de otros municipios</p> <p>OPORTUNIDADES</p> <p>O21. Aprovechamiento de la situación geográfica del municipio</p> <p>O22. Mejora del atractivo de la ciudad</p> <p>O23. Reorientar el turismo de sol y playa hacia un turismo más natural y cultural</p> <p>O24. Puesta en valor del patrimonio histórico y cultural</p>				

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	DAFO	RETOS	RETOS ESPECÍFICOS/EJE/OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN		
OT9	OE 9.8.2.	P1. Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas		DEBILIDADES D29. Escasa especialización de las empresas D30. Poca conectividad entre empresas D31. Insuficientes viveros de empresas FORTALEZAS F19. Gran capacidad emprendedora de la población F20. Alto nivel educativo en la población F21. Tasa de desempleo inferior a la media F22. Alto nivel de renta neta en los hogares F23. Existencia de un coworking F24. Existencia de suelo industrial F25. Voluntad municipal de impulsar el emprendimiento	AMENAZAS A18. Influencia de la crisis económica en los sectores productivos A19. Traslado de empresas fuera del municipio (hacia la capital) A20. Pesimismo económico en emprendedores e inversores OPORTUNIDADES O25. Mejora de la situación económica del municipio O26. Ayudas y subvenciones de otras administraciones al empleo y a los emprendedores O27. Reindustrialización del tejido económico local O28. Economía colaborativa O29. Retención y atracción del talento				
		P6. Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio	Activo 1. Población joven Activo 3. Escasa inmigración Activo 5. Gran espíritu artístico Activo 18. Disponibilidad de terrenos municipales para equipamientos Activo 25. Espíritu emprendedor Activo 26. Importante asociacionismo Activo 29. Municipio tranquilo y seguro Activo 30. Parque de vivienda en buen estado Activo 31. Presupuestos participativos Activo 32. Gran cantidad de actividades culturales y de ocio	DEBILIDADES D32. Escasa vinculación de la población D33. Falta de adaptación de los equipamientos al crecimiento de la población D34. Escasa participación de los ciudadanos en la vida municipal D35. Proximidad a la capital D36. Inexistencia de un mercado de abastos FORTALEZAS F26. Población joven capaz y con ganas de emprender F27. Parque de vivienda sólido y en alza F28. Se prevé un crecimiento continuado de población F29. Gran superficie comercial con supermercado y cines muy atractiva F30. Oferta existente de viviendas de diferente tipología, en régimen de venta y alquiler F31. Ambiente positivo de seguridad ciudadana F32. Servicios de policía, bomberos, guardia civil y protección civil	AMENAZAS A21. Cierre de empresas por falta de consumidores A22. Estancamiento del municipio OPORTUNIDADES O30. Creación de un sentimiento de pertenencia en la población más joven O31. Mejora de la ciudad: ocio, comercio, cultura	RU1, RU4, RU5, RU6, RU7, RU8, RU9, RU10, RU11, RU18 RU19, RU20, RU21, RU24, RU25, RU26	OE 9.8.2.	Eje/OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes en jóvenes LA07. Dinamización empresarial
		P4. Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades en jóvenes		DEBILIDADES D37. Desorganización de las actividades culturales D38. Inexistencias de lugares de ensayo D39. Inexistencia de un teatro municipal D40. Falta de formación en artes D41. Insuficiente Escuela de Música FORTALEZAS F33. Gran número de actividades culturales impulsadas por el Ayuntamiento F34. Población joven interesada en música y teatro F35. Red de Bibliotecas públicas	AMENAZAS A23. Fuga de talentos a otras ciudades A24. Saturación de la oferta de actividades que pueden provocar desinterés en el ciudadano OPORTUNIDADES O32. Creatividad e innovación como nuevo motor económico O33. Potenciación de la cultura y el arte				

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	DAÑO		RETOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FIF/OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OT8	OE.8.8.1.	P1. Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas	Activo 1. Población joven Activo 5. Gran espíritu artístico Activo 25. Espíritu emprendedor	DEBILIDADES D28. Escasa especialización de las empresas D29. Poca conectividad entre empresas D30. Insuficientes viveros de empresas D31. Insuficiente especialización e innovación D42. Tejido empresarial mayoritariamente de micropymes con poca capacidad para crear empleo D42. Tejido empresarial mayoritariamente de micropymes con poca capacidad para crear empleo FORTALEZAS F19. Gran capacidad emprendedora de la población F20. Alto nivel educativo en la población F21. Tasa de desempleo inferior a la media F22. Alto nivel de renta neta en los hogares	AMENAZAS A18. Influencia de la crisis económica en los sectores productivos A19. Traslado de empresas fuera del municipio (hacia la capital) A20. Pesimismo económico en emprendedores e inversores OPORTUNIDADES O25. Mejora de la situación económica del municipio O26. Ayudas y subvenciones de otras administraciones al empleo y a los emprendedores O27. Reindustrialización del tejido económico local O28. Economía colaborativa O29. Retención y atracción del talento	RU7, RU8	OE.8.8.1. Desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión a favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas	Eje/OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	LA08. Impulso a iniciativas emprendedoras
OT10	OE.10.5.1.	P4. Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades en jóvenes y deficientes infraestructuras educativas	Activo 1. Población joven Activo 18. Disponibilidad de terrenos municipales para equipamientos Activo 29. Municipio tranquilo y seguro Activo 32. Gran cantidad de actividades culturales y de ocio Activo 33. Voluntad política y ciudadana de mejorar las infraestructuras educativas	DEBILIDADES D43. Falta adecuación escuelas al aumento de la población D44. Deterioro de las infraestructuras educativas FORTALEZAS F36. Alto porcentaje de estudiantes F37. Voluntad municipal de mejorar las infraestructuras educativas	AMENAZAS A23. Fuga de talentos a otras ciudades A25. Mayor brecha de sentimiento de pertenencia OPORTUNIDADES O34. Ampliar el sentimiento de pertenencia de la población que estudia en el municipio	RU10, RU11, RU27	OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación		LA09. Apoyo a la educación



DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

CAPÍTULO 4



Rincón de
la Victoria



4.1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN



Rincón de la Victoria se encuentra formado por cuatro núcleos urbanos: Rincón, La Cala, Torre de Benagalbón y Benagalbón. El municipio presenta una alta densidad de población, por encima de los 1.500 hab/km² y está formado mayoritariamente por viviendas unifamiliares del tipo conocido como “casamata”, así como unifamiliares aisladas y adosadas, y viviendas plurifamiliares que, sobre todo se forman a partir de los años en los que la demanda de viviendas se 2ª residencia se funde con las viviendas de 1ª residencia, ligadas a la configuración de Rincón como ciudad dormitorio. Así mismo, el municipio también presenta diseminados cuya ubicación viene determinada por la Autovía del Mediterráneo, de manera que se distribuyen tanto al sur de la citada carretera (son diseminados aislados), como al norte de la misma (son diseminados aislados y agrupados).

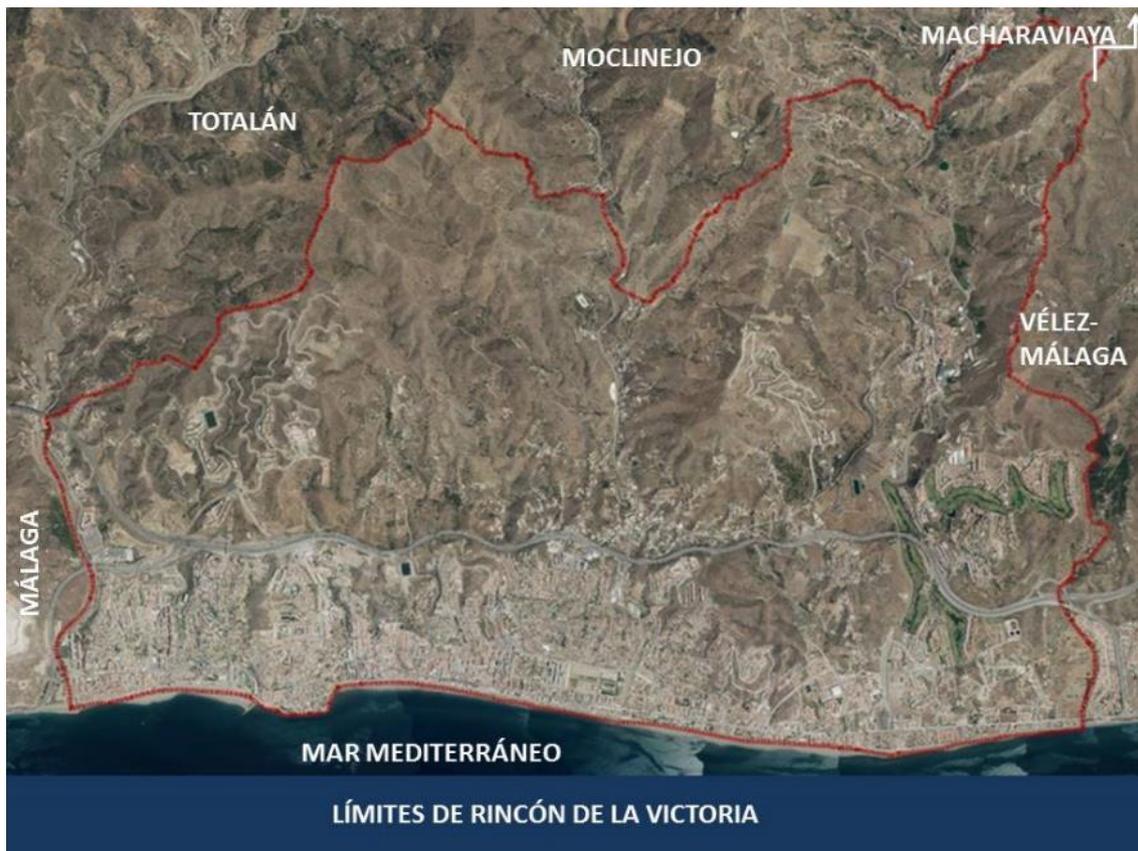


El área funcional de esta Estrategia es **todo el municipio de Rincón de la Victoria**, e igualmente el ámbito de actuación abarca los 4 núcleos urbanos en los que se divide Rincón, ya que se ha querido que sea toda la población quien visualice y disfrute de la inversión realizada con financiación europea, distribuyendo así las actuaciones a lo largo de todo el territorio.

Dicha área funcional es conforme a los tipos de área funcional definidos en el Anexo I de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, de acuerdo con los criterios y condiciones de aplicación. Rincón tiene una población residente de 45.338 habitantes a 1 de enero de 2017 (44.003 habitantes a 1 de enero de 2016).

Al ser todo el término municipal la zona seleccionada para concentrar las actuaciones del FEDER, los límites corresponden con las fronteras políticas del mismo, es decir, al norte con los municipios de Totalán y Moclinejo; al noreste, con el municipio de Macharaviaya; al este, con el municipio de Vélez-Málaga; al sur, con el mar Mediterráneo; y al oeste con el municipio de Málaga. No obstante, la materialización de los OT tendrá algunas zonas prioritarias de actuación, como se indica más adelante.

A continuación se presenta mapa de situación geográfica con los límites del término municipal donde se puede comprobar la definición del área funcional.



Se han establecido seis criterios para la selección de las zonas prioritarias de intervención, para que se produzca cierta concentración de fondos europeos en puntos concretos del municipio, favoreciendo su visibilidad y los resultados de la intervención. Estos criterios generales son transversales a todos los objetivos temáticos:

- Carácter integrador, por su contribución a los objetivos transversales y los principios horizontales
- Contribución a la comunicación de los núcleos de población y de los colectivos sociales dispersos en el territorio
- Mejora del sentido de pertenencia al municipio de sus habitantes
- Generación de sinergias con varias líneas de actuación
- Sostenibilidad de las actuaciones a medio y largo plazo, por su aportación a nivel económico, ambiental, social, climático y demográfico
- Afecta al mayor número de habitantes

Se podría decir que en función de las Líneas de Actuación que se proponen dentro de cada Objetivo Temático de la EDUSI, hay determinadas zonas prioritarias para concentrar las actuaciones y, por tanto, los fondos FEDER.

En el mapa y la tabla adjunta se resume esta propuesta:

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y ZONAS PRIORITARIAS POR OT			
Objetivo Temático	Ámbito de Actuación	Zona Prioritaria	Población Beneficiaria
OT2: Mejora e implantación TICS	Todo el municipio	Todo el municipio	45.338
OT4: Movilidad sostenible	Todo el municipio	Casco urbano núcleo de Rincón de la Victoria	17.500
OT6: Patrimonio natural y cultural	Todo el municipio	Centro de Torre de Benagalbón y rutas de interior de los 4 núcleos	45.338
OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	Todo el municipio	Sur-Este de Rincón de la Victoria y Sur-Oeste de Torre de Benagalbón	27.000
OT8	Todo el municipio	Cala del Moral	14.500
OT10	Todo el municipio	Todo el municipio	45.338



4.1.1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

Zona de intervención del OT2

Las actuaciones que se lleven a cabo en materia de mejora e implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación afectarán a **todo el municipio**, ya que tanto las iniciativas de administración electrónica posibles, como de SmartCity se repartirán por todo el municipio. Lo mismo sucede con cualquier tipo de herramienta que se desarrolle para la implantación de la participación electrónica. Estas intervenciones tendrán especialmente en cuenta la **brecha digital femenina** (51% de mujeres) **y de cambio generacional (12% de mayores de 65 años)**, así como la **población joven** (20% de menores de 16 años y 37,05 años de edad media del municipio).

En este sentido, hay que recordar que Rincón de la Victoria tiene una e-Administración poco desarrollada con 15 trámites solamente en servicio. Por su parte, las plataformas de Smartcity aún no han experimentado desarrollo alguno.

Zona de intervención del OT4

En materia de movilidad sostenible y reducción del consumo en el municipio, las actuaciones previstas influirán sobre **todo el municipio**. No obstante, se dará prioridad a la mejora de la **movilidad** en el **casco urbano del núcleo de Rincón de la Victoria, concretamente entre las calles La Corta y la Avenida de la Candelaria**. Al respecto es importante recordar que el municipio no cuenta con calles peatonalizadas; solamente dispone de algunas semipeatonalizadas. Concretamente en el núcleo urbano de Rincón son 20 las calles de prioridad peatonal, aunque en todo el municipio rondan las 120.

Por otro lado, el centro del núcleo urbano de Rincón es el núcleo neurálgico del comercio local, así como la zona donde se concentran la mayoría de servicios.

Delimitación de la zona de intervención del OT4



En la zona señalada en los mapas anteriores se llevará a cabo la peatonalización y semipeatonalización de calles. Así mismo, se construirá un carril bici y se procederá a la eliminación de aparcamientos, el ensanchamiento de las aceras y la creación de estaciones de alquiler de bicicletas. El peatón pasará a ser el protagonista de este entorno que aglutina gran parte del comercio local y de los servicios. Además, la zona de intervención discurre en paralelo al paseo marítimo y a la playa, de manera que se pretende unir, al menos en determinados puntos, ambas áreas, creándose así un espacio para la ciudadanía y una conexión mar-ciudad.

VISTA AYUNTAMIENTO - ESTADO ACTUAL



PLAZA DEL MAR - PROPUESTA



Calle Frigiliana antes y después de la intervención



Zona de intervención del OT6

Rincón de la Victoria arroja un saldo bastante negativo en cuanto a zonas verdes, ya que estas solo suponen el 0,64% del total del territorio, de manera que a cada ciudadano le corresponde una media de 4m² de espacios verdes. Por otro lado, el municipio dispone de buenos e interesantes senderos repartidos por todo su término municipal, aunque carecen de la promoción y señalización adecuada, además de una falta de conexión entre ellos muy demandada por la ciudadanía. En concreto, son 6 las rutas más destacadas que, aún con las carencias mencionadas, suelen atraer a deportistas durante todo el año.

Las líneas de actuación seleccionadas dentro del OT6 van dirigidas a crear nuevos espacios verdes, así como a poner en valor y revitalizar elementos del **patrimonio natural ya existentes**, por lo que el ámbito de actuación será también el **municipio completo**. No obstante, ya que la Estrategia persigue generar centralidades atractivas desde el punto de vista turístico y medioambiental, se espera actuar fundamentalmente en dos ámbitos: parque periurbano y senderos.

En el nuevo **Parque Periurbano** del municipio, 80.000 m² ubicados en el centro del núcleo de Torre de Benagalbón que aspira a convertirse en pulmón verde del municipio y polo de atracción de visitantes, es decir, en un atractivo turístico, paisajístico y de ocio emblemático que atraiga a foráneos y retenga a residentes. Ya existe el proyecto de urbanización de esta zona, ya que se trata de una actuación incluida dentro de las mejoras previstas por el Consistorio para los próximos años. Con la EDUSI se pretende poner en marcha la 1ª fase de este Parque, es decir, lo relacionado con la adecuación del terreno: urbanización, repoblación, canalizaciones, iluminación, etc.

Recreación del Parque periurbano



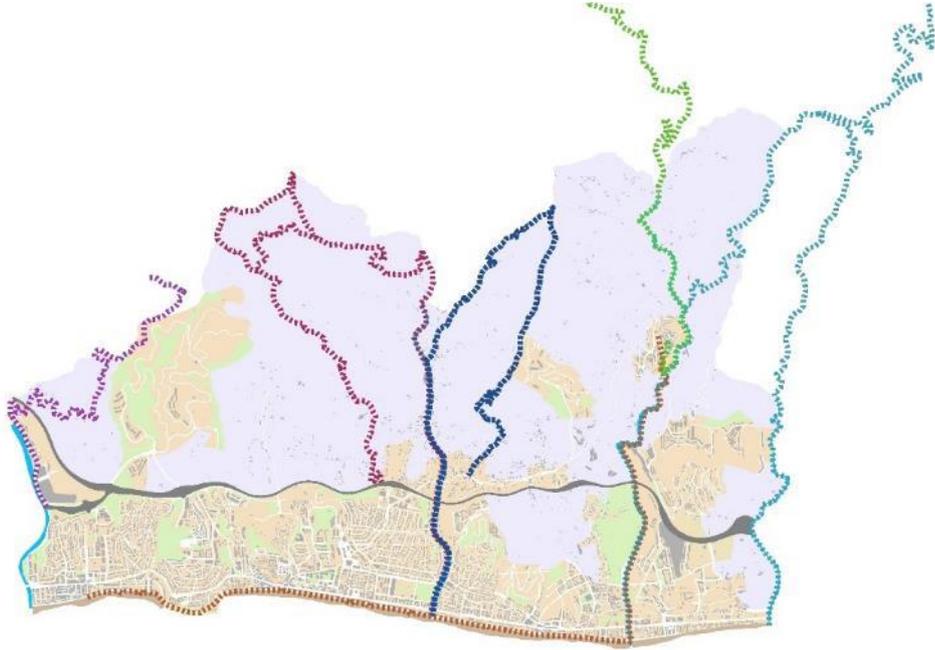
Ámbito donde se ubicará el Parque periurbano



El Parque Periurbano constará de aparcamientos, zonas de aventura con atracciones; lagos, áreas de picnic para pasar el día en familia; miradores y una zona forestal donde los más pequeños aprenderán sobre el medio ambiente. Igualmente, se prevé que sea el punto de partida de las seis **rutas senderistas y de bike** existentes en el municipio y que también se quieren mejorar con los fondos FEDER.

Actualmente estas rutas carecen de señalización adecuada y además no existe interconexión entre ellas. La EDUSI pretende servir para dar esta conexión, de manera que, partiendo del Parque Periurbano, se puedan recorrer todos los senderos y pasar de unos a otros, atravesando así todo el municipio y pasando de un núcleo urbano a otro a través de estas rutas deportivas. La idea es poner en valor el patrimonio natural de este municipio que se extiende por las laderas meridionales del Parque Natural de los Montes de Málaga, haciendo posible un circuito que una el mar y la montaña puesto que, por una parte, algunas de las rutas se conectarán por el carril deportivo que discurre en paralelo al litoral y al Paseo marítimo; y por otra, algunos senderos atravesarán el municipio de norte a sur.

Mapa de senderos del municipio



Zona de intervención del OT9

La inclusión social y la lucha contra la pobreza tendrán como ámbito de actuación **todo el municipio**, si bien las actuaciones previstas se centralizarán en dos puntos concretos: la zona este de Rincón de la Victoria y la oeste de Torre de Benagalbón.

Ámbito donde se ubicarán las operaciones del OT9



La línea dirigida a **incrementar la actividad productiva y reducir el desempleo**, como uno de los principales problemas para la inclusión y la reducción de la pobreza, tendrá como zona prioritaria de actuación el oeste de **Torre de Benagalbón**, concretamente en la zona de **Locea**, ya que será en este área donde el Consistorio ponga en marcha un segundo coworking dirigido a emprendedores de todo el municipio. De hecho, dando respuesta a la Estrategia municipal de apoyar a empresarios y dinamizar el tejido productivo, el Ayuntamiento ya ha comprado un edificio que será centro neurálgico de una nueva zona productiva la cual, a su vez, impulsará nuevos segmentos de especialización. La EDUSI ayudará, por tanto, a hacer realidad el pilar estratégico de convertir Rincón en un municipio más competitivo e innovador, potenciando el emprendimiento, especialmente en los jóvenes, sector de la población que, según los análisis y diagnósticos incluidos en esta candidatura, se muestra más vulnerable.

En este sentido, el objetivo general del OT9 es trabajar con jóvenes, de manera que crezca en ellos el sentimiento de pertenencia a Rincón de la Victoria y puedan no solo vivir sino trabajar en su ciudad.

Ubicación del centro de dinamización empresarial



En esta misma línea se sitúan las actuaciones relacionadas con equipar al municipio de espacios alternativos de ocio. Uno de los problemas a los que se enfrenta Rincón es el alto número de jóvenes (más del 20% de la población) con inquietudes creativas que no tienen un lugar físico dónde expresarlas. Es por ello que se pretende crear un **centro socio-cultural** con salas de ensayo y de formación, donde se puedan desarrollar actividades creativas y artísticas. El centro paliará también una petición histórica del municipio: la creación de un auditorio (ahora inexistente), y dará organización y orden a las actividades culturales que actualmente se ponen en marcha pero que no siguen una estrategia determinada.

Este centro se ubicará en el entorno de Huerta San Julián, junto a las nuevas instalaciones deportivas que contemplan un centro deportivo compuesto por piscina cubierta polivalente de seis calles y 25 metros de longitud, piscina de enseñanza, gimnasio, spa, tres salas de deporte de interior y servicio de cafetería. Un proyecto, este último, que también viene a responder a una mayoritaria población joven que demanda por igual equipamientos deportivos y culturales.

Ubicación del Centro Socio-cultural



4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DESDE LA DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

Conforme a lo recogido en el diagnóstico previo y las aportaciones realizadas por la ciudadanía en el proceso participativo, la EDUSI debía dar respuesta a un conjunto de problemas ambientales y físicos del municipio. En especial, los **problemas y retos** a resolver están vinculados con:

- Excesivo uso del vehículo privado
- Insuficiente peatonalización
- Falta de transportes más sostenibles como la bicicleta
- Insuficientes espacios verdes
- Falta de potenciación de senderos y de conexión entre los existentes
- Desapego y falta de identidad y de sentimiento de pertenencia de la población

Desde el punto de vista físico y ambiental se justifica que **todo el municipio** sea el ámbito de actuación de la EDUSI, si bien se pueden marcar algunas zonas prioritarias por su especial riqueza ambiental o por la concentración de problemáticas físicas y ambientales: senderos y zona del nuevo Parque Periurbano en Torre de Benagalbón; y el centro urbano del núcleo de Rincón que concentra el mayor movimiento de tráfico de personas y vehículos por albergar la mayoría de servicios y comercios.

Las líneas de actuación propuestas dentro de los **Objetivos Temáticos OT4 y OT6** hacen especial hincapié en soluciones frente a estos problemas ya que, por un lado, proponen una movilidad más sostenible donde se potencia el transporte público así como otros modos (bicicleta o a pie) que convierten al peatón en el protagonista de la ciudad, peatonalizando calles, abriendo espacios a la ciudadanía; y por otro, apuestan por la promoción y mejora de los espacios verdes y de los senderos, generando conectividad entre los mismos y uniendo lo rural con lo urbano, el mar y la montaña.

Así mismo, las acciones dentro del **OT2**, que aplican tecnologías innovadoras al municipio, también contribuirán a mejorar la situación física y ambiental del mismo, con Smart City de Movilidad, que promocionará una movilidad más sostenible, reduciendo tiempos y apoyando el transporte público, y mejoras en la gestión de la administración municipal, que reducirán los desplazamientos y, por tanto, las emisiones de CO₂.

4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DESDE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

Los **problemas y retos** de índole económica y de falta de competitividad se producen en **todo el municipio**, por lo que ese es el ámbito de actuación de la EDUSI. Sin embargo, se marcan como zonas prioritarias de actuación el área de Locea, ya que es el ámbito donde el Consistorio ha adquirido un edificio que rehabilitará para albergar un nuevo coworking que fomente el emprendimiento y además dispone de espacios

para la ampliación del tejido productivo; así como el centro urbano del núcleo de Rincón, donde se concentran la mayoría de comercios y servicios; y los senderos existentes y la zona de expansión donde se ubicará el Parque Periurbano. Estos problemas a los que se hace referencia son los siguientes:

- Insuficiente apoyo a emprendedores
- Falta de sinergias entre empresas
- Falta de apoyo al comercio local
- Falta de sentimiento de pertenencia de la población que, por la proximidad a la capital, establece más vínculos con esta en detrimento de Rincón
- Insuficiente potenciación de atractivos turísticos
- Estacionalidad de la actividad turística

Por un lado, los dos primeros puntos se intentarán paliar con el nuevo coworking de Locea y las actividades de intercambio de experiencias y buenas prácticas que se prevé poner en marcha, así como la incubación de proyectos y emprendedores que retendrán el talento y potenciarán el tejido productivo, la innovación y la promoción de nuevos sectores de especialización. Todo ello contribuirá también a crear identidad en la población. Con este doble objetivo (fomentar el emprendimiento y crear identidad) se peatonalizará el centro de Rincón, dando así un mayor apoyo a los comercios locales, que se beneficiarán de los nuevos espacios que, a su vez, se ganan para la ciudadanía a la que ahora se le dará atractivos sostenibles que los retendrán en el Rincón.

Por último, dando respuesta los dos últimos puntos, se potenciarán los senderos existentes adecuándolos a la demanda de residentes y visitantes, y creando conexiones entre lo rural y lo urbano; y se creará un nuevo pulmón verde capaz de convertirse en un gran atractivo turístico todo el año.

La complementariedad de las acciones entre los **Objetivos Temáticos OT4, OT6, OT8 y OT9** permitirá crear una zona amplia de atractivo empresarial, comercial y natural para la población que vive en el municipio, e incrementará las posibilidades de contratación de la **mano de obra local**.

4.4. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA

Desde el punto de vista social y de gobernanza nuevamente se selecciona **todo el municipio** como ámbito de actuación. Los principales **problemas y retos** a los que se hace frente con esta selección son:

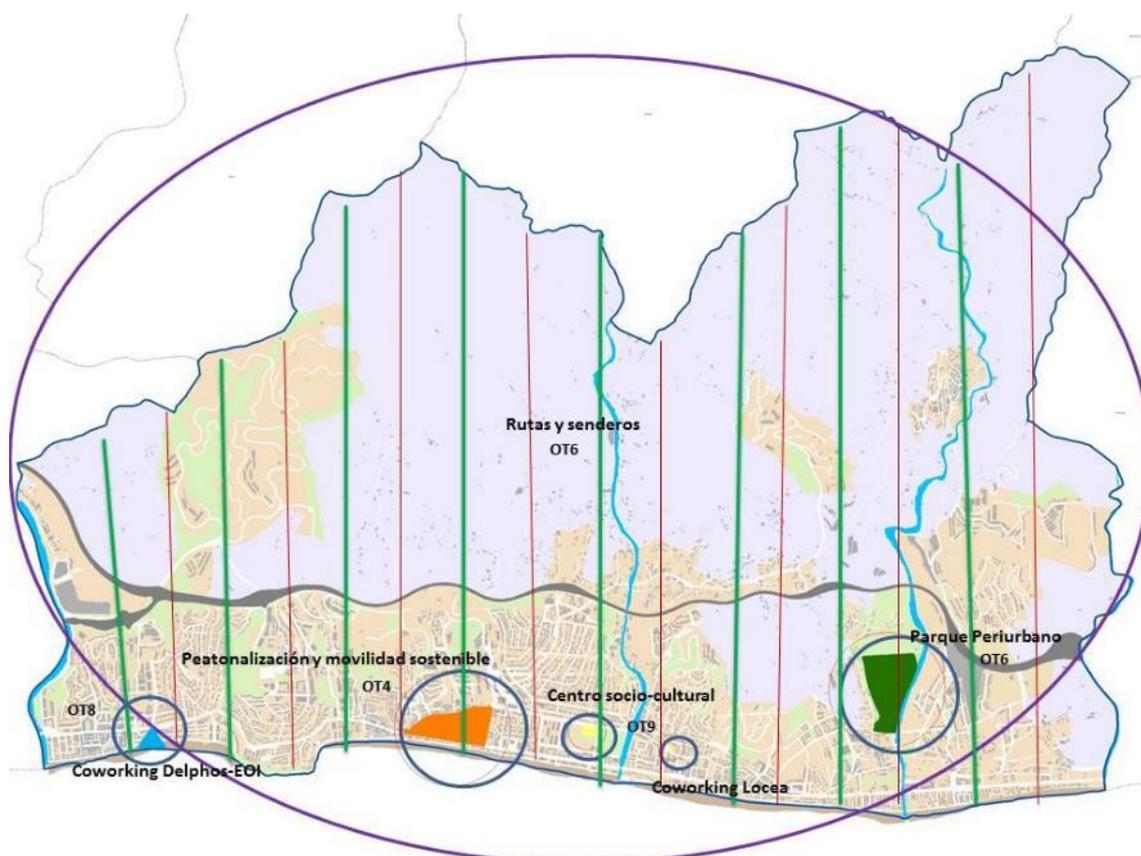
- Desapego y falta de identidad de la población
- Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades en jóvenes

- Insuficientes infraestructuras educativas y deterioro de las existentes
- Jóvenes, mayor sector vulnerable

Las líneas de actuación propuestas en el **Objetivo Temático 9** permitirán crear espacios de ocio alternativo y creatividad a los jóvenes, fundamentalmente, por ser la población con un mayor riesgo de vulnerabilidad. El ámbito de actuación seleccionado para la creación del Centro socio-cultural, en Huerta San Julián, se justifica por encontrarse junto a la nueva piscina cubierta municipal y pabellón polivalente que atraerá a numerosos jóvenes, facilitándose así la conexión entre ambos espacios y ambas actividades: deportivas y culturales.

Paralelamente, dentro del **OT10** el Ayuntamiento mantendrá sus inversiones en la mejora de las infraestructuras educativas que, si bien son competencia autonómica, precisan de intervenciones inmediatas (el Ayuntamiento es la administración más cercana).

- Ámbito OT2: todo el municipio
- Ámbito OT6: todo el municipio (los senderos atraviesan todo el término municipal y lo conectan)
- Zonas específicas de actuación de OT4, OT6, OT8 y OT9
- Ámbito OT10: todo el municipio



4.5. RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La **Estrategia integrada** aplicada en el área de actuación que se explica en este capítulo se espera que mejore la **competitividad** de Rincón de la Victoria así como el sentimiento de pertenencia e identidad de la población. Poniendo el énfasis en la transformación del espacio a través de la **movilidad sostenible**, las **nuevas tecnologías** y los **espacios verdes**, Rincón pretende promocionar y ampliar su atractivo ofreciendo calidad de vida. **Cultura, Arte y Educación** vienen a completar una Estrategia que aspira a impulsar a Rincón a convertirse en la ciudad que sueñan sus habitantes, creando sentimiento de pertenencia e identidad, atrayendo turismo e inversiones y creando sinergias con su entorno.

OT2 Las líneas de actuación definidas dentro de este objetivo afectarán a la totalidad de la población y del término municipal, ya que el propósito fundamental pasa por mejorar la eficacia de la gestión y la calidad de los servicios a través de las nuevas tecnologías en la Administración local. Este OT fomentará la participación ciudadana con una nueva web más atractiva e intuitiva y ampliará los trámites administrativos de la e-Administración.

Así mismo, se pretende acercar Rincón de la Victoria a una Smart City desde la óptica de la prestación de servicios municipales y gestión de la ciudad, por lo que las nuevas plataformas Smartcity complementarán las subvencionadas por el Programa Smart Costa del Sol de la Diputación Provincial del que Rincón forma parte junto con otros 12 municipios de la provincia de Málaga.

OT4 El ámbito de actuación de este objetivo será todo el municipio, ya que se pretende fomentar la movilidad urbana sostenible del mismo de forma integrada, conectando núcleos de población y favoreciendo la atracción de población dispersa y la economía local, así como mejorar la eficiencia energética del conjunto. No obstante se ha considerado zona prioritaria de intervención el centro del núcleo urbano de Rincón, principal referente de la cohesión social e identitaria del municipio, que aparece como factor de competitividad para la diversificación turística de Rincón, y espacio tradicional de actividad comercial del municipio.

Esta zona es el principal eje vertebrador y centro de atracción comercial y de servicios de Rincón de la Victoria. La actuación que se plantea es integral y está orientada a la generación de un espacio complejo en sus usos, más naturalizado y habitable, llamado

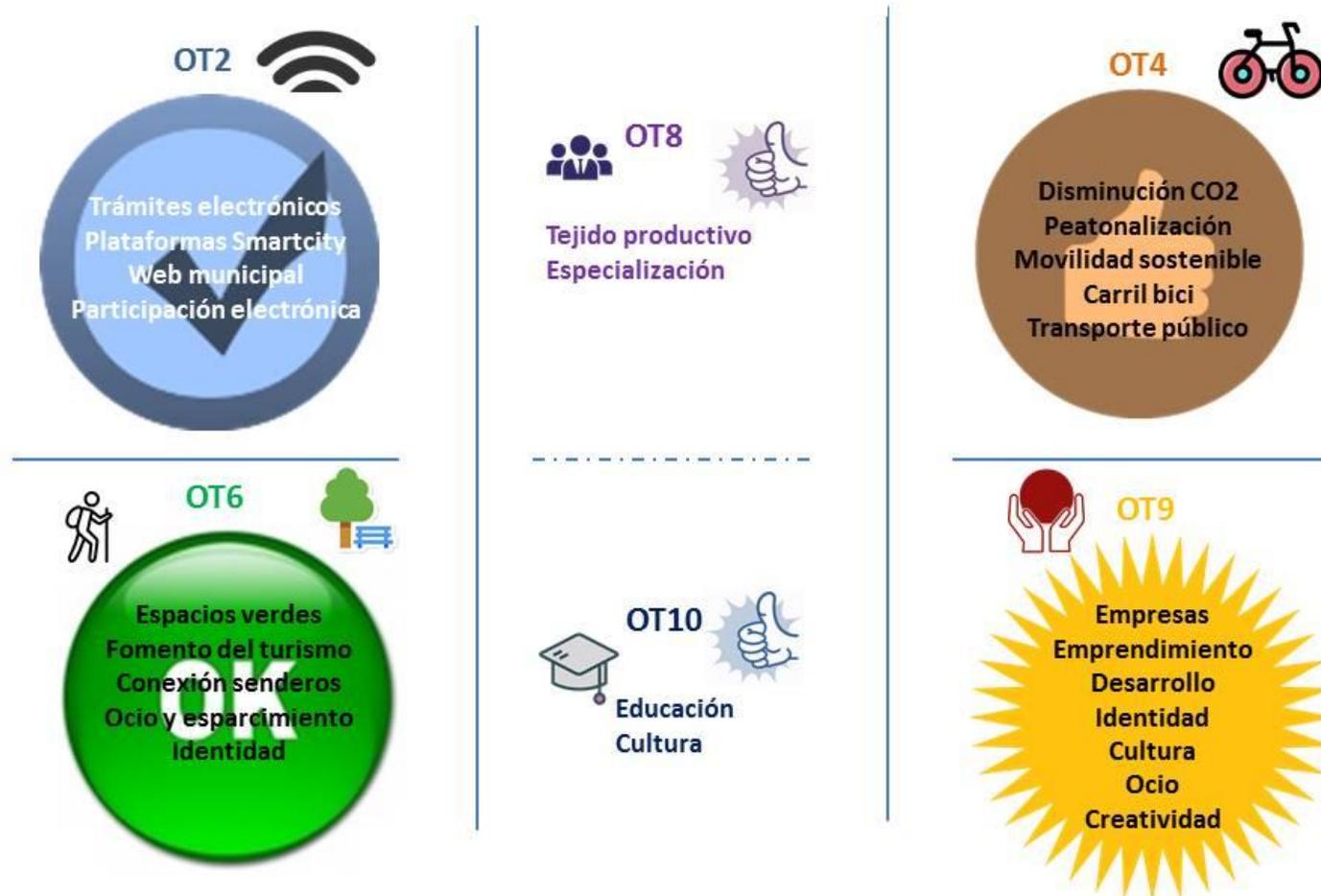
a construir calidad de vida y dotar de coherencia a la actividad turística en el contexto urbano.

OT6 Las líneas de actuación enmarcadas en este objetivo versan sobre la revitalización y puesta en valor de las potencialidades naturales de Rincón de la Victoria propiciando el interés turístico y de los residentes de las mismas y generando corredores verdes por todo el término municipal que unirán las zonas de interior con el litoral y, a su vez, unos núcleos urbanos con otros. El punto de unión será el nuevo Parque Periurbano, a partir del cual se podrá acceder a cualquiera de las rutas y senderos adecuados a la demanda.

OT9 Las líneas de actuación propuestas en este objetivo temático aspiran a mejorar el sector productivo de la ciudad, mejorando el apoyo a los emprendedores y propiciando así la atracción de nuevas inversiones. Se persigue, además, la mejora de la empleabilidad del sector jóvenes por ser el con mayor riesgo de exclusión. Por otro lado, las líneas del OT9 pretenden ofrecer actividades de ocio y cultura, creativas y artísticas sobre todo a ese sector joven que demanda espacios donde desarrollar su expresividad. No obstante, todas las actuaciones vinculadas al OT9 influirán también en el resto de la población y concretamente en el sector de mayores, puesto que se contará con ellos para intercambios y exposición de experiencias, así como para completar su oferta de ocio y cultura.

En el Capítulo 5, apartado 5.4., se incluyen indicadores coherentes, tanto de productividad como de resultados.

RESULTADOS ESPERADOS





PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

CAPÍTULO 5



Rincón de
la Victoria



5.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COHERENTES CON LOS OT

La EDUSI Rincón es una Estrategia coherente ya que las Líneas de Actuación que propone están encaminadas a solucionar los principales problemas urbanos detectados, teniendo en cuenta las Prioridades de la Estrategia Europa 2020, cumpliendo los Objetivos Temáticos, las Prioridades de Inversión y los Objetivos Específicos del POCS 2014-2020, y dando respuesta a los Objetivos estratégicos y Operativos fijados y ya existentes en la Estrategia global de Rincón de la Victoria.

A continuación se presenta un cuadro con el marco lógico de la EDUSI Rincón que da coherencia a sus actuaciones de cara a lograr unos resultados positivos que mejoren la situación de partida del municipio, favoreciendo la prosperidad urbana y mejorando la calidad de vida:

Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)			EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA			Problemas Urbanos	Retos Urbanos	
Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión	Objetivos Específicos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
OT2	2c.	OE 2.3.3.	OE1. Desarrollar el modelo Rincón Inteligente	OO 01. Mejorar la relación con los ciudadanos a través de soluciones digitales consiguiendo una mayor eficiencia de los servicios públicos ya existentes	LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica	P2: Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal	RU1, RU11, RU13, RU21, RU23, RU28, RU29	Retos económicos Retos demográficos Retos climáticos Retos sociales Retos digitales
				OO 02. Desarrollar servicios de Smart que favorezcan la movilidad sostenible y el turismo	LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity	P2: Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal		
OT4	4e.	OE 4.5.1.	OE2. Desarrollar el modelo Rincón Sostenible	OO 03. Promover la movilidad urbana sostenible reduciendo las emisiones de gases contaminantes y favoreciendo medios de transporte sostenibles que prioricen al peatón	LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible	P3: Insuficiente peatonalización y exagerado uso transporte privado P6: Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio	RU1, RU4, RU5, RU6, RU7, RU8, RU9, RU10, RU11, RU12, RU13, RU15, RU16, RU18, RU19, RU20, RU21, RU26	Retos económicos Retos demográficos Retos climáticos Retos sociales Retos ambientales
OT6	6c.	OE 6.3.4.		OO 04. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la recuperación de nuevos espacios públicos verdes capaces también de atraer turismo.	LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes	P5: Insuficientes espacios verdes P6: Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio P7: Insuficiente potenciación de atractivos turísticos	RU1, RU2, RU3, RU4, RU5, RU6, RU7, RU8, RU9, RU10, RU11, RU17, RU18, RU19, RU20, RU21, RU22, RU23, RU26	Retos económicos Retos demográficos Retos sociales Retos ambientales
				OO 05. Mejorar la calidad del patrimonio natural, promoviendo un uso respetuoso del entorno y fomentando el ocio y el esparcimiento	LA05. Puesta en valor del patrimonio natural	P5: Insuficientes espacios verdes P6: Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio P7: Insuficiente potenciación de atractivos turísticos	RU1, RU2, RU3, RU4, RU5, RU6, RU7, RU8, RU9, RU10, RU11, RU17, RU18, RU19, RU20, RU21, RU22, RU23, RU26,	

Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)			EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA			Problemas Urbanos	Retos Urbanos	
Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión	Objetivos Específicos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
OT9	9b.	OE 9.8.2.	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	OO 06. Mejorar la red de equipamientos culturales y las actividades de ocio	LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes en jóvenes	P4: Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades en jóvenes y deficientes infraestructuras educativas	RU21, RU24, RU25, RU26, RU27	Retos económicos Retos sociales
				OO 07. Fomentar y fortalecer los sectores productivos y apoyar a los emprendedores estableciendo herramientas de conectividad entre ellos	LA07. Dinamización empresarial			

Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)			EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA			Problemas Urbanos	Retos Urbanos	
Objetivos Temáticos	Prioridades de inversión	Objetivos Específicos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
OT8	8a.	OE.8.8.1.	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	OO 08. Favorecer la diversificación sectorial y la creación de nuevas empresas, apoyando a emprendedores y autónomos	LA09. Impulso a iniciativas emprendedoras	P1: Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas	RU7, RU8	Retos económicos Retos sociales
OT10	10a.	OE.10.5.1.	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	OO 09. Favorecer la cultura y la educación, mejorando los espacios educativos	LA010. Apoyo a la educación	P4: Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades en jóvenes y deficientes infraestructuras educativas	RU21, RU24, RU25, RU26, RU27	Retos económicos Retos sociales

Para llevar a cabo los cuatro Objetivos Temáticos principales incluidos en el POCS, la EDUSI Rincón ha programado 7 Líneas de Actuación más el Eje 13 (LA08).

Se han diseñado unas fichas individualizadas para cada Línea que a continuación se presentan:

LA01	Accesibilidad y mejora de la participación electrónica			
Objetivo Temático POCS	OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas			
Objetivo Específico POCS	OE 2.3.3. Promover las TICs en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities			
Prioridad de Inversión	2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica			
Campo de Intervención	CE078	Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad,	Proporción del C.I. (%)	100
Problema/s urbano/s a abordar	P2: Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal			
Reto/s urbano/s relacionado	Retos económicos Retos demográficos Retos climáticos Retos sociales Retos digitales RU1, RU11, RU13, RU21, RU23, RU28, RU29			
Descripción	Rincón pretende ser una Ciudad Inteligente que prioriza al ciudadano y quiere convertirlo en protagonista de la vida del municipio. Hasta ahora, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria no ha utilizado el potencial que ofrecen las TICs para mejorar la gestión de sus servicios. Con esta línea de actuación se pretende mejorar y potenciar los servicios online, dándole voz al ciudadano y ofreciéndole funcionalidades de valor añadido. Se favorecerá la e-gobernanza mediante el diseño de herramientas de participación que generen un nuevo canal de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, mejorando la transparencia municipal y dando a conocer a la población una administración que elimina las barreras de acceso, reduce desplazamientos innecesarios y que, por tanto, contribuye a la mejora de la cohesión social. Además, se modernizará la Administración electrónica ampliando y facilitando trámites.			
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	Desarrollo de herramientas de participación electrónica (web, redes sociales) Modernización y homogeneización de la web municipal Modernización de la e Administración y ampliación de trámites Campañas informativas y de sensibilización Mejora del Portal de Transparencia Integración de las plataformas de redes sociales en la gestión administrativa			
Objetivo/s Estratégico/s	OE1. Desarrollar el modelo Rincón Inteligente			
Objetivo/s Operativo/s	OO 01. Mejorar la relación con los ciudadanos a través de soluciones digitales consiguiendo una mayor eficiencia de los servicios públicos ya existentes			
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> *Promover soluciones para la creación de comunidades digitales que favorezcan la cohesión y la inclusión social. * Mejorar la transparencia municipal. * Avanzar en la ciudad inteligente e interconectada. * Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al mejorar los servicios públicos. 			
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Rincón de la Victoria en su conjunto: 45.338 habitantes			

Adecuación de los resultados obtenidos en el DAFO	Debilidades: D1. D2. D3. D4. D5. D6. D8. D9	Amenazas: A1. A2. A3. A5. A6. A7.	Fortalezas: F1. F2. F3. F4.	Oportunidades: O1. O3. O5.		
Valoración ciudadana	El Objetivo Operativo 01 (OO 01) ha sido calificado en los distintos mecanismos de participación ciudadana con un grado de importancia alto o muy alto por el 67,85% de los participantes. Así mismo, el OE1 ha contado con el respaldo unánime de los agentes que han colaborado en las mesas y talleres de participación ciudadana. Igualmente el problema urbano P2 tiene un grado de incidencia alto o muy alto para el 68% de los miembros participantes en los distintos mecanismos de participación EDUSI. Por tanto, podemos afirmar que, para el conjunto de los ciudadanos, esta línea de actuación tiene una importancia elevada, ya que da respuesta a un problema urbano con una incidencia también elevada.					
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de Admisibilidad	Criterios generales: Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales así como respetar la legislación europea y nacional. La admisibilidad de las operaciones deberá estar regida, por tanto, por los principios de igualdad entre beneficiarios; eficiencia, eficacia y sostenibilidad; transparencia de los criterios de selección; capacidad de los beneficiarios para implementar; y alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además, las operaciones deberán contribuir a la estrategia y abordar los problemas de una manera integrada, así como mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Los gestores deberán demostrar experiencia y capacidad, y en su diseño deberá haberse involucrado a la población y a los agentes locales.				
		Criterios específicos: Deben estar basadas en el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; alineadas con la Agenda Digital Europea y Española y con el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes (Ley 39/2015 y 40/2015)				
	Procedimiento de selección	Se potenciarán operaciones que favorezcan a un mayor número de personas, que tengan una mayor incidencia para la consecución de los objetivos de resultado y productividad, que sean sostenibles en el tiempo, con menores riesgos de implementación, una mayor demanda y participación de los ciudadanos durante su implementación y que contribuyan en mayor medida al POCS.				
	Área del Ayuntamiento y agentes involucrados	Área de Nuevas Tecnologías; Área de Urbanismo; Área de Política Social. Consejos municipales. Comité de Dirección del proceso de Reflexión Estratégica "Rincón horizonte al futuro".				
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto		Fuentes de financiación		% del Presupuesto de la LA01/EDUSI total	
	Operaciones	Imputación Gastos Gestión (4%)	Gasto total	Ayto de Rincón (20%)		Feder (80%)
	290.000	0	290.000	58.000		232.000
Indicador/es de productividad	Indicador		Valor actual	2019	2023	
	EO24 Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertas por aplicaciones y/o servicios de Administración Electrónica		4.533	13.500	45.338	
	EO24a Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación		8	18	24	
	Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón		Valor actual	2019	2023	
	1.1. Número de entradas a la web (anual)		24.000	50.000	50.000	
	1.2. Número de usuarios que realizan trámites a través de la sede electrónica (anual)		743	800	1.000	

LA02	Desarrollo de Plataformas Smartcity			
Objetivo Temático POC5	OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas			
Objetivo Específico POC5	OE 2.3.3. Promover las TICs en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities			
Prioridad de Inversión	2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica			
Campo de Intervención	CE079	Acceso a información del sector público (incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico	Proporción del C.I. (%)	100
Problema/s urbano/s a abordar	P2: Insuficiente desarrollo de las TICs en la gestión municipal			
Reto/s urbano/s relacionado	Retos económicos Retos demográficos Retos climáticos Retos sociales Retos digitales RU1, RU11, RU13, RU21, RU23, RU28, RU29			
Descripción	Rincón pretende ser una Ciudad Inteligente que prioriza al ciudadano y quiere convertirlo en protagonista de la vida del municipio. Hasta ahora, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria no ha utilizado el potencial que ofrecen las TICs para mejorar la gestión de sus servicios. Paralelamente, hoy en día, casi todos los ciudadanos disponen de Smartphones mediante los que consultan todo tipo de información a través de aplicaciones móviles que permiten conocer desde horarios de transporte público hasta información cultural. Con esta línea de actuación se pretende diseñar e implementar las herramientas de base tecnológica necesarias para mejorar la movilidad, favorecer el turismo e implantar el gobierno abierto en la ciudad a través de la TICs. La finalidad última es convertir Rincón en una Smart City. Esta LA viene a complementar los trabajos que se acometerán en los próximos años en el municipio a cargo del Programa Smart Costa del Sol de la Diputación provincial en el que interviene Rincón de la Victoria.			
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	Smart Turismo, que ofrezca servicios electrónicos a residentes y visitantes con información cultural, de patrimonio natural, etc. Smart Movilidad, que ofrezca información sobre tráfico, aparcamientos, medios de transporte, etc. Smart Deportes/ espacios públicos, que informen de rutas senderitas o en bike, de recorridos deportivos, dificultad de los mismos, etc. De forma adicional, se contempla la realización de campañas de información y promoción del uso de las nuevas tecnologías, especialmente dirigido a mujeres y colectivos en situación de vulnerabilidad social.			
Objetivo/s Estratégico/s	OE1. Desarrollar el modelo Rincón Inteligente			
Objetivo/s Operativo/s	OO 02. Desarrollar servicios de Smart que favorezcan la movilidad sostenible y el turismo			
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> *Promover soluciones para la creación de comunidades digitales que favorezcan la cohesión y la inclusión social. * Avanzar en la ciudad inteligente e interconectada. * Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al mejorar los servicios públicos. * Promover nuevas alternativas a la hora de conocer todas las actividades turísticas y culturales que diferencian a este municipio de los de alrededor, así como favorecer una movilidad sostenible. 			
Destinatarios finales	65.000 personas			

Adecuación de los resultados obtenidos en el DAFO	Debilidades: D6. D7.	Amenazas: A2. A3. A4. A7.	Fortalezas: F1. F2. F3.	Oportunidades: O2. O3.	
Valoración ciudadana	El Objetivo Operativo 02 (OO 02) ha sido calificado en los distintos mecanismos de participación ciudadana con un grado de importancia alto o muy alto por el 61,11% de los participantes. Así mismo, el OE1 ha contado con el respaldo unánime de los agentes que han colaborado en las mesas y talleres de participación ciudadana. Igualmente el problema urbano P2 tiene un grado de incidencia alto o muy alto para el 68% de los miembros participantes en los distintos mecanismos de participación EDUSI. Por tanto, podemos afirmar que, para la mayoría de los ciudadanos, esta línea de actuación tiene una importancia elevada, ya que da respuesta a un problema urbano con una incidencia también elevada.				
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de Admisibilidad	Criterios generales: Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales así como respetar la legislación europea y nacional. La admisibilidad de las operaciones deberá estar regida, por tanto, por los principios de igualdad entre beneficiarios; eficiencia, eficacia y sostenibilidad; transparencia de los criterios de selección; capacidad de los beneficiarios para implementar; y alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además, las operaciones deberán contribuir a la estrategia y abordar los problemas de una manera integrada, así como mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Los gestores deberán demostrar experiencia y capacidad, y en su diseño deberá haberse involucrado a la población y a los agentes locales. Criterios específicos: Deben estar basadas en el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; alineadas con la Agenda Digital Europea y Española y con el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes (Ley 39/2015 y 40/2015)			
	Procedimiento de selección	Se potenciarán operaciones que favorezcan a un mayor número de personas, que tengan una mayor incidencia para la consecución de los objetivos de resultado y productividad, que sean sostenibles en el tiempo, con menores riesgos de implementación, una mayor demanda y participación de los ciudadanos durante su implementación y que contribuyan en mayor medida al POCS.			
	Área del Ayuntamiento y agentes involucrados	Área de Nuevas Tecnologías; Área de Urbanismo; Área de Movilidad; Área de Cultura y Turismo. Consejos municipales. Comité de Dirección del proceso de Reflexión Estratégica "Rincón horizonte al futuro".			
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto		Fuentes de financiación		% del Presupuesto de la LA02/EDUSI total
	Operaciones	Imputación Gastos Gestión (4%)	Gasto total	Ayto de Rincón (20%)	
	22.500	0	22.500	4.500	18.000
Indicador/es de productividad	Indicador		Valor actual	2019	2023
	E016 Usuarios con un nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities		0	..	45.338
	Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón		Valor actual	2019	2023
2.1. Número de usuarios que utilizan las nuevas App (anual)		0	..	13.000	

Análisis de riesgos

Riesgos de desarrollo operativo	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
5. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
6. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
7. Quiebra de las empresas proveedoras	1	1
Riesgos de Coordinación	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
8. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(3) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(4) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

Medidas preventivas:

Organizativas: información y formación al personal, pliegos de contratación detallados

De participación: aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados

Medidas correctivas:

Técnicas y operativas: contratación de asistencias externas, negociación, coordinación con otras administraciones *Económicas y financieras:* reprogramación financiera y ajuste de cronograma

LA03	Fomento de la movilidad urbana sostenible		
Objetivo Temático POCS	OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores		
Objetivo Específico POCS	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano colectivo, conexión urbana rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias		
Prioridad de Inversión	4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación		
Campo de Intervención	CE090	Carriles para bicicletas y caminos peatonales	Proporción del C.I. (%)
	CE043	Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)	
Problema/s urbano/s a abordar	P3: Insuficiente peatonalización y exagerado uso transporte privado P6: Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio		
Reto/s urbano/s relacionado	Retos económicos Retos demográficos Retos climáticos Retos sociales Retos ambientales RU1, RU4, RU5, RU6, RU7, RU8, RU9, RU10, RU11, RU12, RU13, EU15, RU16, RU18, RU19, RU20, RU21, RU26		
Descripción	Rincón pretende ser una Ciudad Sostenible y un municipio saludable que prioriza al ciudadano y quiere convertirlo en protagonista, mejorando su calidad de vida. Para ello, es fundamental planificar y ejecutar las actuaciones necesarias sobre el espacio público que permitan favorecer la accesibilidad sostenible a espacios de atracción urbana que han de pasar a ser de prioridad peatonal. Esta línea de actuación pretende priorizar la mejora de la conectividad y reducir el transporte privado, potenciando la movilidad alternativa no contaminante, con el objetivo de reducir las emisiones de CO2, a través del tráfico intermodal peatonal, ciclista y de transporte público. La línea aspira a mejorar el paisaje urbano, dándole funcionalidad, generando una nueva imagen de esta zona urbana y proporcionando sensaciones de bienestar a sus habitantes.		
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	Creación de un gran boulevard en centro urbano (entre las calles La Corta y La Candelaria) con ampliación progresiva del espacio peatonal y limitaciones al tráfico rodado: Peatonalización de calles del centro urbano Semipeatonalización de calles en el centro urbano Eliminación aparcamientos Ensanchamiento de aceras Carril bici Estación de Alquiler de bicicletas		
Objetivo/s Estratégico/s	OE2. Desarrollar el modelo Rincón Sostenible		
Objetivo/s Operativo/s	OO 03. Promover la movilidad urbana sostenible reduciendo las emisiones de gases contaminantes y favoreciendo medios de transporte sostenibles que prioricen al peatón		
Resultados esperados	Reducir las emisiones de CO2 Incrementar el tráfico intermodal: peatonal, ciclista y transporte público Favorecer el uso peatonal de las principales áreas del centro de Rincón		
Destinatarios finales	45.338 personas		

Adecuación de los resultados obtenidos en el DAFO	Debilidades: D10. D11. D12. D13. D14. D15. D16. D17. D18. D19. D20. Amenazas: A8. A9. A10. A11. A12. A13. Fortalezas: F5. F6. F7. F8. F9. F10. F11. Oportunidades: O6. O7. O8. O9. O10. O11. O12.					
Valoración ciudadana	El Objetivo Operativo 03 (OO 03) ha sido calificado en los distintos mecanismos de participación ciudadana con un grado de importancia alto o muy alto por el 86,20% de los participantes. Así mismo, el OE2 ha contado con el respaldo unánime de los agentes que han colaborado en las mesas y talleres de participación ciudadana. Igualmente tanto el problema urbano P3 como el problema urbano P6 tienen un grado de incidencia alto o muy alto para más del 85% de los miembros participantes en los distintos mecanismos de participación EDUSI. Por tanto, podemos afirmar que, para el conjunto de los ciudadanos, esta línea de actuación tiene una importancia elevada, ya que da respuesta a dos problemas urbanos con una incidencia también elevada.					
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de Admisibilidad	Criterios generales: Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales así como respetar la legislación europea y nacional. La admisibilidad de las operaciones deberá estar regida, por tanto, por los principios de igualdad entre beneficiarios; eficiencia, eficacia y sostenibilidad; transparencia de los criterios de selección; capacidad de los beneficiarios para implementar; y alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además, las operaciones deberán contribuir a la estrategia y abordar los problemas de una manera integrada, así como mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Los gestores deberán demostrar experiencia y capacidad, y en su diseño deberá haberse involucrado a la población y a los agentes locales.				
		Criterios específicos: Los proyectos financiados deben suponer un ahorro energético mínimo respecto a la situación de partida y deben suponer un cambio modal real en favor de modos blandos.				
	Procedimiento de selección	Se potenciarán operaciones que favorezcan a un mayor número de personas, que tengan una mayor incidencia para la consecución de los objetivos de resultado y productividad, que sean sostenibles en el tiempo, con menores riesgos de implementación, una mayor demanda y participación de los ciudadanos durante su implementación y que contribuyan en mayor medida al POCS.				
	Área del Ayuntamiento y agentes involucrados	Área de Infraestructuras, Movilidad y Transporte; Área de Urbanismo. Consejos municipales. Comité de Dirección del proceso de Reflexión Estratégica "Rincón horizonte al futuro".				
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		
	Operaciones	Imputación Gastos Gestión	Gasto total	Ayto de Rincón (20%)	Feder (80%)	% del Presupuesto de la LA03/EDUSI total
	1.750.000	125.000	1.875.000	375.000	1.500.000	30%
Indicador/es de productividad	Indicador			Valor actual	2019	2023
	EU01 Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER			0	1	1
	C034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (toneladas equivalentes de CO2/año)			90	90	50
	E008 Longitud de pistas para bicicletas (km)			1,5	1,5	3
	C033 Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal			0	..	3.500
	Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón			Valor actual	2019	2023
	3.1. Número de calles peatonalizadas			0	8	25
	3.2. Número de calles semipeatonalizadas			120	122	125
3.3. Número de usuarios que han alquilado bicis municipales			0	0	3.500	

Análisis de riesgos

Riesgos de desarrollo operativo	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
9. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
10. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
11. Quiebra de las empresas proveedoras	1	1
12. Necesidad de expropiaciones o cesiones	1	2
13. Dificultad para llegar a acuerdos con propietarios/as	1	1
Riesgos de Coordinación	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
14. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(5) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(6) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

Medidas preventivas:

Organizativas, como medidas informativas y formativas entre el personal, pliegos de contratación detallados

De participación, como aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados

Medidas correctivas:

Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, coordinación con otras administraciones

Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma

LA04	Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes			
Objetivo Temático POCS	OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos			
Objetivo Específico POCS	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico			
Prioridad de Inversión	6c. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural			
Campo de Intervención	CE092	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público	Proporción del C.I. (%)	50
	CE094	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos		50
Problema/s urbano/s a abordar	<p>P5: Insuficientes espacios verdes</p> <p>P6: Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio</p> <p>P7: Insuficiente potenciación de atractivos turísticos</p>			
Reto/s urbano/s relacionado	<p>Retos económicos Retos demográficos Retos sociales Retos ambientales</p> <p>RU1, RU2, RU3, RU4, RU5, RU6, RU7, RU8, RU9, RU10, RU11, RU17, RU18, RU19, RU20, RU21, RU22, RU23, RU26</p>			
Descripción	<p>Rincón pretende ser una Ciudad Sostenible y Saludable que prioriza al ciudadano y quiere convertirlo en protagonista, mejorando su calidad de vida. Esta línea de actuación pretende crear un polo de atractividad, expansión y ocio, dotando a la ciudad de un nuevo pulmón verde (existe un déficit importante en este sentido), que contribuirá a la disminución de la huella de carbono. La línea potencia la biodiversidad en la ciudad y plantea crear ambientes que favorezcan la salud, el bienestar colectivo y la habitabilidad general, contribuyendo además a largo plazo al desarrollo económico del municipio a través del empleo verde. Se pretende la conformación de una red interconectada de espacios y elementos verdes, en la que cada espacio elemento desempeña un papel determinado dentro del conjunto, dando soporte al resto de espacios verdes y a la propia ciudad</p>			
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	<p>Creación de un gran parque (1ª fase):</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptación topográfica del terreno Urbanización y acondicionamiento del terreno Realización de canalizaciones e iluminación Repoblación <p>Nuevos espacios verdes en el municipio</p> <p>Recuperación del Castillón</p>			
Objetivo/s Estratégico/s	OE2. Desarrollar el modelo Rincón Sostenible			
Objetivo/s Operativo/s	OO 04. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la recuperación de nuevos espacios públicos verdes capaces también de atraer turismo.			
Resultados esperados	<p>Reducir la huella de CO2</p> <p>Incrementar los espacios verdes y el patrimonio natural</p> <p>Crear un espacio de esparcimiento que mejore la calidad de vida de los ciudadanos de Rincón y sea capaz de atraer turismo</p> <p>Favorecer la economía verde</p>			
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Rincón de la Victoria en su conjunto, así como visitantes y turistas			

Adecuación de los resultados obtenidos en el DAFO	Debilidades: D21. D22. D23	Amenazas: A14. A15.	Fortalezas: F12. F13. F14.	Oportunidades: O13. O14. O15. O16. O17. O18. O19. O20.		
Valoración ciudadana	El Objetivo Operativo 04 (OO 04) ha sido calificado en los distintos mecanismos de participación ciudadana con un grado de importancia alto o muy alto por el 89,65% de los participantes. Así mismo, el OE2 ha contado con el respaldo unánime de los agentes que han colaborado en las mesas y talleres de participación ciudadana. Igualmente tanto el problema urbano P5 tiene un grado de incidencia alto o muy alto para casi el 90% de los participantes, mientras que los problemas urbanos P6 y P7 tienen un grado de incidencia alto o muy alto para más del 85% de los miembros participantes en los distintos mecanismos de participación EDUSI. Por tanto, podemos afirmar que, para el conjunto de los ciudadanos, esta línea de actuación tiene una importancia elevada, ya que da respuesta a tres problemas urbanos con una incidencia también elevada.					
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de Admisibilidad	Criterios generales: Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales así como respetar la legislación europea y nacional. La admisibilidad de las operaciones deberá estar regida, por tanto, por los principios de igualdad entre beneficiarios; eficiencia, eficacia y sostenibilidad; transparencia de los criterios de selección; capacidad de los beneficiarios para implementar; y alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además, las operaciones deberán contribuir a la estrategia y abordar los problemas de una manera integrada, así como mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Los gestores deberán demostrar experiencia y capacidad, y en su diseño deberá haberse involucrado a la población y a los agentes locales.				
	Procedimiento de selección	Se potenciarán operaciones que favorezcan a un mayor número de personas, que tengan una mayor incidencia para la consecución de los objetivos de resultado y productividad, que sean sostenibles en el tiempo, con menores riesgos de implementación, una mayor demanda y participación de los ciudadanos durante su implementación y que contribuyan en mayor medida al POCs.				
	Área del Ayuntamiento y agentes involucrados	Área de Medio Ambiente y Deportes; Área de Infraestructuras, Movilidad y Transporte; Área de Turismo. Área de Desarrollo de la Economía local. Área de Políticas Sociales, Mayores e Infancia. Consejos municipales. Comité de Dirección del proceso de Reflexión Estratégica "Rincón horizonte al futuro".				
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		% del Presupuesto de la LA04/EDUSI total
	Operaciones	Imputación Gastos Gestión	Gasto total	Ayto de Rincón (20%)	Feder (80%)	
	1.637.500	50.000	1.687.500	337.500	1.350.000	27%
Indicador/es de productividad	Indicador			Valor actual	2019	2023
	C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural/natural y atracciones subvencionados (vistas/año)			600	800	1000
	E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural/natural, de uso principal no turístico, rehabilitado o mejorados (m2)			0	30.000	80.000
	C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)			0	3	8
	Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón			Valor actual	2019	2023
	4.1. Superficie adaptada y urbanizada (m2) en Parque			0	20.000	80.000
	4.2. Número de empleos directos generados por la 1ª fase del Parque			0	20	30

Análisis de Riesgos

Riesgos de desarrollo operativo	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
15. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
16. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
17. Quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios	1	1
Riesgos de Coordinación	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
18. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	2

(7) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(8) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

Medidas preventivas:

Organizativas, como medidas informativas y formativas entre el personal, pliegos de contratación detallados.

De participación, como aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados.

Medidas correctivas:

Técnicas y operativas: contratación de asistencias externas, coordinación con otras administraciones.

Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma.

LA05	Puesta en valor del patrimonio natural			
Objetivo Temático POCS	OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos			
Objetivo Específico POCS	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico			
Prioridad de Inversión	6c. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural			
Campo de Intervención	CE092	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público	Proporción del C.I. (%)	50
	CE094	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos		50
Problema/s urbano/s a abordar	P5: Insuficientes espacios verdes P6: Alto porcentaje de población foránea que reside pero no trabaja ni hace vida en el municipio P7: Insuficiente potenciación de atractivos turísticos			
Reto/s urbano/s relacionado	Retos económicos Retos demográficos Retos sociales Retos ambientales RU1, RU2, RU3, RU4, RU5, RU6, RU7, RU8, RU9, RU10, RU11, RU17, RU18, RU19, RU20, RU21, RU22, RU23, RU26			
Descripción	Rincón pretende ser una Ciudad Sostenible y Saludable que prioriza al ciudadano y quiere convertirlo en protagonista, mejorando su calidad de vida. Esta línea de actuación da respuesta a las demandas de ciudadanos y visitantes, que reclaman la puesta en valor de los senderos que recorren el territorio del municipio. Se plantean, por tanto, actuaciones de valorización de la red de senderos al objeto de revitalizar la oferta de ocio y esparcimiento, protegiendo los valores ambientales de Rincón.			
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	Adecuación de los senderos para que pasen a ser rutas senderistas Señalización de las sendas			
Objetivo/s Estratégico/s	OE2. Desarrollar el modelo Rincón Sostenible			
Objetivo/s Operativo/s	OO 05. Mejorar la calidad del patrimonio natural, promoviendo un uso respetuoso del entorno y fomentando el ocio y el esparcimiento			
Resultados esperados	Dar uniformidad a los senderos creando corredores verdes que conecten el medio urbano y el rural Mejorar el patrimonio natural Crear rutas de esparcimiento que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de Rincón y sean capaces de atraer turismo			
Destinatarios finales	Los vecinos y vecinas de Rincón de la Victoria en su conjunto, así como visitantes y turistas			

Adecuación de los resultados obtenidos en el DAFO	Debilidades: D21. D22. Amenazas: Fortalezas: F12. F13. F14. Oportunidades: O13. O14. D25. D26. D27. A14. A15. A16. A17. F15. F16. F18. O22. O23. O24.					
Valoración ciudadana	El Objetivo Operativo 05 (OO 05) ha sido calificado en los distintos mecanismos de participación ciudadana con un grado de importancia alto o muy alto por el 89,65% de los participantes. Así mismo, el OE2 ha contado con el respaldo unánime de los agentes que han colaborado en las mesas y talleres de participación ciudadana. Igualmente tanto el problema urbano P5 tiene un grado de incidencia alto o muy alto para casi el 90% de los participantes, mientras que los problemas urbanos P6 y P7 tienen un grado de incidencia alto o muy alto para más del 85% de los miembros participantes en los distintos mecanismos de participación EDUSI. Por tanto, podemos afirmar que, para el conjunto de los ciudadanos, esta línea de actuación tiene una importancia elevada, ya que da respuesta a tres problemas urbanos con una incidencia también elevada.					
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de Admisibilidad	Criterios generales: Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales así como respetar la legislación europea y nacional. La admisibilidad de las operaciones deberá estar regida, por tanto, por los principios de igualdad entre beneficiarios; eficiencia, eficacia y sostenibilidad; transparencia de los criterios de selección; capacidad de los beneficiarios para implementar; y alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además, las operaciones deberán contribuir a la estrategia y abordar los problemas de una manera integrada, así como mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Los gestores deberán demostrar experiencia y capacidad, y en su diseño deberá haberse involucrado a la población y a los agentes locales.				
	Procedimiento de selección	Se potenciarán operaciones que favorezcan a un mayor número de personas, que tengan una mayor incidencia para la consecución de los objetivos de resultado y productividad, que sean sostenibles en el tiempo, con menores riesgos de implementación, una mayor demanda y participación de los ciudadanos durante su implementación y que contribuyan en mayor medida al POCS.				
	Área del Ayuntamiento y agentes involucrados	Área de Medio Ambiente y Deportes; Área de Infraestructuras, Movilidad y Transporte; Área de Turismo. Consejos municipales. Comité de Dirección del proceso de Reflexión Estratégica "Rincón horizonte al futuro".				
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		% del Presupuesto de la LA05/EDUSI total
	Operaciones	Imputación Gastos Gestión	Gasto total	Ayto de Rincón (20%)	Feder (80%)	
	112.500	75.000	187.500	37.500	150.000	3%
Indicador/es de productividad	Indicador			Valor actual	2019	2023
	C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural/natural y atracciones subvencionados (visitas/año)			600	800	1000
	E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural/natural, de uso principal no turístico, rehabilitado o mejorados (m2)			0	30.000	80.000
	C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)			0	3	8
	Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón			Valor actual	2019	2023
5.1. Número de rutas adecuadas por la EDUSI			0	3	6	

Análisis de riesgos

Riesgos de desarrollo operativo	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
19. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
20. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
21. Quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios	1	1
Riesgos de Coordinación	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
22. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1
23. Competencias compartidas	1	2

(9) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(10) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

Medidas preventivas:

Organizativas, como medidas informativas y formativas entre el personal, pliegos de contratación detallados.

De participación, como aumentar el flujo de información y comunicación con la ciudadanía y colectivos beneficiados.

Medidas correctivas:

Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, coordinación con otras administraciones.

Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma.

LA06	Creación de espacios que potencien la cultura y las artes en jóvenes			
Objetivo Temático POCS	OT9. Promover la inclusión social y lucha contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación			
Objetivo Específico POCS	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas			
Prioridad de Inversión	9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas			
Campo de Intervención	CE055	Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	Proporción del C.I. (%)	100
Problema/s urbano/s a abordar	P4: Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades artísticas en jóvenes			
Reto/s urbano/s relacionado	Retos económicos Retos sociales RU21, RU24, RU25, RU26			
Descripción	Rincón pretende ser una Ciudad Integradora, amable y equipada, que vela por la calidad de vida y las necesidades de sus ciudadanos. Se ha detectado un número importante de jóvenes interesados en las artes y la cultura en general, pero que carecen de espacios donde poder desarrollar actividades vinculadas con estos ámbitos creativos. Esta línea de actuación pretende paliar esta situación, ofreciendo tales espacios y favoreciendo mecanismos idóneos para garantizar la convivencia tanto para los residentes o usuarios como para el resto de la ciudadanía. Además se plantea la creación de sinergias para el establecimiento de negocios culturales entre emprendedores creativos.			
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	Construcción de un centro cultural orientado fundamentalmente a jóvenes que albergue: Auditorio municipal Locales de ensayo para músicos Locales de desarrollo de actividades creativas y artísticas Salas de formación en Bellas Artes Creación de un Premio Artístico Anual			
Objetivo/s Estratégico/s	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador			
Objetivo/s Operativo/s	OO 06. Mejorar la red de equipamientos culturales y las actividades de ocio			
Resultados esperados	Mejorar la calidad de vida y la cohesión social de la población usuaria de los espacios y de la ciudadanía en general Atender especialmente al colectivo de jóvenes Favorecer el intercambio cultural Potenciar la cultura y las artes Fomentar la diversidad cultural Favorecer sinergias empresariales de ámbito creativo			
Destinatarios finales	La población joven de Rincón de la Victoria en su conjunto			

Adecuación de los resultados obtenidos en el DAFO	Debilidades: D32. D33. D34. D35. D37. D38. D39. D40. D41.		Amenazas: A21. A22. A23. A24.	Fortalezas: F26. F27. F28. F219. F30. F31. F32. F33. F34. F35.	Oportunidades: O31. O31. O32. O33.	
Valoración ciudadana	El Objetivo Operativo 06 (00 06) ha sido calificado en los distintos mecanismos de participación ciudadana con un grado de importancia alto o muy alto por el 79,31% de los participantes. Así mismo, el OE3 ha contado con el respaldo unánime de los agentes que han colaborado en las mesas y talleres de participación ciudadana. Igualmente el problema urbano P4 tiene un grado de incidencia alto o muy alto para casi el 80% de los participantes en los distintos mecanismos de participación EDUSI. Por tanto, podemos afirmar que, para el conjunto de los ciudadanos, esta línea de actuación tiene una importancia elevada, ya que da respuesta a un problema urbano con una incidencia también elevada.					
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de Admisibilidad	Criterios generales: Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales así como respetar la legislación europea y nacional. La admisibilidad de las operaciones deberá estar regida, por tanto, por los principios de igualdad entre beneficiarios; eficiencia, eficacia y sostenibilidad; transparencia de los criterios de selección; capacidad de los beneficiarios para implementar; y alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además, las operaciones deberán contribuir a la estrategia y abordar los problemas de una manera integrada, así como mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Los gestores deberán demostrar experiencia y capacidad, y en su diseño deberá haberse involucrado a la población y a los agentes locales.				
	Procedimiento de selección	Se potenciarán operaciones que favorezcan a un mayor número de personas, que tengan una mayor incidencia para la consecución de los objetivos de resultado y productividad, que sean sostenibles en el tiempo, con menores riesgos de implementación, una mayor demanda y participación de los ciudadanos durante su implementación y que contribuyan en mayor medida al POCS.				
	Área del Ayuntamiento y agentes involucrados	Área de Cultura y Juventud. Área de Políticas Sociales. Consejos municipales. Comité de Dirección del proceso de Reflexión Estratégica "Rincón horizonte al futuro".				
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		
	Operaciones	Imputación Gastos Gestión	Gasto total	Ayto de Rincón (20%)	Feder (80%)	% del Presupuesto de la LA06/EDUSI total
	1.687.500	0	1.687.500	337.500	1.350.000	27%
Indicador/es de productividad	Indicador			Valor actual	2019	2023
	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas (número)			0	...	45.338
	C039 Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas (nº)			0	...	2
	Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón			Valor actual	2019	2023
	6.1. Número de usuarios que acceden al Teatro (anual)			0	..	5.000
	6.2. Número de personas menores de 35 años que son usuarios de los locales de ensayo (anual)			0	..	500
	6.3. Número de personas formadas en el Centro (anual)			0	...	400

Análisis de riesgos

Riesgos de desarrollo operativo	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
24. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
25. Retrasos en los procedimientos administrativos de contratación	1	1
26. Quiebra de las empresas proveedoras de asistencias técnicas y servicios	1	1
Riesgos de Coordinación	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
27. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1

(11) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(12) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

Medidas preventivas:

Organizativas: pliegos de contratación detallados, refuerzo de la coordinación.

Normativas: elaboración de procesos específicos.

Medidas correctivas:

Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, refuerzo de la coordinación con otras administraciones.

Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma.

LA07	Dinamización empresarial			
Objetivo Temático POCS	OT9. Promover la inclusión social y lucha contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación			
Objetivo Específico POCS	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas			
Prioridad de Inversión	9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas			
Campo de Intervención	CE055	Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	Proporción del C.I. (%)	100
Problema/s urbano/s a abordar	P1: Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas			
Reto/s urbano/s relacionado	Retos económicos Retos sociales RU7, RU8			
Descripción	Rincón pretende ser una Ciudad Integradora, amable y equipada, que vela por la calidad de vida y las necesidades de sus ciudadanos. Esta línea de actuación va encaminada a dar atención a profesionales de diferentes sectores, autónomos, emprendedores y empresarios que compartirán el mismo espacio físico para trabajar en sus propios proyectos, pero que colaborarán entre ellos intercambiando ideas y conocimiento. Se centra en el despliegue de acciones encaminadas a complementar el coworking puesto en marcha en 2016 en el núcleo urbano de La Cala del Moral en el que se ha dado cobertura a 31 participantes y 20 proyectos.			
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	Adecuación del edificio municipal situado el Locea para uso social Apertura de un coworking en el núcleo urbano de Rincón de la Victoria Talleres formativos en desarrollo de competencias en emprendimiento y en gestión de proyectos Mentorización de empresas y proyectos Eventos de interés relacionados con el emprendimiento			
Objetivo/s Estratégico/s	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador			
Objetivo/s Operativo/s	OO 07. Fomentar y fortalecer los sectores productivos y apoyar a los emprendedores estableciendo herramientas de conectividad entre ellos			
Resultados esperados	Potenciar riqueza y empleo Fomentar espacios urbanos dotándolos de un valor social, formativo y de promoción económica Generar empleo y actividad económica sostenibles Creación de nuevas empresas Utilización de un enclave urbano municipal actualmente en desuso			
Destinatarios finales	Empresarios, autónomos y emprendedores de todo el municipio			

Adecuación de los resultados obtenidos en el DAFO	Debilidades: D28. D29. D30. D31.	Amenazas: A18. A19. A20. A21. A22. A23.	Fortalezas: F19. F20. F21. F22. F23. F24. F25. F26. F28.	Oportunidades: O25. O26. O27. O28. O29. O30. O32.		
Valoración ciudadana	El Objetivo Operativo 07 (OO 07) ha sido calificado en los distintos mecanismos de participación ciudadana con un grado de importancia alto o muy alto por el 72,41% de los participantes. Así mismo, el OE3 ha contado con el respaldo unánime de los agentes que han colaborado en las mesas y talleres de participación ciudadana. Igualmente el problema urbano P1 tiene un grado de incidencia alto o muy alto para casi el 70% de los participantes en los distintos mecanismos de participación EDUSI. Por tanto, podemos afirmar que, para el conjunto de los ciudadanos, esta línea de actuación tiene una importancia elevada, ya que da respuesta a un problema urbano con una incidencia también elevada.					
Criterios de selección de las operaciones	Criterios de Admisibilidad	Criterios generales: Deben contribuir a los principios horizontales y a los objetivos transversales así como respetar la legislación europea y nacional. La admisibilidad de las operaciones deberá estar regida, por tanto, por los principios de igualdad entre beneficiarios; eficiencia, eficacia y sostenibilidad; transparencia de los criterios de selección; capacidad de los beneficiarios para implementar; y alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además, las operaciones deberán contribuir a la estrategia y abordar los problemas de una manera integrada, así como mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Los gestores deberán demostrar experiencia y capacidad, y en su diseño deberá haberse involucrado a la población y a los agentes locales.				
		Criterios específicos: Deben ser operaciones orientadas a reforzar la diversidad de usos y potenciar las actividades económicas. Y deben estar en línea con el Plan Nacional de Coworking, del que forma parte Rincón.				
	Procedimiento de selección	Se potenciarán operaciones que favorezcan a un mayor número de personas, que tengan una mayor incidencia para la consecución de los objetivos de resultado y productividad, que sean sostenibles en el tiempo, con menores riesgos de implementación, una mayor demanda y participación de los ciudadanos durante su implementación y que contribuyan en mayor medida al POCS.				
	Área del Ayuntamiento y agentes involucrados	Área de Cultura y Juventud. Área de Políticas Sociales. Consejos municipales. Comité de Dirección del proceso de Reflexión Estratégica "Rincón horizonte al futuro".				
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		
	Operaciones	Imputación Gastos Gestión (4%)	Gasto total	Ayto de Rincón (20%)	Feder (80%)	% del Presupuesto de la LA07/EDUSI total
	500.000	0	500.000	100.000	400.000	8%
Indicador/es de productividad	Indicador			Valor actual	2019	2023
	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas integradas (número)			0	...	45.338
	C039 Edificios oúblicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas (nº)			0	...	2
	Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón			Valor actual	2019	2023
	7.1. Número de empresas incubadas en el Coworking (anual)			0	15	35
	7.2. Número de proyectos potenciados (anual)			0	15	35

Análisis de riesgos

Riesgos de desarrollo operativo	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
28. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
29. Falta de procedimientos administrativos necesarios	1	1
Riesgos de Coordinación	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
30. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1
31. Competencias compartidas	2	2

(13) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(14) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

Medidas preventivas:

Organizativas: pliegos de contratación detallados, refuerzo de la coordinación.

Normativas: elaboración de procesos específicos.

Medidas correctivas:

Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, refuerzo de la coordinación con otras administraciones.

Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma.

LA08	Gestión y Comunicación			
Objetivo Temático	99. Virtual. Asistencia Técnica			
Objetivo Especifico POCS	99.99.1. Lograr una eficaz implementación del Programa Operativo apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas			
	99.99.2. mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes			
Prioridad de Inversión	99. Virtual. Asistencia Técnica			
Campo de Intervención	121	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	Proporción del C.I. (%)	55
	122	Evaluación y estudios		15
	123	Información y comunicación		25
Descripción	La asistencia técnica va dirigida al refuerzo en la gestión de las Estrategias. Se incluyen entre otros, los gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la EDUSI, como reuniones técnicas, formación de personal implicado en la gestión y control del gasto. Así mismo, la comunicación va dirigida a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos, campañas publicitarias, uso de cañones de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del P.O. y de la EDUSI			
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	Gestión: selección de operaciones, Manual de Procedimientos, coordinación, etc. Control y verificación de procesos Solicitud de pagos, certificación de gastos, etc Evaluación y control del riesgo de fraude Actuaciones de divulgación en todo tipo de soportes, seminarios, mesas, jornadas. Etc Acciones de sensibilización a las Unidades ejecutoras en materia de igualdad, accesibilidad, etc Publicaciones, soportes informáticos, campañas publicitarias, etc			

Objetivos de la actuación	<p>Contribuir a reducir el riesgo de posibles correcciones financieras</p> <p>Mejorar el servicio de las Unidades Ejecutoras procurando la reducción de la carga administrativa</p> <p>Que se alcancen los hitos establecidos en las Bases de la Orden HAP/2427/2015 de 13/11/2015</p> <p>Contribuir a que el Eje 12 del P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea en el acuerdo de asociación y la EDUSI</p> <p>Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía</p> <p>Desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariatado</p>		
Resultados esperados	<p>Una Unidad de Gestión, con capacidad adecuada para gestionar la Estrategia</p> <p>Garantizar la separación de funciones entre la unidad de gestión de la EDUSI y la unidad ejecutora</p> <p>Desarrollar la estrategia de comunicación</p>		
Destinatarios finales	Todas las áreas municipales	Unidad Ejecutora	Unidad de Gestión
Ámbito de actuación	Toda la ciudad		
Criterios de selección de las operaciones	Criterios Básicos	<p>CS001-Organismo Público</p> <p>CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional</p> <p>Las operaciones a financiar deben estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la EDUSI seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº 1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación. En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los art. 65 a 71 del Reglamento nº1303/2013, así como los principios establecidos en el art. 7 y 8 del mismo, que promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <p>Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1079/2016)</p> <p>CS003-Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la EDUSI</p>	

Criterios de selección de las operaciones	Criterios Básicos de priorización	CP001-Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la EDUSI seleccionada.			
		CP002- Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los Fondos Estructurales programados en la EDUSI seleccionada.			
		CP003-Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose según la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizadas.			
		CP004-Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad.			
		CP005-Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas			
	CP006- Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación.				
	Procedimiento de selección	Las operaciones deberán cumplir los Criterios Básicos y, al menos, uno de los criterios de priorización. Se seleccionarán a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.			
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto	% del Presupuesto de la EDUSI	Fuentes de financiación		
	250.000	4%	Ayto de Rincón (20%)	FEDER (80%)	
			50.000	200.000	
Indicador/es de productividad	Indicador		Valor actual	2019	2023
	E040 Personas /año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo		0	2	2
	E043 Acciones de información y comunicación incluidas en el Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER 2014-2020		2	10	30

Análisis de riesgos

Riesgos de desarrollo operativo	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
32. Barreras técnicas en el desarrollo de las herramientas	1	1
33. Falta de procedimientos administrativos necesarios	1	1
Riesgos de Coordinación	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
34. Falta de coordinación entre áreas municipales o con otras administraciones	1	1
35. Competencias compartidas	1	1

(15) 1: Poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(16) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2.: Afección baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afección media a presupuestos, tiempos y resultados

Medidas preventivas:

Organizativas: pliegos de contratación detallados, refuerzo de la coordinación.

Normativas: elaboración de procesos específicos.

Medidas correctivas:

Técnicas y operativas: Contratación de asistencias externas, negociación, refuerzo de la coordinación con otras administraciones.

Económicas y financieras: reprogramación financiera y ajuste de cronograma.

LA09	Impulso a iniciativas emprendedoras	
Objetivo Temático POCS	OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral	
Objetivo Específico POCS	OE.8.8.1. Desarrollo de viveros de empresas y ayuda a la inversión a favor del trabajo por cuenta propia, de las microempresas y de la creación de empresas.	
Prioridad de Inversión	8a. La prestación de apoyo al desarrollo de viveros de empresas y de ayuda a la inversión en favor del trabajo por cuenta propia, de las micro-empresas, y de la creación de empresas	
Campo de Intervención	CI072/CE072	Infraestructuras empresariales para las PYMES
Problema/s urbano/s a abordar	P1: Insuficiente apoyo a emprendedores y falta de sinergias entre empresas	
Reto/s urbano/s relacionado	Retos económicos Retos sociales RU7, RU8	
Descripción	Las pequeñas y medianas empresas son esenciales para la economía de Rincón, tanto en términos de empleo como de competitividad. El Ayuntamiento pretende impulsar políticas que promuevan el espíritu empresarial, desarrollar y aplicar nuevos modelos de negocio, apoyar la creación de empresas, microempresas y proyectos emprendedores y ayudar al sector autónomo. Así, en su afán por impulsar iniciativas emprendedoras, el Consistorio mantiene desde 2016 un convenio con la EOI y la Mancomunidad de Municipios de la Axarquía, basado en la creación de un espacio conjunto destinado al establecimiento de emprendedores, previamente seleccionados, que aportan proyectos tempranos en previsible valor para la sociedad. En concreto se sigue la metodología Lean Startup que persigue acelerar el proceso para identificar la viabilidad de los proyectos.	
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	Apertura de un coworking en el núcleo urbano de La Cala del Moral Eventos encaminados a potenciar el networking y compartir las mejores prácticas Talleres formativos Mentorización de empresas y proyectos	
Objetivo/s Estratégico/s	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	
Objetivo/s Operativo/s	OO 08. Favorecer la diversificación sectorial y la creación de nuevas empresas, apoyando a emprendedores y autónomos	

Resultados esperados	Potenciar riqueza y empleo Incrementar el número de emprendedores Generar empleo y actividad económica sostenibles Creación de nuevas empresas Favorecer el autoempleo					
Destinatarios finales	Empresarios, autónomos y emprendedores de todo el municipio					
Adecuación de los resultados obtenidos en el DAFO	Debilidades: D28, D29, D30, D31, D42		Amenazas: A18, A19, A20		Fortalezas: F19, F20, F21, F22	
	Oportunidades: O25, O26, O27, O28, O29					
Valoración ciudadana	El Objetivo Operativo 08 (00 08) ha sido calificado en los distintos mecanismos de participación ciudadana con un grado de importancia alto o muy alto por el 80% de los participantes. Así mismo, el OE3 ha contado con el respaldo unánime de los agentes que han colaborado en las mesas y talleres de participación ciudadana. Igualmente el problema urbano P1 tiene un grado de incidencia alto o muy alto para casi el 70% de los participantes en los distintos mecanismos de participación EDUSI. Por tanto, podemos afirmar que, para el conjunto de los ciudadanos, esta línea de actuación tiene una importancia elevada, ya que da respuesta a un problema urbano con una incidencia también elevada.					
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		
	Operaciones	Imputación Gastos Gestión	Gasto total	Ayto de Rincón (20%)	Mancomunidad Axarquía (20%)	EOI (80%) EDUSI (FEDER)
	800.000	0	800.000	80.000	80.000	640.000 0
Indicador/es de productividad	Indicador			Valor actual	2019	2023
	EO32 Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocio			45	60	60
	Indicador del propio Ayuntamiento de Rincón			Valor actual	2019	2023
8.1. Número de proyectos potenciados (anual)			40	80	80	

LA10	Apoyo a la educación	
Objetivo Temático POCS	OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	
Objetivo Específico POCS	OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.	
Prioridad de Inversión	10a. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación	
Campo de Intervención	CI053/CE053	Infraestructuras educativas para la enseñanza escolar
Problema/s urbano/s a abordar	P4: Insuficientes espacios para el desarrollo de actividades en jóvenes (que, a su vez, recoge PU10, PU12, PU13, PU28, PU30, PU31)	
Reto/s urbano/s relacionado	Retos económicos Retos sociales RU10, RU11, RU27	
Descripción	El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria lleva años implicado en la mejora de la Educación en el municipio. Aunque se trata de una competencia de la Administración Autonómica, el Consistorio, por ser la Administración más cercana a la ciudadanía, da respuesta a las demandas de este amplio colectivo llevando a cabo múltiples actuaciones no sólo de mejoras generales (como accesos o instalaciones eléctricas) sino incluso de donación de terrenos y construcción de instalaciones deportivas y ampliaciones de centros. Un claro ejemplo lo constituyen las operaciones efectuadas en escuelas como CEIP Profesor Tierno Galván en Rincón (modernización de instalación eléctrica y pabellón cubierto); CEIP Gregorio Marañón e IES Puerta de la Axarquía en La Cala (ampliaciones); CEIP Los Jarales en Torre de Benagalbón (muros de contención); CEIP Nuestra Señora de la Candelaria en Benagalbón (accesos y postas polideportivas), etc.	
Tipología de operaciones (relación no exhaustiva)	<p>Cesión de terrenos para ampliaciones en colegios públicos</p> <p>Construcción de pistas polideportivas en colegios públicos</p> <p>Mejora de accesos a colegios públicos</p> <p>Modernización de instalaciones técnicas como electricidad</p> <p>Creación de una Oficina de la Juventud y de locales para actividades juveniles que complementen la oferta educativa</p>	
Objetivo/s Estratégico/s	OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	
Objetivo/s Operativo/s	OO 09. Favorecer la cultura y la educación, mejorando los espacios educativos	

Resultados esperados	Mejora de las condiciones de escolarización de los menores del municipio Respuesta a las demandas ciudadanas que no son atendidas por la Administración competente Creación de un sentimiento de identidad en los más jóvenes y fomentar el efecto multiplicador de pertenencia en su entorno Ampliación de los equipamientos del municipio, sobre todo culturales y deportivos, que son ñlos más demandados por los jóvenes					
Destinatarios finales	Comunidad educativa: profesorado, alumnado, PAS, padres y madres					
Adecuación de los resultados obtenidos en el DAFO	Debilidades: D43, D44	Amenazas: A23, A25	Fortalezas: F36, 37	Oportunidades: O34		
Valoración ciudadana	El Objetivo Operativo 09 (00 09) ha sido calificado en los distintos mecanismos de participación ciudadana con un grado de importancia alto o muy alto por el 90% de los participantes. Así mismo, el OE3 ha contado con el respaldo unánime de los agentes que han colaborado en las mesas y talleres de participación ciudadana. Igualmente el problema urbano P1 tiene un grado de incidencia alto o muy alto para casi el 70% de los participantes en los distintos mecanismos de participación EDUSI. Por tanto, podemos afirmar que, para el conjunto de los ciudadanos, esta línea de actuación tiene una importancia elevada, ya que da respuesta a un problema urbano con una incidencia también elevada.					
Presupuesto y fuentes de financiación	Presupuesto			Fuentes de financiación		
	Operaciones	Imputación Gastos Gestión	Gasto total	Ayto de Rincón (100%)	EDUSI (FEDER)	
	1.223.369,97	0	1.223.369,97	1.223.370	0	
Indicador/es de productividad	Indicador de Productividad			Valor actual	2019	2023
	C035 Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas			6.308	6.400	6.500
	Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón					
	9.1. Número de colegios atendidos			12	12	12
	9.2. Número de actuaciones efectuadas			30	60	150

5.2. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Hitos			Cronograma																								
			2018				2019				2020				2021				2022				2023				
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Fase previa a la implementación efectiva de las Líneas de Actuación																											
Creación de la Oficina de Gestión de la EDUSI Rincón																											
Definición de los criterios de selección de las operaciones																											
Definición del Plan de Comunicación, promoción y difusión. Validación por la Autoridad de Gestión																											
Creación y puesta en marcha de los mecanismos de Seguimiento, Evaluación y Control																											
Definición de los mecanismos de Participación Ciudadana																											
Ejecución operativa de las Líneas de Operación																											
Selección de las operaciones																											
OT2	OE 2.3.3.	LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica	Planificación																								
		Ejecución																									
OT4	OE 4.5.1.	LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity	Planificación																								
		Ejecución																									
OT6	OE 6.3.4.	LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible	Planificación																								
		Ejecución																									
OT6	OE 6.3.4.	LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes	Planificación																								
		Ejecución																									
OT9	OE 9.8.2.	LA05. Puesta en valor del patrimonio natural	Planificación																								
		Ejecución																									
OT9	OE 9.8.2.	LA06. Creación de espacios que potencian la cultura y las artes en jóvenes	Planificación																								
		Ejecución																									
OT9	OE 9.8.2.	LA07. Dinamización empresarial	Planificación																								
		Ejecución																									
Actividades de comunicación, control y participación																											
Ejecución del Plan de Comunicación, promoción y difusión																											
Actividades de Seguimiento, Evaluación y Control																											
Participación Ciudadana																											
Evaluación de Resultados																											
Evaluaciones anuales																											
Evaluación intermedia de Indicadores de Resultado y Productividad																											
Evaluación final																											
Justificación de la EDUSI. Indicadores de Resultado y Productividad																											

CRONOGRAMA OT8 y OT10

Hitos				Cronograma																											
				2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
OT8	OE8.8.1.	LA09. Impulso a iniciativas emprendedoras	Planificación																												
			Ejecución																												
OT10	OE10.5.1.	LA010. Apoyo a la educación	Planificación																												
			Ejecución																												

Como se puede ver en el Cronograma, **todas las Líneas de Actuación** serán planificadas durante el 2º y 3º trimestre de 2018, a excepción de la **LA06**, cuya planificación se prolongará hasta el 3º trimestre de 2019, ya que será necesaria la realización de estudios y proyectos previos a la ejecución de las operaciones.

En cuanto a la ejecución, el **OT2** se divide de la siguiente forma: la **LA01** se prevé que comience inmediatamente después de ser concedida la EDUSI, mientras que la **LA02** está pendiente de la ejecución del Programa Smart de la Diputación Provincial de Málaga, de ahí que no se inicie hasta finalizado este.

Referente al **OT4**, la **LA03** se prevé su inicio tras la concesión de la EDUSI en el 3º trimestre de 2028. Debido a la complejidad de las operaciones y al volumen de las obras, esta Línea se prolongará durante todo el periodo lectivo de la Estrategia, es decir, hasta final de 2013. Igualmente ocurre con la **LA04** del **OT6** y la **LA07** del **OT9**. Sin embargo, la 2ª LA de este **OT6**, la **LA05** precisará solamente de un año y medio para su ejecución, puesto que los senderos existen y tan solo se trata de adecuarlos y promocionarlos.

Por último, la ejecución de la **LA06** del **OT9** no se iniciará hasta el último trimestre de 2019, ya que, como se ha indicado anteriormente, está pendiente de estudios y proyectos previos.

5.3. PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN Y ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN

5.3.1. Presupuesto global

Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación	Presupuesto	Financiación		Reparto por OT		Rango POCS
			Total	Ayuntamiento de Rincón (20%)	FEDER (80%)	Importe	%	
OT2	OE 2.3.3.	LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica	290.000	58.000	232.000	312.500	5,00	5%-10%
		LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity	22.500	4.500	18.000			
OT4	OE 4.5.1.	LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible	1.750.000	350.000	1.400.000	1.750.000	28,00	25%-30%
OT6	OE 6.3.4.	LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes	1.637.500	327.500	1.310.000	1.750.000	28,00	25%-30%
		LA05. Puesta en valor del patrimonio natural	112.500	22.500	90.000			
OT9	OE 9.8.2.	LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes en jóvenes	1.687.500	337.500	1.350.000	2.187.500	35,00	35%-45%
		LA07. Dinamización empresarial	500.000	100.000	400.000			
LA08. Gastos de Gestión y Comunicación			250.000	50.000	200.000	250.000	4,00	4%
TOTALES			6.000.000	1.250.000	5.000.000	6.250.000	100%	100%

PRESUPUESTO TOTAL EDUSI RINCÓN		6.250.000
FINANCIACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	FONDOS AYUNTAMIENTO DE RINCÓN	1.250.000
	FONDOS FEDER	5.000.000

Como se puede comprobar, la **EDUSI Rincón contempla coherentemente** el peso relativo del POCS en cuanto a su reparto porcentual por OT

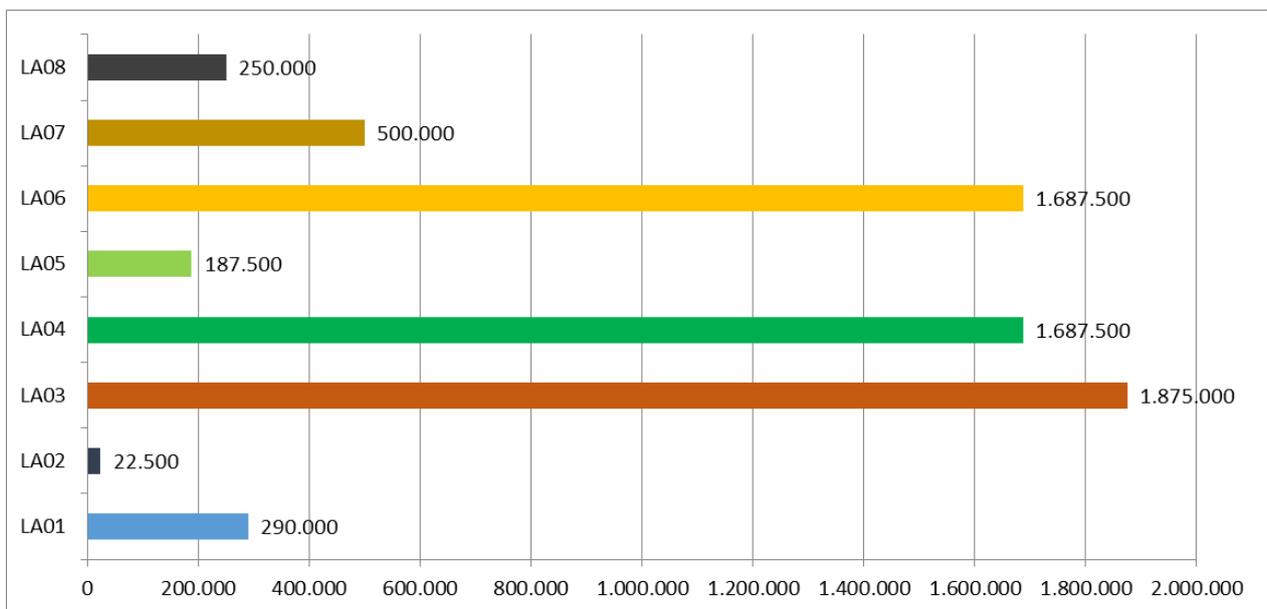
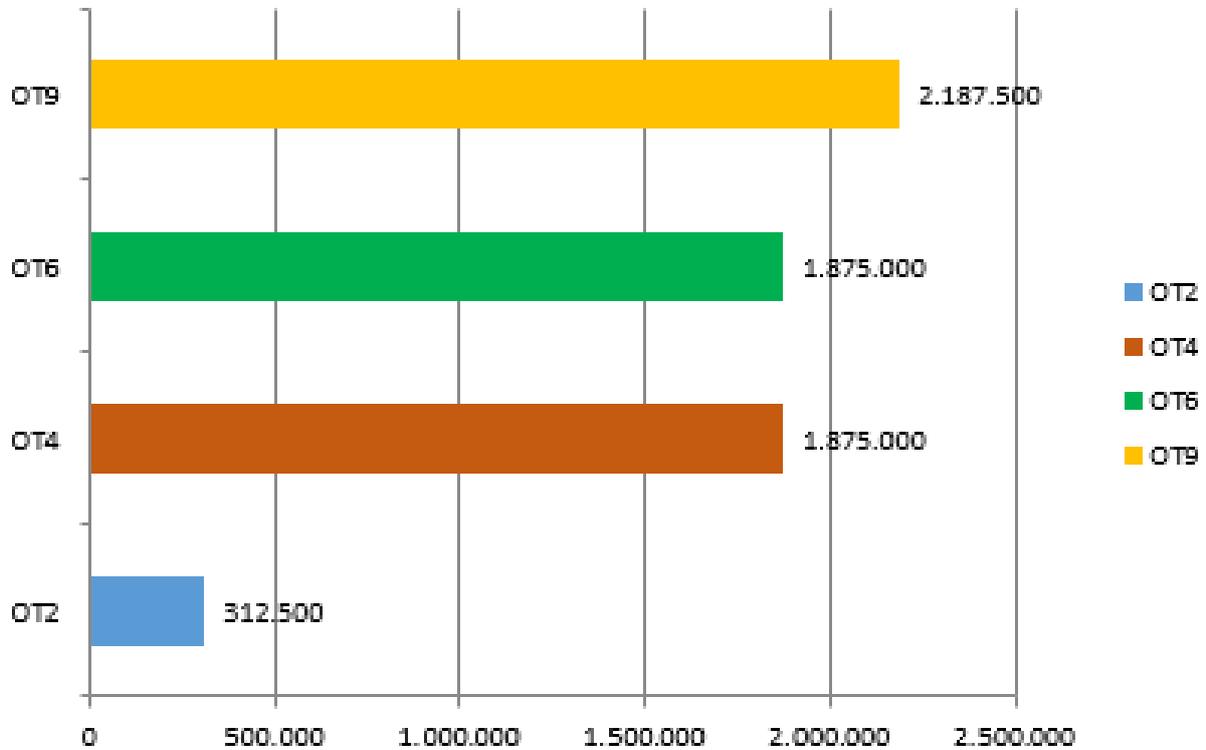
En este apartado se desarrolla el presupuesto indicativo total del Plan de Implementación de la Estrategia, detallado por Línea de Actuación y Objetivo Temático.

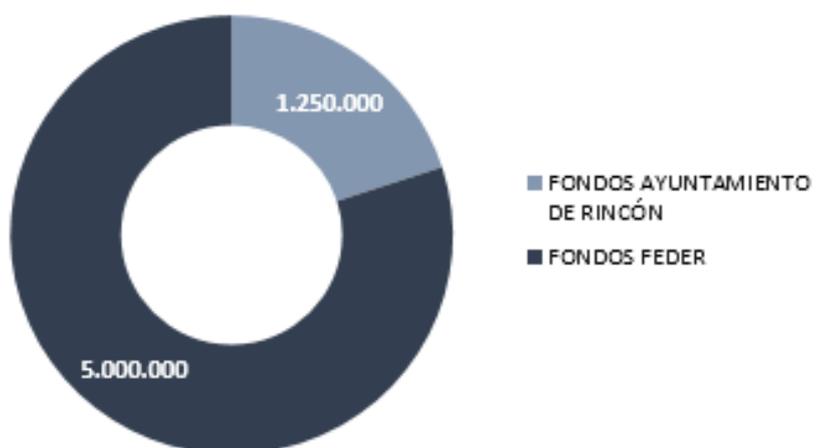
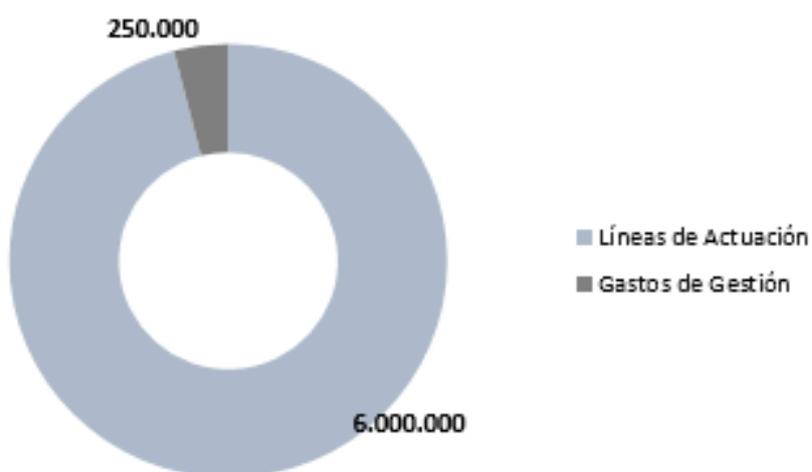
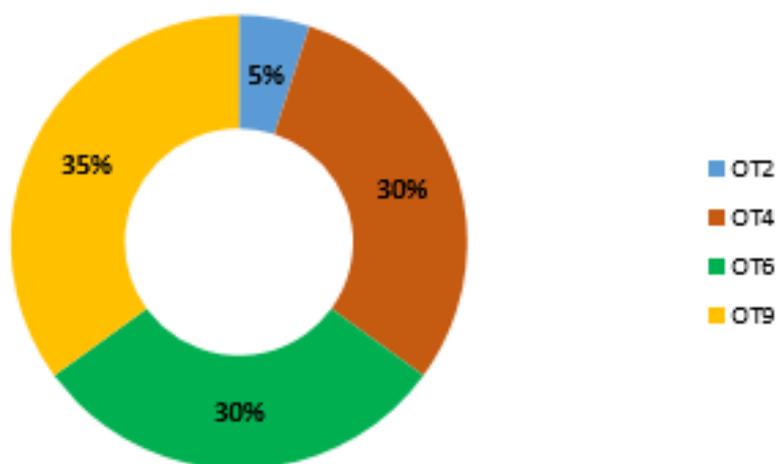
PRESUPUESTO OT8 y OT10

Objetivo Temático	Objetivo Específico	Líneas de Actuación	TOTAL PRESUPUESTO	Distribución Anual						
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OT8	OE8.8.1.	LA09. Impulso a iniciativas emprendedoras (1)	800.000	400.000	400.000					
OT10	OE10.5.1.	LA010. Apoyo a la educación	1.223.369,97	173.369,97	210.000	210.000	210.000	210.000	210.000	210.000

(1) Esta Línea de Actuación es fruto de un convenio con la EOI y la Mancomunidad de Municipios de la Axarquía, por lo que del Presupuesto total, el Ayuntamiento aportará el 20%, es decir, 160.000€ (80.000€ en cada anualidad)

Gráficos y esquemas. Presupuesto Global





5.3.2. Planificación temporal. Presupuesto por anualidades

La planificación temporal en el periodo 2018-2023 es la siguiente:

Objetivo Temático	Objetivo Específico	Líneas de Actuación	TOTAL PRESUPUESTO	Distribución Anual					
				2018	2019	2020	2021	2022	2023
OT2	OE 2.3.3.	LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica	290.000,00	58.000,00	60.000,00	172.000,00			
		LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity	22.500,00			10.000,00	12.500,00		
OT4	OE 4.5.1.	LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible	1.750.000,00	280.000,00	95.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	250.000,00
OT6	OE 6.3.4.	LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes	1.637.500,00	87.500,00	150.000,00	362.000,00	362.000,00	362.000,00	314.000,00
		LA05. Puesta en valor del patrimonio natural	112.500,00	55.000,00	57.500,00				
OT9	OE 9.8.2.	LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes en jóvenes	1.687.500,00		50.500,00	310.000,00	460.000,00	460.000,00	407.000,00
		LA07. Dinamización empresarial	500.000,00	25.000,00	25.000,00	125.000,00	125.000,00	100.000,00	100.000,00
LA08. Gastos de Gestión y Comunicación			250.000,00	25.000,00	25.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
TOTALES			6.250.000,00	530.500,00	463.000,00	1.404.000,00	1.384.500,00	1.347.000,00	1.121.000,00
% de inversión anual			100%	8,49	7,41	22,46	22,15	21,55	17,94
% de inversión anual acumulado			100%	8,49	15,90	38,36	60,51	82,06	100,00

FONDOS AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (20%)	1.250.000	376.500,00	61.600,00	220.950,00	217.050,00	209.550,00	164.350,00
FONDOS FEDER (80%)	5.000.000	154.000,00	401.400,00	1.183.050,00	1.167.450,00	1.137.450,00	956.650,00

5.4. INDICADORES COHERENTES

5.4.1. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Cada una de las Líneas de Actuación propuestas incluye unos Indicadores de Productividad, coherentes con el POCS. Así mismo, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha incluido sus propios indicadores que le ayudarán a valorar y evaluar más correctamente cada una de las Líneas de Actuación.

Para la cuantificación de todos estos Indicadores, se ha consultado con los técnicos municipales, especializados en las materias específicas y conocedores de la Estrategia y el municipio.

Dichos Indicadores vienen recogidos en las fichas individuales explicativas de cada Línea de Actuación propuesta, con los resultados previstos para 2019 y 2013 y su valor de partida, y son los que se detallan a continuación:

OT	OE	Código	Nombre Indicador de Productividad Asociado	Unidad de medida	Valor actual	2019	2013
OT2	OE 2.3.3.	E016	Número de usuarios con un nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Usuarios/año	0	0	45.338
		E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones y/o servicios de Administración electrónica	Usuarios/año	0	13.500	45.338
		E024a	Nº de procedimientos telemáticos que se crean o se mejoran con la operación	Nº	15	18	30
		Código	Nombre Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
		1.1.	Número de entradas a la web	Entradas/año	24.000	30.000	30.000
		1.2.	Número de usuarios que realizan trámites a través de la Sede Electrónica	Usuarios/año	743	800	1.000
		2.1.	Número de usuarios que se benefician de las nuevas App	Usuarios/año	0	0	13.000
		Código	Nombre Indicador de Productividad Asociado	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
OT4	OE 4.5.1.	C033	Número de pasajeros beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	0	0	3.500
		C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	teq CO2/año	90	80	50
		E008	Longitud de pistas para bicicletas	Kms	1,5	1,5	3
		EU01	Número de Planes de Movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	Nº	0	1	1
		Código	Nombre Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
		3.1.	Número de calles peatonalizadas	Nº	0	8	25
		3.2.	Número de calles semipeatonalizadas	Nº	120	122	125
		3.2.	Número de bicis alquiladas	Usuarios/año	0	0	3.500

OT	OE	Código	Nombre Indicador de Productividad Asociado	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
OT6	OE 6.3.4.	C009	Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural/natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	600	800	1.000
		E064	Superficie de lugares pertenecientes al patrimonio cultural/natural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m2	0	30.000	80.000
		C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Hectáreas	0	3	8
		Código	Nombre Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
		4.1.	Superficie adaptada y urbanizada en el Parque	m2	0	20.000	80.000
		4.2.	Número de empleos generados por la 1ª fase del Parque	Empleos/año	0	20	30
		5.1.	Número de rutas adecuadas por el Edusi	Nº	0	3	6
		Código	Nombre Indicador de Productividad Asociado	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
OT9	OE 9.8.2.	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias Urbanas Integradas	Nº	0	0	45.338
		C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Nº	0	0	2
		Código	Nombre Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
		6.1	Número de usuarios que acceden al Teatro	Usuarios/año	0	0	5.000
		6.2	Número de personas menores de 35 años que son usuarios de los locales de ensayo	Usuarios/año	0	0	500
		6.3.	Número de personas formadas en el Centro Sociocultural	Usuarios/año	0	0	400
		7.1.	Número de empresas incubadas en el Coworking	Usuarios/año	0	15	35
7.2.	Número de proyectos potenciados en el Coworking	Proyectos/año	0	15	35		

		Código	Nombre Indicador de Productividad Asociado	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
OT8	OE.8.8.1.	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocio	Nº/año	45	60	60
		Código	Nombre Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
		8.1.	Número de proyectos potenciados	Nº/año	40	80	80

		Código	Nombre Indicador de Productividad Asociado	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
OT10	OE.10.5.1.	C035	Capacidad de cuidades de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	6.308	6.400	6.500
		Código	Nombre Indicador propio del Ayuntamiento de Rincón	Unidad de medida	Valor actual	2019	2023
		9.1.	Número de colegios atendidos	Nº/año	12	12	12
		9.2.	Número de actuaciones efectuadas	Nº/año	30	60	150

5.4.2. INDICADORES DE RESULTADOS

En este apartado se presentan los Indicadores de Resultado que se pretenden lograr a largo plazo en Rincón de la Victoria a través de la aplicación de la Estrategia DUSI, vinculados con los Objetivos Temáticos y las Prioridades de Inversión establecidas en el POCs.

Para cuantificar tales Indicadores de Resultado se han realizado varias sesiones de trabajo con el coordinador de la Reflexión Estratégica, así como con técnicos municipales expertos en cada ámbito, conocedores todos tanto de la Estrategia como de las características propias del municipio.

La cuantificación de los Indicadores de Resultado la realizarán técnicos del Ayuntamiento de Rincón.

CÓDIGO DE REFERENCIA	OBJETIVO ESPECÍFICO ASOCIADO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PREVISTO
OT2: TICs					
R025B	OE 2.3.3.	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Nº	0	1
R023M	OE 2.3.3.	Porcentaje de trámites y gestiones de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas	%	5	10
OT4: Ecomía baja en carbono					
R045C	OE 4.5.1.	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades con EDUSI seleccionadas	Nº de viajeros/año	247.567	255.000
OT6: Medio ambiente urbano y Patrimonio					
R063L	OE 6.3.4.	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas	Nº de visitas/año	10.000	14.000
R065P	OE 6.3.4.	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades con EDUSI seleccionadas	Hectáreas	0	8
OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza					
R098A	OE 9.8.2.	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas	%	0	30

La participación ciudadana en los asuntos públicos es un derecho constitucional de los ciudadanos y un mandato imperativo que la Constitución dicta a los poderes públicos. Así, el Art. 9.2 establece que corresponde a los poderes públicos “facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

Entendemos, por tanto, por Participación Ciudadana toda estrategia orientada a promover o potenciar la incidencia e implicación de la ciudadanía en las políticas públicas. En este sentido, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria comprendía que la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado debía contar con una Participación Ciudadana de carácter transversal y estratégico.

La EDUSI Rincón coloca al ciudadano en el centro de la gobernanza local, ya que se han desarrollado las herramientas necesarias para que la ciudadanía, en general, intervenga de forma activa tanto en la construcción como en la gestión de la ciudad.

6.1. CANALES DIGITALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A la hora de poner en marcha los canales de comunicación, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria identificó como clave la utilización de los ya existentes y, por tanto, ya conocidos por los ciudadanos, de manera que toda la información que se difunda a través de ellos es conocida de forma casi inmediata:

Canales de comunicación				
Canal	Cómo	Dónde	Punto de la EDUSI	Resultado
Web municipal	A través de un correo específico habilitado para recibir sugerencias y aportaciones . A través de un link donde se ha ido añadiendo información sobre la EDUSI y Encuestas sobre diferentes contenidos de la misma	http://www.rincondelavictoria.es/proyectos/reflexion-estrategica	1.- Presentación del proyecto 2.- Convocatorias a Mesas sectoriales y Asamblea 3.- Exposición del avance: diagnóstico, retos,...	Se han recibido varias comunicaciones a través de este canal, sobre todo, apoyos ciudadanos al proyecto, aportaciones sobre retos y objetivos y encuestas de participación
RRSS	A través de Facebook y Twitter	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria @aytorincon  	1.- Presentación del proyecto 2.- Convocatorias a Mesas sectoriales y Asamblea 3.- Exposición del avance: diagnóstico, retos,...	Se han recibido varias comunicaciones a través de este canal, sobre todo apoyos ciudadanos al proyecto y aportaciones sobre retos y objetivos.

En concreto, el resultado de estos canales de comunicación digitales es un total de 54 comunicaciones que se detallarán más adelante en el apartado dedicado al Plan de Comunicación y a la promoción de la EDUSI.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES LOCALES

CAPÍTULO 6



Rincón de
la Victoria





EDUSI Rincón

EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria está trabajando en la candidatura que presentará el próximo mes de noviembre de 2017 a la convocatoria de selección de Estrategias Urbanas de Desarrollo Sostenible e Integrado (EDUSI).

Es importante saber que **Europa 2020** es la estrategia de crecimiento inteligente, sostenible e Integrado de la Unión Europea. Dentro de ella, la Comisión Europea considera que las ciudades son **primordiales** en el modelo de desarrollo sostenible y por ello fomenta a través de los fondos estructurales y su política de cohesión, la puesta en marcha de medidas para el desarrollo urbano.

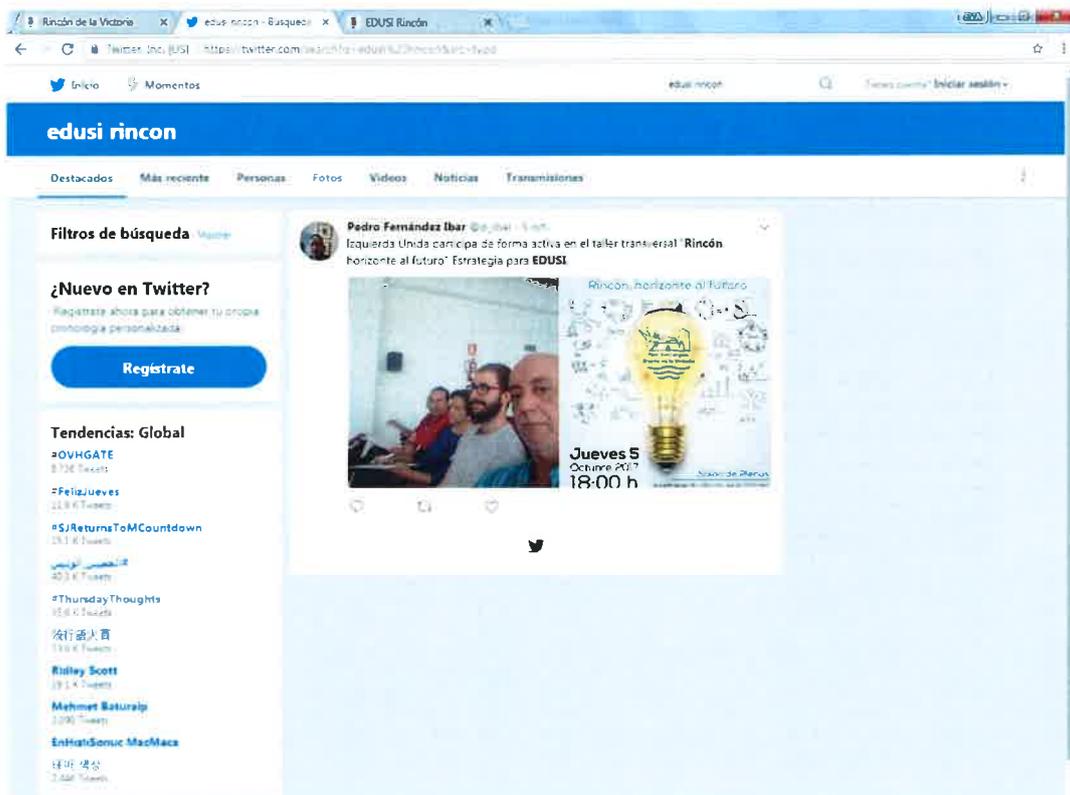
Partiendo de esta base, el Ayuntamiento de Rincón pretende obtener la financiación europea necesaria para conseguir una transformación integral y sostenible de Rincón de la Victoria desde el punto de vista social, urbanístico, económico y medioambiental.

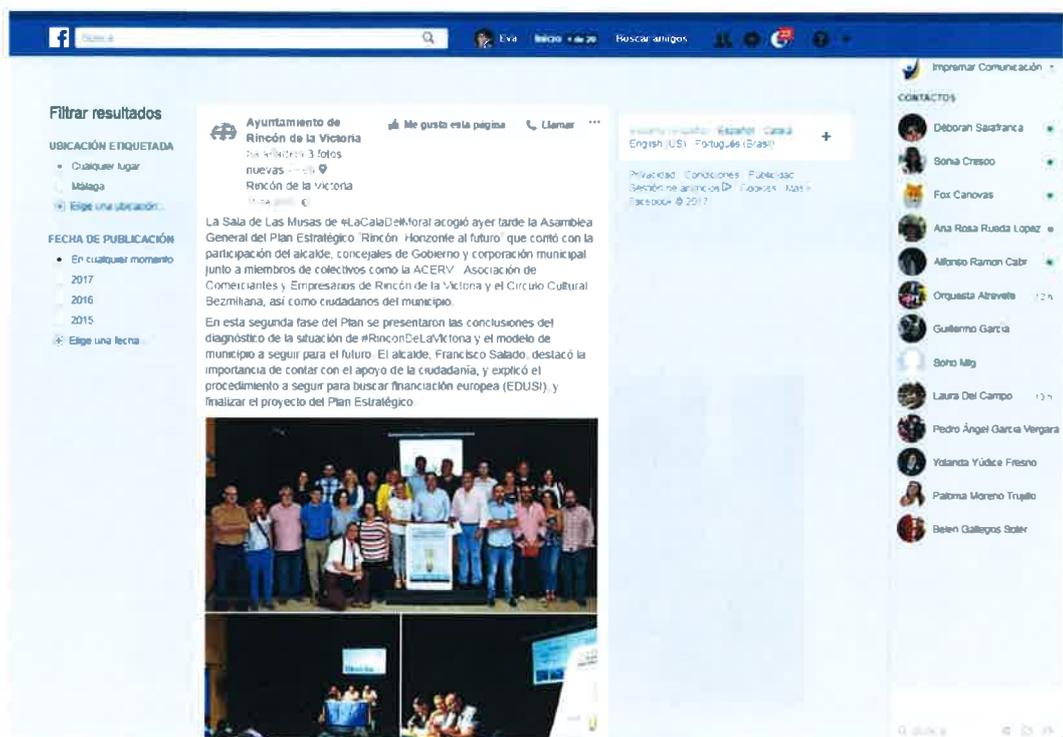
Para la realización de la candidatura EDUSI se ha partido fundamentalmente del trabajo generado por el proceso de Reflexión Estratégica llevado a cabo en el municipio en 2016 y 2017. Como resultado, se han extraído una serie de hechos relevantes que a su vez han sacado a la luz los principales **problemas** que padece Rincón actualmente, así como los **retos** de futuro a los que tendrá que enfrentarse para superar dichos problemas y los **activos** con los que cuenta el municipio para superarlos.

A partir de aquí y al objeto de acceder a los Fondos Europeos, el diseño de la Estrategia deberá responder a los Objetivos Temáticos (OT) seleccionados del FEDER:

- OT2:** Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación
- OT4:** Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
- OT6:** Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- OT9:** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Durante todo el proceso de elaboración de la candidatura, el Ayuntamiento de Rincón quiere contar con la **opinión de la ciudadanía**, por eso, además de las reuniones con diversos colectivos y agentes sociales ya celebradas, en esta recta final hasta la presentación de nuestra propuesta (22 de noviembre de 2017) les pedimos un último esfuerzo. La participación ciudadana es vital para elaborar una candidatura que nos acerque un poco más al modelo de ciudad que queremos. Así pueden participar de





6.2. TALLERES SECTORIALES

Los Talleres o Consejos Sectoriales son órganos de participación y propuesta de actuación ciudadana en los distintos ámbitos de la actividad municipal en los que el Consistorio ejerce sus competencias. Están presididos por el Alcalde o el concejal en quien este delegue.

Los principales problemas y retos urbanos del municipio rinconero así como los objetivos estratégicos y operativos de la EDUSI se han sometido a un proceso de valoración por parte de los miembros de las Mesas sectoriales que el Consistorio mantiene en funcionamiento de forma habitual.

FECHA	TALLER	PARTICIPANTES
23 de enero de 2017	Consejo Escolar Municipal	11 4
24 de enero de 2017	Mesa de Memoria Histórica	9 11
22 de febrero de 2017	Mesa de Violencia de Género	11 4

Resultado de los talleres sectoriales



Se han detectado:

23 problemas

Problema más prioritario: Falta de zonas verdes

15 retos

Reto más prioritario: Creación de espacios verdes



Taller Memoria Histórica (24/1/17)



Taller Violencia de Género (22/2/17)

6.3. TALLERES TRANSVERSALES

El Ayuntamiento ha organizado tres mesas de expertos en Crecimiento Inteligente, Crecimiento Sostenible y Crecimiento Integrador; además, se han desarrollado talleres en los que se ha contado con la participación de ciudadanos y ciudadanas del municipio de diferentes ámbitos, así como con concejales de la Corporación municipal. Los talleres transversales son órganos de participación, diálogo y consenso, que han

servido de marco para la identificación de problemas, retos y activos en Rincón de la Victoria y han ayudado a la definición de la presente Estrategia DUSI, así como a señalar posibles operaciones a poner en marcha. Además serán claves para validar los resultados alcanzados en las diferentes líneas de actuación.



Resultados de los talleres transversales de expertos



Se han detectado:

Aspectos más prioritarios: **C. Inteligente:** Potenciación turística

33 problemas

C. Sostenible: Creación de espacios verdes

29 retos

C. Integrador: Adecuación de equipamientos a la demanda de jóvenes



Taller Crecimiento Integrador (18.5.17)

En el Anexo pueden consultarse las actas de los talleres, así como las hojas de firmas de los participantes y las Cartas de Adhesión recogidas a lo largo del proceso de participación de la EDUSI.

En cuanto a los talleres transversales con ciudadanía de diferentes ámbitos y concejales, se invitó a asociaciones del municipio y a toda la Corporación municipal.

Resultados del taller de participación ciudadana (ciudadanía-corporación)

Se han detectado

33 posibles operaciones

Operación con mayor consenso:

Centro cultural para jóvenes

Creación de espacios verdes y potenciación de rutas y senderos

Peatonalización del centro





Taller de participación ciudadana (5.10.17)

FECHA	TALLER	PARTICIPACIÓN	
17 de mayo de 2017	Crecimiento Inteligente	11	19
15 de mayo de 2017	Crecimiento Sostenible	8	26
18 de mayo de 2017	Crecimiento Integrador	14	18
5 de octubre de 2017	Taller Ciudadanía-Corporación	5	13

Reuniones del Grupo Motor de los Presupuestos Participativos

Durante el año 2016 se puso en marcha el proceso de Presupuestos Participativos, mediante el cual un porcentaje de las inversiones municipales para el ejercicio 2017, concretamente 500.000€, responden a demandas directamente propuestas y aprobadas por los ciudadanos. Al terminar el proceso se contabilizó un total de 5.664 votos repartidos entre 86 propuestas ciudadanas elegidas por 817 personas (431 en urnas físicas, 386 vía web). De este total de propuestas, 55 son obras o compras que permanecen en el tiempo, aumentan el patrimonio municipal y han de ser inventariadas.

Al objeto de impulsar la participación ciudadana y liderar los presupuestos participativos, se creó un grupo motor, encargado además de seleccionar las más de 200 propuestas presentadas por la ciudadanía a través de talleres de co-

creación celebrados en el municipio, la instalación de 14 urnas, y de forma telemática mediante la creación de la página web exclusiva para presupuestos participativos.

Entre las propuestas aprobadas destacan algunas que vienen a reforzar las conclusiones sobre problemas/retos del municipio. Así, se aprobó una batería de actuaciones dirigidas a los jóvenes (desde programas de apoyo al emprendimiento hasta acciones de fomento de la creatividad juvenil) y otras encaminadas a ampliar y mejorar las zonas verdes del municipio, como la creación de huertos urbanos ecológicos y solidarios. En este sentido y como se ha mencionado reiteradamente a lo largo de esta candidatura, uno de los grandes retos de Rincón pasa por ofrecer a los jóvenes posibilidades para que no se marchen fuera, tanto a la hora de trabajar como en los momentos de ocio. Igualmente, el déficit de zonas verdes es un hándicap a superar.

6.4. INTEGRACIÓN DE VISIONES CIUDADANAS EN LA EDUSI RINCÓN

La visión ciudadana expresada a través de los distintos canales de participación está relacionada mayoritariamente con los problemas/hechos y retos que se manifiestan en el municipio y que se concretan en una serie de vulnerabilidades que presenta el entorno.

Vulnerabilidad Demográfica	<p>Alto porcentaje de población foránea que reside en el municipio pero no trabaja en él, lo que genera un desapego de la población</p> <p>Servicios y equipamientos no adecuados al aumento exponencial de la población</p>
Vulnerabilidad Ambiental y Climática	<p>Importantes deficiencias tanto en el transporte urbano como en su conexión con el interurbano</p> <p>Dependencia mayoritaria del transporte privado frente a escasa accesibilidad, peatonalización y carriles bici</p> <p>Escasez de zonas verdes</p> <p>Desconexión entre mar y montaña</p> <p>Falta de promoción de las rutas senderistas</p> <p>Insuficiente aprovechamiento del litoral y sus recursos</p>
Vulnerabilidad Económica	<p>Falta de un modelo turístico que rompa la estacionalidad</p> <p>Falta de conexión entre los atractivos turísticos, culturales, históricos que, además están poco potenciados y protegidos</p> <p>Escasez de sinergias entre empresas</p> <p>Falta de apoyo a emprendores</p> <p>Falta de implicación de la población con el comercio local</p>
Vulnerabilidad Social	<p>Falta de equipamientos en general, y en concreto de espacios para el desarrollo entre los jóvenes de actividades culturales y artísticas: teatro, escuela de música</p> <p>Oferta cultural y de ocio no adaptada a las demandas de los jóvenes</p> <p>Escasa participación ciudadana</p> <p>Pérdida de tradiciones y barrios antiguos</p>
Vulnerabilidad Digital	<p>Escasa presencia de TICs en la gestión municipal</p> <p>Poco desarrollo de la administración electrónica</p>

Esta visión se ha integrado tanto en el capítulo 2 como en el análisis DAFO y ha servido para construir las líneas de actuación y, en general, toda la Estrategia.

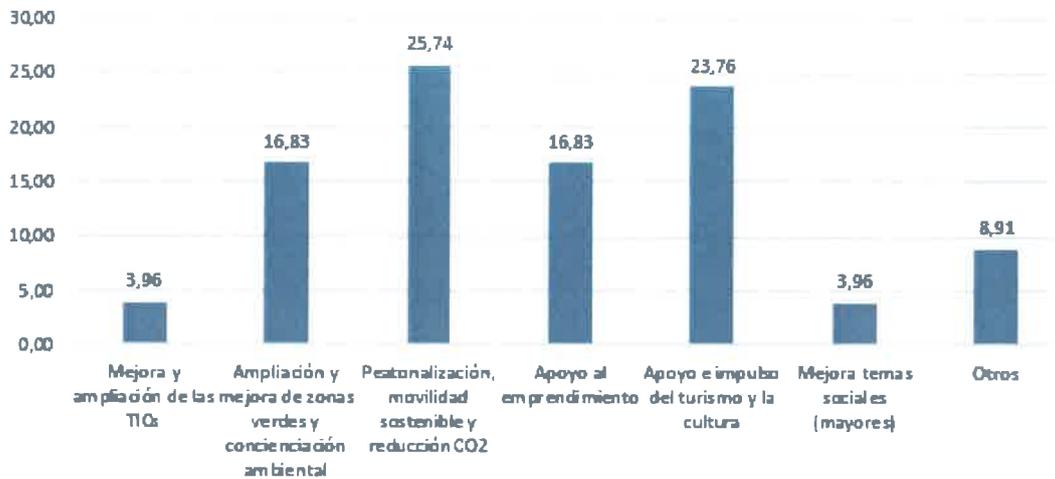
Como se viene explicando a lo largo del presente capítulo, la implicación de la ciudadanía y el tejido social y económico, así como de los políticos, expertos y técnicos en las distintas materias ha sido muy significativa en todas las fases del diseño de la EDUSI, desde la identificación y ajuste de problemas y retos a la definición de objetivos y operaciones.

De las mesas sectoriales y transversales y del resto de canales de participación se han recogido 357 encuestas que han dado lugar a la detección de 33 problemas urbanos, entre los que sobresalen los ambientales, y dentro de ellos, las zonas verdes y azules y la movilidad, y los relacionados con la falta de un modelo turístico que rompa la estacionalidad.



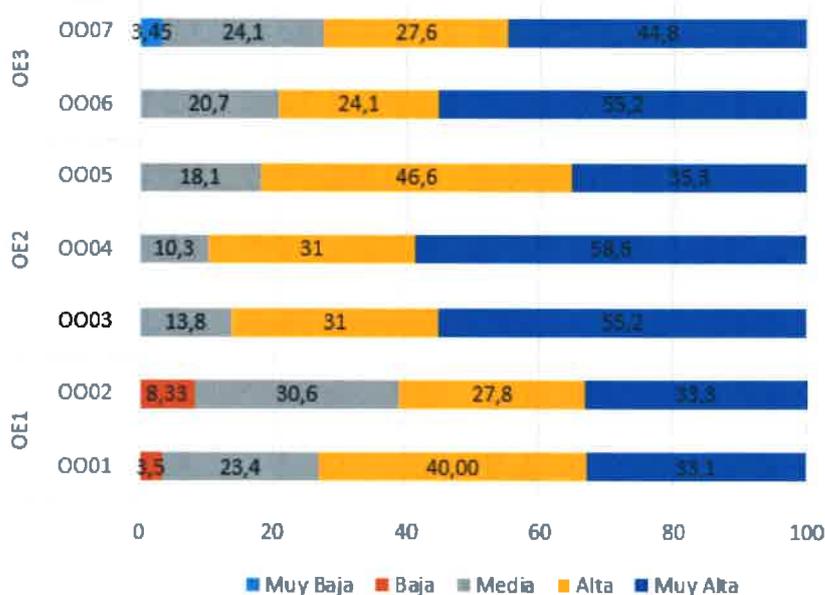
Así mismo, se han reconocido 29 retos que se han agrupado en 6 bloques temáticos más un séptimo bloque denominado "Otros", que recoge retos no incluidos en los primeros. El bloque relativo a peatonalización de calles del centro urbano, mejora de la movilidad sostenible con carriles bici y mejora del transporte y reducción de las emisiones de CO₂ ha aglutinado el mayor número de retos a abordar con casi un 26% del total; seguido de retos referentes a la necesidad de impulsar el turismo y las actividades y espacios culturales (24%); y los relacionados con la ampliación y mejora de zonas verdes (17%).

RETOS según bloques temáticos



En cuanto a los objetivos operativos, el que cuenta con una mayor consideración es el relativo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos con la recuperación de nuevos espacios públicos verdes capaces también de atraer turismo.

OBJETIVOS OPERATIVOS



EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA						
Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
OE1. Desarrollar el modelo Rincón Inteligente	OO 01. Mejorar la relación con los ciudadanos a través de soluciones digitales consiguiendo una mayor eficiencia de los servicios públicos ya existentes		3,5	23,4	40,00	33,1
	OO 02. Desarrollar servicios de Smart que favorezcan la movilidad sostenible y el turismo		8,33	30,6	27,8	33,3
	OO 03. Promover la movilidad urbana sostenible reduciendo las emisiones de gases contaminantes y favoreciendo medios de transporte sostenibles que prioricen al peatón			13,8	31	55,2
OE2. Desarrollar el modelo Rincón Sostenible	OO 04. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la recuperación de nuevos espacios públicos verdes capaces también de atraer turismo.			10,3	31	58,6
	OO 05. Mejorar la calidad del patrimonio natural, promoviendo un uso respetuoso del entorno y fomentando el ocio y el esparcimiento			18,1	46,6	35,3
OE3. Desarrollar el modelo Rincón Integrador	OO 06. Mejorar la red de equipamientos culturales y las actividades de ocio			20,7	24,1	55,2
	OO 07. Fomentar y fortalecer los sectores productivos y apoyar a los emprendedores estableciendo herramientas de conectividad entre ellos	3,45		24,1	27,6	44,8

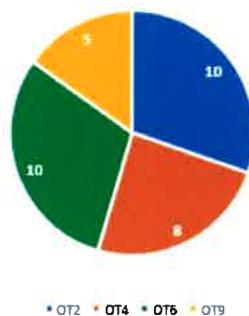
En cuanto a las posibles operaciones a realizar dentro de cada línea de actuación, los cuestionarios recibidos dicen lo siguiente:

POSIBLES OPERACIONES



Las operaciones de las líneas de actuación vinculadas a la OT9 son las más votadas, seguidas de la ampliación de zonas verdes y la adecuación de senderos (OT6) y la peatonalización del centro (OT4). No obstante, es importante indicar que el número de operaciones propuestas por los ciudadanos no ha sido el mismo en todas las OT, de ahí que el porcentaje sea relativo.

Nº DE PROPUESTAS POR OT



Encuestas de Participación Ciudadana

Como se mencionó anteriormente, para contar con la participación ciudadana en la elaboración de la EDUSI se han utilizado las redes sociales y la página web del

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Así mismo se abrió un correo electrónico específico para la Reflexión Estratégica, que posteriormente se utilizó para la EDUSI: rinconhorizontealfuturo@rincondelavictoria.es

Los 3 canales, junto a las diferentes reuniones antes citadas, han servido para recoger las diferentes encuestas de participación ciudadana elaboradas por el Consistorio en el contexto de la formulación de la Estrategia para conocer la opinión de los ciudadanos y ciudadanas.

Encuesta 1: se pedía a la ciudadanía que señalara los principales problemas y activos del municipio.

CUESTIONARIO EDUSI RINCÓN

1. ¿Cuáles cree que son los principales **problemas** económicos, sociales, ambientales, etc o **debilidades** del municipio)

2. ¿Cuáles cree que son sus mejores **activos**, recursos, potencialidades para seguir desarrollándose y mejorando?

3. ¿Cuáles cree que son los principales **retos** económicos, sociales, territoriales, ambientales, tecnológicos...?

Otros comentarios y observaciones:

Encuesta 2: se pedía a la ciudadanía que valorara los hechos más relevantes acaecidos en Rincón en los últimos años, según importancia, y señalara los principales retos a abordar.

CUESTIONARIO SOBRE HECHOS Y RETOS										
Le agradecemos que rellene el siguiente formulario, valorando la importancia y el grado de acuerdo que tiene con los diferentes hechos que se exponen a continuación. Se valorará de 1 a 5, siendo 1 la puntuación mínima y 5 la máxima.										
Crecimiento Integrador										
	GRADO IMPORTANCIA					GRADO ACEPTACIÓN				
*Crecimiento vegetativo superior al entorno con población nacional relativamente joven y con estudios	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
*Transformación de municipio de verano en ciudad dormitorio densamente poblada, con diseminados en auge	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
*Reducidos índices de dependencia con numerosa población potencialmente activa	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
*Reducidos índices de vulnerabilidad, vinculados con problemas familiares en su mayoría	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
*Falta de adecuación de la oferta educativa a la previsible evolución de la demanda	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
*Incremento y diversificación de la oferta cultural y deportiva, pero sin estrategia coordinada y planificación orientada a la vida saludable	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
*Reducida accesibilidad de equipamientos y espacios públicos, sin una planificación específica	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
*Elevada renta media bruta anual por habitante, cada vez a más distancia de la provincial	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
*Incipiente participación y compromiso ciudadano en la actividad municipal, con desarrollo de administración electrónica y transparencia	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Principales Retos:										

Encuesta 3: se pedía a la ciudadanía que valorara, según importancia, una serie de objetivos específicos y operativos.

POSIBLES OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA EDUSI RINCÓN						
OT2	MEJORAR USO Y CALIDAD DE LAS TICs	1	2	3	4	5
	Administración electrónica					
	Smartcities					
OT4	ECONOMÍA BAJA EN CARBONO	1	2	3	4	5
	Movilidad Urbana Sostenible					
	Uso de vehículos eficientes y bajos en carbono para transporte público urbano					
	Infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos					
	Ampliación de carriles bici y sendas peatonales					
	Mejora de la red viaria y de las conexiones urbana-rural					
	Eficiencia energética y Energías Renovables					
	Rehabilitación energética de edificios					
Mejora energética del alumbrado público						
Uso de otras energías renovables, sobre todo eólica y solar						
OT6	CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICACIA DE LOS RECURSOS	1	2	3	4	5
	Patrimonio cultural y natural de interés turístico					
	Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en los cascos urbanos, orientados al desarrollo del turismo					
	Promoción turística y cultural del patrimonio público y puesta en valor del mismo					
	Inversiones en infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala					
	Rehabilitación de ciudad: mejora del entorno urbano y su medio ambiente					
	Rehabilitación de áreas urbanas degradadas de interés turístico como cascos urbanos					
	Mejora de las zonas verdes y del patrimonio natural					
Descontaminación y recuperación de suelos para uso público						
OT9	INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA	1	2	3	4	5
	Rehabilitación del tejido productivo y comercial en zonas desfavorecidas					
	Revitalización del espacio público para actividades deportivas y culturales					
	Compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos					
	Cursos de formación y jornadas de sensibilización					
	Ayudas a comercios y a la creación de nuevas empresas					
	Iniciativas sociales e innovación social de todo tipo					
	Promoción y dinamización de iniciativas culturales y artísticas					
Fomento de la diversidad cultural						

Encuesta 4: Además de contestar a estos cuestionarios, se permitía a la ciudadanía señalar iniciativas, actuaciones, proyectos o sugerencias para incluir en la Estrategia.

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN EDUSI RINCÓN

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria está elaborando una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, cuyo propósito esencial es mejorar la calidad de vida y las condiciones urbanas de toda la ciudadanía. Para ello, es fundamental contar con la opinión de todos y de todas. Por eso, te pedimos que nos des ideas, sugerencias para mejorar nuestro municipio. Porque solo juntos podremos diseñar el Rincón del futuro

Mi aportación es:

EDUSI



RINCÓN DE
LA VICTORIA
AYUNTAMIENTO



@rincóndelavictoria



@aytorincon



@aytorincon

www.rincondelavictoria.es

Encuesta 5: se pedía a la ciudadanía que aportara posibles operaciones a realizar por OT en caso de que la EDUSI sea concedida.

CUESTIONARIO EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
ORGANIZACIÓN/EMPRESA A LA QUE PERTENECE: _____
E-MAIL DE CONTACTO: _____
TELÉFONO: _____

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

Ayúdanos con tu participación a elaborar nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado y propón operaciones para cada Línea de Actuación.

OT2: Promover las TICs

L.A.1 Accesibilidad y mejora de la participación electrónica

Operaciones propuestas:

L.A.2 Desarrollo de Plataformas Smartcities

Operaciones propuestas:

OT4: Economía baja en Carbono

L.A.3 Fomento de la movilidad urbana sostenible

Operaciones propuestas:

En total, se han recogido 357 cuestionarios, de los cuales el 84,87% se han aportado en las diferentes reuniones y talleres celebrados, mientras que a través de la web solo se ha obtenido el restante 15,12%.

Nº DE ENCUESTAS RECOGIDAS			
	Web	Papel	TOTAL
Encuesta 1 <i>Problemas-Retos-Activos</i>	12	60	72
Encuesta 2 <i>Hechos-Retos</i>	8	104	112
Encuesta 3 <i>Objetivos</i>	5	76	81
Encuesta 4 <i>Sugerencias y aportaciones</i>	14	48	62
Encuesta 5 <i>Posibles operaciones</i>	15	15	30
TOTAL	54	303	357

Fuente: Elaboración propia

Las principales conclusiones de todas las encuestas y de las aportaciones ciudadanas se han recogido a lo largo de la presente candidatura en los capítulos correspondientes.

Plan de Comunicación y Promoción de la EDUSI

El diseño de la EDUSI Rincón ha requerido un esfuerzo importante en materia de comunicación. Como ya se ha explicado con anterioridad, Rincón de la Victoria inició en 2016 un proceso de Reflexión Estratégica con un doble objetivo. Por un lado, definir el modelo de ciudad en el que trabajar e ir encaminando los pasos hacia la elaboración del I Plan Estratégico de Rincón; y por otro lado, poner en marcha la maquinaria precisa para la elaboración de una candidatura EDUSI a presentar en la 3ª convocatoria.

De esta manera, los mecanismos habilitados para la Reflexión Estratégica han sido utilizados en paralelo para la EDUSI. En concreto, el Plan de Comunicación contaba con

este doble objetivo. Así, mientras se daban a conocer los avances de la Reflexión Estratégica, también se sentaban las bases para la elaboración de la EDUSI.

Desde el Ayuntamiento, se han seguido los siguientes pasos de cara a difundir y atraer la participación ciudadana:

- Se ha diseñado un logotipo propio de la Estrategia. Con el fin de facilitar el reconocimiento del mismo por parte de la ciudadanía y su total vinculación con el municipio, se optó por utilizar el anagrama identificativo del propio Ayuntamiento añadiéndole la palabra “EDUSI”. Este logo se ha incluido en cartelería, comunicados de prensa, página web y redes sociales.



- Era necesario dar a conocer a la ciudadanía qué era una EDUSI y por qué era importante para la ciudad. Con el área de Comunicación y Prensa del Consistorio se acordó un cronograma de apariciones tanto en radio como en prensa, así como la línea argumental de los comunicados. En una primera fase, tuvieron un gran peso las apariciones o declaraciones en los medios de comunicación locales del alcalde y tenientes-alcaldes, explicando todas estas cuestiones.

En una segunda fase, el plan de comunicación se vinculó fundamentalmente a la participación ciudadana y se hicieron llamamientos a la ciudadanía para participar a través de talleres, asamblea o por medio de los canales digitales abiertos.

Durante los meses de febrero y marzo de 2017, todas las semanas se reservó un espacio fijo en el magazine de la mañana de Radio Victoria, la radio municipal, para dar voz tanto al proceso de planificación estratégica como a la EDUSI, haciendo un especial llamamiento a la participación. Además, con anterioridad a las convocatorias de reuniones, se ha enviado nota de prensa a los medios y se ha difundido en la radio municipal. Igualmente, con posterioridad a las reuniones desde Prensa del Ayuntamiento se ha mandado nota de prensa con las conclusiones de reuniones y talleres.

- El Plan de Comunicación ha hecho un especial hincapié en las asociaciones, ya que el tejido asociativo de Rincón es muy amplio y diverso y desde el Ayuntamiento se entendía que era fundamental contar con su participación y su visión de las necesidades reales de la ciudad. Se hizo por tanto un mailing invitando a participar a las 145 asociaciones registradas en el municipio.
- Toda la actividad vinculada con la EDUSI ha contado con el respaldo de la web municipal, las redes sociales y la radio local.

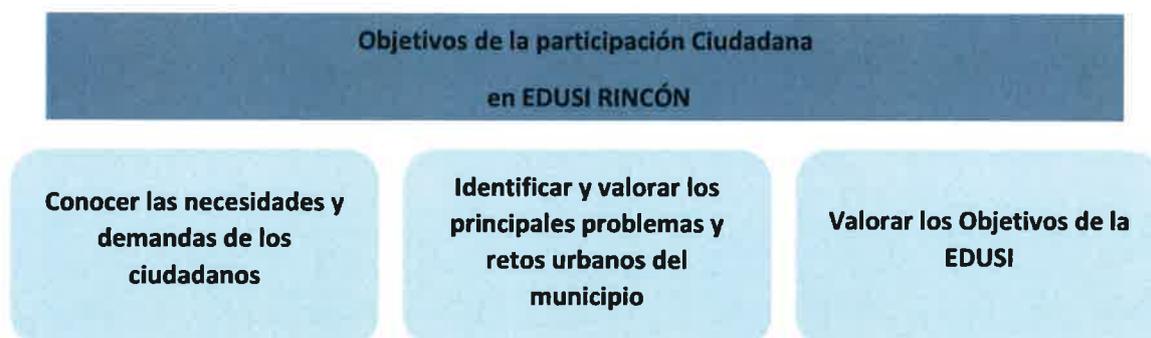
6.5. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

Muchas de las ordenanzas, reglamentos, planes y estudios sectoriales de diversa índole que se han desarrollado desde el Ayuntamiento de Rincón han contado con un proceso de participación ciudadana antes de su finalización.

Por tanto, para la configuración de la EDUSI también se ha contado con dicha participación ciudadana y los diferentes pasos dados en el desarrollo de la Estrategia DUSI se han impulsado a través de reuniones de grupos vinculados a la Reflexión Estratégica y a los Presupuestos Participativos.

La participación ciudadana es clave para la definición de la EDUSI, ya que esta ha de ser la Estrategia de todos, es decir, debe ser un documento de consenso que los propios ciudadanos consideran suyo, para lo cual es esencial que hayan sido escuchados.

Los mecanismos de información y consulta ciudadana para articular la EDUSI Rincón han permitido conocer las demandas y necesidades de la ciudadanía, así como identificar los principales problemas y retos urbanos del municipio rinconero y valorar los objetivos de la Estrategia previamente al diseño de las diferentes Líneas de Actuación.



Canales de participación ciudadana

**Reuniones del Comité Director de la Reflexión Estratégica**

- Grupo Asesor de Agentes Locales
- Corporación Municipal

**Reuniones del Comité Gestor de la Reflexión Estratégica**

- * Técnicos municipales de todos los ámbitos implicados en la EDUSI

**Talleres Sectoriales Municipales**

- Violencia de Género
- Memoria Histórica
- Consejo escolar

**Talleres Transversales de Expertos**

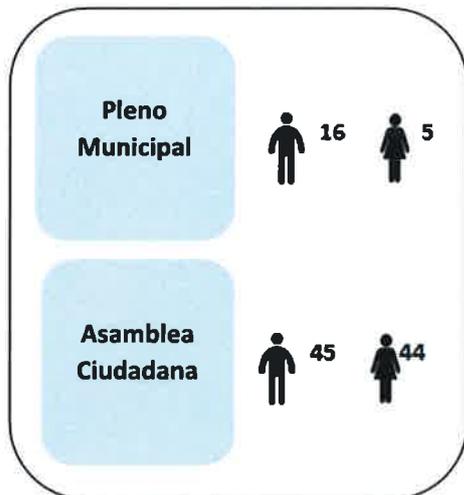
- Crecimiento Sostenible
- Crecimiento Inteligente
- Crecimiento Integrador
- Taller Transversal de Participación Ciudadana

**Reuniones del Grupo Motor de los Presupuestos Participativos**

➤ **Reuniones de los grupos de la Reflexión Estratégica**

El Ayuntamiento de Rincón en 2016 inició un proceso de planificación estratégica al que denominó “Reflexión estratégica, Rincón horizonte al futuro”. En este contexto y al objeto de definir su marco estratégico, se diseñó la siguiente estructura que, a su vez, ha sido utilizada para la elaboración de la EDUSI:

Comité Director



Seguimiento y Control



Comité Gestor

✓ Comité Director

Compuesto por el primer edil¹ y los 20 concejales que componen toda la corporación municipal. En este Comité se incluye también el Grupo Asesor de Agentes Sociales, en el que están presentes representantes de 17 instituciones y entes vinculados de una u otra forma con el Rincón de la Victoria.

COMITÉ DIRECTOR	
Alcalde	
Corporación Municipal	6 concejales PP 4 concejales PSOE 3 concejales Arincón 2 concejales PA 2 concejales CD's 2 concejales IU 1 concejal no adscrito
Comité Asesor de Agentes Sociales	Ayuntamiento Rincón de la Victoria Diputación Provincial de Málaga Junta de Andalucía Sindicato CCOO Sindicato UGT Círculo Cultural Bezmiliana Asociación de la Prensa de Málaga Asociación Ruedas Redondas Círculo de Mujeres Empresarias Asociación de Empresarios de Hostelería-AEMURV Asociación de Comerciantes y Empresarios-ACERV Universidad de Málaga CEIP Josefina Aldecoa Colegio de Arquitectos de Málaga Servicio 061 Revista "Tu barrio" Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga

 35
  12

El Comité Director ha mantenido las siguientes reuniones de trabajo y de dinámica de grupo encaminadas a la elaboración de la presente candidatura EDUSI:

¹ Cuando se inician los trabajos para la elaboración de la Estrategia, es alcaldesa de Rincón de la Victoria la socialista Encarnación Anaya, que gobierna con los apoyos de ARincón e IU. Posteriormente y tras una moción de censura (5 de junio), se hace con la alcaldía Francisco Salado Escaño, del PP, quien cuenta con el respaldo de CDs y PA.

21 de diciembre de 2016 ----- Reunión con Gabinete de Alcaldía

29 de diciembre de 2016 ----- Reunión de la Corporación municipal

25 de abril de 2017 ----- Reunión con la alcaldesa

4 de mayo de 2017 ----- Reunión del Comité Asesor

9 de mayo de 2017 ----- Reunión de la Corporación municipal

4 de agosto de 2017 ----- Reunión con alcalde y coordinador del Comité Gestor

18 de septiembre de 2017 ----- Reunión con alcalde y coordinador del Comité Gestor



Corporación Municipal (9/5/17)

Comité Asesor (4/5/17)



Alcalde y Coordinador (18/9/17)

✓ Comité Gestor

A lo largo del proceso de participación, este equipo ha tenido una relevancia específica, ya que, por un lado, ha sido esencial a la hora de recabar los datos necesarios para elaborar el diagnóstico y, por otro, ha asumido la responsabilidad de impulsar las acciones comunicativas para dar a conocer los trabajos que se iban haciendo en el marco de la Estrategia DUSI y ha difundido las diferentes maneras de participar en la elaboración de la misma.

12 8



Destacan las **reuniones con los técnicos municipales** de todas las áreas, que han servido para dar a este sector la posibilidad de aportar, desde sus conocimientos y experiencia, su visión del presente y futuro del municipio. Los técnicos han indicado los puntos débiles de Rincón, subrayando las principales líneas de actuación; han señalado posibles riesgos que impidan la correcta implementación de la EDUSI; y han facilitado datos al Análisis Integrado y cuantificado los Indicadores. Durante el proceso de elaboración de la presente candidatura se han mantenido las siguientes reuniones:

5 de diciembre de 2016 ----- Reunión con Prensa

7 de diciembre de 2016 ----- Reunión con técnicos de Gerencia de Urbanismo

29 de diciembre de 2016 ----- Reunión con técnicos municipales

16 de enero de 2017 ----- Reunión con técnicos municipales de Turismo, Medio Ambiente, Cultura y Régimen Interior

9 de febrero de 2017 ----- Reunión con técnicos de Urbanismo, Medio Ambiente y Bienestar Social

28 de septiembre de 2017 ----- Reunión con el Coordinador del Comité Gestor y técnicos municipales de Urbanismo, NNTT y Alcaldía

20 de octubre de 2017 ----- Reunión de técnicos municipales



Técnicos municipales (29.12.16)

Técnicos municipales (28.09.17)

✓ Asamblea Ciudadana

El 10 de julio se celebró una asamblea ciudadana en la que Comité Director y Comité Gestor coincidieron con vecinos y ciudadanos de a pie para dar el visto bueno a la relación de principales problemas y retos del municipio y consensuar las líneas de actuación de la EDUSI.

Desde el Ayuntamiento se invitó a través de correo electrónico a todas las asociaciones del municipio (un total de 145), así como a la Corporación municipal, al Grupo de Agentes Sociales y al conjunto de técnicos municipales. Paralelamente, se difundió a través de los medios de comunicación locales (prensa y radio) y se realizó una cartelería expresamente para distribuirla por todo el municipio. Finalmente, acudieron 84 personas de todos los ámbitos.



Asamblea Ciudadana (10/7/17)

6.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Participación Ciudadana, tal y como la entiende el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, no sólo se ha identificado como clave para la definición de la Estrategia y su confirmación, sino también en cuanto a la implementación de la EDUSI.

Así pues, el proceso participativo iniciado se mantendrá durante la implantación de la misma, garantizando así la implicación de la ciudadanía en la transformación del municipio, además de por los siguientes motivos:



Por tanto, a lo largo de todo el proceso de implementación de la EDUSI Rincón se mantendrá la colaboración ciudadana de manera que cada línea de actuación contará con agentes expertos y cualificados capaces de desarrollar un seguimiento de la misma así como una evaluación de los logros alcanzados. Paralelamente, se llevarán a cabo asambleas ciudadanas y talleres participativos que ayuden a la correcta implementación de la Estrategia. En definitiva, se continuará con la misma disposición ciudadana puesta en marcha para conformar la candidatura. Esta estructura de participación estará en alineación con el Departamento de Control y Seguimiento (ver Capítulo 7), de manera que juntos se lleve a cabo la evaluación y el seguimiento de la estrategia DUSI.



CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO 7



Rincón de
la Victoria



7.1. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN Y SOLVENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha desarrollado diferentes programas cofinanciados por la Unión Europea, lo que demuestra que posee una **amplia experiencia en la gestión y ejecución** de dichos proyectos. Así mismo, ha participado en otros procesos como la reflexión estratégica participada y proyectos de cooperación en Red, por lo que se puede concluir que está cualificado para gestionar una estrategia de carácter integrado.

Desde el año 2011, Rincón de la Victoria ha gestionado 3.460.968,20€, de los que el 80% ha sido financiado por la UE con Fondo Social Europeo. Entre ellos son especialmente relevantes el **Proyecto Emprendimiento Joven EOI-Apal Delphos (2016-2018)** que actualmente acoge 20 proyectos (sector servicios, agricultura, etc.) y 26 emprendedores y en el que se gestionan recursos por valor de **800.000€**. Así mismo, destaca el **Programa Emple@30+** que ha destinado un total de **1.248.600€** a 30 proyectos formativos dirigidos a la obtención de un empleo. Importantes también han sido los **Cursos de Formación profesional para el Empleo**, en los que se han gestionado **762.960,00€** entre 2011 y 2013. Por último, señalaremos en este apartado el **Taller de Empleo (2013-2014)**, dentro del cual el Ayuntamiento gestionó **491.466,36€**.

En cuanto a **capacidad financiera**, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria tiene estabilidad económica y financiera para ejecutar la Estrategia DUSI con solvencia.

A continuación se presentan una serie de tablas que demuestran su solvencia, así como la evolución de la gestión municipal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN (2016)

Capítulo	Denominación	Importe
A	Operaciones no Financieras	
	<i>Operaciones Corrientes</i>	
1	Impuestos Directos	19.615.000,00
2	Impuestos Indirectos	501.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	5.526.000,00
4	Transferencias Corrientes	12.259.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	197.000,00
	Total Operaciones Corrientes	38.098.000,00
	<i>Operaciones de Capital</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales	10.000,00
7	Transferencias de Capital	46.000,00
	Total Operaciones de Capital	56.000,00
	Total Operaciones No Financieras	38.154.000,00
B	Operaciones Financieras	
8	Activos Financieros	180.000,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	Total Operaciones Financieras	180.000,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	38.334.000,00

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN

Año	Ingresos
2000	19.260.310,00
2001	20.213.971,75
2002	25.211.961,69
2003	23.383.895,14
2004	32.521.383,63
2005	43.212.936,89
2006	41.511.703,83
2007	37.355.210,38
2008	40.044.251,44
2009	58.019.640,82
2010	38.476.513,71
2011	51.969.379,80
2012	59.404.964,73
2013	48.630.393,63
2014	39.919.225,77
2016	38.334.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN 2016

Capítulo	Denominación	Importe
A	Operaciones no Financieras	
	Operaciones Corrientes	
1	Gastos de Personal	12.384.333,35
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	11.811.748,66
3	Gastos Financieros	1.393.130,71
4	Transferencias Corrientes	3.908.948,00
	Total Operaciones Corrientes	29.498.160,72
	Operaciones de Capital	
6	Inversiones Reales	1.440.497,00
7	Transferencias de Capital	15.000,00
	Total Operaciones de Capital	1.455.497,00
	Total Operaciones No Financieras	30.953.657,72
B	Operaciones Financieras	
8	Activos Financieros	180.000,00
9	Pasivos Financieros	4.700.342,28
	Total Operaciones Financieras	4.880.342,28
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	35.834.000,00

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

Año	Gastos
2000	13.819.990,87
2001	18.038.865,83
2002	23.316.887,44
2003	20.227.562,26
2004	27.326.017,70
2005	37.854.987,46
2006	42.797.260,71
2007	43.624.454,40
2008	41.208.788,77
2009	44.661.511,35
2010	38.803.732,54
2011	47.016.226,18
2012	46.334.551,62
2013	42.968.489,49
2014	38.124.707,34
2016	35.834.000,00

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN

Año	Ingresos
2000	19.260.310,00
2001	20.213.971,75
2002	25.211.961,69
2003	23.383.895,14
2004	32.521.383,63
2005	43.212.936,89
2006	41.511.703,83
2007	37.355.210,38
2008	40.044.251,44
2009	58.019.640,82
2010	38.476.513,71
2011	51.969.379,80
2012	59.404.964,73
2013	48.630.393,63
2014	39.919.225,77
2016	38.334.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN 2016

Capítulo	Denominación	Importe
A	Operaciones no Financieras	
	Operaciones Corrientes	
1	Gastos de Personal	12.384.333,35
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	11.811.748,66
3	Gastos Financieros	1.393.130,71
4	Transferencias Corrientes	3.908.948,00
	Total Operaciones Corrientes	29.498.160,72
	Operaciones de Capital	
6	Inversiones Reales	1.440.497,00
7	Transferencias de Capital	15.000,00
	Total Operaciones de Capital	1.455.497,00
	Total Operaciones No Financieras	30.953.657,72
B	Operaciones Financieras	
8	Activos Financieros	180.000,00
9	Pasivos Financieros	4.700.342,28
	Total Operaciones Financieras	4.880.342,28
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	35.834.000,00

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

Año	Gastos
2000	13.819.990,87
2001	18.038.865,83
2002	23.316.887,44
2003	20.227.562,26
2004	27.326.017,70
2005	37.854.987,46
2006	42.797.260,71
2007	43.624.454,40
2008	41.208.788,77
2009	44.661.511,35
2010	38.803.732,54
2011	47.016.226,18
2012	46.334.551,62
2013	42.968.489,49
2014	38.124.707,34
2016	35.834.000,00

PRESUPUESTOS ENTES MUNICIPALES 2016

	Total Ingresos
Agencia Pública Administrativa Local de la Cueva del Tesoro y del Cantal	321.400,00
Agencia Pública Administrativa Local de Deportes	727.866,00
Agencia Pública Administrativa Local Delphos	418.000,00
Empresa Municipal "Onda Rincón S.L."	60.000,00
Empresa Mixta de Medio Ambiente de Rincón de la Victoria S.A.	7.127.995,00
Empresa Pública Municipal de la Vivienda de Rincón de la Victoria S.L.	800.000,00
TOTAL ENTES MUNICIPALES	9.455.261,00

COMPARATIVA INGRESOS-GASTOS POR HABITANTE

Año	Ingresos/hab	Gastos/hab	Diferencia
2000	836,35	600,11	236,24
2016	847,08	791,84	55,24

FUENTE:
ELABORACIÓN PROPIA

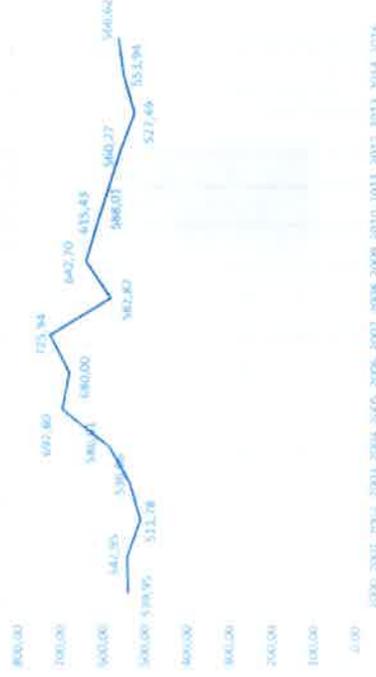
COMPARATIVA AHORRO BRUTO Y AHORRO NETO EN RINCÓN DE LA VICTORIA

Año	Ahorro Bruto	Ahorro Neto
2000	3.614.829,37	2.032.888,58
2001	2.406.446,47	1.365.028,12
2002	791.906,29	-370.051,92
2003	3.384.940,26	2.210.762,05
2004	1.605.734,82	233.812,42
2005	2.419.402,32	1.189.643,67
2006	1.502.398,32	565.832,82
2007	4.527.153,01	3.429.823,01
2008	-3.734.777,64	-5.378.174,11
2009	4.712.711,38	3.009.413,40
2010	6.452.412,71	4.730.300,36
2011	4.281.111,42	-4.432.216,60
2012	-1.874.586,89	-4.019.983,01
2013	-3.802.922,50	-5.557.084,78
2014	3.235.135,16	483.258,04

EVOLUCION DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO (2000-2016)

Año	Ingresos	Gastos	Resultado Presupuestario
2000	19.260.310,00	13.819.990,87	5.440.319,13
2001	20.213.971,75	18.038.865,83	2.175.105,92
2002	25.211.961,69	23.316.887,44	1.895.074,25
2003	23.383.895,14	20.227.562,26	3.156.332,88
2004	32.521.383,63	27.326.017,70	5.195.365,93
2005	43.212.996,89	37.854.987,46	5.357.949,43
2006	41.511.703,83	42.797.260,71	-1.285.556,88
2007	37.355.210,38	43.624.454,40	-6.269.244,02
2008	40.044.251,44	41.208.788,77	-1.164.537,33
2009	58.019.640,82	44.661.511,35	13.358.129,47
2010	38.476.513,71	38.803.732,54	-327.218,83
2011	51.969.379,80	47.016.226,18	4.953.153,62
2012	59.404.964,73	46.334.551,62	13.070.413,11
2013	48.630.393,63	42.968.489,49	5.661.904,14
2014	39.919.225,77	38.124.707,34	1.794.518,43
2016	38.334.000,00	35.834.000,00	2.500.000,00

COMPARATIVA INGRESOS FISCALES POR HABITANTE (2000-2016)



CARGA FINANCIERA/ HAB 2016

Categoría	Valor
Nº de habitantes	45.254
Cap. 3 Gastos Financieros	1.393.130,71
Cap. 9 Pasivos Financieros	4.700.342,28
Total	6.093.472,99
Cap. 1 Impuestos Directos	19.615.000,00
Cap. 2 Impuestos Indirectos	501.000,00
Cap. 3 Tasas Otros Ingresos	5.526.000,00
Cap. 4 Transferencias Corrientes	12.259.000,00
Cap. 5 Ingresos Patrimoniales	197.000,00
Total	38.098.000,00
Carga Financiera por habitante	976,52

7.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EDUSI

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria quiere garantizar que la EDUSI se realiza con la máxima calidad y sirviendo con objetividad los intereses generales. Actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho, respetando los siguientes principios:

Principios generales de actuación	
1.	Servicio efectivo a la ciudadanía.
2.	Simplicidad, claridad y proximidad a la ciudadanía.
3.	Participación, objetividad y transparencia de la actuación administrativa.
4.	Racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión.
5.	Buena fe, confianza legítima y lealtad institucional.
6.	Responsabilidad por la gestión pública.
7.	Planificación y dirección por objetivos y control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas.
8.	Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados.
9.	Economía, suficiencia y adecuación estricta de los medios a los fines institucionales.
10.	Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
11.	Cooperación, colaboración y coordinación entre las Administraciones Públicas.

Para realizar la adecuada gestión, seguimiento y control de la EDUSI Rincón, el Ayuntamiento se dotará de una estructura que permita cumplir los objetivos propuestos y justificar adecuadamente los recursos procedentes tanto del FEDER como del propio Ayuntamiento.

Es por ello, que el Ayuntamiento de Rincón cree necesario impulsar una organización administrativa basada en una estructura más transversal, que tenga en cuenta la interdependencia de las políticas sectoriales. Se tratará, por tanto, de un modelo de gestión en el que, por un lado, se cuente con la colaboración de agentes privados de la ciudad; y por otro, tenga en cuenta una integración horizontal de las áreas municipales implicadas, de forma que se asegure un enfoque integrado de las intervenciones y se consideren desde una visión global todos los problemas y las soluciones que se plantean en la ejecución.

De este modo, para garantizar la correcta ejecución del desarrollo de la EDUSI Rincón, la estructura global de gestión de la implementación de la estrategia cuenta con las siguientes estructuras:



Como puede observarse, para la ejecución de la Estrategia, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria cuenta con tres tipos de agentes:

1. Recursos propios/personal que dispone el Consistorio.
2. Estructuras de participación ciudadana.
3. Empresas de obras/servicios que tendrán que ser contratadas específicamente para la ejecución de las operaciones concretas a realizar.

A continuación se describirán cada uno de estos agentes participantes:

7.2.1. Oficina de Gestión

La implementación de la Estrategia DUSI necesita de la creación de una adecuada estructura organizativa, cuya función principal sea la gestión y el control y seguimiento de las operaciones enmarcadas dentro de la Estrategia. De este modo, Rincón de la Victoria se compromete a contar con una Oficina de Gestión que a su vez incluirá un Departamento de Control y Seguimiento, y una la Asesoría externa que actuará como Secretaría Técnica.

Es el órgano encargado del despliegue y ejecución de la EDUSI Rincón. Actuará como Organismo Intermedio Ligero, en virtud a lo cual realizará, entre otras cuestiones, la solicitud a la Autoridad de Gestión (AG) o al Organismo Intermedio (OI); elaborará los correspondientes documentos DECA, en donde se describan las condiciones de la ayuda, los entregará a los beneficiarios, y dará de alta las Operaciones para su aprobación por la AG/OI.

Funciones de la Oficina de Gestión
Control documental que acredite la justificación de la realización de las diferentes operaciones realizadas.
Realización de las Auditoría Internas semestrales que justifican los avances de la EDUSI.
Realización de los Informes de Seguimiento del Proyecto parciales y del Informe Final del Proyecto.
Realización de las presentaciones para la difusión del avance de la estrategia entre los grupos de interés.
Coordinación técnica entre las empresas encargadas de la ejecución de las operaciones.
Seguimiento: Control del cumplimiento de los indicadores de resultado y productividad.
Verificación y Control del Gasto.

La Oficina de Gestión estará formada por:

- **Responsable EDUSI Rincón:** A nivel general, la EDUSI está liderada por el Sr. Alcalde de Rincón de la Victoria, Francisco Salado, siendo él el máximo responsable de la correcta implantación de la Estrategia y de proporcionar el impulso necesario para la consecución de los objetivos marcados.
- **Oficina de Gestión propiamente dicha o Comité de Coordinación:** Dirigido por el responsable de la EDUSI, Francisco Salado, el Comité estará compuesto por un responsable político, un responsable técnico, un responsable administrativo y un responsable de la Secretaría Técnica, que será liderada por una Asesora externa. Cada uno de estos responsables velará por coordinar los recursos existentes a su alcance para que la EDUSI responda efectivamente a los cuatro OT contemplados en la Estrategia. La periodicidad de las reuniones será al menos mensual y sus miembros tendrán una dedicación parcial.

- Órgano de Verificación y Control del Gasto: La Intervención municipal, como responsable administrativo del Comité de Coordinación, deberá realizar el control y fiscalización interna permanente de los actos, operaciones, documentos y expedientes de la EDUSI de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

La función interventora en la EDUSI Rincón tiene por objeto fiscalizar todos los actos del Ayuntamiento que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, la elegibilidad de los gastos resultantes de las operaciones seleccionadas, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones de aplicación, singularmente al reglamento de la UE nº 1303/2013 y a las instrucciones operativas de la Autoridad de Gestión.

- Comisión Antifraude: Se creará una Comité antifraude según lo establecido en el artículo 125, apartado 4, letra c) del Reglamento UE nº1303/2013. Este Comité, tras una evaluación inicial de los diferentes niveles y tipos de fraude, con especial atención en los procesos económicos administrativos, establecerá una serie de medidas de control que reduzcan el riesgo de fraude, hasta calificarlo como riesgo débil o nulo. El Comité se reunirá al menos una vez al año.

La composición del Comité será:

1. Alcalde, o persona en quien delegue;
2. Secretario/a General, como secretario/a del Comité;
3. Interventor/a General de Fondos;
4. Tesorero/a Municipal;
5. Responsable del Servicio de Contratación y Compras;
6. Responsable de la Unidad de Gestión de la EDUSI;
7. Técnico/a de la Unidad de Gestión de la EDUSI;
8. Responsables técnicos/as de todas las Unidades Ejecutoras.

El Ayuntamiento de Rincón se compromete públicamente mediante Declaración Pública, a luchar contra el fraude en el seno de su institución, así como a denunciar los posibles casos de fraude en su interior. Esta Manifestación Pública se expondrá con carácter permanente en la Web municipal, donde también se difundirán las Actas de los Comités antifraude que se reúnan. Así mismo se informará sobre las medidas de control para reducir el riesgo de fraude que se detecte

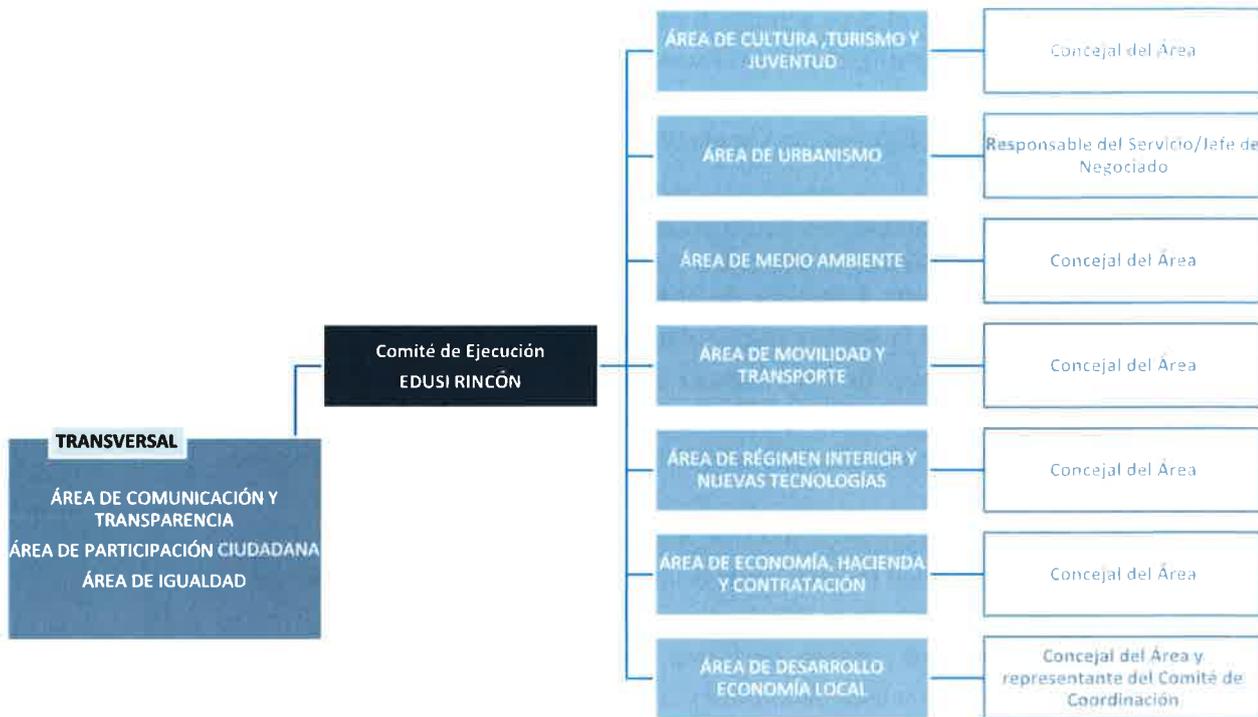


El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria no cuenta actualmente con recursos propios suficientes para crear una Secretaría Técnica, de ahí que se incline por la posibilidad de que la misma cuente con personal externo o esté formada por una empresa externa experta e independiente, es decir, una Asesoría Externa.

7.2.2. Comité de Ejecución

Estará formado por representantes de los diferentes servicios municipales implicados en la ejecución de las operaciones asociadas a las líneas de actuación.

La comunicación entre la Oficina de Gestión y el Comité de Ejecución será fluida y continua, de manera que se reunirán al menos una vez cada seis meses. Además, para dar más consistencia y seguridad a esta comunicación, el responsable político de la Oficina de Gestión estará también presente en el Comité de Ejecución facilitando así la relación.



Por otro lado, la inclusión de estos miembros del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, así como de algunos técnicos municipales garantiza otros aspectos claves para la implementación de la Estrategia DUSI:

- Conocimientos técnicos para la selección de operaciones
 Art. 125.3 del Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013, disposiciones comunes de los Fondos Europeos.
 El Concejal de Promoción de Empleo y Desarrollo de la Economía Local es la persona del Ayuntamiento que conoce esta normativa y posee experiencia anterior relacionada con los Fondos FEDER.
- Conocimientos técnicos y de requisitos para la contratación pública
 Dado que todas las contrataciones que se deben realizar para la implementación de la Estrategia tienen que cumplir los requisitos de contratación pública, el responsable final de dar el visto bueno a las contrataciones deberá tener conocimiento de esta normativa aplicable. Por

tanto, el Concejal de Economía, Hacienda y Contratación será esta persona designada de dar el okey al tener el conocimiento deseado.

Además, el departamento de Intervención también es importante ya que, como ya se ha comentado, será el responsable final de habilitar las correspondientes partidas presupuestarias para la ejecución de operaciones.

- Conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental
Uno de los motivos por los que se cuenta con la participación del Concejal Delegado de Medio Ambiente en el desarrollo de la EDUSI es la necesidad de conocimiento de la diversa normativa ambiental y que puede ser de aplicación en las operaciones. De esta manera se asegurará que tales operaciones serán sometidas (antes, durante y después de su ejecución) a la normativa ambiental que exista, garantizando así la sostenibilidad ambiental de las operaciones.
- Garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación
Para garantizar que todas las actuaciones concretas que se van a desarrollar en la implementación de la EDUSI garantizan la igualdad de oportunidades y no discriminación, se contará, de forma transversal, con la Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, que es la persona de la corporación municipal que posee un mayor conocimiento técnico y normativo de este tema.
- Control de la elegibilidad del gasto
Para garantizar que todos los gastos generados durante la implementación de la EDUSI podrán ser elegibles y, por tanto, adecuados y encuadrados en el objeto del proyecto, se contará con la Intervención Municipal para dichos controles. Con este recurso se garantiza que no se imputarán gastos que no estén directamente relacionados con el proyecto (y, en consecuencia, problemas en la justificación del avance ante los Organismos Intermedios).
- Necesidad de suministrar información y publicidad sobre el proyecto
Será de obligado cumplimiento para el objetivo del proyecto, dar difusión y publicidad a todas las actuaciones que se van a desarrollar en el marco de la EDUSI. Para garantizarlo, se ha contado, de manera transversal, con el área de Comunicación del Ayuntamiento de Rincón que entre sus funciones prevé la elaboración de una estrategia de Comunicación para la EDUSI.

Además la intervención de los diferentes órganos de Participación Ciudadana (explicados en los Capítulos 6 y 7.2.) en el proyecto garantiza este requisito, ya que demandarán de forma proactiva toda la información relativa a la EDUSI Rincón.

- Orientación del proyecto hacia el desarrollo urbano sostenible e integrado
Con el fin de que todas las operaciones del proyecto estén orientadas hacia el desarrollo urbano del municipio con las consideraciones propias de sostenible e integrador, el Alcalde como edil con las competencias en Urbanismo, junto a los responsables del área de Urbanismo serán quienes tomen la responsabilidad de liderar el proyecto. A ellos se unirá el equipo de arquitectos del Área, quienes poseen los conocimientos técnicos suficientes para orientar el proyecto hacia este objetivo.

Áreas encargadas de la ejecución de cada una de las operaciones

Serán las diferentes áreas del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria quienes se encargarán de la ejecución de las operaciones que competen a su área y, como se ha explicado anteriormente, estarán coordinados por el Área de Urbanismo.

Las responsabilidades para la ejecución de las operaciones concretas serán:

Operaciones incluidas en la OT2 (TICs)

Para las operaciones concretas que están relacionadas con la mejora e incorporación de las TICs en la vida del municipio, será el Área de Nuevas Tecnologías quien lidere las actuaciones, en concreto la concejala del Área. Contará con la ayuda de las áreas de Cultura y Turismo y Movilidad.

Operaciones incluidas en la OT4 (Economía baja en Carbono)

Para las operaciones concretas que están relacionadas con favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores, será el Área de Urbanismo quien lidere las actuaciones, apoyada por las áreas de Movilidad y Transporte y Medio Ambiente. En concreto será el concejal de Movilidad y un responsable del Área de Urbanismo quienes asuman las responsabilidades concretas de la ejecución de las operaciones.

Operaciones incluidas en la OT6 (Medio ambiente y Eficiencia recursos)

Para las operaciones concretas que están relacionadas con el medio ambiente, será el Área de Medio Ambiente quien lidere las actuaciones, en concreto serán el concejal de Medio Ambiente y un responsable del Área de Urbanismo quienes asuman las responsabilidades concretas de la ejecución de las operaciones. Estarán apoyados por el área de Cultura y Turismo.

Operaciones incluidas en la OT9 (Dimensión social)

Para las operaciones concretas que están relacionadas con la inclusión social y la lucha contra la pobreza, serán las áreas de Cultura y Juventud y Desarrollo de la Economía Local quienes asuman las responsabilidades concretas de la ejecución de las operaciones, apoyados por el área de Urbanismo.

Como se observa en los gráficos, la Oficina de Gestión contará, de forma transversal, con la participación de los responsables de las áreas municipales de Comunicación y Transparencia, Participación Ciudadana e Igualdad.

7.2.3. Estructuras de participación

La participación ciudadana es un eje transversal que afecta a toda la estructura administrativa y le da cohesión. Es voluntad del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria desarrollar una política transversal de participación en el marco de la EDUSI que comprometa toda la acción municipal y pueda plasmarse en cualquier fase del proyecto, no solo en la de diseño, planificación y elaboración de propuestas, sino también de manera muy activa en la ejecución y posterior evaluación de las Líneas de Actuación y operaciones que se implementen.

Como se ha explicado en el Capítulo 6, esta política participativa, que se sustenta en el diálogo con la sociedad civil, expertos en diferentes materias y principales actores de la vida rinconera se ha realizado a través de los diferentes órganos como los Comités de la Reflexión estratégica y las Mesas y Talleres Sectoriales y Transversales. Sin embargo, de cara a la implementación de la EDUSI y a su seguimiento y control, el Ayuntamiento pretende simplificar esta estructura, de manera que pondrá en marcha **Asambleas EDUSI** que, al menos una vez al año, visarán las Líneas de Actuación y sus correspondientes operaciones. A estas asambleas se invitará a participar a los principales agentes políticos, sociales y económicos de Rincón:

Agentes sociales, económicos y políticos con influencia en Rincón de la Victoria	
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria Alcaldía y Corporación Municipal Responsables Municipales de todas las Áreas	Empresa Mixta de Medio Ambiente de Rincón de la Victoria S.A.
	Agencia Pública Administrativa Local de Deportes
	Empresa Pública Municipal de Viviendas de Rincón de la Victoria S.L.
Diputación provincial de Málaga Ventanilla Única	Cooperativa Rincón Bus
	Asociaciones
Junta de Andalucía Delegación de Gobierno y Justicia Delegación Territorial de Fomento y Vivienda Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte Demarcación de Costas Demarcación de carreteras La Térmica	Cofradías y Hermandades
	Viveros Serrano
	Centro Comercial Rincón de la Victoria
	Cano Materiales de Construcción S.L.
	Restaurante Campo de Golf Añoreta
	CEDER Axarquía
	Miembros de las Mesas Sectoriales Municipales
Mancomunidad de Municipios de la Axarquía	
Universidad de Málaga	Colegios Públicos y Privados

Estas asambleas ciudadanas serán claves para validar los resultados alcanzados en las diferentes líneas de actuación.

Se asegura con esta visión basada en la participación que las actuaciones y conclusiones que se realizan con la EDUSI tienen en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales.

7.2.4. Empresas de obras y servicios

Por último, para el despliegue del Plan de Implementación de la EDUSI de Rincón de la Victoria se deberá contar con empresas de obras y servicios, que serán las que ejecuten las operaciones concretas que se decidan poner en marcha. Por ejemplo, empresas de suministro de software/hardware, empresas de obra civil, empresas de señalética, etc.

Para la adjudicación de las operaciones a estas empresas, se asegurará que se cumple con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el

texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Será labor de la Oficina de Gestión garantizar que estas contrataciones cumplan con esta normativa legal. La Intervención Municipal participará expresamente en este control y será quien habilite las correspondientes partidas presupuestarias para la ejecución de las operaciones siempre y cuando se cumpla con este requisito. Para ello contará con la ayuda del Concejal de Economía, Hacienda y Contratación.



PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

CAPÍTULO 8



Rincón de
la Victoria



Cada una de las Líneas de Actuación propuestas en la presente Estrategia DUSI contribuye positivamente a favorecer los principios Horizontales y los Objetivos Transversales del POCS, tratando de integrar de una manera coherente los primeros con los segundos.

Durante las distintas fases de diagnóstico, diseño del Plan de implementación, participación ciudadana y criterios de selección de operaciones se ha tomado como referencia el Reglamento de la UE nº 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 y, en particular, sus artículos 5, 7 y 8 y el anexo I.5 y en la propia convocatoria para la selección de las Estrategias DUSI, Orden HAP427/2015.

8.1. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS

a) IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

La Estrategia Europa 2020 refuerza el papel de la mujer como motor de cambio en las ciudades Europeas. El plan de acción 2020 propone que la participación de la mujer en la economía europea tenga los siguientes rangos: un 75% de la población femenina en activo, y sin brecha salarial; el 50% de empresas nuevas deberían ser creadas por mujeres, y la necesidad de aumentar el liderazgo femenino en Comités de Dirección y Consejos de Administración, sin olvidar el ámbito académico y político ni la conciliación familiar. Estos elementos de crecimiento inclusivo serían pilar económico de una Europa sostenible.

Basándose en tales consideraciones, las Líneas de Actuación de la EDUSI Rincón incluyen, entre otros objetivos, el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la integración de la perspectiva de género.

En este sentido, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria se compromete a velar porque se promueva este principio horizontal con carácter prioritario, al entender que sólo a partir de una sociedad igualitaria puede construirse un futuro justo y sostenible, donde todas las personas, sin importar su género, puedan desarrollarse en beneficio propio y de la comunidad.

Igualmente, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria tomará las medidas oportunas para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual durante la preparación, ejecución y control de la EDUSI Rincón.

El Análisis Integrado de Rincón revela que el índice de desempleo es significativamente superior entre las mujeres que entre los hombres. Con carácter general, las mujeres asumen, en mayor medida, el cuidado de los hijos, padres y familiares dependientes.

Es importante señalar que el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria se compromete a incluir de forma transversal en la estructura organizativa de la EDUSI a una persona experta en igualdad. Así mismo, y en la medida de lo posible, las mesas de contratación tendrán una participación equilibrada de mujeres y hombres.

En cuanto al Seguimiento y Control de las Operaciones, todos los informes EDUSI de evaluación incluirán información sobre la ejecución relativa a la proporción de la igualdad efectiva entre ambos sexos, así como sobre la ejecución relativa a la no discriminación.

En lo referente a la Participación ciudadana y en términos generales, se obtendrán datos desagregados por género y diversificados, evitándose el uso de lenguaje e imágenes sexistas. Se visibilizará la aportación a la Estrategia de las mujeres, personas discapacitadas, otros colectivos marginados, inmigrantes y minorías étnicas, y su acceso a las Operaciones.

Las Líneas de Actuación que promoverán la igualdad de género y la no discriminación son las siguientes:

LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica

- Los servicios públicos de e-Administración y de participación electrónica dispondrán de datos desagregados por sexo, servicios e información de interés para las mujeres y fomentarán los contenidos que promuevan la igualdad.
- El acceso de las mujeres en riesgo de exclusión o vulnerabilidad a las NNTT facilitará también su acceso al mercado laboral y una integración social más cómoda, en condiciones de igualdad.
- Fomentará la inserción laboral femenina:
 - Acceso a trámites telemáticos relacionados con la inserción laboral, facilitando los trámites a mujeres con personas a su cargo;
 - Integración de las plataformas de redes sociales en la gestión administrativa que promueve la participación y el acceso de la mujer;
 - Alfabetismo digital
- Facilitará la integración de la mujer:
 - Mejora de los servicios públicos urbanos a través de las TICs mediante un mayor acceso a los servicios sociales;
 - Acceso a trámites telemáticos relacionados con servicios municipales generales

LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity

- El desarrollo de aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio mejora el acceso a servicios relacionados con la inserción laboral, la familia, la formación y la dependencia;
- El acceso a datos municipales en formato abierto y el desarrollo de aplicaciones que tengan en cuenta las necesidades especiales (perspectiva de género, movilidad reducida, diversidad cultural) facilitará la integración social de los colectivos más vulnerables.

LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible

- El transporte público en bici es muy económico por lo que la incorporación de estaciones de alquiler y la ampliación de carriles contribuirá a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social de las mujeres;
- El PMUS previsto dará respuesta a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de la movilidad de mujeres y hombres, considerando particularidades y demandas y fomentando la igualdad de género.
- En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministros y servicios, si los hubiera, se potenciará el personal residente en barrios vulnerables, parados de larga duración y colectivos más indefensos, contribuyendo así a alcanzar una mayor integración laboral y social de las mujeres.

LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes

- En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministros y servicios, si los hubiera, se potenciará el personal residente en barrios vulnerables, parados de larga duración y colectivos más indefensos, contribuyendo así a alcanzar una mayor integración laboral y social de las mujeres.

LA05. Puesta en valor del patrimonio natural

- En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministros y servicios, si los hubiera, se potenciará el personal residente en barrios vulnerables, parados de larga duración y colectivos más indefensos, contribuyendo así a alcanzar una mayor integración laboral y social de las mujeres.

LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes

- En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministros y servicios, si los hubiera, se potenciará el personal residente en barrios vulnerables, parados de larga duración y colectivos más indefensos, contribuyendo así a alcanzar una mayor integración laboral y social de las mujeres.

- Un mejor acceso a los servicios culturales favorece la integración social y cultural, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

LA07. Dinamización empresarial

- En los Pliegos de Condiciones para la contratación de las obras, suministros y servicios, si los hubiera, se potenciará el personal residente en barrios vulnerables, parados de larga duración y colectivos más indefensos, contribuyendo así a alcanzar una mayor integración laboral y social de las mujeres.
- La habilitación de espacios que impulsen iniciativas para nuevas oportunidades facilita la integración laboral de las mujeres.

	Integración del principio	Contribución positiva
LA08	Perfil del funcionario/a y personal municipal según responsabilidades	Equipo EDUSI paritario, empoderamiento de la mujer
	Perfil del funcionario/a y personal municipal según responsabilidades	Lenguaje no sexista en comunicaciones, transversalidad de género en documentos y marcas
LA09	Empresas de mujeres en vivo, empleo generado por éstas, perfil del emprendimiento del municipio	Programas de apoyo a mujeres empresarias y comerciantes, impulso al empleo y al emprendimiento femenino
LA10	Formación de población femenina, acceso a la cultura, programas culturales y sociales de apoyo a mujeres	Campañas sobre igualdad en centros educativos, atención en equipamientos públicos a las necesidades educativas de mujeres y colectivos vulnerables

b) DESARROLLO SOSTENIBLE

Rincón de la Victoria tiene como objetivo claro tender hacia la sostenibilidad, entendiendo que se debe promover de manera integrada la gestión de sus recursos naturales y patrimoniales, la cohesión territorial y social, mejorar la calidad de los servicios a los ciudadanos y promover un tejido empresarial y comercial local, teniendo como base una economía baja en carbono que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas naturales de su territorio.

Por ello, la EDUSI Rincón tiene en cuenta este Principio Horizontal y lo asume en varias de sus Líneas de Actuación.

El Ayuntamiento velará para que en la preparación y ejecución de las Operaciones se respeten y maximicen, en la medida de lo posible, los principios de conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente; la eficiencia de los recursos; la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo; la biodiversidad; la capacidad de adaptación frente a los desastres; y la prevención y gestión de riesgos.

Para la selección de las Operaciones se tendrán en cuenta los criterios y

determinaciones ambientales, identificados en la Declaración Ambiental estratégica del POCS de FEDER 2014-2020.

LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica

- Supondrá un acercamiento de los servicios públicos y minimizará el consumo de recursos energéticos (emisiones de CO₂), materiales (papel, sistemas de impresión), transporte y espacio, disminuyendo la inversión de tiempo.
- La mejora y modernización de la e-Administración repercutirá en un menor consumo de luz, agua y energía en Rincón, mejorando la eficiencia y la calidad de los servicios públicos y la sostenibilidad ambiental.

LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity

- La inclusión de Rincón de la Victoria en el Proyecto Smart Costa del Sol liderado por la Diputación Provincial de Málaga, junto con las herramientas incluidas en la EDUSI convertirán a Rincón en una Smart City y supondrá un acercamiento de los servicios públicos, minimizando el consumo de recursos energéticos (emisiones de CO₂), materiales (papel, sistemas de impresión), transporte y espacio.

LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible

- La reducción de la dependencia energética y la reducción de la contaminación acústica contribuyen a la disminución de emisiones de GEI. El fomento del transporte colectivo también tendrá un efecto positivo para la sostenibilidad ambiental.
- El transporte en bicicleta no consume combustibles, produce niveles de ruido muy inferiores a los de los vehículos motorizados, genera poca cantidad de residuos y su ciclo de vida, además, es el más sostenible de todos los vehículos. Se trata de un sistema ampliamente recuperable y reutilizable, consume poca cantidad de suelo al no precisar complejas infraestructuras físicas. Permite la interconexión entre las distintas zonas con pequeñas infraestructuras y mejora considerablemente la salud de las personas usuarias.
- La creación de itinerarios peatonales preferentes mejorará la calidad de vida de los residentes y visitantes. Además, favorecer el paseo a pie de la ciudadanía es una acción muy saludable, lo que podría traducirse en una disminución de los costes en los sistemas de salud pública.

LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes

- La dotación de una gran zona verde mejorará la calidad de vida de los vecinos y vecinas del municipio y supondrá un nuevo pulmón verde para la ciudad elevando la calidad del aire urbano. La ejecución de una infraestructura colectiva que favorezca el paseo y la reunión son acciones muy saludables, lo que podría traducirse en una disminución de los costes en los sistemas de salud pública.

LA05. Puesta en valor del patrimonio natural

- El acondicionamiento de sendas e itinerarios ecológicos y su interconexión, así como la señalización de estos activos saludables y turísticos permitirá reducir las emisiones de CO2 y mejorar la calidad del aire, con la consiguiente mejora de la calidad de vida de la ciudadanía que, al adoptar hábitos más sanos, ayudarán a disminuir previsiblemente los costes de la sanidad pública.

LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes

- En el diseño y equipamiento de las infraestructuras culturales, así como del mobiliario e instalaciones se tendrá en cuenta el uso de maquinaria y materiales eficientes desde el punto de vista energético, lo que contribuirá a la descarbonización de la economía.

LA07. Dinamización empresarial

- La rehabilitación de este edificio alargará su vida útil, contribuyendo así a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de recursos.
- En el diseño y equipamiento, así como en el mobiliario e instalaciones se tendrá en cuenta el uso de maquinaria y materiales eficientes desde el punto de vista energético, lo que contribuirá a la descarbonización de la economía.

	Integración del principio	Contribución positiva
LA08	Optimización de recursos materiales y humanos	Principios ambientales aplicados a todas las operaciones, apuesta por compra verde e innovadora
	Uso de TICs y comunicación digital	Reducción de documentos papel, difusión a través de medios digitales
LA09	Empresas dedicadas al medio ambiente y sector agroalimentario, responsabilidad social corporativa	Formación en aplicación medidas ambientales y sellos calidad ambiental en empresas
LA10	Medidas ambientales en infraestructuras educativas municipales	Nuevas medidas ambientales en infraestructuras municipales, campañas concienciación entre usuarios

c) ACCESIBILIDAD

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU tiene como propósito promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto de los derechos humanos por las personas con discapacidad. Por ello se intenta cubrir todos los ámbitos fundamentales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación. La Convención

marca un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, reconociendo que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad.

La Accesibilidad Universal se concibe como una condición de necesario cumplimiento en los procesos de diseño de bienes, productos y servicios, políticas, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. En esta estrategia se ha incluido el principio de “diseño para todos” en su articulación, principio que implica proyectar, desde el origen, y siempre que ello sea posible, para la ciudadanía más amplia.

Es esencial que las personas con discapacidad participen plenamente en la vida económica y social, por lo que la accesibilidad es una condición previa a la participación en la sociedad y en la economía. La accesibilidad garantiza la plena participación en igualdad de condiciones a toda la sociedad. A mayor calidad, mayor competitividad, mayores posibilidades de penetración comercial y rentabilidad.

Por todo ello y a tenor también de la Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020, las Líneas de Actuación de la EDUSI Rincón que tienen en cuenta los requisitos de accesibilidad vigentes son los siguientes:

LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica

- La introducción de TICs en la e-Administración facilitará la implantación de servicios telemáticos a la ciudadanía.
- Los centros donde se desarrollen las posibles acciones formativas en materia TIC serán totalmente accesibles.

LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity

- El desarrollo de App mejorará el acceso a determinados servicios.
- Las nuevas aplicaciones promoverán medidas que faciliten el uso de medios técnicos de apoyo con vistas a garantizar la vida independiente.

LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible

- Tanto los itinerarios peatonales como los accesos a los mismos en toda la zona del ámbito de actuación y las calles objeto de peatonalización y semipeatonalización estarán completamente adaptados a personas con cualquier tipo de discapacidad, sin barreras arquitectónicas.

LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes

- La urbanización del futuro Parque Periurbano, es decir, la 1ª fase del proyecto, así como el propio Parque una vez se acometa estarán completamente adaptados a personas con discapacidad.
- El Parque Periurbano tiene un componente importante de atracción de turismo. Se fomentará, por tanto, el turismo inclusivo lo que conlleva la implantación de la accesibilidad en todos sus componentes.

LA05. Puesta en valor del patrimonio natural

- La adecuación de sendas así como la señalización y mejora de las mismas implica, de manera transversal, mejorar la información y comunicación con los usuarios/as y, por tanto, la accesibilidad a los activos a las personas con discapacidad.

LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes

- La nueva edificación, instalaciones y equipamientos creados estarán completamente adaptados a personas con discapacidad, sin barreras arquitectónicas, dándoles así a estas personas las mismas oportunidades y en las mismas condiciones que al resto de la población al entorno físico.
- El conjunto de acciones que se pongan en marcha va a suponer, de entrada, el acceso a la igualdad de oportunidades.

LA07. Dinamización empresarial

- La nueva edificación, instalaciones y equipamientos creados estarán completamente adaptados a personas con discapacidad, sin barreras arquitectónicas, dándoles así a estas personas las mismas oportunidades y en las mismas condiciones que al resto de la población al entorno físico.
- El conjunto de acciones que se pongan en marcha va a suponer, de entrada, el acceso a la igualdad de oportunidades.

	Integración del principio	Contribución positiva
LA08	Incorporación de colectivos con problemas accesibilidad en diseño y ejecución EDUSI	Incorporación de cláusulas accesibilidad e igualdad de oportunidades en contratación
	Incorporación de colectivos con problemas accesibilidad en diseño y ejecución EDUSI	Difusión importancia de consideración accesibilidad en actuaciones EDUSI
LA09	Perfil usuarios/as viveros y detección de necesidades mejora accesibilida	Eliminación barreras accesibilidad en viveros y entorno urbano inmediato
LA10	Perfil usuarios/as infraestructuras educativas y detección necesidades mejora accesibilidad	Eliminación barreras accesibilidad en infraestructuras educativas y entorno urbano inmediato

8.2. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS**a) CAMBIO DEMOGRÁFICO**

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa es el cambio demográfico y, en particular, el envejecimiento de la población. En general, el porcentaje de población mayor de 65 años es cada vez mayor y conlleva que aumenten los problemas para asegurar el sistema de pensiones previsto, así como la demanda de servicios asistenciales y sanitarios adecuados para ese sector de población.

Rincón de la Victoria no presenta un problema de cambio demográfico. Muy al contrario, su población es mayoritariamente joven, y sus tasas de natalidad son altas respecto a la media nacional, por lo que no hay un problema de renovación de la población.

En concreto, Rincón contabiliza a principios de 2017 sólo un 12,42% de mayores de 65 años; no obstante, las Líneas de Actuación de la presente EDUSI tienen en cuenta a las personas mayores:

LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica

- La posible formación prevista en materia TICs abordará a personas con escaso acercamiento a las mismas, sobre todo, mayores.
- La e-Administración y la participación electrónica permitirán a este sector de la población evitar desplazamientos innecesarios.

LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity

- El desarrollo de App mejorará el acceso a determinados servicios.
- Las nuevas aplicaciones promoverán medidas que faciliten el uso de medios técnicos de apoyo con vistas a garantizar la vida independiente y el acercamiento a personas generalmente alejadas del uso de las NNTT

LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible

- El desarrollo de itinerarios peatonales y la eliminación de barreras arquitectónicas favorece la integración de las personas mayores en el entorno.
- La convivencia de carriles bici (usados mayoritariamente por menores de 45 años) con calles peatonalizadas o semipeatonalizadas conlleva también la integración intergeneracional de sus residentes.

LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes

- La urbanización del futuro Parque Periurbano, es decir, la 1ª fase del proyecto, así como el propio Parque una vez se acometa estarán completamente

adaptados a personas con discapacidad, lo que transversalmente favorecerá el acceso de los mayores.

- El Parque Periurbano una vez abra sus puertas favorecerá la integración de personas mayores y jóvenes en dicho espacio verde, lo que permitirá una integración intergeneracional así como el rejuvenecimiento de los mayores.

LA05. Puesta en valor del patrimonio natural

- La adecuación de sendas así como la señalización y mejora de las mismas implica, de manera transversal, mejorar la información y comunicación con los usuarios/as y, por tanto, la accesibilidad a los activos de las personas con discapacidad, lo que transversalmente favorecerá el acceso de los mayores.
- Dentro de las sendas a mejorar existen algunas de dificultad mínima que pueden ser recorridas por personas mayores deportistas, favoreciéndose también la integración intergeneracional y atendiendo las demandas de toda la población, independientemente de su edad.

LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes

- La nueva edificación, instalaciones y equipamientos creados estarán completamente adaptados a personas con discapacidad, sin barreras arquitectónicas, lo que transversalmente favorecerá el acceso de los mayores.
- El Centro Cultural incluirá en su posible Auditorio actividades y espectáculos para todas las edades.

LA07. Dinamización empresarial

- La nueva edificación, instalaciones y equipamientos creados estarán completamente adaptados a personas con discapacidad, sin barreras arquitectónicas, lo que transversalmente favorecerá el acceso de los mayores.
- El conjunto de acciones que se pongan en marcha va a suponer, de entrada, el acceso a la igualdad de oportunidades.
- El Centro podrá contar, en la medida de lo posible, con actividades empresariales para mayores como ciclos de conferencias o exposiciones de experiencias.

	Integración del principio	Contribución positiva
LA08	Consideración de necesidades según edades en propuestas de líneas de actuación EDUSI	Análisis de resultados EDUSI en función de la edad, atención a colectivos por edad
	Valoración canales comunicación en función de las demandas por edad	Diseño de mensajes y canales en función de la edad
LA09	Perfil empresas instaladas y demandas emprendimiento por edad	Consideración posible especialización productiva de viveros según públicos por edad
LA10	Perfil de demanda instalaciones municipales por edad	Diseño de programación y contenidos para todas las edades

b) MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Las medidas contempladas en la presente EDUSI se han diseñado, en gran parte, para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la reducción de sus efectos. Por tanto, las Líneas de Actuación contenidas en esta Estrategia tienen en cuenta este Objetivo Transversal aportando medidas que minimicen los efectos del cambio climático a través de la reducción de las emisiones de GEI, por una parte, y de la mejora de las condiciones climáticas urbanas, por otra.

LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica

- La Administración y participación electrónica, los servicios públicos a través de las TIC y las acciones formativas para la alfabetización digital contribuirán a este Objetivo Transversal a través de la disminución del consumo de papel, energía y emisiones de CO₂.
- La mejora, modernización y ampliación de servicios públicos gracias a las TIC reduce el número de desplazamientos, lo que contribuye a reducir las emisiones debidas a vehículos.

LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity

- El desarrollo de herramientas e infraestructuras que convertirán Rincón en una Smart City contribuye a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la reducción de sus efectos a través de la disminución del consumo de papel, energía y emisiones de CO₂.
- Las nuevas aplicaciones promoverán medidas que faciliten información sobre la movilidad en el municipio, lo que ayudará a potenciar el uso de transporte alternativo ante congestión del tráfico o retraso del transporte público.

LA03. Fomento de la movilidad urbana sostenible

- El desarrollo de itinerarios peatonales y la supremacía en la zona del peatón promueve un transporte más sostenible, saludable y seguro, minimiza el acceso de vehículos, mejora la calidad del aire y reduce los riesgos de atropello.
- La creación de carriles bici y el fomento del transporte público en detrimento del privado reduce las emisiones de CO₂.
- El fomento del uso de las bicicletas ayuda a la reducción del consumo de energía total, consiguiendo ciudades más amables y accesibles al disminuir el tráfico.

LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes

- La repoblación del futuro Parque Periurbano incluida en la 1ª fase del proyecto contribuirá a la adaptación y mitigación del cambio climático y sus efectos convirtiendo la zona en un auténtico pulmón verde para la ciudad,

mejorando, por tanto, las condiciones climáticas urbanas y la calidad de vida de la ciudadanía.

- La reforestación de los terrenos del Parque primará la plantación de especies autóctonas que contribuyen a reducir el exceso de CO2 en la atmósfera.

LA05. Puesta en valor del patrimonio natural

- La adecuación de sendas implica la mejora de las condiciones climáticas urbanas.
- La conexión entre las sendas fomenta el uso de la bicicleta o del transporte a pie para los desplazamientos, disminuyéndose así las emisiones.

LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes

- La nueva edificación creada tendrá en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos a través de la utilización, en la medida de lo posible, de las energías renovables.

LA07. Dinamización empresarial

- La nueva edificación creada tendrá en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos a través de la utilización, en la medida de lo posible, de las energías renovables.

	Integración del principio	Contribución positiva
LA08	Consideración medidas para mitigar cambio climático en diseño líneas y operaciones EDUSI Consideración en mensajes y asambleas la reducción contaminación y eficiencia en consumo recursos	Creación de hábitos en personal municipal para ser más eficientes y considerar en gestión cómo mitigar cambio climático Campañas sensibilización mitigación cambio climático y resultados por EDUSI
LA09	Detección actitudes de empresas instaladas para reducir consumo recursos y contaminación	Potenciación instalación empresas respetuosas medio ambiente, programas de sensibilización y formación
LA10	Existencia o no de programación favorecedora de cambio de actitudes población	Programas adaptados a perfiles de usuarios/as para conocer qué es y cómo luchar contra cambio climático

8.3. INTEGRACIÓN COHERENTE DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES CON LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

A continuación se muestra cómo, de una manera u otra, todas las Líneas de Actuación propuestas contribuyen positivamente a favorecer los principios Horizontales y los Objetivos Transversales del POCS, tratando de integrar de una manera coherente los primeros con los segundos.

OT	OE	Línea de Actuación	Cumplimiento de los Principios Horizontales y Objetivos Transversales del POCS				
			Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Desarrollo Sostenible	Accesibilidad	Cambio Demográfico	Mitigación y adaptación al cambio climático
OT2	2.3.3.	LA01. Accesibilidad y mejora de la participación electrónica	X	X	X	X	X
		LA02. Desarrollo de Plataformas Smartcity	X	X	X	X	X
OT4	4.5.1.	LA03. Fomento de la movilidad sostenible	X	X	X	X	X
OT6	6.3.4.	LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes	X	X	X	X	X
		LA05. Puesta en valor del patrimonio natural	X	X	X	X	X
OT9	9.8.2.	LA06. Creación de espacios que potencien la cultura y las artes	X	X	X	X	X
		LA07. Dinamización empresarial	X	X	X	X	X
EJE 13	99.99	LA08. Gestión y Comunicación	X	X	X	X	X
OT8	8.8.1.	LA09. Impulso a iniciativas emprendedoras	X	X	X	X	X
OT10	10.5.1.	LA10. Apoyo a la educación	X	X	X	X	X